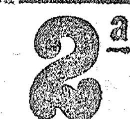
19870722

BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA



NUMERO 26.184 ₳ 0,16 AÑO XCV

Buenos Aires, miércoles 22 de julio de 1987



2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 43.013

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR
Tel. 392-3982

DEPTO EDITORIAL
Tel. 392-4009

PUBLICACIONES
Tel. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
Tel. 392-3775|3788

SUSCRIPCIONES
Tel. 392-4056

AVISOS
Tel. 392-4457

SUMARIO

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

MONROE SQUASI TENIS
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Julio Oscar Yankelevich, 40 años, L. E. número 4.530 222, argentino, casado, arquitecto, domiciliado en Amenábar 1919, 1º piso departamento A, Capital Federal. — Guillermo Carlos Sarquis, 37 años, L. E. Nº 7.704.259, argentino, soltero, abogado, domiciliado, en Congreso 2665, piso 4º, departamento A, Capital Federal. — Jorge Antonio Cuscuela, argentino, casado, D. N. I. Nº 7.596.333, abogado, 39 años, domiciliado en Lavalle 1587, piso 5º, oficina 10, Capital Federal. — Karin María Juana Brandlein, alemana, divorciada, C. I. Nº 5.235.000, comerciante, 47 años, domiciliada en Córdoba 2581, piso 4º, departamento C, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Alicia Angélica Bramante, empleada, argentina, soltera, L. C. Nº 3.408.018, 54 años, domiciliada en Washington 2518, Capital Federal. — Alberto Luis Vaniglia, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.549.654, casado, comerciante, 39 años, domiciliado en Arregui 5559, departamento 3 de la Capital Federal. — Graciela Norma Cerdán de Baro, argentina, 38 años, L.CC. Nº 5.638.565, comerciante, casado, domiciliado en Acevedo 421, piso 9º, deprtamento C, Capital Federal. — Alberto Francisco Del Patto, comerciante, 56 años, casado, argentino, L. E. Nº 4.041.359, domiciliado en Conesa 3641, Capital Federal. — 2º) Escritura Pública Nº 330, de fecha 8 de setiembre de 1986. — 3º) SQUASH TENIS S. A. — 4º) Monroe 3980, Capital Federal. — 5º) Objeto: 1º) Instalación y explotación de gimnasios, pudiendo a tal efecto comprar, arrendar u obtener por cualquier titulo inmuebles destinados o para destinar a la práctica de actividades deportivas, culturales y de recreación. — 2º) Instalación y explotación de completjos deportivos destinados a la práctica del tenis, básquetball, voleyball, patín, artes marciales, ping-pong, natación, minigolf y de cualquier otra actividad deportiva lícita y autorizada que requiera ambientación especial. — 3º) Servicios, instalación y explotación de quioscos, snack-bar dentro del gimnasio o los complejos deportivos para el expendio de infusiones, bebidas sin alcohol y golosinas; instalación y explotación de baños turcos, saunas, parafina y servicios de hidromasaje, masajes manuales y electrónicos; instalación y explotación de peluquerías para ambos sexos con servicios de depilación, cosmetología, manicura y pedicuría. — 4º) Culturales: Actividades de filatelia, enseñanza de instrumentos de todo tipo, teatro, danzas, instalación de salones de lectura y cualquier otra actividad lícita relacionada con el quehacer cultural. — 5º) Alquiler de locales comerciales. — 6º) Plazo: Diez años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital Social tres mil doscientos australes. — 8º) Administración: Un Directorio de tres a quince miembros con mandato de tres años. — La fiscalización de un Síndico Titular, uno suplente por dos años. — 9º) Representación: El Presidente del Directorio a quien en caso de ausencia o impedimento remplaza el Vicepresidente. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Composición del Directorio: Presidente: Jorge Antonio Cuscuela. — Vicepresidente: Alberto Francisco Del Patto. — Directores Titulares: Alicia Angélica Bramante; Alberto Luis Vanigilia; Gracela Norma Cerdán de Baro. — Síndico Titular: Mario Krischcaltzky. — Síndica Suplente: Mónica Celia Rimoli.

El Apoderado.
₳ 38,40 — Nº 8.453

SOLYLUX
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima Anexo II. — 1º) Eduardo Seiguer, argentino, divorciado, comerciante, de 50 años, C. I. Nº 3.536.168, Campichuelo 231, Capital Federal. — Carmen María Calabrese, argentina, soltera, 31 años, comerciante, D. N. I. Nº 11.734.999, Tandil 7317, Capital Federal. — 2º) Escritura de fecha 11 de noviembre de 1986. — 3º)SOLYLUX S. A. — 4º) Ciudad de Buenos Aires, calle Pasco 221, planta baja C, Capital Federal. — 5º) La compra, venta, armado, importación, exportación, consignación y representación de toda clase de artículos y artefactos eléctricos, electrónicos y de iluminación, 6º) Noventa y nueve años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Capital Social es de australes tres mil (3.000). — 8º) Directorio de Uno a cinco miembros titulares, con mandato de dos ejercicios. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierra el 30 de noviembre de cada año. — Presidente: Eduardo Seiguer. — Directora Suplente: Carmen María Calabrese.

El Apoderado.
₳ 15,20 — Nº 8.452

ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS
SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 23 de octubre de 1986 pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 1.140 del Registro 1.132 de la Capital Federal se modificaron los artículos 1º y 3º de los Estatutos Sociales de ALBERTO RAMOS Y ASOCIADOS, SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires actualmente en la calle Avenida Asamblea 1446, piso 11, de la Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industrial: Mediante la fabricación y reparación directa o indirecta, por sí o por terceros, de toda clase de equipos rodantes y|o móviles y sus accesorios. — Comercial: Mediante la compra, venta, imprtación, exportación de toda clase de equipos rodantes y|o móviles y sus accesorios, maquinarias y elementos relacionados con los mismos y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, de terceros ya sean del país o del extranjero. — Constructora: Mediante la realización de todo tipo de construcciones, obras civiles o industriales y de viviendas industrializadas y prefabricadas de todo tipo, ya sea para obras públicas o privadas. — Servicios: Para la presación a terceros, ya sea a organismos oficiales, empresas públicas, mixtas, privadas y a particulares de servicios de transporte de personas y|o cosas u otros servicios, mediante la utilizacion de toda clase de equipos rodantes y|o móviles de su propiedad o de terceros así como también el almacenaje, estibaje y movimiento de toda clase de mercaderías o cosas transportadas.

El Escribano.
₳ 21,60 — Nº 6.648

EL PIQUETE
SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Escritura de fecha 5 de julio de 1985, acta de Asamblea celebrada en fecha 27 de diciembre de 1984, General Extraordinaria, de la sociedad EL PIQUETE SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, aumento de capital, emisión de acciones y reforma de estatuto. — Artículo 4º) El capital social es de pesos argentinos 6.000.000 (seis millones). — Artículo 11) Administración de la sociedad un Directorio de tres a nueve miembros con mandato de un año, reelegibles.

El Apoderado.
₳ 7,20 — Nº 8.668

EVENTOS ESPECIALES

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL, MANDATARIA Y DE SERVICIOS

Hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo: Anexo II Resolución Inspec. General de Justicia 1|86 del 1º de abril de 1986. — 1º) Daniel Julio Bechara, argentino, de 32 años de edad, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 10.965.513, domiciliado en Costa Rica 4812, de Capital Federal y Joaquín Alvarez Rivera, argentino, de 27 años de edad, casado, comerciante, D. N. I. Nº 13.245.612, domiciliado en Avda. Scalabrini Ortiz 2714, piso 1º, de Capital Federal. — 2º) 8 de setiembre de 1986. — 3º) EVENTOS ESPECIALES S. A. INDUSTRIAL, COMERCIAL, MANDATARIA Y DE SERVICIOS. — 4º) Corrientes 745, piso 7º, oficinas 77|78. — 5º) a) Elaboración de toda clase de jugos y bebidas. — b) Comercialización de los productos enumerados en el punto anterior. — c) Promoción de ventas. — d) Otorgamiento de créditos para financiar sus operaciones y realización de inversiones en negocios de o con terceros. — Se excluyen las actividades regladas por las normas sobre entidades financieras. — e) Importación y exportación de bienes, servicios y tecnología relacionados con los objetos a) y b). — f) Ejecución de mandatos comerciales. — g) Prestación de servicios de consultoría y asesoramiento comercial. 6º) ₳ 3.000 — 7º) Presidente: Daniel Julio Bechara. — Vicepresidente: Joaquín Alvarez Rivera. — Director Suplente: Roberto Eduardo Andrade, argentino, soltero, comerciante, D. N. I. Nº 4.514.932, domiciliado en Corrientes 745, piso 6º, 67, de Capital Federal. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) 30 de diciembre. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

La Apoderada.
₳ 25,60 — Nº 8.447

GEOSIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura complementaria del 13|11|86, GEOSIN S.A., cumplimentando observaciones de la Inspección General de Justicia modificó los estatutos sociales; en consecuencia los siguientes rubros del aviso publicado el 23|10|86, Recibo Nº 3.186, deben leerse así: Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Paraguay 419, piso 3º, oficina 3. — Objeto: a) Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras públicas y privadas, civiles o industriales; construcción de edificios, obras viales, pavimentaciones urbanas, construcción de caminos rurales y|o vecinales, gasoductos, oleoductos y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura. — Instalación de equipos de aire acondicionado, aire comprimido, termomecánicos, de vapor, sanitarios, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión, construcción de usinas, subusinas, redes de tranmisión, instalaciones de protección contra incendios y construcción de estructuras e infraestructuras de hormigón armado o metálicas. — Los servicios y asesoramientos enunciados serán prestados exclusivamente por profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente, cuando por razón de la materia, las leyes y reglamentaciones así lo exijan. — b) Importar y exoprtar todo tipo de implementos y equipos para la construcción (civiles, hidráulicas, viales e industriales), en especial todo tipo de geotextiles y afines. — c) Compra, venta de todo tipo de productos nacionales o extranjeros para la construcción de edificios obras viales, pavimentaciones, gasoductos, oleoductos, equipos de aire acondicionado o comprimido, termemecánicos y en especial los textiles para coberturas asfálticas y afines. — d) Ejercicio de mandatos y representaciones nacionales o extranjeros relacionados con su actividad social, especialmente con todo tipo de geotextiles y afines. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares ,con mandato por dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Arturo Cosme Grant; vicepresidente: Roberto Antonio Sansone; director suplente: Miguel Jorge Fernández Madero.

El Presidente.
₳ 27,20 — Nº 8.684

BATEL FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por acta Nº 10, de fecha 27 de noviembre de 1981, la sociedad BATEL FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Corrientes, calle Rioja 1178, de la provincia de Corrientes, República Argentina, modifica el artículo primero de sus estatutos en la siguiente forma: Bajo la denominación de Batel Forestal Sociedad Anónima se encuentra constituida una sociedad con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Por acta Nº 105, de fecha 29 de mayo de 1984, fija su domicilio de la sociedad en esta Capital, calle Avenida Roque Sáenz Peña 547, piso 6º. — Y por escritura Nº 24, de fecha 29 de enero de 1986, la mencionada sociedad Batel Forestal Sociedad Anónima, por Asamblea General de accionistas, celebrada con fecha 30 de agosto de 1985, resolvió el aumento del capital social de la suma de australes treinta con cincuenta centavos a la de australes treinta mil quinientos mediante la capitalización parcial del saldo de revalúo contable, Ley número 19.742, por la suma de australes treinta mil cuatrocientos sesenta y nueve con cincuenta centavos, supeditada a la la confirmación de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de esta. — Que realizada dicha Asamblea General Extraordinaria de accionistas, ésta resuelve: a) Confirmar el aumento del capital social, decretado en la Asamblea Ordinaria, elevándolo así a la suma de australes treinta mil quinientos. — b) Emitir las correspondientes acciones de un valor nominal cada una, de un austral, nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y además canjear las anteriores acciones por otras de igual valor y características a las nuevas a emitirse, y c) Modificar los estatutos sociales en la siguiente forma: Capital: El capital social es de australes treinta mil quinientos, representados por treinta mil quinientas acciones de un austral valor nominal cada una. — La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio, compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de elección. — Los directores deben prestar la siguiente garantía: Depositar en la caja de la sociedad la suma de 200 australes en efectivo por el plazo de duración de su mandato. — La representación de la sociedad corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente, en su caso. — Anualmente la Asamblea Ordinaria debe nombrar una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos, por el término de un año, que actuará en forma colegiada con la presencia y el voto favorables, de por lo menos dos de ellos, sin perjuicio de las atribuciones y deberes que la ley acuerda al disidente. — La Asamblea debe elegir también igual número de síndicos suplentes por el mismo término. — Los síndicos podrán ser reelectos.

El Escribano.
₳ 40 — Nº 8.685

COMLUSOL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo: Anexo II, Resolución Inspección General de Justicia 1|86 del 1º de abril de 1986. — 1º) José Antonio Romero, argentino, casado, abogado, nacido el 12 de marzo de 1950, Ced. Id. Pol. Fed. Nº 6.400.130, domiciliado en Carlos Croce 1357, Banfield, Pcia. de Buenos Aires, y Berta Dominga Beery, argentina, casada, comerciante, nacida el 14 de agosto de 1948, Céd. Id. Pol. Fed. 6.175.846, domiciliada en la calle Carlos Crocce 1357, Banfield, Pcia. Buenos Aires. — 2º) 15 de noviembre de 1986. — 3º) COMLUSOL S.A. — 4º) Rodríguez Peña 541, piso 4º "G". — 5) a) Industriales: Mediante la elaboración e industrialización de productos, subproductos y derivados de la actividad de la industria petroquímica y en particular con la actividad petrolera, mediante cateo, exploración y demás actos relacionados con esa industria. — b) La explotación de Estación de Servicios para automotores, de Servicios de Gomería, lavado y engrase; la comercialización e industrialización de combustibles de cualquier tipo, aceites, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también de aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos y accesorios para los mismos. — c) Comerciales: La compraventa, distribución, fraccionamiento y almacenaje de los productos y subproductos relacionados con el objeto industrial. Su importación y exportación. — d) Agropecuaria: Mediante la producción y comercialización de hacienda y productos agrícolos y cuanto directa o indirectamente tenga relación con los mismos. — e) Constructora: Construcción de toda clase de edificios y obras civiles, excluyendo aquellas actividades para las cuales se requiera título habilitante. — f) Inmobiliaria: Mediante la compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive de propiedad horizontal. — g) Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes de capitales a personas o empresas para todo tipo de negocios, constitución y transferencia de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — h) Mandatos y Servicios: Mandataria: Mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones. De Servicios: Organización y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico y artístico en general y económico. Queda excluido todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservada a los profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — 6º) ₳ 8.000. — 7º) Presidente: José Antonio Romero; directora suplente. Berta Dominga Beery. La representación legal de la Sociedad corresponde al presidente del Directorio. — 8º) 31 de octubre. — 9º) La duración de la Sociedad será de 99 años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Apoderado.
₳ 34,40 — Nº 8.655

ALOADES

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 28 de octubre de 1986, pasada ante el escribano Horacio O. Manso al folio 1.161 del Registro 1.132 se aumentó el capital social en australes 29.800, o sea hasta la suma de ₳ 30.000 y se modificó el artículo 4º de los estatutos sociales de ALOADES, SOCIEDAD ANONIMA. — Capital: ₳ 30.000. — La totalidad del aumento se emitió en acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 austral valor nominal cada una y de 5 votos por acción.

El Escribano.
₳ 6,40 — Nº 8.650

VEMGELU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 15|7|85 y 30|5|86, Escrituras Públicas del 30|8|85 y 30|7|86 y documento privado del 12|12|85, VEMGELU S.A., ratificó ubicación de sede social, modificó objeto social, aumentó el capital y prescindió de la sindicatura reformando los arts. 3, 4, 5, 8 y 9. — Modificación. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires con sede social en Avda. Belgrano 2031. — Objeto: Fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos electrodomésticos y para el amoblamiento del hogar, de comercio, oficinas públicas o privadas; dar o recibir en consignación. Compra, venta permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones de la Ley y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. Ejecutar mejoras en inmuebles propios o de terceros y construcciones de todo tipo y mejoras a efectuarse en inmuebles. Obtener y conceder préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, dar y recibir aportes de capitales o a de personas, empresas o sociedades existentes o a crearse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, comprando, vendiendo y negociando valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse. Realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Explotación, en todas sus formas, de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, de granjas y de explotación forestal. — Capital Social: ₳ 1.000. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada.

El Directorio.
₳ 21,60 — Nº 8.687

FORESTAL MONTREAL

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL, FORESTAL Y AGROPECUARIA

La Asamblea General Extraordinaria del 14-X-1986 resolvió aumentar el capital social de ₳ 0,02 a ₳ 70.000 y reformar el Estatuto Social. — Denominación: Forestal Montreal, Sociedad Anónima Comercial, Industrial, Forestal y Agropecuaria. Objeto: Comercial, Mediante la compra, venta, importación, exportación, cesión y permuta de productos forestales y sus derivados. — Industrial: Mediante la fabricación, incluso preparación de materias primas, productos y subproductos, materiales, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la madera. Forestales: Mediante la explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, forestación y reforestación de toda clase de bosques y montes de todo tipo y clase. — Agropecuaria: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos, frutícolos y de granjas. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: Hasta el 23|7|2076. — Capital: Es de ₳ 70.000, representado por 70.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.- valor nominal cada una. — Administración: A cargo de un Directorio integrado por uno a 5 miembros, con mandato por 3 ejercicios. — Representación Legal: A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. — Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente.
₳ 18,40 — Nº 8.69[illegible]

INSAMI

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23 de setiembre de 1986, acta de Asamblea General unánime de la sociedad INSAMI SOCIEDAD ANONIMA, celebrada en fecha 4 de julio de 1986, se decide el aumento de capital y reforma de estatuto: Artículo Cuarto: El capital social es de australes tres mil (₳ 3.000). — Artículo Decimoprimero: La sociedad prescinde de la Sindicatura.

El Apoderado.
₳ 5,60 — Nº 8.66[illegible]

NIET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea del 7|2|85, Escritura Pública del 19|9|86, NIET S.A., dispuso el aumento del capital social y la emisión de acciones, reformando al efecto el art. 4º del Estatuto. — Modificación Capital Social: $a 2.300.000.

El Apoderado.
₳ 4,80 — Nº 8.69[illegible]

JOSE DEMASI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Modelo 1|1986. — 1) José Demasi, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de julio de 1942, L.E. 7.728.176, domiciliado en Quesada 2655, Isidro Casanova; María Angélica Martínez, argentina, casada, comerciante, nacida el 10 de noviembre de 1945, L.C. Nº 5.306.065, domiciliada en Quesada 2655, Isidro Casanova, ambos en la Provincia de Buenos Aires. — 2) Escritura Nº 211 del 14 de octubre de 1986. — 3) JOSE DEMASI, SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Tte. Gral. J. D. Perón 1650, P.B., "C", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, a la fabricación, comercialización, importación y exportación de calzado e indumentaria deportiva. — 6) 99 años. — 7) ₳ 3.000. — 8) Directorio integrado por: presidente: José Demasi; vicepresidenta: María Angélica Martínez; director suplente: Néstor Julio Juárez, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 28 de diciembre de 1950, L.E. 8.461.592 y domiciliado en Strangford 1945, Villa Celina, Pcia. de Bs. As. — 9) A cargo del presidente o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Autorizante.
₳ 15,20 — Nº 8.694

BEFEM

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Eva Susana Ramírez, nacida el 8|10|1948, divorciada, D. N. I. 5.931.659, domiciliada en Yerbal 2598; 4º piso; B; Haydée Albina Serra de Santinello, nacida el 9|4|1940, casada, L. C. 3.864.732, domiciliada en Núñez 6361, "4". — Ambas argentinas; comerciantes y de Capital Federal. — Fecha del Instrumento: 20|11|1986. — Primero: La sociedad se denomina: BEFEM S. A. y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Segundo: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: la compra, venta; fabricación; distribución; importación y exportación de cosméticos, perfumes, productos de higiene corporal humana y químicos conexos, de bazar y artículos de regalos de la industria del vestido. El ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones de lo precedentemente detallado. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. — Tercero: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. — Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de octubre de cada año. — Quinto: Designación del Directorio: Presidenta: Eva Susana Ramírez y suplente: Haydée Albina Serra de Santinello, quienes aceptan los cargos.

La Apoderada.
₳ 16 — Nº 8.763

BONCHO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura número 363, de fecha 18 de setiembre de 1986. — Accionistas: Ramón Ricardo Jorge; argentino; empresario; de 37 años, soltero; con L. E. 7.380.675, domiciliado en Avenida del Libertador 2602, 4º piso, departamento B, Capital; y Carlos Campitelli (h.), argentino; empresario; de 21 años; soltero; con D. N. I. 17.340.887, domiciliado en Avenida del Libertador 2602, 4º piso, departamento A, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I. G. J. Nº 1|86 (Anexo 1). — Denominación: BONCHO S. A. y tiene su domicilio en Avenida del Libertador 2602, 4º piso departamento B, Capital. — Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, construcción ampliación o refacción de toda clase de inmuebles. — Financiera: Aportes de capitales a personas o sociedades, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, compra-venta y negociación de títulos y acciones. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Ramón Ricardo Jorge. — Vicepresidente: Carlos Campitelli (h.). — Síndico titular: Juan Alberto Horacio Baamonde. — Síndico suplente: Fernando Martín Lobo. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. Representación: Presidente o Vicepresidente: Fiscalización: Síndico titular y suplente por un año.

La Sociedad.

₳ 16 — Nº 8.753

LOS YUCHANES
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 23|6|86, folio 903, Registro 276 de Capital, se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 7 del 10|5|86, por la cual se aumentó el capital social de la suma de cinco australes a la suma de diez mil australes. — Total del aumento nueve mil novecientos noventa y cinco australes. — El capital de diez mil australes está representado por 10.000 acciones ordinarias de 1 austral de valor nominal cada una. — Se reforman los artículos cuarto y quinto del estatuto que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de australes 10.000 (diez mil australes) representado por diez mil acciones ordinarias de 1 austral de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de las Asambleas Ordinarias hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, oportunidad en que se abonará el impuesto fiscal correspondiente. Art.: 5º: Las acciones serán ordinarias, nominativas y no endosables.

El Escribano.

₳ 15,20 — Nº 8.758

AGROPOL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución: Estatuto modelo Resoluc. I. G. J. 1|86 Anexo II. — Socios: Jorge Alberto Pennella, argentino, comerciante, nacido el 13|1|40, C.I. Policía Federal Nº 4.394.124, casado, domiciliado en la calle José León Cabezón 3171, Capital. — Héctor Antonio Oliveros, argentino, nacido el 14|5|48 comerciante C.I. Policía Federal número 6.683.430, casado, domiciliado en la calle Cnel. Ramón L. Falcon 2885, piso 5º, Capital, y Norberto Raúl Landi, argentino, nacido el 11|10|55 comerciante, D. N.I. Nº 11.576.398, casado, domiciliado en la calle Julián Alvarez 1449 piso 7º F, Capital. — Instrumento de constitución: Escritura pública Nº 709, Folio 1.841, del 12|11|86, escribano Jorge H. Lascala. — Denominación: AGROPOL S.A. — Domicilio: En la ciudad de Buenos Aires calle Tte. Gral. J. D. Perón 683 p. 6º B. — Objeto: El objeto de la sociedad será dedicarse a las siguientes actividades tanto por cuenta propia, de terceros y|o asociada con terceros. — Comerciales: La producción, compra y venta al por mayor y menor de productos agropecuarios en general, aceites, harinas, cereales, oleaginosos, semillas, pasturas, hacienda en pie o faenada, y demás productos y|o subproductos derivados de la agricultura y la ganadería, intermediación, en la compra y venta de cereales y oleaginosos, así como también su importación, exportación, distribución, contratación de fletes, consignaciones, comisiones, corretajes e intermediación de cualquier tipo en la negociación de dichos productos y|o subproductos. — Inmobiliaria: La adquisición, venta, permuta, intermediación, usufructo, explotación, arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, realización de loteos, fraccionamientos y urbanización de tierras, administraciones, dar y tomar locaciones, sublocaciones, aceptación ,transferencia y constitución de hipotecas, en propiedades de terceros o propias, tanto en el interior como en el exterior de la República. — Financieras: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías, aportes, asociación o inversión de capitales a personas, empresas, sociedades o a simples particulares, dar y tomar garantías reales y personales, avales, fianzas, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, y efectuar toda clase de operaciones financieras con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: 15.000 australes. — Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato de dos ejercicios, debiendo la Asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Presidente: Jorge Alberto Pennella; vicepresidente: Héctor Antonio Oliveros; directores titulares: Norberto Raúl Landi, Nidia Marta Soto de Pennella, Alicia Amelia Olmedo de Oliveros; directora suplente: Sonia Pía Bianchi de Landi. — Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. — Representación legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.

₳ 40,80 — Nº 8.746

HAMBURG-SUD (ARGENTINA)
SOCIEDAD ANONIMA MARITIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y DE MANDATOS

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 585 del 3|10|86, en el Reg. 310 de Capital Federal. Los accionistas de HAMBURG-SUD (ARGENTINA) SOCIEDAD ANONIMA, MARITIMA, COMERCIAL, FINANCIERA, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGRICOLA, GANADERA Y DE MANDATOS, en asamblea general extraordinaria unánime del 30|5|85, han resuelto reformar los artículos quinto a vigesimocuarto del estatuto que reducidos a 17 artículos quedarán redactados de la siguiente manera: Artículo 5º: El capital es de $a 1.000.000 representado por 1.000.000 acciones ordinarias, al portador de $a 1 v|n. cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 6º: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — Artículo 7º: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones del artículo 211 de la Ley Nº 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. — Artículo 8º: En caso de mora en la integración del capital, el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el artículo 193 de la Ley 19.550. — Artículo 9º: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de nueve con mandato por un año. La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. Este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. — Artículo 10: Los directores deben prestar la siguiente garantía: $a 200.000 que se depositarán en la Caja Social. — Artículo 11: El directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al artículo 1.881 del Código Civil y el Art. 9º del decreto ley Nº 5.965|63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objetivo social, entre ellos, operar con los bancos de la Nación Argentina, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas, establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento de aquél individualmente o a dos directores, quienes actúan conjuntamente. — Artículo 12: La fiscalización de la sociedad está a cargo del síndico titular por el término de un año. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Artículo 13: Toda asamblea podrá ser citada simultáneamente en primera y segunda convocatorias, en la forma establecida para la primera por el Art. 237 de la Ley Nº 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de asamblea unánime. La asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día, una hora después de la fijada para la primera. — Artículo 14: Cada acción ordinaria suscripta confiere derecho de uno a cinco votos, conforme se determine al suscribir el capital inicial y en oportunidad de resolver la asamblea su aumento. Las acciones preferidas pueden emitirse con o sin derecho a voto. — Artículo 15: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley Nº 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate, excepto en cuanto al quórum de la asamblea extraordinaria en segunda convocatoria, la que se considera constituida cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto. — Artículo 16: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio, inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio y comunicándola a la autoridad de control. Las ganancias realizadas y líquidas se destinan: a) Cinco por ciento hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de reserva legal. b) A remuneración al directorio y síndico, en su caso. c) A dividendo de las acciones preferidas, con prioridad los acumulativos impagos. d) El saldo en todo o en parte, a participación adicional de las acciones preferidas y a dividendo de las acciones ordinarias, o a fondo de reserva facultativos o de previsión o a cuenta nueva o al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción. — Artículo 17: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el directorio o por el liquidador designado por la asamblea bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Como consecuencia de lo resuelto en la asamblea dejan: a) Aumentado el capital en $a 999.985.000 equivalentes a ₳ 999,985, o sea hasta un total de $a 1.000.000 equivalentes a ₳ 1.000. b) Emitir 1.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables de un voto por acción, v|n. cada una de $a 1, equivalente a ₳ 0,001, suma de la que $a 15 equivalentes a ₳ 0,015 corresponden al anterior capital y $a 999.985 equivalentes a ₳ 999,985 corresponden al presente aumento de capital, con lo cual la emisión de acciones asciende a Australes 1.000 y el capital totalmente emitido a Australes 1.000 y c) Reformados los artículos 5º a 17 del estatuto social. d) Canjeadas las acciones en circulación por nuevas, de acuerdo a lo consignado precedentemente.

La Escribana.

₳ 88.- — Nº 8.701

658
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Estatuto Modelo. Resolución Nº 1, Anexo II de la Inspección General de Justicia. — Felipe Antonio Alvarez, argentino, soltero, nacido 26|6|48, L. E. número 4.753.542, empresario, domiciliado en Pasaje Rivarola 193, 2º, 7, Capital Federal; y Leticia Victorina Serra, argentina, soltera, nacida 30|5|47, C. I. P. F. Nº 5.679.360, licenciada en comercialización, domiciliada en Las Heras 1693, 7º E, Capital Federal. — Escritura Nº 438, del 1º|12|86, Fº 1.218, Reg. 365 de Capital Federal. — Denominación: 658 SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Las Heras 1693, 7º, E, Capital Federal. — Objeto Social: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración, subdivisión, parcelamiento y explotación de inmuebles urbanos o rurales, así como también los sometidos al régimen de propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganadera, frutícolas, cultivos, forestales y de granjas. — Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo, aporte y|o inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; asimismo, la compra, venta y|o negociación de títulos, acciones, valores, debentures y toda clase de valores mobiliarios o papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, otorgamiento de créditos en general y a la constitución y transferencia de derechos reales y toda clase de operaciones que no requieran el concurso público y no estén comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. — Mandatos y Servicios: Por la realización de toda clase de mandatos, en las condiciones admitidas por las leyes y reglamentaciones en vigencia, mediante operaciones de representación, comisión, consignación, administración y promoción de negocios e inversiones. — La prestación de servicios de organización, asesoramiento y asistencia técnica industrial, comercial, económica, con excepción en todos los casos de la reservada a los profesionales con títulos habilitante y|o que por disposiciones en vigencia, no puedan ser realizadas por la forma jurídica adoptada. — Capital Social: Tres Mil Australes. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. — Directorio: Presidente: Felipe Antonio Pablo Alvarez; Directora Suplente: Leticia Victorina Serra.

El Abogado.

₳ 27,20 — Nº 8.715

SPAVENTA Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escrituras 109 del 11|4|86 y 326 del 22|8|1986, pasadas F. 226 y f. 723 Reg. 896 Esc. Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó "SPAVENTA Y CIA. S. A.", socios: Carlos Javier Spaventa, arg., soltero, com., nac. 7|10|62, D. N. I. 14.886.489, hijo de Carlos Humberto Spaventa y María Marta Carmen Domenech; y Carlos Humberto Spaventa, arg., com., casado 1º nup. María Marta Carmen Domenech, L. E. 4.087.784, nac. 21|11|32, domiciliado Viamonte 1345, 4º H, C. F.; Domicilio social: Viamonte 1345, 4º H, C. F. — Objeto: por cuenta propia, de 3º y|o Asoc. a 3º la compra, venta, permuta y|o alquiler o construcción de inmuebles así como también operaciones inmobiliarias de terceros; podrá también prestar asesoramiento jurídico, contable impositivo, así como también asesoramiento técnico de la construcción, realizar mensuras, trabajos de topografías, subdivisiones en general, y administraciones de propiedades inmuebles, consorcios, sean propios y|o de terceros. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras o toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Australes 3.000 suscriben en totalidad e integran en 25 por ciento el resto a 2 años; cuadro integración: Carlos J. Spaventa 2.700 acciones Australes 2.700; Carlos H. Spaventa 300 acciones por Australes 300; integran 25 por ciento dinero efectivo. — Ejercicio Social: cierra 31|12 c|año. — Directorio: Pte.: Carlos J. Spaventa; Director Suplente: Carlos H. Spaventa. — La presente se constituye por estatuto modelo de S. A. resolución 6, de I. G. J. del 18|6|85 publicada en B. O. del 24|6|85.

El Autorizado.

₳ 20 — Nº 8.718

TRANSTECNO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que la sociedad "TRANSTECNO SOCIEDAD ANONIMA" por escritura otorgada ante el escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers el 14 de octubre de 1986 al folio 301 del Registro 316 a su cargo protocolizó el Acta de la Tercera Asamblea General Espontánea de fecha 16 de setiembre de 1986, mediante la cual se resolvió aumentar el Capital de Australes 50.000 a Australes 370.000 y a emitir la totalidad del capital aumentado y modificar el artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano.

₳ 6,40 — Nº 8.703

ORMAS
S.A.I.C.I. y C.

Informa que la Asamblea General Extraordinaria del 22|9|86 resolvió modificar el Artículo Cuarto del Estatuto Social aumentando el capital social de Australes 300 a Australes 2.100.000 mediante la capitalización de los saldos de la Ley 19.742; el cambio de la característica y valor de 3.000.000.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto y valor nominal Austral 0,0000001 y la Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

El Apoderado.

₳ 5,60 — Nº 8.710

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

Conforme artículo 10, Ley Nº 19.550, se hace saber: Que en virtud de lo tratado y aprobado en la Asamblea General Extraordinaria del 14 de mayo de 1986, declara: Primero: Modificado el artículo primero de los estatutos cuyo texto es del siguiente tenor: Artículo primero: "Denominación: Con la denominación de Sociedad Anónima del Atlántico Compañía Financiera, continuará funcionando la Sociedad Anónima del Atlántico, Comercial, Industrial y Financiera, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires. — La SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA, adopta como marca la sigla "Sadela" y usa como emblema la figura de una mitad del globo terráqueo que muestra el Océano Atlántico, el continente de América en su casi totalidad y las partes occidentales de Europa y Africa. — El globo está atravesado por un ancla marina con arganeo y cepo y lleva como fondo una rosa de los vientos con sus cuatro direcciones fundamentales; en forma de circunsferencia alrededor del globo se insertan las leyendas "Sociedad Anónima del Atlántico" en su parte superior y "Compañía Financiera" en la inferior, debajo de la cual se simula una cinta con el lema "Dictum Neum Pactum", terminando el emblema en una base inferior en donde se lee la sigla de la sociedad. Segundo: Adecuación del artículo tercero a las normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina cuyo texto es el siguiente: "Artículo tercero: Objeto: La Sociedad tiene por objeto actuar como Compañía Financiera en concordancia con las leyes y reglamentaciones que regulen dicha actividad, a cuyo fin podrá recurrir al ahorro público y al mercado de capitales, ya sea nacional o extranjero efectuando en general todas las operaciones finacieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y conducentes al logro del objeto indicado". — Tercero: Aumentar el capital social de un mil australes a doscientos mil australes, cambiando el valor nominal de cada acción, por lo que el artículo dice así: "Artículo cuarto: "Capital Social: El capital es de doscientos mil australes representado por doscientas mil acciones de valor nominal un austral cada una. — El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el monto ue autorice la legislación vigente. — "Cuarto: Modificar la garantía de los directores y en consecuencia el artículo noveno cuya redacción dice: Artículo noveno: "Garantía: Los directores de la Sociedad afectarán en garantía de su gestión, un depósito en dinero efectivo o en títulos valores equivalentes a mil australes".

El Presidente.
₳ 20,40 — Nº 8.747

PESCARGEN SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Aumento de capital y reforma de Estatuto. Escritura Nº 294 de fecha 23 de julio de 1986, quedó protocolizada el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 9, de fecha 21 de julio de 1986, donde los señores accionistas de la sociedad: PESCARGEN SOCIEDAD ANONIMA, resolvieron aumentar el capital social de la suma de ₳ 0,40 a la suma de ₳ 5.000, y modificar los artículos 1º, 4º, 8º, 9º y 11, del estatuto, los que quedan redactados de la siguiente manera: Artículo primero: La Sociedad se denomina "Pescargen Sociedad Anónima", tiene su domicilio legal en la calle José Hernández 2045, 9º "C", Capital. — Artículo cuarto: El capital social es de ₳ 5.000 representado por 500 acciones de ₳ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo octavo: La administración estará a cargo de un mínimo de dos y un máximo de cinco por tres años. — La asamblea designará directores suplentes en igual o menor número que los titulares. — Artículo décimo primero: No hallándose la Sociedad comprendida en ninguno de los supuestos del art. 299 de la Ley 19.550 reformado por la Ley 22.903, la misma prescinde de la sindicatura. Los socios poseen el derecho de contralor que confieren los arts. 55 y 284 de la Ley 19.550.

El Presidente.
₳ 14,40 — Nº 8.750

EL PASAJE SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Osvaldo Daniel Vecchio, de 39 años, C.I.P.F. 5.397.549, domicilio Rivadavia 742; Luis Alberto Rotondo, de 41 años, C.I.P.F. 5.278.162, domicilio San Martín 703, Avellaneda, Prov. Bs. As., y Eric Rodolfo Kunath, de 44 años, C.I.P.F. 5.286.438, domicilio Alsina 1450, P. 3: Todos argentinos comerciantes y casados. — Constitución: 22|10|86. — Denominación: EL PASAJE S.A.. — La Sociedad se regula por el Estatuto Modelo (Anexo II, Resolución 1|86). — Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de tercerso o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación, compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución al por mayor y|o menor de todo tipo de artículos de papelería y librería comercial y escolar; b) Inscribirse como proveedor, presentarse en licitaciones, ofertas y contratar la provisión de los bienes indicados en el inciso a) ante todo ente— y repartición privada y|o pública, nacional, provincial y|o municipal, entidades autárquicas y autónomas y sociedades del estado. — Capital: ₳ 3.000, dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de ₳ 1, valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Osvaldo Daniel Vecchio; Vicepresidente: Eric Rodoyfo Kunath, y Director Suplente: Luis Alberto Rotondo. — Los directores constituyen domicilio especial en la calle Rivadavia 742 de esta ciudad, donde queda fijado también el primer domicilio de la Sociedad.

El Escribano.
₳ 18,40 — Nº 8.749

LETRACOM SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 294 y 374 del 4|8 y 12|9|86, Fs. 657 y 845, Reg. 896, Esc. Juan Carlos L. Saporiti, se constituyó LETRACOM S.A., siendo sus socios: Jorge Agustín Paz, arg., casado, com., nac. 2|7|43, L.E. 6.082.716, dom. H. Yrigoyen 4873, San Martín, Pcia. Bs. As.; Tulio Abel Ladislao Castro, arg., casado, com., nacido 5|1|33, L.E. 5.583.261, dom. Buccetich 2234, Castelar, Pcia. Bs. As. — Domicilio Social: Gral. Hornos 690, C.F. — Objeto: Por cta. propia, de 3º y|o asociada a 3º, a la fotocomposición y armado de páginas, de diarios, revistas, folletos, fascículos, tratados, etc. —Capital Social: 3.000 australes. Suscriben en totalidad integran 25 % dinero efectivo resto a 2 años: Integración Cuadro: ambos socios por partes iguales 1.500 acciones por ₳ 1.500 c|uno. — Cierre ej. social: 31|12 c|año. — Directorio: pte.: Jorge Agustín Paz; direc. supl.: Tulio Ladislao Castro. — La presente se cosntituyó por estatuto modelo Resolución Gral. I Anexo II de I.G.J. 1c-4-86.

El Autorizado.
₳ 12,80 — Nº 8.719

VIALKA SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día: 1) José Antonio Alcarría Chicote, español, casado, comerciante, con C.I. Nº 7.182.580, Pol. Federal, nacido el 7|6|1939, domiciliado en Combate de los Pozos 445, 6º piso "D", Capital Federal; Miguel Angel Chicote, español, soltero, comerciante, con Pasaporte español Nº 841|83, nacido el 15|8|1949, domiciliado en Combate de los Pozos 445, 6º piso "D", Capital Federal; Vidal Joaquín Gómez, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.047.634, nacido el 25|5|1928, domiciliado en Sargento Cabral 295, de San Antonio de Padua, Provincia de Bs. As.; y Enrique Josis, argentino, casado, comerciante, con D.N.I. número 256.415, nacido el 10|11|1913, domiciliado en Dr. Luis Beláustegui 986, 5º piso "C", Capital Federal. — 2) Escritura Nº 987, del 4|8|1986, Reg. Notarial 307, Capital. — 3) VIALKA S.A. — 4) Rodríguez Peña 431, 6º piso "E", Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Explotación del negocio de frigoríficos industriales, mataderos, abastecimientos de carnes de todo tipo, su faenamiento e industrialización, carnicerías al por mayor y menor, instalación de mercados y ferias de remate y venta de ganados y carnes; mediante la comercialización, compraventa, exportación, importación, reexportación, representación, distribución, permuta o cualquier otra manera de adquirir o transferir, por mayor o menor, por sí, o asumiendo la representación de terceros, de animales de toda clase, incluidos los de raza, cría y caza, productos y subproductos de la carne, carnes envasadas, sin restricción ni limitación alguna, productos y frutos del país y del extranjero relativos a la industria frigorífica y de carnes, productos alimenticios en general, productos de o para la explotación agrícola, frutícola, avícola, apícola, vinícola, pesquera y lechera. — b) Compra, venta, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, consigación, comisión y representación de artículos eléctricos y electrónicos, máquinas de contabilidad, sistemas de información y equipos de procesamiento de datos, máquinas de video cassettes, de telefonía, telecomunicaciones y teleprocesos, juegos electrónicos, equipos de audio y aparatos musicales manuales con video. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir deerchos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. — 6) 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 20.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Enrique Josis; vicepresidente: José Antonio Alcarria Chicote; director suplente: Vidal Joaquín Gómez. — 9) Representación Legal: presidente del Directorio o vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. (Anexo II de la Resolución General I.G.J. Nº 1|86 del 1º|4|86).

La Autorizada.
₳ 33,60 — Nº 8.733

ALBERTO C. FORLENZA SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 30|6|86 se modificaron los estatutos de ALBERTO C. FORLENZA SOCIEDAD ANONIMA en el rubro 8). Fiscalización: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550 (t.o. Dto. Nº 841|84).

El Presidente.
₳ 4 — Nº 8.781

RECTI REB SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 345 y 401 del 26|8 y 13|10|86, Fs. 767 y 906, del Reg. 896, Esc. Juan Carlos I. Saporiti, se constituyó RECTI REB, SOCIEDAD ANONIMA, siendo sus socios cónyuges 1ras. nup.: Gustavo Angel Rebagliati, nac. arg., C.I. Nº 5.634.495, nac. 1º|5|47, dom. E. Ríos 3922, Olivos, Pcia. Bs. As.; Cristina Mallou, arg., D.N.I. 5.109.293, nac. 21|5|45, dom. E. Ríos 3922; ambos comerciantes, por estatuto modelo S.A. resolución gral. 1, anexo II del 1º|4|86. Domicilio Legal: L. M. Campos 152, 4º C, C.F. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de 3º y|o asociada a 3º a: Industriales: Fabricación de repuestos, máquinas y herramientas e implementos para la industria automotriz. Comerciales: La compraventa de los productos a que se refiere el apartado anterior de los artículos por ella fabricada o por 3º. — Capital: ₳ 3.000; suscriptos en totalidad integran 25 % resto a plazo 2 años. — Cuadro de Integración: Por partes iguales c|socio 1.500 acciones por ₳ 1.500 c|u. Ejercicio Social: 31|12 c|año. — Directorio: pte.: Gustavo Angel Regabliati; direc. supl.: Cristina Mallou.

El Autorizado.
₳ 14,40 — Nº 8.720

CASA BELL SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 23 de abril de 1986. — Denominación: CASA BELL, SOCIEDAD ANONIMA. — Aumento del capital a ₳ 15.000, canje de ₳ 2.100 en acciones en circulación, emisión de 15.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v|n. ₳ 1.- c|u., de las cuales 30 son de 5 votos y 1.470 de 1 voto, y reforma del artículo 4º de los estatutos, todo resuelto por la Asamblea celebrada el 31 de marzo de 1986. — Capital: ₳ 15.000.

El Apoderado.
₳ 4,80 — Nº 8.729

MADOY SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Socios: Ricardo Tristán Videla Figueroa, casado, argentino, contador público nacional, nacido 14|12|47, L.E. Nº 8.272.632, Sourigues 2625, Cap. Fed. — Zulma Irene Glave, casada, argentina, contadora pública nacional, D.N.I. Nº 11.957.044, nacida 1º|2|56, Mellán 3260, p. 13 B, Cap. Fed. — Estatuto Modelo. — Instrumento de constitución: Escritura pública del 22,9|86. — Denominación: MADOY S. A. — Domicilio: Paraná 851, p. 2º, 10, Capital Federal. — Objecto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las sgtes. actividades: a) La producción, elaboración, envasado, procesamiento, compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, importación y exportación de todo tipo de alimentos o productos alimenticios, ya sea en su estado natural o elaborados. — b) Financieras: Inversión, aporte de capital propio a personas jurídicas, físicas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y brindar financiaciones; garantizar obligaciones de terceros; intervenir en la compraventa de acciones, títulos, debentures, letras y cualquier otro valor mobiliario y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Compraventa, permuta, de bienes urbanos o rurales; locación y cualquier tipo de negociación con bienes inmuebles que permitan las normas legales. — Capital social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y síndicos: Presidente: Ricardo Tristán Videla Figueroa; síndico titular: Miguel Agustín Gago; síndico suplente: Arturo José Villagra. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el R.P.C. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso.

La Autorizada.
₳ 20,80 — Nº 8.784

MEDIOS DE COMUNICACION SOCIEDAD ANONIMA

Constitucion: Escritura pública del 22|9|1986. — Estatuto modelo. — Socios: Ricardo Tristán Videla Figueroa, casado, argentino, contador público nacional, nacido 14|12|1947, L.E. Nº 8.272.632, Sourigues 2625, Cap. Fed. — Zulma Irene Glave, casada, argentina, contadora pública nacional, D.N.I. número 11.957.044, nacida el 1º|2|1956, Melián 3260, piso 13 B, Cap. Fed. — Denominación: MEDIOS DE COMUNICACION S.A. Domicilio: Paraná 851, piso 2º, 10, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a tercereos las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, locación, representación, instalación, explotación, administración, distribución de medios de comunicación privada, tales como canales de televisión, medios de radiodifusión, diarios, periódicos, revistas, cines y teatros. — B) Compra, venta, producción, distribución, explotación, importación y exportación de toda clase de películas o filmes y espectáculos y las mercaderías, materiales y maquinarias relativos a su producción y distribución en el país y|o en el exterior. — C) Imprenta, edición y distribución de libros, textos, afiches o cualquier tipo de publicación y|u otro medio gráfico o audiovisual de difusión y comunicació,n así como también papelería en gral., su venta y distribución. — D) Estudio, asesoramiento, programación, planificación, creación, producción y promoción de empresas, productos, servicios y actividades publicitarias y su difusión en los medios de comunicación social. — E) Financieras: Inversión, aporte de capital propio a personas jurídicas, físicas, emrpesas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares para operaciones realizadas o a realizarse; efectuar préstamos a interés y brindar financiaciones; garantizar obligaciones de terceros; intervenir en la compra, venta de acciones, títulos, debentures, letras y cualquir valor mobiliario y papeles de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse con exclusión las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio y síndicos: Presidente: Ricardo Tristán Videla Figueroa; síndico titular: Miguel Agustín Gago; síndico suplente: Arturo José Villagra. — Duración: 99 años desde su inscripción en el R.P.C. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, en su caso.

La Autorizada.
₳ 26,40 — Nº 8.785

FISCISA SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 5|8|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Carlos Enrique Scioli, argentino, soltero, nacido el 20|12|1956, licenciado en administración con D. N. I. Nº 12.402.036, y domiciliado en Virgilio 2886, pio 2º, Capital Federal y Pablo Fittipaldi, argentino, casado, nacido el 26|1|1945, L. I. número 4.520.706, contador, domiciliado en Belgrano 594, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: FISCISA S. A. — Domicilio Social: Lavalle 1634, piso 7º A, Capital Federal. — Objeto: Financiero: Dedicarse a la adquisición, tenencia y venta de títulos, acciones, bonos y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantía real, aporte de capital a empresas constituidas o a constituirse, se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Australes veinte mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio, la representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Pablo Fittipaldi. — Vicepresidente: Carlos Enrique Scioli. — Síndica Titular: Mónica Julia Moreno. — Síndico Suplente: Néstor Claudio Camusio.

El Gestor.
₳ 14,40 — Nº 8.776

OSPAMA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 11|8|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Hugo Antonio Bruna, argentino, casado, nacido el 13|9|1934, L. E. número 4.143.054, comerciante, domiciliado en Alvarado 443, Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires. — Bernardo Oscar Moreno, argentino, nacido el 24|11|19313, comerciante, casado, L. E. Nº 4.077.612, domiciliado en Alvarado 447, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires y Lidia Yolanda Mercedes Aparo, argentina, casada, comerciante, nacida el 24|7|1941, L. C. número 6.481.586, domiciliada en Alvarado 671, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: OSPAMA S. A. — Domicilio Social: Lavalle 1634, piso 7º A, Capital Federal. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: Importación, exportación, compra, venta, por mayor y menor, de tejidos hilados y fibras, ya sean naturales o artificiales, exportación de licencias naturales o extranjeras, comisiones, consignaciones y mandatos. — Industriales: Por la explotación, industrialización, fabricación y elaboración de productos, subproductos de algodón, lanas sedas, gasas, rayón y todo tipo de fibras, hilados y tejidos naturales o artificiales, así como también lo relacionado con la estameería y tintorería del ramo; textil y todo cuanto se relacione con la industria del tejido, vestido. — Financiera: Sea mediante aporte de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizado o a realizarse, constiución y transformación de hipotecas, otorgamiento de créditos en general en cualquiera de sus formas con exclusión de las operaciones previstas por la Ley Nº 11.672 y otras por las que se requiera el concurso público. — Capital Social: Australes veinte mil. — Cierre de Ejercicio: 30 de julio de cada año. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un Ejercicio. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Bernardo Oscar Moreno. — Vicepresidenta: Lidia Yolanda Mercedes Aparo. — Director Titular: Hugo Antonio Bruna. — Síndico Titular: Pablo Fittipaldi. — Síndico Suplente: Néstor Claudio Camusio.

z El Gestor.

₳ 25,60 — Nº 8.775

PANIFICACION CINCO
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por Asamblea del 21|3|86, escritura pública del 10|9|86, PANIFICACION CINCO S. A., dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó los artículos 4, 5, 6 y 9 del Estatuto. — Modificación. Capital Social: ₳ 40.000.

El Directorio.

₳ 4 — Nº 8.772

ADROVER
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 24|10|86. — Estatuto modelo. — Socios: Roberto Jorge Riva, argentino, nacido el 4|1|44, contador, D.N.I. 4.970.249, domiciliado en Sarmiento 27, Junín, Prov. de Bs. As., y Gaspar José Ratto, argentino, nacido el 4|6|52, contador, D.N.I. 10.209.673, casado, domiciliado en Bartolomé Mitre 274, Junín, Prov. de Bs. As. — Denominación: "ADROVER S.A.'. — Domicilio social: Rivadavia 3034 piso 4 dpto. 26, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, canje y comercialización de toda clase de enseres, artefactos y utensilios para el hogar, telefonía, radiotelefonía, computación, relojería en todas sus formas, bazar, menaje, muebles para el hogar y oficina máquinas de calcular y escribir, fotocopiadoras duplicadora, máquinas y artículos de fotografía y cine, discos, cassettes, artículos musicales, automotores, motos, ciclomotores, bicicletas artículos de camping, motores eléctricos y a explosión, artículos de náutica, así como ...puestos, accesorios, sus partes, servicios técnicos y mecánicos de los bienes mencionados, la instalación de almacenes para los productos sean nacionales o extranjeros. — Industriales: La fabricación e industrialización de todos los artículos mencionados en el objeto comercial como las maquinarias necesarias, sus repuestos, accesorios y herramientas. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, para invernadas y|o cría de ganado, tambos y cabañas; forestación y reforestación. — Financieras: El otorgamiento de préstamos a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y|o cláusulas de reajuste, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la realización de aportes de capital o sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación, la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios; papeles de crédito, en cualquiera de sus modalidades y sistemas, creados o a crearse. — Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administración y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. — Mandatos y servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes administración y prestacón de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: presidente: Roberto Jorge Rivas; vicepresidente: Gaspar José Ratto; directores suplentes Elcira Amelia Fernández y Pascual Tirabassi,

El Gestor.

₳ 42.40 — Nº 8.832

BUCATINI
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 13|10|86. — Estatuto modelo. — Socios: José Manuel Viqueira, argentino, de 41 años, casado, L.E. 8.240.645, comerciante, domiciliado en Grecia 3408 Cap.; Alejandro Luis Pesenti, argentino, casado, de 34 años, D. N.I. 10.196.277, arquitecto, domiciliado en Montañeses 1939 Cap., y Horacio Atilio Pita, argentino, casado, de 35 años, D. N.I. 8.634.769 arquitecto, domiciliado en Moldes 1101 piso 15 C, Cap. — Denominación: "BUCATINI S.A.". — Domicilio social: Cerrito 136 piso 1º A, Cap. Fed. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse a la explotación de bares, confiterías, restaurantes y salones de bailes y todo asunto que se relacione con el ramo gastronómico. — Capital social: Australes tres mil. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Organización de la representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Alejandro Luis Pesenti; vicepresidente: Horacio Atilio Pita, y director suplente: José Manuel Viqueira.

El Gestor.

₳ 14,40 — Nº 8.829

BIOMEDICA YAÑEZ
SOCIEDAD ANONIMA

Forma de constitución: 15|9|86 y 3|11|86. — Estatuto Modelo. — Socios: Víctor Alfredo Yáñez, L.E. 4.131.155, nacido el 15|5|36, médico, casado; Graciela Rosalía Fabiano de Yáñez, L.C. 0.851.012, nacida el 5|9|34, casada, docente; Víctor Martín Yáñez, D.N.I 16.198.960, nacido el 7|9|62, soltero, comerciante; Mariano Aníbal Yáñez, D.N.I. 16.940.846, nacido el 6|2|64, soltero, comerciante, y Rosalía Margarita Yáñez, D.N.I. 18.156.012, soltera, empleada, nacida el 30|11|66, emancipada civil y comercialmente, todos argentinos y domiciliados en Yerbal 341, piso 3º dpto. A. Cap. — Denominación: "BIOMEDICA YAÑEZ S.A.". — Domicilio social: Grito de Asencio 3564 y 3566, Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la fabricación, armado, importación, exportación, compra y venta de materias primas manufacturadas o no, artículos, aparatos, equipos y accesorios y sistemas destinados a las ciencias médicas. Las actividades y asesoramientos que por su naturaleza deben ser ajustados por profesionales matriculados con título habilitante, serán ejercidos de modo exclusivo por dichos profesionales. — Capital social: Australes veinte mil. — Cierre de ejercicio: 31 de dicembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19 550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Víctor Martín Yáñez; directores: Graciela Rosalía Fabiano de Yáñez y Mariano Aníbal Yáñez; directora suplente: Rosalía Margarita Yáñez.

El Gestor.

₳ 20.- — Nº 8.825

YABUNAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escrituras públicas de fechas 12|10|84 y 28|7|86, han sido protocolizadas las actas de las Asambleas Generales Extraordinarias de "YABUNAL S.A.", celebradas los días 28|3|84, 14|9|84 y 20|12|85, en las que resolvió: 1º) Aumentar el capital social de australes 12 a la suma de australes 272, la emisión de 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de austral 1 v|n c|u y la reforma del objeto social, el que queda redactado así: Tercero: Tiene por objeto las siguientes actividades: Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, otorgamiento de créditos en general sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las previstas por la Ley 18.061, 19.550 u otras por las que se requiera concurso público.

El Presidente.

₳ 11.20 — Nº 8.826

GRAFOSA
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 30|10|86. — Socios: Celso Rodolfo Araujo, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|8|32, L. E. 6.852.901, domiciliado en José Bonifacio 2407 piso 5º Cap.; Rodolfo Gabriel Araujo, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 16|11|58, D.N.I. 12.861.297, domiciliado en Manuel Ugarte 3883, piso 1º dpto. E Cap.; María Teresa Araujo, de Hazaña, argentina, casada, comerciante, nacida el 3|2|60, D.N.I. 13.808.224, domiciliada en Laprida 2007 piso 13 dpto. 55, Cap.; María Cristina Araujo, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26|6|63, D.N.I. 16.763.299, domiciliada en José Bonifacio 2407 piso 5º, Cap., y María Ana Araujo, argentina, soltera, estudiante, nacida el 16|7|66, emancipada civil y comercialmente, D.N.I. 18.208.812, domiciliada en José Bonifacio 2407 piso 5º, Cap. — Estatuto modelo. — Denominación: "GRAFOSA SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Donato Alvarez 2045 piso 1º dpto. C. Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros a la compra, venta, consignación, permuta, distribución, conversión, impresión, transformación representación importación y exportación de: a) Todo lo vinculado a papel, cartón, cartulinas, celofán, tintas y carbónicos, formularios continuos, estándar, etiquetas y art. comerciales y de librería; b) Equipos, accesorios e insumos para computación en general y programas para aplicaciaones comerciales, entretenimientos y utilitarios, y c) Máquinas de oficina y sus accesorios. — Capital social: Australes cinco mil. — Cierre de ejercicio: 30 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 mencionada, Ley 19.550. — Directorio: Presidente: Celso Rodolfo Araujo; vicepresidente: Rodolfo Gabriel Araujo; directoras titulares: María Teresa Araujo, de Hazaña y Maréa Cristina Araujo; directora suplente: María Ana Araujo,

El Gestor.

₳ 24.- — Nº 8.831

ARCHIVER
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 16|12|85 pasada a escritura pública Nº 91 del 23|6|86, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones, reforma del art. 4º y designación de Directorio y Sindicatura. El aumento se hace de la suma de australes 1.875 a la suma de australes 50.000 siendo dicho aumento de australes 48.125, por lo que se emiten acciones ordinarias al portador de austral 1 y 5 votos por acción. — Cuarto: El capital social es de australes cincuenta mil representada por 50.000 acciones ordinarias al portador de austral 1 y 5 votos cada una. Se designa como miembros del Directorio a: Lucio Víctor Galak, Ana María Dell'Acqun de Galak y Héctor Antonio Vitale, y como integrantes de la Sindicatura a Esther Furman y Adriana Tenon.

El Gestor.

₳ 8,80 — Nº 8.824

EL CANTABRICO
SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 24|11|1986 Esc. 299 Registro 421, Cap. Federal. — En la publicación original se omitió una parte del objeto que es la siguiente: Fabricación, compra y venta de envases de hojalata. — Recibo Nº 8.251.

El Presidente.

₳ 4,00 — Nº 8.743

MUBEC
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 6 de octubre de 1986 y que por escritura del 9 de setiembre de 1986, se constituyó la sociedad MUBEC S. A. — Socios: Norberto Héctor Massera, casado, argentino, de 43 años de edad, arquitecto, L. E. 4.410.094, domiciliado en la calle Virrey del Pino 2101, 1º piso; Manuel Alfredo Ugarte, casado, argentino, de 41 años de edad, arquitecto, L.E. 4.733.864, domiciliado en Avda. Libertador 2568, 4º piso, y Juan Manuel Bilbao, casado, argentino, arquitecto, de 45 años de edad, L. E. 4.359.869, domiciliado en Pereyra Lucena 2582, 4º piso. Sede Social: Carlos Pellegrini 1015, 6º 'P', Capital Federal. — Objeto: Realizar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal 13.512. — Constructoras: Mediante la realización de todo tipo de construcciones, construcciones, obras de infraestructura y complementarias de la industria de la construcción. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación por cuenta propia o de terceros o asociada o asociada a terceros, de materiales y elementos para la industria de la construcción y todo otro producto o bien afín. A tal fin tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. — Capital Social: es de 3.000 australes. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Administración: Directorio: Presidente, Juan Manuel Bilbao; Vicepresidente, Manuel Alfredo Ugarte, y Director suplente: Norberto Héctor Massera.

El Autorizado.

₳ 24 — Nº 8.862

APB
SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Anexo II I.G.P.J. 1|86: 1) Antonio Miguel Prado, argentino, 17-5-53, divorciado, ingeniero, D.N.I. 10.901.292, Alferez Bouchard 3785, Olivos, Pcia. de Buenos Aires; Jorge Raúl Berlingeri, argentino, 20-4-46, casado, ingeniero, Doc. Nac. Ident. 8.346.004, Alvarado 176, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires, y Alberto Ulrico Anesini, argentino, 11-6-45, casado, ingeniero, L.E. 4.531.536, Cipriano Lima 4158, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires. — 2) 23 de octubre de 1986. — 3) APB S.A. — 4) Reconquista 513, 2º piso. — 5) a) Inmobiliaria: La compra, venta, permuta y construcción de bienes inmuebles, urbanos y rurales, su administración y explotación, inclusive las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal; b) Financiera: El otorgamiento de préstamos, con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades, constituidas o a constituirse, para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otra en la que se requiera el concurso público; c) Inversora: Inversiones mobiliarias y|o inmobiliarias de cualquier naturaleza, mediante operaciones directas o aportes de capital a particulares o a sociedades creadas o a crearse, ya sean del país o del exterior. — 7) Australes 3.000. — 8) Presidente Alberto Ulrico Anesini; Vicepresidente: Jorge Raúl Berlingeri; Director suplente: Antonio Miguel Prado. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 24 — Nº 8.859

SOCIEDAD ANONIMA HIGHGROVE INVESTMENTS, INC.

Representación permanente de Sociedad Anónima extranjera en esta República al sólo efecto del Artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales. El señor Jorge Héctor Gallo Ledesma, argentino, soltero, mayor de edad, con Doc. Nac. Ident. 7.713.738, domiciliado en la calle Libertad 1258, Martínez, Pcia. de Buenos Aires, es representante-apoderado en el país de la SOCIEDAD ANONIMA HIGHGROVE INVESTMENTS, INC. constituida en la ciudad y República de Panamá el 24 de enero de 1985, cuyo estatuto y representación o poder fue inscripto en la Inspección General de Justicia con fecha 20 de noviembre de 1985 bajo el Nº 204 (doscientos cuatro) del Libro Cincuenta y uno T.B. de Estatutos Extranjeros. — Domicilio de la representación: Avda. Córdoba 966, 4º piso, Ofic. LL, Capital Federal. — Objetos y Fines Sociales: Establecer, gestionar y llevar a cabo en general el negocio de financiamiento, inversiones y correduría en todas sus ramas y organizar, o llevar a cabo y emprender cualquier negocio, transacción y operación, que comunmente se lleve a cabo, por financistas, capitalistas promotores, aseguradores de la emisión de acciones u otros valores y obligaciones de personas compañías, sociedades anónimas, sociedades colectivas, o asociaciones o por corredores en bienes raíces, opciones o concesiones o por comerciantes, fabricantes y mercaderes; b) establecer, gestionar, y llevar a cabo el negocio de agencias, y representaciones y distribución de cualquier producto o mercancía así como el manejar y comerciar tanto por su propia cuenta, como por cuenta de otros, en materias primas, bienes y productos de cualquier clase, naturaleza y descripción; c) cualquier clase de tráfico internacional de lícito comercio; d) celebrar y ejecutar contratos de toda clase, para cualquier fin lícito, así como en general, toda clase de actos jurídicos, guarden o no relación con los objetos sociales arriba mencionados; e) la explotación de bienes raíces, compra y venta de tierra, arrendamiento, construcción en general, el manejo de administración de hoteles, y turismo en general; f) establecer, gestionar y llevar a cabo en general, cualesquiera otros negocios lícitos que sean permitidos por las Leyes de la República de Panamá, para lo cual la Sociedad tendrá todos los derechos y facultades que el Artículo diecinueve (19) de la Ley treinta y dos (32) de mil novecientos veintisiete (1927), confiere a las Sociedades Anónimas de la República, así como cualquiera otros derechos y facultades que les sean otorgados por otras leyes, fines todos que la sociedad podrá realizar dentro o fuero del territorio de la República de Panamá. Capital Social: Diez mil dólares estadounidenses (u$s 10.000). Duración de la Sociedad: La duración de la sociedad será perpetua, a contar de la fecha de inscripción de este Pacto Social en el Registro Público. No obstante puede acordarse su disolución y liquidación en cualquier tiempo, de conformidad con la ley.

El Apoderado.
A 44 — Nº 9.340

SERITEX SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Isaac Roberto Schammah, argentino, comerciante, nacido el 14|6|1938, casado, L. E. número 4.273.732, domiciliado en Scalabrini Ortíz 3086, Capital Federal; Isaac Eduardo Schammah, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|1950, D. N. I. 8.341.994, domiciliado en Montañeses 1964, Capital; Raquel Shirley Saban de Schammah, japonesa, casado, Docente, nacida el 24|4|1939, C. I. Policía Federal 4.533.075, domiciliada en Scalabrini Ortíz 3086, Capital y Graciela Cristina Marin de Schammah, argentina, casada, odontóloga, nacida el 15|7|1949, D. N. I. 6.192.578, domiciliada en Montañeses 1964, Capital. — Fecha del Instrumento: 10|11|1986. — Primero: La sociedad se denomina "SERITEX S. A." y tiene su domicilio legal actualmente en Niceto Vega 4936, Capital. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte del país o del extranjero a las siguientes actividades: a) Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria textil y afines. — b) Comerciales: Mediante la compra venta y|o permuta de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, repuestos productos y|o subproductos o materias primas elaboradas, semielaboradas, o a elaborarse, industrializadas o no, muebles, útiles y cualquier otro artículo relacionado con la industria textil y afines, su distribución, representación, comisión, consignación, importación y exportación. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con aquél. — Tercero: El capital social se fija en la suma de Tres Mil Australes. — Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de julio de cada año. — Quinto: Designación del Directorio: Presidente: Isaac Roberto Schammah; Vicepresidente: Isaac Eduardo Schammah; Directora Titular: Raquel Shirley Saban de Schammah; Directora Suplente: Graciela Cristina Marin de Schammah.

La Autorizada.
A 24,80 — Nº 9.030

LA UNIVERSAL DE HECTOR POUSA SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 11 de noviembre de 1985, se ha procedido al aumento del capital social, quedando el Art. 4º del Estatuto social redactado como sigue: Artículo 4º: El Capital Social es de australes cuarenta mil (Australes 40.000) representado por cuarenta mil acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley número 19.550; el acta deberá elevarse a escritura pública e inscribirse en el Registro Público de Comercio.

El Directorio.
A 9,60 — Nº 9.036

MARIO HUGO AZULAY Y ASOCIADOS SOCIEDAD ANONIMA

Se avisa por un día que por Asamblea General Extraordinaria del 16 de junio de 1986, protocolizada mediante escritura pública Nº 83 del 30 de julio de 1986, pasada ante el Registro de Capital Nº 1036 a cargo del Escribano C. M. Velarde, "MARIO HUGO AZULAY Y ASOCIADOS S. A." resolvió aumentar el capital social autorizado de pesos Ley 400.000.000 o sea Australes 40 a la suma de Australes 5.000, y emitir acciones ordinarias en las condiciones previstas por la Ley 23.299 y el Decreto 83|86 nominativas no endosables por el equivalente a Australes 4.960, reformando parcialmente el estatuto social en cuanto se refiere al capital social en la siguiente forma: Capital: El Capital Social es de Australes Cinco Mil representado por cinco mil acciones ordinarias de Un Austral cada una, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. — El capital podrá aumentarse dentro de lo prescripto en el art. 188 de la Ley 19.550 debiéndose oblar el correspondiente impuesto de sellos en oportunidad de elevar cada aumento a escritura pública".

El Escribano.
A 12 — Nº 9.063

CLIMAS AIRSISTEM SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo, celebrado el 6|8|86 — Socios: Juan José Passaggio; argentino; D.N.I. Nº 10.129.759; de 35 años de edad; divorciado; de profesión comerciante; domiciliado en Avda. de los Incas 3361, 1º Dto. D, Capital Federal; Inés Gloria Vitulich; argentina; D.N.I. Nº 6.489.753; de 44 años de edad; divorciada; de profesión comerciante; domiciliada en Avda. de los Incas 3361, piso 1º Dto. D, Capital Federal; y Fausto Fernando Cruz; argentino; D.N.I. Nº 17.109.713; de 22 años de edad; soltero; de profesión comerciante; domiciliado en Avda. de los Incas 3361, 1er. piso Dto. D, Capital Federal. — Denominación de la sociedad: CLIMAS AIRSISTEM S.A. — Domicilio de la sociedad: Avda. Cabildo 1120 de Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma o manera, las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra y venta al por mayor y menor; importación; exportación y representación de artículos para el hogar, así como también distribución, instalación y service de los mismos; pudiendo otorgar representaciones de dichos artículos en el país y|o en el extranjero. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse; compraventa y negociación de títulos públicos; acciones; debentures; papeles de comercio y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse; agente o mandatario para colocación de acciones o debentures y por celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o sociedades por acciones. — La sociedad no podrá realizar las operaciones comprendidas en las Entidades Financieras, Ley 21.526 y toda otra cualquiera que requiera concurso público. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: A 3.000,00. — Administración a cargo del directorio integrado por presidente: Juan José Passaggio. Vicepresidente: Inés Gloria Vitulich. Director suplente: Fausto Fernando Cruz. Por el término de 2 ejercicios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de agosto.

El Contador.
A 28.- — Nº 9.005

AUTOPIEZAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

Por Asamblea General Extraordinaria del 29|4|1986 (escritura Nº 227 Reg. 627 C.F.), se aumenta el capital social de AUTOPIEZAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA elevándolo a ciento veintiocho mil Australes en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto cada una y un Austral por acción. Se modifica el Art. 3º adaptándolo al nuevo capital y los Arts. 5º y 10.

El Autorizado.
A 6,40 — Nº 9.006

ONCAJAN SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adoptó estatuto modelo — Anexo II. — 1) Félix Miguel Rossi o Rossi Gutiérrez, 18|4|1957, casado, venezolano, comerciante, C. I. número 7.370.206 Policía Federal y Sergio Daniel Boico, 18|7|1960, casado, argentino, comerciante, D. N. I. 13.898.600, domiciliados en Bartolomé Mitre 4065, 2º piso, "E", Capital Federal. — 2) Escritura del 28|10|1986. — 3) ONCAJAN S. A. — 4) Bartolomé Mitre 4065, 2º piso, "E", Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Explotación de campos y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, frutícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y de granjas, cría, invernación, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, forestaciones y reforestaciones de toda clase, explotación de haras, cabañas, granjas, tambos, bosques, montes, plantaciones; compra, venta y acopio de cereales; oleaginosas, legumbres y semillas, limpieza, clasificación, molienda, mezclado y secado de las mismas y la industrialización primaria de productos agropecuarios. — b) Compra, venta y distribución y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de productos alimenticios, así como materias primas, semovientes, frutos, productos, mercaderías, máquinas y materiales relacionados con las actividades enumeradas precedentemente. — c) Importación; exportación de bienes enumerados precedentemente. — d) Compra, venta; permuta; urbanización; colonización; loteo, parcalemiento, arrendamiento, administración de toda clase de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal y su reglamenatción. e) Aportes e inversiones de capital a personas, empresas o sociedades constituídas o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos a corto o largo plazo con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos públicos y privados de cualesquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse y la colocación y|o aportación de capitales en actividades beneficiadas con cualquier régimen de promoción o desgravación, excluídas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o que requieran el concurso público. — f) Comisiones, representaciones; consignaciones y|o mandatos en relación a las operaciones anteriormente detalladas. — 6) Australes 10.000. — 7) Presidente: Félix Miguel Rossi Gutiérrez. — Director suplente: Sergio Daniel Boico. — 8) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 32,80 — Nº 9.338

FORESTAL MADERERA SOCIEDAD ANONIMA

1) Luisa Mercedes Olmedo, 14|12|1950, casado, argentina; empleada, D. N. I. 6.656.199 y Justo Dante Olmedo, 6|2|1957, casado, argentino; empleado; D. N. I. 12.972.460, domiciliados en Amenábar 3953, 1º piso "D", Capital Federal. — 2) Escritura del 1º|8|1986. — 3) FORESTAL MADERERA S. A. — 4) Ciudad de la Paz 3880, Capital Federal. — 5) Por sí, terceros y|o asociada a terceros a: Industrial: Explotación de bosques, montes y obrajes, forestación y reforestación, instalación de aserraderos, industrialización, transformación y extracción de productos derivados de la madera. Comercial. Compra, venta, consignación; distribución y comercialización de artículos y productos derivados de la madera y de ferretería industrial y bazar. — Importación y exportación de materias primas, artículos, productos y frutos del país, autorizados por las leyes y reglamentaciones aduaneras. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000, representado por 30 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, vAn. 100 1 voto c|u. — 8) Directorio de 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes, designados por 2 ejercicios. — Presidenta: Luisa Mercedes Olmedo. — Director suplente: Justo Dante Olmedo. — 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
A 16 — Nº 9.337

REINIER SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 13 de agosto de 1986, se constituyó la sociedad "REINIER S. A.". — Socios: Alfredo Calvet, nacido el 10|11|44, L.E. Nº 4.444.394 y Marina Marta Madrid, nacida el 8|9|56, D.N.I. Nº 12.791.628, ambos argentinos, divorciados, comerciantes y domiciliados en Gorostiaga 1749, Capital Federal. — Sede Social: Cabildo 1906, Capital Federal. — Duración es de 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercialización, fabricación, distribución, importación y exportación, ya sea por cuenta propia o de terceros, de toda clase de productos textiles, artículos de vestir, lencería, medias y todo aquello que haga a la industria de la indumentaria y accesorios de la misma. — Capital social es de 3.000 australes, representado por acciones ordinarias nominativas no nedosables de un austral cada una. — Administración a cargo de 1 a 3 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Presidente: Alfredo Calvet. — Directora Suplente: Marina Marta Madrid.

El Autorizado
A 14,40 — Nº 8.924

DEPORTES VIDA SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad - Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas. — Resolución 1 del 1º de abril de 1986 — Anexo II — Esc. Nº 81 del 11 de noviembre de 1986. — 2) Amneris Pagini de Nadaja, italiana, nacida el 6 de enero de 1943, casada, comerciante, C. I. Nº 6.351.819, Vieytes 788, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires; Paula María Pagini, italiana, nacida el 16 de octubre de 1949, soltera, comerciante, C. I. Nº 6.351.820, Vieytes 786, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires. — 3) "DEPORTES VIDA S.A.". — 4) Avenida del Tejar 3134, piso 1º A, Capital Federal. — 5) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada con terceros la siguiente actividad: Mediante la comercialización y|o fabricación de indumentaria deportiva en general y artículos relacionados con el deporte y el atletismo, tales como: equipos para fútbol, baloncesto, boxeo, criquet, beisbol y tenis; así como también la importación y exportación de artículos y accesorios necesarios a tales fines. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 7) Australes tres mil. — 8) Presidente del Directorio o Vice en su caso. — 9) Directorio de 1 a 5 miembros titulares con mandato de dos ejercicios. — 10) 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Amneris Pagini de Nadaja. — Director Titular: Paula María Pagini. — Director Suplente: Jorge Alberto Nadaja.

El Autorizado
A 19,20 — Nº 8.927

VANWALL SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 29 de julio de 1986, pasada al folio 1020, del Registro 367 de esta Capital, ante la escribana María Nélida Sagua, Edgardo Diego Kaplan, argentino, nacido el 9 de marzo de 1938, casado con L. E. Nº 4.270.962, domiciliado en la Avda. Pueyrredón 2429, 1º piso de esta Capital, en su carácter de presidente del Directorio de "VANWALL SOCIEDAD ANONIMA" con domicilio en la calle Viamonte 1479, sexto piso C, dice que deja aumentado el capital social, a la suma de tres mil australes, emitidas dos mil novecientas noventa y ocho acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una, de un voto por acción. — Suprime la sindicatura y reforma los artículos, tercero, cuarto, quinto, octavo, noveno, undécimo y duodécimo de Estatuto Social.

El Autorizado
A 11,20 — Nº 8.932

COMPUT - WARE
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que los señores Ricardo Horacio Umansky, argentino, nacido el 15|7|1946, divorciado, comerciante, L.E. Nº 4.551.187, domiciliado en Rodríguez Peña 2042, Capital Federal, y Raquel Ramona Tabachi, argentina, casada, comerciante, D. N. I. Nº 10.974.627, nacida el 23|10|1953, domiciliada en Piedras 519, Capital Fed., y Elida Olga Colombo, argentina, soltera, nacida el 30|3|1952, comerciante, D. N. I. Nº 10.211.716, domiciliada en Jerónimo Salguero 1835, planta baja, departamento tres, Capital Federal, han resuelto constituir una sociedad anónima adoptando sin reserva ni modificación alguna el estatuto modelo de sociedades anónimas, aprobado por Resoluc. Nº 1 del 10|4|1986, Anexo II, y sujeta a las siguientes especificaciones: Denominación: COMPUT - WARE S.A. Objeto: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, comisión, consignación, representación, distribución, importación y exoprtación de equipos de computación, hardware, software y todo tipo de artículos relativos a la computación e informática. — Capital social: 3.000 australes. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Ricardo Horacio Umansky: vicepresidente: Raquel Ramona Tabachi; directora suplente: Elida Olga Colombo. — Domicilio social: José María Moreno 1929, planta baja, Capital Federal.

El Directorio.

₳ 17,60 — Nº 8.702

MAQUINCHAP
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3|11|1986. — Estatuto Modelo. — Socios: Antonio María Marotta, italiano, nacido el 8|9|1948, divorciado, industrial, C. I. P. F. 7.127.919, domiciliado en Pasaje Hichen 3048, Capital; Laura Edith Roman, argentina, nacida el 21|9|1953, soltera, comerciante, D. N. I. 10.927.579, domiciliada en Pasaje Hichen 3048, Capital. — Denominación: "MAQUINCHAP S. A.". — Domicilio Social: Pasaje Hichen 3048, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución, canje, comercialización de todos los productos derivados de; la industria de la madera y sus afines. — Industriales: La fabricación e industrialización de productos de madera y sus derivados. — Agropecuarias: La explotación de bosques, la forestación y reforestación de tierras, instalación de aserraderos, la transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos. — Capital Social: Australes Cinco Mil. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R. P. C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Antonio María Marotta, Vicepresidenta: Laura Edith Roman, Director Suplente: Alfredo Marotta.

El Gestor.

₳ 17 60 — Nº 8.836

DYNALAB
SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Agazio Carmelo Morello, argentino naturalizado, de 50 años, divorciado, ingeniero aeronáutico, D. N. I. 12.159.452, domiciliado en Pablo Podestá 4450, Capital Federal; Silvana Raquel Lacorazza, argentina, de 29 años, soltera, abogada, D. N. I. 12.896.451, domiciliada en Paraguay 2068, 5º D, Capital Federal; y Amanda Noemí Dip, argentina, de 47 años, soltera, asistente social, L. C. 8.78?.211, domiciliada en Pablo Podestá 4450, Capital Federal. — Denominación: "DYNALAB S. A.". — Fecha de constitución: 5 de noviembre de 1986. — Domicilio: jurisdicción de Capital Federal. — Sede social: Avda. San Martín 7051. — Duración: 99 años desde la inscripción en el R. P. C. — Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o en el exterior, a) Servicios: Prestar toda clase de servicios integrales de ingeniería experimental, desarrollar nuevos productos, diseñar y realizar ensayos técnicos, medir magnitudes y elaborar datos relevados; prestar asistencia industrial y técnica a proyectos industriales; realizar estudios diseños y proyectos de obras industriales y sistemas en general, desarrollar y fabricar equipamientos para cumplir con los fines; promover y explotar su ejecución, organizar los proyectos promovidos; contratar y supervisar la ejecución de tales proyectos; participar en la contratación y supervisión de la construcción, montaje y puesta en marcha de los sistemas proyectados; promover e instituir grupos técnicos para esos fines; realizar o participar en licitaciones públicas o privadas y en concursos de ofertas y adjudicaciones nacionales e internacionales; participar con otras sociedades o grupos de personas adjudicatarios de proyectos y convenir con ellos o con otros la unión de sus intereses o la cooperación para fines comunes. — b) Asesoramiento: Brindar todo tipo de asesoramiento, realizar estudios, investigaciones, valuaciones, arbitrajes y peritajes según corresponda. — Cuando en razón de la materia se requiera título habilitante, la prestación estará a cargo de profesional matriculado. — c) Mandatos: Ejercer todo tipo de representaciones técnico-comerciales, consignaciones, gestiones y contratos de transferencia de tecnología. — Capital social: Australes 5.000 representado por 5.000 acciones de Austral 1 cada una, valor nominal. — Administración y fiscalización: Directorio: 1 a 8 titulares, con mandato por 2 ejercicios. — Presidente: Agazio Carmelo Merello; Directora Titular: Silvina Raquel Lacorazza, Directora Suplente: Amanda Noemí Dip. — Sindicatura: se prescinde expresamente de la misma conforme el art. 284 de la ley de sociedades; cuando la sociedad este comprendida en el art. 299 de la Ley número 19.550, se designarán Síndico Titular y Suplente, con mandato por 2 años. — Representación legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Abogado Escribano.

₳ 40 — Nº 28.837

AMERICAN YARNS
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución 24|10|86. — Estatuto modelo. — Socios: Roberto Jorge Riva, argentino, nacido el 4|1|44, contador, casado D.N.I. 4 970 249 domiciliado en Sarmiento 27 Junín, Prov. de Bs. As., y Pascual Tirabassi, italiano, nacido el 17|10|40 comerciante, C.I. P.F. número 12.135.940, casado, domiciliado en Rivadavia 31, Junín, Prov. de Bs. As. — Denominación: "AMERICAN YARNS S.A.". — Domicilio social: Rivadacvia 3034 piso 4 dpto. 26 Cap. Fed. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales. La compra, venta, importación, exportación, distribución, canje y comercialización de toda clase de enseres, artefactos y utensilios para el hogar, telefonía, radiotelefonía, computación, relojería en todas sus formas, bazar, menaje, muebles para el hogar y oficina, máquinas de calcular y escribir, fotocopiadoras, duplicadoras, máquinas y artículos de fotografía, cine, discos, cassettes, artículos musicales, automotores, motos, ciclomotores, bicibletas, artículos de camping, motores eléctricos y a explosión, artículos de náutica, así como repuestos, accesorios, sus partes, servicios técnicos y mecánicos de los bienes mencionados, la instalación de almacenes para los productos, sean nacionales o extranjeros, productos alimenticios naturales, envasados o concentrados, comestibles de cualquier naturaleza en todas sus ramas y formas, bebidas de todo tipo y todo rubro comprendido en el negocio de almacén de comestibles y bebidas al por mayor o menor, artículos de tocador, cosmetología y perfumería en todas sus variedades y formas, artículos de limpieza y bazar, artículos de papelería y librería, artículos deportivos, caza, pesca y camping, calzado y zapatillería, hilos, hilados, telas en todas sus variedades y formas. — Industriales: La fabricación e industrialización de todos los artículos mencionados en el objeto comercial como las maquinarias necesarias sus repuestos, accesorios y herramientas. — Agropecuarias: La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas, granjas, estancias, para invernadas p/o cría de ganado, tambos y cabañas, forestación y reforestación. — Financieras: El otorgamiento de préstamos, a largo, corto y mediano plazo, con o sin garantías reales o personales, con intereses y|o cláusulas de reajustes, para diversos destinos, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras, la realización de aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en los límites admitidos por la legislación, la compra, venta, negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios, papeles de crédito, en cualquiera de sus modalidades y sistemas creados o a crearse. — Inmobiliarias: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación, la administración de inmuebles, propios o de terceros inclusive de consorcios de propietarios, la compraventa, administracón y|o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales. — Mandatos y servicios: La ejecución de mandatos, representaciones, romisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento científico, industrial, técnico, financiero y agropecuario que faciliten el intercambio o colocación de los bienes relacionados con el objeto social, excluyéndose el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Capital social: Australes quince mil. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la representación: Un directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, la representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Fiscalización: Prescinde de sindicatura, art. 284 de la Ley 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, art. 55 de la citada ley. — Directorio: Presidente: Pascual Tirabassi; vicepresidente: Roberto Jorge Riva; directores suplentes: Elcira Amelia Fernández y Lidia Isabel Mirad.

El Gestor.

₳ 47,20 — Nº 8.834

CIOTTI
SOCIEDAD ANONIMA
C.I.F.I. y A.

Se hace saber por un día que por actas de Asamblea General Ordinaria de fechas: 17|5|82; 14|5|83 y 12|5|84 se aprobaron sucesivas emisiones de acciones y su capitalización por ₳ 233,50. Por acta de Asamblea Extraordinaria del 24|5|86 se capitali..., del "Saldo por Actualización Contable Ley Nº 19.742", la suma de ₳ 24.750; se adecuó el estatuto social a las Leyes Nº 20.643 y Nº 23.299, modificándose los arts. 4º, 10 y 17 del mismo, fijándose el capital social en la suma de ₳ 25.000, representado por doscientas cincuenta mil acciones ordinarias nominativas no endosables de australes: diez centavos (₳ 0,10) de valor nominal cada una, dividido en 600 acciones de la clase A con derecho a 5 votos y 249.400 acciones de la clase B con derecho a 1 voto.

El Directorio.

₳ 12 — Nº 9.373

S. C. I. SISTEMAS COMPUTACION E INFORMATICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura púbica Nº 132 de fecha 24 de abril de 1986 pasada por ante el escribano de la Capital Federal don José Felipe Chiappe, se procedió a la reforma del estatuto social y aumento de capital, de la suma de ₳ 2 a la suma de ₳ 4.000. El capital social de ₳ 4.000 queda integrado con los ₳ 2 ya aportados; ₳ 798 provenientes de la prima y ₳ 3.200 por aporte de las acciones a emitirse en concepto de valor nominal. Las acciones serán nominativas no endosables. Como consecuencia del aumento del capital se reformó el Artículo 4º del estatuto social.

El Directorio.

₳ 9,60 — Nº 9.343

NICOLAS H. ROBBIO
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea de fecha 25|2|1986, instrumentada por escritura pública Nº 118 del 16|4|86 la Sociedad NICOLAS H. ROBBIO SOCIEDAD ANONIMA, ha decidido aumentar el capital y modificar el estatuto en lo siguiente: 1) Aumento de capital de doce australes a tres mil australes, en acciones de un austral valor nominal y un voto cada una. — 2) Reforma del artículo IV. — 3) Ampliar el objeto social. — 4) Canje de acciones ordinarias a nominativas. — 5) Cambio de autoridades.

El Presidente.

₳ 7 20 — Nº 9.350

HUSSEX
SOCIEDAD ANONIMA

1) Néstor Emilio Sasonu, comerciante, nacido el 24|2|50, L. E. Nº 8.341.435; Alejandro Héctor Bajarlia, contador público, nacido el 30|9|50, L. E. número 8.446.849; Ada Gloria Frechoso, empleada, nacida el 11|4|52, D.N.I. número 10.361.228, y Jorge Alberto Casonu, empleado, nacido el 2|9|45 L. E. número 4.535.984, todos argentinos, casados y domiciliados el primero en Córdoba 2346, de Olivos; el segundo y tercero en Vera 42, 7º A, Capital, y el cuarto en Quesada 4916, Capital. — 2) Escritura pública del 24|11|86. — 3) HUSSEX S. A. — 4) Quesada 4916, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades principales: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, subdivisión horizontal, fraccionamientos, loteos y administración de bienes inmuebles urbanos o rurales de toda jurisdicción. — 2) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, locación de toda clase de vehículos automotores. — 3) Turísticas: Promoción, desarrollo y organización de turismo en todas sus formas, operar en la compra, venta y financiación de parajes aéreos, marítimos y terrestres. — 4) Financieras: Realizar operaciones financieras o de créditos con o sin garantías y negociación de títulos y valores, quedando especialmente excluidas las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 6.000. — 8) La administración y dirección está a cargo del directorio, integrado por un mínimo de uno y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años. La fiscalización será ejercida por los socios de acuerdo con el Art. 55 de la Ley 19.550. — 9) La representación legal está a cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidente: Néstor Emilio Casonú; Vicepresidente: Jorge Alberto Sasonú; Director titular: Alejandro Héctor Bajarlía; Director suplente: José Daniel Sallnardi, argentino, casado, D.N.I. Nº 13.411.487, nacido el 16|11|57, Castelli 3610, Villa Ballester. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Apoderado.

₳ 22,40 — Nº 9.356

INDUS AGRO
SOCIEDAD ANONIMA

Por A.G.E. del 10-2-1984 y del 13-5-1985 Indus Agro Sociedad Anónima resolvió: a) Aumentar el capital a pesos argent. 1.059.500. b) Emitir 10.595 acciones ordinarias, al portador v$an. 100 y 1 voto c|u. c) Reforma de estatuto social. — 3) INDUS AGRO SOCIEDAD ANONIMA y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — 4) Avda. Rivadavia 4117, 9º piso, "32", Cap. Federal. — 7) $a 1.059.500, representado por 10.595 acciones, al portador, v$an. 100 y 1 voto c|u. — 8) La sociedad prescinde de la sindicatura.

El Escribano.

₳ 6,40 — Nº 9.338

CASA ECHALECU
SOCIEDAD ANONIMA

Contrato constitutivo celebrado el 6|8|86. — Socios: Horacio Aldo Ecralecu; argentino; L.E. Nº 4.504.701; de 55 años de edad; de profesión comerciante; domiciliado en Simbrón 3643, Capital Federal; Alicia del Carmen Hidalgo; argentina; L.C. Nº 3.848.465; de 48 años de edad; casada; de profesión comerciante; domiciliada en Simbrón 3643; Eduardo Guillermo Echalecu; argentino; D.N.I. Nº 14.619.676; de 24 años de edad; casado; de profesión comerciante; domiciliado en Ricardo Gutiérrez 3785, 2º piso Dto. 9, Capital Federal; y Roberto Aldo Echalecu; argentino; D.N.I. Nº 13.132.505; de 29 años de edad; soltero; de profesión médico; domiciliado en Simbrón 3643, Capital Federal. — Denominación de la sociedad: CASA ECHALECU S.A.C.F.; domicilio de la sociedad, Avda. Cabildo 716 de Capital Federal. — Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en cualquier forma o manera, las siguientes actividades comerciales: Mediante la compra y venta al por mayor y menor; importación; exportación y representación de cigarrillos; cigarros; tabacos; artículos para el fumador; golosinas; pilas; linternas; artículos de librería; perfumería; bebidas gasificadas envasadas y artículos cosméticos envasados, pudiendo otorgar representaciones en esos últimos artículos, en el país y|o en el extranjero. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías, a corto plazo y aporte de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse, compra-venta y negociación a títulos públicos; acciones; debentures; papeles de comercio y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; agente o mandatario para colocación de acciones o debentures y por celebración de contratos de sociedad con personas de existencia visible o sociedades por acciones. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en las Entidades Financieras, Ley 21.526 y toda otra cualquiera que requiera concurso público. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: Australes 3.000,00. — Administración a cargo del Directorio integrado por presidente: Horacio Aldo Echalecu. Vicepresidente: Eduardo Guillermo Echalecu. Directora titular: Alicia del Carmen Hidalgo y director suplente: Roberto Aldo Echalecu. Por el término de 2 ejercicios. — Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Contador.

₳ 30,40 — Nº 9.004

DYNAM
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por resolución de las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias celebradas el 11 de setiembre de 1986, se modificó el estatuto social adoptándose los siguientes textos: Artículo Quinto: Capital: El Capital Social es de seiscientos australes, representado por seiscientas acciones cada una de valor nominal un austral y con derecho a cinco votos. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto. — Artículo Sexto: Acciones: Las acciones serán nominativas no endosables y pueden ser ordinarias o preferidas. 1) Acciones Ordinarias: Podrán ser de uno o más votos cada una, hasta el máximo legal, según lo resuelva la Asamblea al emitirlas. 2) Acciones Preferidas: La preferencia podrá consistir en un derecho preferente al dividendo (acumulativo o no) o al producto de la liquidación, o ambos, según resuelva la Asamblea al emitirlas. Las acciones preferidas carecerán de derecho a voto, salvo los supuestos en que imperativamente se lo acuerde la ley o por decisión en contrario de la Asamblea en el momento de disponerse su emisión. — Artículo Décimosegundo: La dirección y administración de la Sociedad está a cargo del Directorio, integrado por tres a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación.

El Autorizado.
₳ 20,80 — Nº 8.766

CURIOSIDADES EXCLUSIVAS
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Anexo II. Se hace saber por un día: 1) Miguel Alejandro Iskowitz, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.230.644, 13|7|1954, argentino, Ercilla 7236, y Carlos Jacobo Salomón Iskowitz, casado, comerciante, D. N. I. Nº 10.504.848, 23|4|1952, argentino, Aranguren 2872, piso 3º, Depto. A, ambos de la Capital Federal. — 2) Escritura número 345 del 23|10|1986. — 3) CURIOSIDADES EXCLUSIVAS S. A. — 4) Fragata La Argentina 1458, Capital Federal. — 5) Tendrá por objeto las siguientes actividades: Fabricación, reparación, compra, venta, importación, exportación y toda clase de negociación de artículos eléctricos para el hogar, para regalos, para adorno y decoración, fotográficos, para cine, para video, revistas, libros, impresos sobre papel u otros materiales, materiales termo-sensibles y fotosensibles y otros de similares características, por cuenta propia o de terceros. Asimismo el cumplimiento de toda clase de mandatos y comisiones con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años. — 7) Australes 3.000. — 8) Administración a cargo de un directorio integrado de uno a cinco miembros. Representación legal a cargo del presidente o vicepresidente, según el caso. — 9) Presidente: Miguel Alejandro Iskowitz; Vicepresidente: Carlos Jacobo Salomón Iskowitz; Directora suplente: Brígida Wald de Iskowitz. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Apoderada.
₳ 18,40 — Nº 8.770

REPLICA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras de fechas 28 de enero y 14 de agosto, ambas de 1986, pasadas ante escribano Mario A. Guyot Ferrari, a los folios 20 y 524 del Registro 114 quedó constituida la sociedad REPLICA SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Antonio Pedro Lomonaco, argentino, casado, de 70 años, L. E. Nº 425.782, comerciante, domiciliado en Conesa 415, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Antonio Armando Lomonaco, argentino, casado, de 42 años, L.E. 7.744.665, comerciante, domiciliado en Argentina 915, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Agustín de Vedia (h.), argentino, casado, de 55 años, L. E. número 5.558.285, abogado, domiciliado en De Luca 274, San Isidro, provincia de Buenos Aires; Horacio Raúl Bach, argentino, casado, de 50 años, L. E. número 4.183.432, comerciante, domiciliado en Labardén 271, de San Isidro, provincia de Buenos Aires; y Albino Carlos Ertola argentino, casado, de 58 años, L. E. Nº 5.555.210, comerciante, domiciliado en Perú 365, Acassuso, provincia de Buenos Aires. — Sede social: Paraguay 580, piso 5º, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados desde su inscripción. — Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero las siguientes operaciones: a) Fabricación y comercialización de todo tipo de modelos mecánicos, eléctricos y electrónicos con o sin sistema de control computarizado, sus accesorios, herramientas y dispositivos complementarios; b) Importación de partes, conjuntos, matrices y elementos necesarios para el desarrollo de su objeto social; c) Exportación de los productos señalados anteriormente; d) Representación y obtención de licencias de firmas del país y del exterior relacionados con el objeto social. — Capital Social: ₳ 10.000, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de ₳ 100 valor nominal cada una. — Administración: a cargo de 3 a 5 miembros con mandato por un ejercicio. — Representación Legal: Corresponde al presidente individualmente y|o en su ausencia el Vicepresidente. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Antonio Armando Lomónaco; Vicepresidente: Antonio Pedro Lomónaco; Directores: Agustín de Vedia (h.), Horacio Raúl Bach y Albino Carlos Ertola; Síndico titular: contador público Roberto Angel Obregón y Síndico suplente: doctor Horacio Ricardo Bermúdez.

El Escribano.
₳ 26,40 — Nº 8.893

TALLERES LLAVE
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura Nº 480 del 5|10|1978 y Nº 663 del 28|12|1979, pasadas ante el escribano Guillermo Carlos Regati, Reg. 72 del partido de Morón, se protocolizó la fusión de Talleres Llave S.A. mediante la absorción de Talleres Llave de Spagnoli y Schwabe Sociedad Colectiva resuelto por la Asamblea Extraordinaria unánime del 20|2|1979, y que por escritura Nº 165 del 16|7|1986 pasada ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, Reg. 55 de Capital Federal, se protocolizó la Asamblea Extraordinaria unánime del 7|7|1986 que resolvió el cambio de características de las acciones en circulación, la ratificación de la fusión, el aumento de capital social, la emisión de acciones y la reforma de los estatutos sociales, los que quedan redactados: Denominación: TALLERES LLAVE S.A. — Duración: 99 años, contados desde el 16|3|1978. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior, las siguientes operaciones: Industriales: Industrialización, procesamiento, elaboración, transformación, fabricación y reparación de bombas, motores hidráulicos, transmisiones hidrostáticas, sus equipos, implementos, accesorios o partes de los mismos y sus componentes siderometalúrgicos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, cesión comisión, consignación, representación, asociación o participación, depósito y transporte de productos, materias primas, mercaderías, maquinarias, sus partes componentes, repuestos y accesorios relacionados con el objeto industrial, ya sea en el país como en el exterior. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o de carácter privado o mixtas. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ella; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 100.000 australes, representado por 100.000 acciones ordinarias de un austral valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre dos y cinco miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Presidente o vicepresidente, individual o indistintamente. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un síndico suplente, por un ejercicio. — Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año. Se ratifica el cambio de domicilio legal en la calle Cnel. Niceto Vega 5598, en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires.

El Presidente.
₳ 52,80 — Nº 8.817

PHOTOL HELL
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Miguel Angel Gallego; argentino, soltero, nacido el 12|7|1948; comerciante, L. E. 5.530.515, domiciliado en Quintana 50, 6º piso A, Capital y Víctor Carlos Posled, argentino; casado; comerciante; nacido el 6|2|1941; C. I. 5.840.274, domiciliado en San Nicolás 916 de Castelar, provincia de Buenos Aires. — Fecha del Instrumento: 18|11|1986. — Primero: La sociedad se denomina: PHOTOL HELL S. A. y tiene su domicilio legal en Combate de los Pozos 465|67, Capital Federal. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Actividad publicitaria en el Territorio de la República o en el extranjero, para lo cual podrá utilizar los siguientes medios: a) Publicidad radial en todas sus formas habituales y por todas las emisoras que actualmente funcionan, o que funcionen en lo sucesivo. — b) Publicidad en la vía pública, pudiendo utilizar todos los medios idóneos para esos fines, disponiendo de impreso en general, dibujos, planografía, litografía, etc. — c) Publicidad periodística, pudiendo intervenir en periódicos y revistas que actualmente circulen o que circulen en lo sucesivo. La sociedad podrá también utilizar cualquier otro medio de difusión actualmente existente o que se creare en lo sucesivo, asimismo como realizar audiovisuales, fotocomposición, fotografía, tipografía, impresión edición fotograbados; selección de colores y cinematografía: compra-venta; importación y exportación y distribución de publicaciones de cualquier naturaleza; incluyendo la fabricación y transformación de papeles, tintas, cartones; papelerías y artículos de escritorio, útiles escolares, máquinas; repuestos; accesorios en general y toda clase de materiales y productos directamente utilizados por la industria gráfica de los mismos. — b) Financieras: La constitución y administración de carteras de títulos, acciones, bonos, debentures y toda clase de valores mobiliarios, papeles de créditos, nacionales o extranjeros; su compra; venta y negociación, la financiación y otorgamiento de créditos en todas las modalidades vigentes y las que se dicten en la materia: tales operaciones directamente relacionadas con su objeto social. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Mandataria: Aceptar y conceder representaciones comerciales, consignaciones; comisiones y mandatos; vinculados con la actividad comercial. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Tercero: El capital social se fija en la suma de veinte mil australes. — Cuarto: El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año. — Quinto: Designación del Directorio: Presidente: Miguel Angel Gallego; Vicepresidente: Víctor Carlos Posled; Síndico titular: Jorge Moisés Schejtman. Síndico suplente: Alicia Nora Schejtman. — Presentes a este acto los señores Jorge Moisés Schejtman y Alicia Nora Schejtman y dicen que aceptan los cargos de Síndico titular y Síndico suplente respectivamente para los que fueron designados precedentemente.

La Autorizada.
₳ 40 — Nº 8.781

PLATAFORMA I
SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de S. A.: Roberto Edgardo Sensini, soltero, nacido el 28|9|1954 comerciante, C. I. 5.948.617, domiciliado en Avenida del Libertador 1935 de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Rodolfo Guillermo Mouriño, argentino casado, comerciante nacido el 19|11|1955, D. N. I. 11.956.191, domiciliado en Avenida del Libertador 1965 de Olivos, provincia de Buenos Aires. — Jorge Ernesto Zarini, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|1944. L. E. 4.441.127 domiciliado en Olivos, provincia de Buenos Aires: Avenida del Libertador 1987. — Isaac Edgardo Schammah, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|4|1960; D.N.I. 8.341.094; domiciliado en Montañeses 1964, Capital Federal e Isaac Roberto Schammah, argentino, casado, comerciante, nacido el 14|6|1933; L.E. 4.273.732; domiciliado en Raúl Scalabrini Ortiz 3086, Capital. — Fecha del Instrumento: 21|11|1986. — Primero: La sociedad se denomina: PLATAFORMA I S. A. y tiene su domicilio legal actualmente en Avenida Corrientes 2763, 1er. piso, oficina 1; Capital Federal. — Segundo: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, a las siguientes actividades: A) Comerciales: Mediante la explotación del ramo gastronómico en general, restaurante, buffet, bar, confitería, despacho de bebidas alcohólicas venta de helados, golosinas, cigarrillos, boite, piscina, solarium, quincho. — Organización de shows, entretenimientos, contratación de números artísticos, disk-jockey, filmaciones; grabaciones; video bar y juegos electrónicos e infantiles. — Organización de reuniones y eventos sociales, convenciones y desfiles. — B) Industriales: Mediante la elaboración, fabricación, transformación, fraccionamiento e industrialización de materias primas, productos y subproductos relativos a la industria alimenticia y afines. — En consecuencia, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Tercero: El capital social se fija en la suma de tres mil australes. — Cuarto: El cierre del ejercicio será el 31 de julio de cada año. — Quinto: Designación del Direcotrio: Presidente: Roberto Eduardo Sensini. Vicepresidente: Rodolfo Guillermo Mouriño. Director titular: gorge Ernesto Zarini e Isaac Eduardo Schammah. Director suplente: Isaac Roberto Schammah.

La Autorizada.
₳ 28,80 — Nº 8.762

VALCEREAL
SOCIEDA DANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura 679 del 13|11|83, en el Reg. 310 de Cap. Fed., don Ricardo Daniel Valderrama, soltero, D.N.I. Nº 13.952.912, argentino, nac. el 14|2|60, licenciado en administración agraria, y Pablo Javier Valderrama, soltero, D.N.I. Nº 16.497.924, argentino, nac. el 26|11|62, comerciante, ambos dom. en Tres de Febrero 925, Cap. Fed., han resuelto constituir una sociedad anónima denominada VALCEREAL S. A., tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Su duración es de 99 años, contados desde la fecha de inscripción. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Corretaje de cereales, oleaginosas, forrajeras y legumbres y subproductos de los mismos. — Capital: 5.000 australes, representado por 5.000 acciones de un austral v|n. c|u. — Administración y representación: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros entre un mínimo de dos y un máximo de cinco, con mandato por un año. — Suplentes en igual número que los titulares y por el mismo plazo. — Representación legal y uso de la firma social corresponde al presidente del Directorio individualmente. — Organos de administración: Presidente: Ricardo Daniel Valderrama; vicepresidente: Pablo Javier Valderrama; directora suplente: Roxana Adriana Brigante Vuotto. — Domicilio social: Tres de febrero 925, de Cap. Fed.

La Escribana.
₳ 29 — Nº 8.694

HILLSBORO
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Extraordinaria celebrados el 19 de junio de 1986 y el 26 del mismo mes y año, los señores accionistas resolvieron: 1º: Aumentar el capital social de 121 australes a 4.030 australes, y 2º: Modificar los arts. 4º, 5º y 9º de los estatutos, en la forma siguiente: Artículo Cuarto: El capital social asciende a la suma de australes cuatro mil, representado por cuatro mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción. — Artículo Quinto: El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor un austral cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo Noveno: La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto en el artículo 284 de la Ley Nº 19.550. — Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del artículo 299, de la ley citada anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos, titular y suplente.

El Directorio.
₳ 16 — Nº 8.703

TERMOFORMADOS

SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad al art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber por un día el si- 19.550 se hace saber por un día de la constitución de sociedad por estatuto modelo: 1) Socios Mario Juan Annaratone, argentino, nacido el 11|12|33, casado, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.830.624, domiciliado en la calle Rodríguez Peña 455 de la localidad de Bánfield, Provincia de Buenos Aires; Fernando C. Di Paolo, argentino, nacido el 11|2|53, divorciado, Abogado, C. I. P. F. Nº 6.959.134, domiciliado en 25 de Mayo 596, piso 10º, Capital. — 2) Escritura Nº 292 del 3|10|86 folio 834 Registro notarial Nº 83 de la Capital Federal. — 3) TERMOFORMADOS S. A. — 4) Bartolomé Mitre 1131, piso 7º Dpto. C, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrialización, comercialización, distribución y representación de materiales de construcción y afines. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 3.000. — 8) Presidente: Mario Juan Annaratone, Director Suplente: Fernando C. Di Paolo. — Cierre del ejercicio: 30 de junio.

El Abogado.

A 16,80 — Nº 9.299

PLANLOI

SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Conforme al Artículo 10, Ley 19.550, se comunica: 1) Loimar Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Comercial y Financiera, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 1º de abril de 1964, bajo el número 378, folio 325, Libro 57, Tomo A, de Estatutos Nacionales, con domicilio en Paseo Colón 275, piso catorce, Capital Federal, y Loitegui Sociedad Anónima Constructora, Inmobiliaria, Agropecuaria, Comercial, Industrial y Financiera, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, con fecha 25 de setiembre de 1961, bajo el número 2170, al folio 311, libro 54, tomo A de Estatutos Nacionales, con domicilio en Paseo Colón 275, piso catorce, Capital Federal. — 2) Escrituras Públicas de fechas 12|12|85 y 23|7|86. — 3) PLANLOI SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS. — 4) Paseo Colón 275, piso catorce, Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto en forma exclusiva la administración de sistema de ahorro previo para fines determinados por la modalidad de círculo cerrado. — Para la realización de sus fines podrá efectuar todas aquellas operaciones que se vinculan al objeto. — La sociedad sólo desarrollará actividades que impliquen requerimiento de dinero al público para los fines indicados y ajustará sus planes y funcionamiento a las normas reglamentarias que rijan la actividad. — 6) 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes veintidós mil, representado por acciones ordinarias nominativas, no endosables, de un voto y de un austral valor nominal cada una. — 8) Un mínimo de tres y un máximo de diez por un ejercicio. — Comisión Fiscalizadora compuesta por tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes por un ejercicio. — Presidente: Bernardo Juan Loitegui; Vicepresidente: Bernardo Loitegui; Directores: Tirso Rodríguez Alcobendas, Guillermo Carlos Edo y Juan Loitegui. — Síndicos Titulares: Jorge Joaquín Sauri, Andrés Javier Sauri, Héctor Guillermo Sánchez; Síndicos Suplentes: Esther Graciela Benzaquen, María del Pilar Sánchez y Amanda Beatriz Sambrizzi. — 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente del Directorio indistintamente. — 10) 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

A 27,20 — Nº 8.813

PUBLICACIONES ELECTRONICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo de S.A. creado por la I.G.J., Resolución Nº 1, Anexo II, del 1º|4|86. — 1) Juan Guillermo Chotsourian, argentino, soltero, comerciante, nacido el 14|4|55, Documento Nacional de Identidad Nº 17.291.425, domiciliado en la Avenida Márquez 969, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; y Hernán Daniel Simond, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|4|50, Libreta de Enrolamiento número 8.189.490, domiciliado en la calle Montañeses 1891, 5º piso, departamento P de Capital Federal. — 2) Escritura número 276, de fecha 21|10|86. — 3) PUBLICACIONES ELECTRONICAS S.A. — 4) Avenida Callao 157, 6º piso, departamento D, de Capital Federal. — 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial: Comercialización, importación, exportación, explotación y locación o Leasing, mantenimiento, reparación, y todo aquello relacionado con el área de computación, ya sea la provisión de equipos y sus accesorios, como así también el estudio, desarrollo, alquiler o venta de programas y sistemas. — Como actividades secundarias se dedicará a la comercialización, importación, exportación, explotación y locación o Leasing, mantenimiento, reparación de todo aquello relacionado con el área de las artes gráficas. — 6) Australes cinco mil (A 5.000). — 7) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) Presidente: Juan Guillermo Chotsourian; Director Suplente: Hernán Simond. — 9) Presidente y Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de octubre de cada año.

El Autorizado.

A 21,60 — Nº 8.815

EL-RE

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Accionistas: Eduardo José Escasany, Libreta de Enrolamiento Nº 8.406.899, argentino, nacido el 30 de junio de 1950, licenciado en economía, casado, domiciliado en Martín Coronado 3140, Capital Federal; María Ofelia Elena Hordeñana de Escasany, Libreta Cívica Nº 289.383, argentina, nacida el 3 de diciembre de 1920, ama de casa, viuda, domiciliada en Maipú 1242, piso 1º, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 20|11|86. — Denominación social: EL-RE S.A. — Domicilio Social: Teniente General Juan Domingo Perón 456, piso 1, oficina 117, Capital Federal. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Financiera: Mediante la adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores; el otorgamiento de créditos con o sin garantías; aportes de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; otorgar avales, fianzas u otras garantías. — Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del público. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta y|o explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión y fraccionamiento de tierras, colonizaciones y urbanizaciones; la administración de toda clase de inmuebles; y la construcción de edificios por cualquiera de los sistemas que permitan las leyes vigentes o futuras. — Cualesquiera de las operaciones que constituyen el objeto social podrán ser efectuadas por cuenta propia, de terceros o en participaciones, en la República Argentina o en el extranjero. — Con tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes. — Plazo de duración: 99 años. — Capital Social: Australes tres mil, representado por tres mil acciones ordinarias con derecho a un voto cada una y de valor A 1 (un austral) cada acción. — Directorio: Integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. — Director Titular y Presidente: Eduardo José Escasany y Directora Titular y Vicepresidenta: María Ofelia Elena Hordeñana de Escasany. Síndico Titular: Norberto Rafael Armando; Síndico Suplente: Juan Carlos Ojam Calzada. — Duración de los cargos de los Directores: dos años. — Duración de los cargos de Síndicos, Titular y Suplente: un año. — Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Abogada.

A 38,40 — Nº 8.842

DARCEY

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1|86 Anexo II. — Por escritura de fecha 24|11|86, Nº 211 del Registro 1266. — a) Socios: Marta Kuc, casada, comerciante, 42 años, argentina, Libreta Cívica número 4.953.632, domiciliada en Avenida Corrientes 2438, 8 D, Capital; Isidoro Vinocur, casado, Contador Público Nacional, 44 años, argentino, Libreta de Enrolamiento Nº 4.396.834, domiciliado en Avenida Corrientes 2438, 8 D, Capital. — b) Denominación: DARCEY S.A. — c) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Avenida Corrientes 2438 8º piso, departamento D). — d) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — e) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta, aparatos electrónicos y artefactos para el hogar. — Ejercer representaciones y mandatos. — Realizar negocios de importación y exportación y de turismo. — 2) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. — 3) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades, constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes de la Propiedad Horizontal. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimiento dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimiento agrarios en forma directa o indirecta en campos propios o ajenos. — f) Capital: Tres mil australes. — g) Directorio: Presidenta: Marta Kuc; Director Suplente: Isidoro Vinocur. — h) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — i) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

La Presidenta.

A 29,60 — Nº 8.846

PEREZ MENICUCCI

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por: Asamblea extraordinaria del 15|11|1985 pasada a escritura pública Nº 101 del 11|6|1986, se dispuso el aumento de capital, emisión de acciones y cambio de característica de las que se hallan en circulación, supresión del domicilio legal y Sindicatura. — Designación de Director Suplente y reforma del Estatuto. — El aumento se hace de la suma de A 212,50 a la suma de 5.000 australes por lo que se omiten 9.575 acciones ordinarias al portador de un voto y valor nominal 0,50 austral cada una. — Denominación: PEREZ MENICUCCI S. A. — Plazo: 99 años, a partir de su inscripción en el R. P. C. — Objeto: Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: Comerciales Mediante la comercialización de productos agropecuarios, compra, venta, importación o exportación de productos y mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad industrial y constructora. — La explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales, importadora y exportadora. — Industriales Mediante la industrialización primaria de los productos de la agricultura, ganadería. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y|o cría de ganado, tambo, cabañas. — La forestación y reforestación pudiendo realizar aquella explotación por sí para terceros, asociada a terceros o dando participación a éstos. — Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistema o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones sobre la Propiedad Horizontal, así como también recuperación de tierras áridas mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implantación de sistemas de riego. — Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios, empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con títulos habilitantes. — Capital Social: Australes cinco mil, represntado por 10.000 acciones ordinarias al portador de un voto y 0,50 austral valor nominal c|u. — Organización de la Representación: Un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. — La representación legal: El Presidente o el Vicepresidente indistinta e individualmente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Prescinde de Sindicatura, artículo 284 de la Ley número 19.550, teniendo los accionistas el derecho de contralor, artículo 55 de la citada ley. — Se ratifica el domicilio social en: Avda. Paseo Colón 524, Capital Federatl. — Se designa Director Suplente: José Arístides Blasco.

El Gestor.

A 42,40 — Nº 8.777

MARCELO H. RULLI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Marcelo Horacio Rulli, argentino, nacido el 8|3|1955, casado, comerciante, D. N. I. Nº 11.331.775, domiciliado en Azopardo 640, Remedios de Escalada, Provincia de Buenos Aires. — Graciela Elida Rulli, argentina, nacida el 23|10|1956, soltera, contadora; D. N. I. Nº 12.673.440, domiciliada en calle Maipú 142, 6º piso, departamento D, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Luis Alejandro Colombo, argentino, nacido el 8|4|1952, casado, contador público, D. N. I. Nº 10.089.758, domiciliado en Juana Azurduy 2379, Capital Federal. — Luis María Osorio, argentino, nacido el 20|6|52, casado, contador público nacional; D. N. I. Nº 10.476.244, domiciliado en Juana Azurduy 2379; Capital Federal. — 2) Escritura número 99 del 31|7|1986, pasada ante la escribana de Capital Federal, Elsa Ferrari Ulrich; Folio 212, Registro 1034 a su cargo. — 3) MARCELO H. RULLI S. A. — 4) Calle Pichincha 850; departamento 3, piso 1º, Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación de machimbres y revestimientos de madera y la compra, venta, distribución, importación y exportación de maderas de todo tipo, así como también de las maquinarias, sus piezas, repuestos y accesorios necesarios para el cumplimiento de tales fines y la realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionados con dichas actividades, pudiendo aceptar o recibir dinero u otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía real, personal o sin garantía, otorgar avales, endosar, avalar giros, cheques, warrants, conocimientos constituir, ceder, desconear o transferir hipotecas prendas y todo otro derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o realizarse y comprar y vender títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto. — 6) 99 años desde su inscripción. — 7) 20.000 australes, representado por acciones de 1 austral. — 8) Presidente: Marcelo Horacio Rulli. — Vicepresidente: Graciela Elida Rulli. — Síndico Titular: Luis Alejandro Colombo. — Síndico Suplente: Luis María Osorio. — 9) Presidente y Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de diciembre.

La Escribana.

A 37,60 — Nº 8.778

AGROPECUARIA EL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

a) que por escritura Nº 197 del 24|11|86, Folio 505, Registro 189 de Capital Federal, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 17|11|86, se elevó el capital social a A 25.000 y se modificó y ordenó el estatuto social. — b) que en la reunión de Directorio del 2 de diciembre de 1985, se resolvió trasladar la sede social a la calle Arribeños 1212, piso 2º, Capital Federal.

El Presidente del Directorio.

A 5,60 — Nº 8.875

ENDRIK

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Resolución Nº 1|86, Anexo II. — Por escritura de fecha 21|11|86 Nº 210 del Registro Nº 1.236. — a) Socios: Milciades Apolinar Silva Franco, soltero, comerciante, 42 años, paraguayo, C. I. Nº 8.030.993 de Policía Federal, domiciliado en Capdevila 356, Avellaneda, provincia de Buenos Aires; Isidoro Vinocur, casado, Contador Público Nacional, 44 años, argentino, L. E. Nº 4.396.884, domiciliado en Avenida Corrientes 2438, 8º "D", Capital. — b) Denominación: ENDRIK S. A. — c) Domicilio: Jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires (fijado por instrumento privado en Av. Corrientes 2438, 8º D). — d) Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — e) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la comercialización, distribución, depósito, recibir y dar en consignación, adquirir, registrar y vender patentes y marcas referidas a productos de almacén, comestibles, carnes, maquinarias, bazar, de limpieza, vestimenta, aparatos electrónicos, y artefactos para el hogar. — Ejercer representaciones y mandatos. — Realizar negocios de importación y exportación y de turismo. — 2) Industriales: Mediante la fabricación de artefactos para el confort del hogar. — 3) Financieras: Mediante aporte e inversiones de capital a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, dar y tomar dinero en préstamo con o sin garantía, dar avales, constitución y|o transferencia de hipotecas, compra, venta y administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — 4) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, construcción de obras públicas y civiles, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las Leyes de la Propiedad Horizontal. — 5) Agropecuarias: Mediante la explotación y|o administración de establecimientos dedicados a la agricultura, ganadería, forestación y fruticultura, y demás establecimientos agrarios en forma directa o indirecta, en campos propios o ajenos. — f) Capital: Tres mil australes. — g) Directorio: Presidente: Milciades Apolinar Silva Franco, Director Suplente: Isidoro Vinocur. — h) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — i) Cierre del ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Presidente.

₳ 29,60 — Nº 8.847

TALAINES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

1º) Fecha de la Resolución de la Sociedad que aprobó la modificación: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 29 de abril de 1985, elevada a escritura pública el mismo día al Fº 354 ante el Esc. Emilio A. Picasso. — 2º) Denominación Social: "TALAINES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA. — 3º) Domicilio legal: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — 4º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta y distribución de toda clase de bienes muebles, mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no, relacionados con la industria de la alimentación, como así también el ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y de mandatos. — b) Industriales: Producción y transformación de materias primas, productos y subproductos destinados a la industria de la alimentación. — c) Financieras: Operaciones financieras en general, mediante aportes de capitales a personas o empresas, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencias de hipotecas y la compra, venta y administración de acciones, debentures y demás valores mobiliarios. — Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley número 21.526 de Entidades Financieras y otras por las que se requiera el concurso público. — d) Inmobiliarias: Compra-venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación, renta, fraccionamiento o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. — e) Agropecuarias: Explotación directa o indirecta, en todas sus formas, de establecimientos agrícola-ganaderos, administración de campos de terceros y realización de toda clase de negocios de la ganadería y de la agricultura. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 5º) Plazo de Duración: 99 años. — 6º) Capital Social: Veinte Mil Australes, representado por veinte mil acciones de un Austral valor nominal cada una. — 7º) Administración: Un Directorio compuesto entre un mínimo de 2 y un máximo de 5 miembros con mandato por 2 años siendo reelegibles. — La representación legal y firma social será ejercida por el presidente y en caso de ausencia o impedimento de este, por el vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — 8º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Escribano.

₳ 35,20 — Nº 8.853

CRISTALERIAS DE CUYO

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica a los señores accionistas que en cumplimiento de lo dispuesto por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha veintiocho de agosto de mil novecientos ochenta y seis; el Directorio en su reunión del día tres de setiembre de mil novecientos ochenta y seis, estableció el domicilio social en la calle Anchorena número un mil setecientos sesenta y seis, Planta Baja, Oficina "G" de la Capital Federal. — La citada Asamblea Extraordinaria de Accionistas modifica el artículo Primero del Estatuto Social.

El Presidente.

₳ 5,60 — Nº 8.858

LAQUINORP

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general extraordinaria de fecha 2|12|85, instrumentada en escritura pública Nº 18 de fecha 24|2|86, se procedió a aumentar el capital social y reformar los artículos 4 y 12 del estatuto los cuales quedan modificados de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de Australes 74.000, representados por 7.249.679 acciones ordinarias al portador, de la clase A, de Austral 0,01 de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos cada una y 150.325 acciones ordinarias al portador de la clase B, de Austral 0,01 de valor nominal cada una, con derecho a un voto cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. — Artículo 12: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a los términos del art. 284 de la Ley 19.550. — Cualquiera de los accionistas tendrá derecho a ejercer la fiscalización de la sociedad. — Cuando por aumento de capital social la sociedad quedará comprendida en el inciso 2 del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente.

La Apoderada.

₳ 16 — Nº 9.300

DESAR

SOCIEDAD ANONIMA

Informa que: por asamblea general ordinaria de fecha 27|1|76, instrumentada en escritura pública Nº 445 de fecha 5|7|76, se procedió a aumentar el capital social reformando el artículo cuarto, el cual queda modificado de la siguiente forma: Cuarto: El capital social es de 4.000.000 de pesos (Vale decir Australes 0,4), representado por 400.000 acciones de 10 pesos valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

La Apoderada.

₳ 8 — Nº 9.303

LA NUEVA SANTA MARIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que ha quedado constituida por esc. 207 y 48 del 3|7|85 y 25|2|86 (Reg. 411 ante E. A. Ventura, conforme a Estatuto Modelo (RG. IGJ 6|85. Domicilio: Avda. Libertador 227, 7º piso, Capital. Objeto: a) Compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceite comestible y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasadas o a granel, b) Producción, elaboración, compra, venta, distribución, fraccionamiento y envasado de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, jugos frutales, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles derivados de la fruta, verdura y hortalizas, galletitas, bizcochos, merengues, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y bebidas gaseosas y alcohólicas en general, cremas y postres helados, refrescos y cualquier otro tipo de postre y|o comidas frías y productos frescos, envasados o elaborados que directamente se relacionen con el objeto principal; c) Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos tradicionalmente conocidos o que surgieren en el futuro, como así también especialidades tales como galletas con o sin sal; pan dulce; factura de grasa o de manteca, sean saladas o dulces, roscas de pascua y especialidades de confitería y pastelería; d) Mediante la elaboración, producción, compraventa, distribución y fraccionamiento de cacao y chocolate en polvo a base de grano de cacao, chocolate y toda clase de productos análogos y goma de mascar; e) Mediante el proceso de descascarar, limpiar y pulir cereales y la preparación de sus subproductos, mezclas de harina, descascarado y lavado de café. Comprende también la elaboración, venta y distribución de todo tipo de productos de panadería y confitería, que se deterioran con facilidad y otros productos secos. f) Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República de los productos mencionados, recibiendo y dando en consignación los mismos y otros que se consideren afines. Capital: seis mil australes. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Socios: Artemio Vicente Marinozzi, nac. 31|1|47, L.E. Nº 4.558.833, cont. púb. nac., dom. Libertador 222, 7º piso, Capital Federal y Rafael Luis De Martino, nac. 14|2|53, D.N.I. 10.832.648, comerciante, dom. Amberes 1057, Capital, ambos argentinos, divorciados. Dirección y representación: Directorio: Presidente: Rafael Luis De Martino; Vicepresidente: Artemio Vicente Marinozzi. Director Titular: Nicolás Roberto Oscar de Martino. Directores suplentes: María Isabel Ferri y Oscar Daniel Rizzo. Representación legal: la que indica el Estatuto Modelo adoptado.

El Apoderado

₳ 32,80 — Nº 9.123

POOL POSITION

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 3|11|86 se constituyó la sociedad POOL POSITION S.A. — Socios: Isidro Alberto Queralt, argentino, divorciado, nacido el 21|7|48, comerciante, L. E. Número 5.407.607, domiciliado en Libertador 1068, 14 C, Capital; Luis Antonio Gay, argentino, soltero, nacido el 1º|10|54, comerciante, D.N.I. Nº 11.444.181, domiciliado en Billinghurst 1758, 1º A, Capital; Carlota Augusta Fisch, argentina, divorciada, nacida el 16|12|41, comerciante, L. C. Nº 4.229.777, domiciliada en Ayacucho 1760, 5º A, Capital; Marta Susana López de Argüello, argentina, casada, nacida el 29|10|38, comerciante, D.N.I. Nº 3.778.774, domiciliada en Paso 1300, Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires y Ricardo Tomás Enríquez, argentino, casado, nacido el 23|12|41, comerciante, D. N. I. Nº 7.720.000, domiciliado en Güemes 339, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires. — Domicilio Legal: Santa Fe 1411, local 03, Capital Federal. — Objeto: Industriales: Fabricación de hilados, tejidos, prendas de vestir y toda clase de productos textiles y similares, así como todo otro proceso relacionado directa o indirectamente con la industria textil, de la indumentaria y del calzado. — Comerciales: Compra-venta, comercialización, distribución, importación, y exportación de los artículos textiles y prendas de vestir y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos, de calzados, marroquinería y artículos deportivos, el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones y mandatos. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: ₳ 20.000. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de octubre de cada año. — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. — Representación Legal: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Presidente: Isidro Alberto Queralt. — Vicepresidenta: Marta Susana López de Argüello. — Directores Titulares: Ricardo Tomás Enríquez, Luis Antonio Gay y Carlota Agustina Fisch. — Síndico Titular: Patricia Irene Sanna. — Síndico Suplente: Antonio Jorge Nofal.

La Autorizada

₳ 27,20 — Nº 8.980

GUARUYU

SOCIEDAD ANONIMA

Contrato Constitutivo protocolizado mediante escritura Nº 627, otorgada el 16 de octubre de 1986 por ante el titular del Registro Notarial Nº 353 de Capital Federal, adoptándose el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia. — Socios: Miguel Angel Bechech, argentino, casado, empresario, 33 años, D. N. I. Nº 11.076.037, 3 de febrero 1797, piso 3º, Capital Federal y Pedro Angel Costoya, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, 33 años, D. N. I. Nº 10.428.354, Arcos 1805, piso 19, Capital Federal. — Domicilio: Marcelo T. de Alvear 684, 2do. piso, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Las siguientes actividades que podrá desarrollar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros observando las normas legales y reglamentarias pertinentes: a) Servicios de asesoramiento y consultoría relativos a operaciones financieras e inversiones en títulos valores públicos o privados y otras especies mobiliarias con o sin cotización bursátil en el país y en el extranjero. — b) Mandatos y representaciones referidos a las enunciadas en el apartado precedente. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: ₳ 80.000. — Directorio: Presidente y director único: Miguel Angel Bechech. — Director Suplente: Pedro Angel Costoya. — Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado

₳ 17,60 — Nº 8.982

CATES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura número 223 del 17|11|86, pasada al folio 737 del Registro 111 se formalizó el aumento de capital y la reforma del estatuto que consisten en: Objeto: Compra, venta, consignación, permuta, renovación, instalaciones y venta de repuestos, accesorios para equipos de refrigeración y aire acondicionado, familiares e industriales, importación y exportación, venta de acondicionadores de aire, individuales y centrales, venta de repuestos de aire acondicionado al por mayor o menor; reparación, mantenimiento e instalación de aparatos de aire acondicionado individuales o centrales. — Capital: Se fija en ₳ 31.012 representado por 31.012 acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1.— y un voto cada una. — Se rescatan asimismo las acciones en circulación y se cambian por otras con la nueva denominación.

El Escribano

₳ 12 — Nº 8.933

SKANDAR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica conforme al Artículo 10, Ley 19.550: 1) Basilio Hendi, argentino naturalizado, nacido el 12|11|23, comerciante, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 5.150.552, domiciliado en Montes de Oca 973, Capital Federal y Elías Arturo Martín Hendi, argentino, nacido el 11|11|63, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 16.892.623, soltero, domiciliado en Montes de Oca 973, Capital Federal. — 2) Escrituras públicas de fechas 24|9|86 y 29|10|86. — 3) SKANDAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Lima 1171, Capital Federal. — 5) Comercial: La compra, venta, importación y exportación de mercaderías, materias primas y productos elaborados y semielaborados, provenientes de semovientes y frutos del país, ejercer representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: A la fabricación y elaboración, transformación o explotación de los productos y subproductos relativos a las industrias metalúrgicas, madereras, textiles, plásticos, alimenticios, eléctricos, materiales de construcción, maquinarias y herramientas. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito, en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso de ahorro público. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta y|o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, rurales; la compra, venta, de terreno y su subdivisión en fraccionamientos, de tierras urbanizaciones con fines de explotación; venta, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal y toda otra actividad anexa derivada o análoga que directamente se vincule a este objeto. — 6) 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Diez mil australes. — 8) Un mínimo de uno y un máximo de cinco por dos años. — La sociedad prescinde de la Sindicatura. — Presidente: Basilio Hendi; Vicepresidente: Elías Arturo Martín Hendi; Director Suplente: Roxanne Nellie Hendi. — 9) Al Presidente o al Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Apoderado.

₳ 24,80 — Nº 8.807

AXXAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 11 de julio de 1986, pasada al folio 173, y su modificación del 7 de octubre de 1986, pasada al folio 235 ambas del Registro 1.210 de la Capital Federal, a cargo de la Escribana María Josefa Colombo de Oliveros, se ha modificado el artículo 4º del Estatuto Social de acuerdo con el aumento de capital de Australes 10.000 a 50.000 quedando redactado el mismo de la siguiente manera: Cuarto: El captial social es de Australes 50.000 y se divide en 25.000 acciones ordinarias Clase A, y 25.000 accioones ordinarias Clase B, todos de 1 Austral por acción y con derecho a un voto cada una.

El Directorio.

₳ 8,80 — Nº 8.907

EL JABALI DE JUNIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución. — Escritura Nº 392 de fecha 4 de setiembre de 1986. — Accionistas: Julio Daniel Aiub, argentino, casado, comerciante, de 47 años, con L. E. Nº 4.961.384; Beatriz Haydee de Lellis, argentina, casada, comerciante, de 45 años, con L. C. Nº 3.918.535 y Claudia Beatriz Aiub, argentina, soltera, comerciante, de 22 años, con D.N.I. Nº 17.352.348, todos domiciliados en Camarones 1930, Capital, adoptan el estatuto Modelo creado por la Resolución I. G.J. Nº 1|86 (anexo II). — Denominación: "EL JABALI DE JUNIN S. A.". — Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, producción, elaboración, fraccionamiento y distribución al por mayor y menor de todo tipo de productos alimenticios. — b) Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. — Capital: 3.000 australes. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Julio Daniel Aiub. — Vicepresidenta: Beatriz Haydée de Lellis. — Directora Suplente: Claudia Beatriz Aiub. — Sede Social: José Mármol 169, 7º piso 24, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno, máxmo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura, los socios pueden examinar los libros y papeles sociales.

La Sociedad

₳ 16 — Nº 8.987

CASA NINE

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Por escrituras Nº 250 del 21|10|1985, 132 del 16|6|1986 y 245 del 30|9|1986, pasadas ante el escribano Hugo B. Gutiérrez De Simone, titular del Registro número 55 de Cap. Fed., se protocolizaron: Asamblea Extraordinaria del 1º|10|1985, Asambleas Extraordinarias unánimes del 27|2|1986 y 11|8|1986 respectivamente que resolvieron el cambio de características de las acciones en circulación, el aumento de capital social, la emisión de acciones y su destino y la reforma de los estatuos sociales, los que quedan redactados de la siguiente forma: Denominación: CASA NINE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA. — Duración: 99 años, contados desde el 16|8|1971. — Objeto: La soicedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterier las siguientes operaciones: 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, depósito, transporte, consignación y comisión de productos, mercaderías, maquinarias, repuestos y accesorios relacionados con la actividad constructora, industrial y agropecuaria. — Explotación de supermercados para la construcción y la explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos, licencias y modelos industriales. — Importación y exportación. — 2) Industriales: Mediante la extracción, transformación, producción y elaboración de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes de la industria de la construcción y, en particular la exploración y explotación de yacimientos y canteras de granito, arena, tosca y canto rodado. — 3) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y|o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y|o arquitectura en general. — 4) Financieras: Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general, con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. — Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 5) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y|o la implementación de sistemas de riego, canalizaciones o drenajes. — 6) Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola - ganaderos, frutícolas y de granjas; establecimientos de estancias para invernadas y|o cría de ganados, tambos y cabañas. — La forestación y reforestación. — 7) Mandatos y servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramientos en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en materias, operaciones y|o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes, deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. — A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este esestatuto. — Capital: 60.470 australes, representados por 60.470.000 acciones ordinarias de 0,001 de austral valor nominal cada una. — Administración: Directorio compuesto entre dos y siete miembros con mandato por tres ejercicios. — Representación legal: Presidente o vicepresidente primero o el vicepresidente segundo, individual o indistintamente, quienes en igual forma tienen el uso de la firma social. — Fiscalización: Prescinde: Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

₳ 54,40 — Nº 8.818

ROXANDREA

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que ROXANDREA SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA, por asamblea general del 14 de noviembre de 1986, elevada a escritura pública el 27 de noviembre de 1986 al folio 1.145 del Registro 408 de Capital Federal, capitalizó Australes 8.832,80, representado por 8.832 acciones ordinarias nominativas no endosables y modificó los Arts. 4º y 5º del estatuto social que quedan redactados en la siguiente forma: Artículo Cuarto: El capital social es de Australes 9.000 representado por 9.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal Austral 1 con derecho a 1 voto cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550|72. Todo aumento de capital social será elevado a escritura pública, momento en el cual se abonará el impuesto a los sellos correspondiente. — Artículo Quinto: Las acciones que se emitan con posterioridad podrán ser nominativas no endosables o al portador, según lo habilitan las disposiciones en vigencia, ordinarias o preferidas según lo resuelva la asamblea de accionistas en uso de sus atribuciones. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Asimismo se modifica el valor nominal de las acciones de Austral 0,001 por el valor nominal actual de Austral 1 cada una y adecuándolas a las disposiciones vigentes, se resuelve convertir las acciones en circulación en nominativas no endosables y autorizar al directorio el oportuno canje de las mismas.

El Escribano.

₳ 19,20 — Nº 9.318

ALEJAROZA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. ..5 del 15|11|86 se protocolizó Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 7|11|86 de ALEJAROZA S.A., en la que se resolvió: 1) Aumentar el capital social de Australes 300 a Australes 15.000, mediante emisión de 14.700 acciones ordinarias nominativas no endosables de Austral 1 cada una y de 1 voto por acción. — 2) Se modificó el objeto social, quedando redactado de la siguiente forma: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: a) Inmobiliaria: Mediante la compra; venta; permuta o arrendamiento; loteo; subdivisión; fraccionamiento; urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — Financiera: Inversiones; aporte de capitales a particulares; para negocios futuros; compra-venta de títulos; acciones y otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales; otorgamiento de créditos con o sin garantía y en general operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las contempladas por la Ley de Entidades Financieras. — Mandataria: Mediante realización de todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación; comisión; consignación y promoción de negocios e inversiones. — Exportación - Importación: Mediante la importación-exportación de bienes, mercaderías y|o artículos comprendidos en el nomenclador arancelario vigente. — Comerciales: Mediante el ejercicio del corretaje de comercio exterior en todas sus fases y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones de firmas de origen nacional o extranjero. — 3) Se integró el directorio de la siguiente forma: Presidente: Omar Alejandro Blasi González Directora suplente: Rozzana Blasi González. — 4) Se fijó la sede social en San Martín 66, 1er. piso, Of. 117, Capital Federal. — 5) Se reformaron los artículos 3º, 4º y 5º del Estatuto Social.

El Apoderado.

₳ 24.- — Nº 9.319

EL DESAFIO PAMPEANO

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución 1|86. Anexo I. Hace saber por un día que: 1) Emilio De Francesco, argentino, de 58 años, casado, L.E. 4.784.587, comerciante, domiciliado en Colombres 136, piso 11, Dpto. A, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. Rodolfo Luis Marchionni, argentino, de 54 años, casado, D.N.I. 4.505.127, comerciante, domiciliado en Colombres 120, 6º piso, de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — 2) Escritura de fechas 9|9|86 y 28|10|86. — 3) EL DESAFIO PAMPEANO S.A. — 4) San José 89, 9º piso, Capital Federal. — 5) Agropecuarias: Mediante explotaciones agrícolas, ganaderas, forestales, avícolas; tambos cría de ganado de todo tipo o especie sean de pedigrée pura por cruza o hacienda general, explotación de campos propios o de terceros, cabañas e invernadas para producción de animales de raza en sus diversas calidades; compra, venta de hacienda, cereales, forrajes, productos y frutihortícolas y, en general, al cultivo de la tierra, a la explotación ganadera y a la comercialización de sus productos. — Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, capitalización, administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos o rurales. — Financieras: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capitales a terceros, realizar financiaciones y operaciones de crédito general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociaciones de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, tanto en el país como en el exterior. — Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Australes 10.000. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. — Presidente: Emilio De Francesco; Vicepresidente: Rodolfo Luis Marchionni; Síndico titular: Luis Salvador Gargiulo; Síndico suplente: Héctor Norberto Giorgetti. — 9) A cargo del presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.

₳ 24,80 — Nº 8.872

YO-CRI

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. — Estatuto Modelo, Resolución I.G.J. Nº 1|86, Anexo II. — Esc. 487, Fº 1264 del 1º|12|86. Escribano Gastón R. Di Castelnuovo, Adsc. Registro 31, Partido de Morón. — Socios: Leopoldo Luis Elliff, argentino, comerciante, 21|3|35, casado, Libreta de Enrolamiento Nº 4.941.970 y Ana Cristina Bagnuolo de Elliff, uruguaya, comerciante, 3|6|43, casada, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 4.534.335, ambos domiciliados en la calle Villegas 35, de la Ciudad de Ituzaingó, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. — Disposiciones Específicas: I) Denominación: YO-CRI SOCIEDAD ANONIMA. — II) Objeto: Comerciales: Compra, venta, permuta, acopio, fraccionamiento, distribución, importación, exportación, instalación de depósitos, ferias y almacenes, al por mayor y menor, de toda clase de productos alimenticios. — Industriales Instalación y explotación de fábricas relacionadas con las actividades comerciales. — Mandatos y Servicios: Mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, agencias marítimas, estibajes, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, industrial y financiero, que faciliten las actividades comerciales e industriales. — El asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante, será efectuado a través de ellos. — Al efecto, podrá hacerlo por cuenta propia, de terceros y asociada a terceros, con sociedades constituidas y a constituirse. — III) Capital: Australes 4.000. — IV) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Designación de Autoridades y Distribución de Cargos: Directorio: Presidente: Leopoldo Luis Elliff; Vicepresidenta: Ana Cristina Bagnuolo de Elliff; Director Suplente: Héctor Guillermo Cavagnaro, argentino, comerciante, 26|4|59, soltero, Documento Nacional de Identidad Nº 13.111.038 Libertad 613, Ciudad y Partido de Merlo, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano.

₳ 20,80 — Nº 8.934

NIHONKEORI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(En Liquidación)

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria del día 31 de octubre de 1986, protocolizada por escritura Nº 109, pasada con fecha 28 de noviembre de 1986 en el Registro Notarial Nº 612 de la Capital Federal, se resolvió la modificación del domicilio socia, reformando el artículo segundo del estatuto social en la siguiente forma: "La sociedad tendrá su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, calle Tucumán 540, piso 5º, oficina A, pudieno establecer sucursales, agencias o cualquier otro género de representación en el país o en el extranjero".

El Director

₳ 7,20 — Nº 8.935

LUVIG

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber por un día que según resulta de la escritura pública Nº 328 del 1º de diciembre de 1986, pasada ante el Registro Nº 116 de la Capital Federal, los accionistas de Lövig Sociedad Anónima Comercial, Industrial y Financiera, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 21 de noviembre de 1986, resolvieron reformar los artículos 8º y 9º del Estatuto Social, los que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco, con mandato por 3 años. — Darán una garantía de ₳ 500 (quinientos australes) en efectivo. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. — Los Directores en su primera sesión deberán designar un presidente, un vicepresidente (que reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento) y un Director Titular a los efectos de la representación legal. — El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de votos presentes. — La Asamblea fija la remuneración del Directorio". — "Artículo Noveno: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para los cuales requiere poder especial, conforme a los artículos 1881 del Código Civil y Artículo 9º de la Ley 5965|63. — Podrá en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad, toda clase de actos y contratos; comprar, gravar y vender inmuebles y para operar con los bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Nacional de Desarrollo y demás instituciones de esa índole, oficiales o privadas y para otorgar los poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales, con el objeto y extensión que juzgue conveniente, a una o más personas. — La representación legal y firma social serán ejercidas en forma individual por el Presidente, el Vicepresidente, o un Director Titular designado a tal efecto. — El Directorio podrá encomendar a alguno o algunos de sus miembros tareas especiales relacionadas directamente con la dirección y administración de la sociedad, con la remuneración que fije la Asamblea. — Podrá asimismo delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en uno o más gerentes, cuya designación podrá recaer entre los miembros del Directorio. — En este último caso la remuneración que se les fije lo será por la Asamblea o por el Directorio "ad-referéndum" de aquélla".

El Directorio.

₳ 29,60 — Nº 8.948

MATIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura número 642 de fecha 12 de agosto de 1986, ante el presente Registro 104 de la Capital Federal, la sociedad MATIAR S. A. inscripta en la Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio el 14 de abril de 1983, bajo el número 1778, Libro 98, Tomo A. de S. A., aumenta el capital de ₳ 2.500 a ₳ 25.000. — Modificando contrato social.

El Escribano
₳ 4.80 — Nº 9.076

FRAMBO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada, de fecha 22 de setiembre de 1986, protocolizada por escritura Nº 306, del 24|9|86, Frambo S.A., aumentó su capital social a ₳ 98.000, aprobó la emisión de acciones y reformó el artículo 4º del estatuto social. — A saber: Emisión de Acciones: Se emitieron noventa y cinco mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.— (un austral cada acción. — Aumento de Capital: Se resolvió por unanimidad aprobar el aumento del capital social a la suma de ₳ 98.000 (australes noventa y ocho mil), lo que representa un incremento de ₳ 95.000 respecto del vigente a la fecha de la Asamblea, que era de ₳ 3.000. — Reforma de Estatutos: Artículo Cuarto: El capital social es de ₳ 98.000 (australes noventa y ocho mil), y se divide en acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1.— (un austral) cada acción. — Se deja constancia de que el capital suscripto de la sociedad, que era de ₳ 3.000 queda elevado a la suma de ₳ 98.000.

El Directorio
₳ 17.60 — Nº 9.079

COSARI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL

Se hace saber: Que por Asamblea del 14|8|86, escritura pública del 6|10|86, "COSARI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y el cambio de su valor nominal y características, y reformó el estatuto redactando un nuevo texto integral del mismo. — Modificación. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Fraga 979. — Objeto: a) Fabricación y|o montaje de filtros industriales; fabricación y|o formulación de productos químicos, microbicidas, inhibidores de corrosión e incrustaciones, floculantes, antiespumantes, detergentes y dispersantes. — b) Compra, venta, importación, exportación, distribución, permuta, consignación y representación de materias primas, elaboradas o no, productos, subproductos y derivados de sus actividades industriales. — Duración: 99 años contados desde el 23|2|1961. — Capital Social: Australes 100.000. — Administración: Directorio de tres a siete titulares, con mandato por un ejercicio, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. — Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura privada, aplicando el art. 284, Ley 19.550. — Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año.

El Directorio.
₳ 16.80 — Nº 8.960

GARABI FORESTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por Acta de fecha 27 de noviembre de 1981, la sociedad "GARABI FORESTAL SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Jurisdicción de la Ciudad de Corrientes calle Rioja 1178 de la Provincia de Corrientes, República Argentina, modificó el artículo primero de sus Estatutos en la siguiente forma: Bajo la denominación de Garabi Forestal Sociedad Anónima se encuentra constituida una sociedad anónima con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina. — Se fija su domicilio en esta Capital calle Avenida Roque Sáenz Peña 547, sexto piso, — Y por escritura Nº 23 de fecha 29 de enero de 1986, la mencionada sociedad "Garabi Forestal Sociedad Anónima" por Asamblea General de Accionistas celebrada con fecha 30 de agosto de 1985, resolvió el aumento del capital de la suma de veintiseis australes a la, de veintiseis mil australes, mediante la capitalización parcial del saldo de revalúo contable ley 19.742, por la suma de veinticinco mil novecientos setenta y cuatro australes supeditada a la confirmación de la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse a continuación de esta. — Que realizada dicha Asamblea General Extraordinaria de accionistas esta resuelve a) Confirmar el aumento del capital social decretado en la Asamblea Ordinaria, elevándolo así a la suma de veintiseis mil australes. — b) Emitir las correspondientes acciones de un valor nominal cada una, además de un austral nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción, y además canjear las anteriores acciones por otras de igual valor y características a las nuevas a emitirse. y c) Modificar los Estatutos sociales en la siguiente forma. — El capital social es de Australes veintiseis mil, representados por veintiseis mil acciones de Austral 1 valor nominal cada una. — La administración de la sociedad esta a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez con mandato por un año. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — Los Directores deben prestar la siguiente garantía. — Depositar en la Caja de la sociedad la suma de Australes 200 en efectivo, por el plazo de duración de su mandato. — La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Anualmente la Asamblea Ordinaria debe nombrar una comisión fiscalizadora integrada por tres síndicos, por el término de un año, que actuará en forma colegiada con la presencia y el voto favorable de por lo menos dos de ellos, sin perjuicio de las atribuciones y deberes que la ley acuerda al disidente. — La Asamblea debe elegir también igual número de síndicos suplentes por el mismo término. — Los síndicos podrán ser reelectos.

El Escribano.
₳ 38,40 — Nº 8.956

FERITOR

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 22|4|86 protocolizada el 29|4|86 se modificó los arts. 4º, 5º del estatuto de la siguiente forma: Capital: ₳ 2 representado por 20 acciones ordinarias nominativas no endosables de Australes 0,10 c|u. — El capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria.

El Abogado.
₳ 3,20 — Nº 8.973

COMPAÑIA GENERAL DE GANADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Escrituras Nros. 586 y 374; fechadas el 12 de noviembre de 1985 y 22 de agosto de 1986, respectivamente, procedió a cumplimentar lo resuelto en las Asambleas Generales Extraordinarias del 21 de octubre de 1985 y 20 de marzo de 1986, por las que se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de Australes 4.500, modificando el artículo 4º del Contrato Social, el que tendrá la siguiente redacción: Artículo 4º: El Capital Social será de Australes 4.500; representado por 4.500 acciones de un austral, valor nominal cada una.

El Presidente.
₳ 8,80 — Nº 8.916

ANILFRAN

SOCIEDAD ANONIMA

En cumplimiento del Art. 10 de la ley 19.550, se hace saber, que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de junio de 1985, la Sociedad Anilfran S. A. decidió el aumento de Capital Social y la consecuente modificación de los Estatutos Sociales es su Art. 4 y Art. 5 los que quedan redactados de la siguiente forma: Artículo 4º: Capital Social: El Capital Social es de pesos argentinos 1.000.000, se divide en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor pesos argentinos 1 (un peso argentino) cada acción. — Artículo 5º: El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 (un peso argentino) cada acción, emisión que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del Art. 188 de la Ley 19.550.

El Autorizado.
₳ 13,60 — Nº 8.919

LA HELVECIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Manuel García Ferré, argentino, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.326.480, Arenales 1560, 10 piso, departamento J, Capital Federal e Inés Geldstein de García Ferré, argentina, periodista, casada, Documento Nacional de Identidad Nº 3.640.691, Arenales 1560, 10 piso, departamento J, Capital Federal. — 2º) 31|7|86. — 3º) LA HELVECIA S.A. — 4º) Avenida Corrientes 1386, 10 piso, Capital Federal. — 5º) Realiar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades. Mediante la explotación agrícola, ganadera y forestal, explotación de colonias agrícolas, avícolas, apícolas y ganaderas, cría de ganado de todo tipo y especie, explotación de invernadas y de cabañas para producción de animales de raza en sus diversas calidades, explotación de tambos, compra y venta de hacienda, cereales, oleaginosas y demás frutos del país, depósito y consignación de los mismos, explotación de establecimientos frutícolas, cutivos forestales, vitivinícolas y de granja, olevícolas y demás actividades relacionadas con la agricultura y ganadería y la industrialización de los productos de dicha explotación y|o de terceros, su exportación e importación. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de sindicatura de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Manuel García Ferré; Vicepresidenta: Inés Geldstein de García Ferré. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 20,— Nº 8.991

EDITORIAL GARCIA FERRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Constitución por Estatuto Modelo. — 1º) Manuel García Ferré, argentino, empresario, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 8.326.480, Arenales 1560, 10 piso, departamento J, Capital Federal y Carlos Hugo Fermepin, argentino, periodista, casado, Documento Nacional de Identidad Nº 11.574.714, Acassuso 1565, Béccar, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 31|7|86. — 3º) EDITORIAL GARCIA FERRE S.A. — 4º) Avenida Corrientes 1386, 10 piso, Capital Federal. — 5º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes activiaddes: a) Edición, producción, publicación, distribución, importación, exportación y comercialización en el país y|o en el extranjero, de diarios, revistas, fascículos, libros y cualquier tipo de impresos o producción relacionada con la industria gráfica y poligráfica. — b) Explotación de talleres gráficos en todos sus aspectos y modalidades. — c) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de discos, cassettes y toda otra clase de elementos de reproducción de música. — d) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de películas, video cassettes y toda otra clase de material fílmico. — e) Producción, edición, importación, exportación, venta y distribución de material educativo. — f) Producción, importación, exportación, compra y venta de programas de radio, televsiión y videotape. — g) Producción, planeamiento y ejecución de campañas de publicidad para terceros. — h) La inversión o el aporte de capitales a particulares, empresas o sociedades legalmente constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse o en gestión, constitución de hipotecas, prendas y demás derechos reales y sus transferencias, compra, venta de títulos, acciones, créditos y demás derechos reales, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público, otorgamiento de préstamos y financiaciones, distribución, comercialización, consignación, representaciones, mandatos, gestiones de negocios respecto de materias primas, papeles, cartones, cartulinas, envases, máquinas y demás elementos y materiales relacionados con la industria gráfica. — j) Producción, importación, exportación, compra, venta y distribución de bienes y materiales comercializados por el sistema de venta directa (puerta a puerta) y por correo de los bienes relacionados con su objeto social. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Australes 3.000. — 8º) A cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — La sociedad prescinde de sindicatura, de acuerdo a los artículos 55 y 284 de la Ley 19.550. — Presidente: Manuel García Ferré; Vicepresidenta: Inés Geldstein de García Ferré. — 9º) Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado.
₳ 33,60 — Nº 8.992

LATEX-CO

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria celebrada el 30 de octubre de 1986, se resolvió ampliar el Capital Social de la suma de australes 22.000 a australes 132.000, mediante la emisión de 110.000 acciones ordinarias de la Clase B nominativas, de 1 voto y de un valor nominal de austral 1 por acción, que se destinan al pago de dividendos votados por dicha Asamblea, reformándose el artículo sexto de los Estatutos, el que ha quedado redactado en la siguiente forma: "Artículo 6º: El Capital Social es de ciento treinta y dos mil australes, representado por ciento treinta y dos mil acciones de un austral valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550". — Asímismo, se resolvió la modificación de los artículos 7º y 12, los que han quedado redactados de la siguiente manera: "Artículo 7º: Las acciones serán nominativas, ordinarias o preferidas. — Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. — Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. — "Artículo 12: Los directores deben prestar la siguiente garantía: depositar en la caja de la sociedad la suma de doscientos australes o su equivalente en acciones de la sociedad, cada uno".

El Directorio.
₳ 17,60 — Nº 8.996

FELD CAR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 634, de fecha 16 de octubre de 1986. — Accionistas: Jimmy Luis Feld, brasileño, comerciante, de 25 años, con C. I. Nº 8.437.663, soltero, domiciliado en Avda. San Martín 1621, 5º piso, A, Capital; Israel Hersch Feld, argentino, comerciante, de 66 años, con L. E. Nº 4.242.286, casado, domiciliado en Avda. San Martín 1621, 5º piso A, Capital, adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 1). — Denominación: "FELD CAR S.A.". — Objeto: A la fabricación, compra y venta, al por mayor y al por menor, importación y exportación, de repuestos y accesorios para vehículos autopropulsados, máquinas, motores y herramientas y|o sus afines, así como también la reparación de los mismos. Serán parte de su objeto además las comisiones y representaciones. — Capital: ₳ 15.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidente: Jimmy Luis Feld. — Vicepresidente: Israel Hersch Feld. — Directoras: Elisabeth Noemí Babor y Esther Lerner de Feld. — Síndico Titular: Miguel José Furman. — Síndico Suplente: Lidia Adriana Papaianni de Castriotti. — Sede Social: Avenida San Martín 1621, 5º piso, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

El Presidente
₳ 16,80 — Nº 8.985

VERDIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Constitución: Escritura Nº 623, de fecha 13 de octubre de 1986. — Accionistas: Georgina Ana Solari, argentina, licenciada en administración de empresas, de 37 años, con L. C. Nº 6.049.841, soltera, domiciliada en Suipacha 1225, 7º piso A, Capital, y Luis Eduardo Segiin, argentino, médico veterinario, de 40 años, con L. E. Nº 4.553.182, divorciado, domiciliado en Suipacha 1225, 7º piso A, Capital; adoptan el estatuto modelo creado por la Resolución I.G.J. Nº 1|86 (Anexo 1). — Denominación: "VERDIS S. A.". — Objeto: A la explotación de establecimientos: a) Ganaderos: Por la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino. — b) Cabañeros: Por la cría de toda especie de animales de pedrigree, especialmente haras. — c) Agrícolas: Por la producción de especies cerealeras, forrajeras y|o sus afines. — Será parte de su objeto la importación y exportación de los productos relacionados directa o indirectamente con su objeto social, así como también la compra y venta al por menor o al por mayor de los mismos. — Integran su objeto social, además las comisiones y representaciones. — Capital: ₳ 10.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Presidenta: Georgina Ana Solari. — Vicepresidente: Luis Eduardo Segiin. — Directores: Eduardo Ariel Caputo, Silvia Juana Solari de Lynch y Ana María Hardie de Solari. — Síndico Titular: Miguel José Furman. — Síndica Suplente: Lidia Adriana Papaianni de Castriotti. — Sede Social: Suipacha 1225, 7º piso A, Capital. — Duración: 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos Titular y Suplente por un año.

La Sociedad
₳ 20,80 — Nº 8.988

PIBRO
SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E IMPORTADORA

Se hace saber que por escritura del 10|7|86, ante el escribano A. Siganevich, Fº 1.034, del Reg. 388, a su cargo, la sociedad Pibro Sociedad Anónima, Comercial e Importadora, aumentó el capital social de Australes 500 a Australes 36.000, correspondiendo 26.000 Australes a la capitalización de Saldo de Revalúo Contable Ley 19.742; y asimismo se modificó el Artículo Tercero de los Estatutos sociales, que queda redactado en la siguiente forma: Artículo Tercero: El capital social se fija en la suma de treinta y seis mil Australes, representados por treinta y seis mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, por valor de un Austral por acción y con derecho a un voto cada una. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo en conformidad con el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano.
₳ 9,60 — Nº 9.024

LIBRERO EDITORES
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución. Escrituras números 281 del 14|10|86, Fº 835 y número 311 del 7|11|86, Fº 926, ambas del Registro 280 de Capital Federal, ante escribano Horacio E. D. Gigli, Registro de su adscripción. — Fundadores: Yacck Luis Calachi Chebi; uruguayo; casado; comerciante; de 41 años de edad; con C. I.P.F. Nº 9.983.331; domiciliado en Azcunaga 1544, 2º A, Capital Federal; y Domingo Ursino; argentino naturalizado; casado; de 56 años de edad; comerciante; con L.E. Nº 4.407.063; domiciliado en Coronel Salvadores 972, Capital Federal. — Denominación: LIBRERO EDITORES S.A. — Domicilio: En Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la importación; exportación y venta de todo tipo de libros. — b) Industriales: Mediante la fabricación de libros, ya sea de textos, cuentos, novelas o cualquier otro género literario o tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el estatuto. — Capital: Australes 10.000. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Directorio: Presidente: Yacck Luis Calachi Chebi. Vicepresidente: Domingo Ursino. Director suplente: Eduardo Ursino. Se prescinde de la sindicatura conforme al artículo 284 de la Ley 19.550. — Estuvo presente Eduardo Ursino; argentino; soltero; comerciante; de 26 años de edad; con D.N.I. Nº 13.890.564; domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2127, 3º D, Capital Federal y aceptó el carácter de director conferido en el instrumento de constitución. — Dirección social: Azcuénaga 1545, 2º A, Capital Federal. — Se aceptó en todas sus partes la Resolución I.G.J. Nº 1|86 del 1º|4|86 y se adoptó el Anexo II aprobado en la referida Resolución.

El Escribano.
₳ 24.- — Nº 9.053

INTERMEDICA CENTRAL
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11|11|86, se constituyó INTERMEDICA CENTRAL S.A., adoptando el Estatuto Modelo creado por la I.G.J. por resolución 1 de fecha 1º|4|1986, Anexo II. — Socios: Gastón Lehmann Wolfenson; chileno; casado; comerciante; 18|6|43; C. I. Provincia de Mendoza Nº 930.212; domiciliado en Montevideo 507, Mendoza, provincia de Mendoza y Diana Eva Lebensohn de Kaplansky; argentina; casada; arquitecta; nacida el 10|8|51; D.N.I. Nº 6.699.230; domiciliada en Iberá 910, San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Capital: Australes tres mil. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación; exportación; comercialización y compraventa de aparatos o instrumentos tecnicocientíficos; electromédico; electroquímico y electrónicos, así como todos los muebles, instalaciones y demás elementos que se requieran para el equipamiento completo de hospitales, unidades rodantes, sanatorios y|u hoteles. Asimismo distribuciones, representaciones, comisiones y consignaciones, diseños y modelos industriales, patentes de invención y marcas nacionales y|o extranjeras y toda otra operación comercial relacionada con los aparatos e instrumentos antes detallados. También lo expresado para materiales de consumo hospitalario. — Industriales: Mediante la transformación; producción; elaboración e instalación de dicha aparatología; equipos; muebles y elementos que se requieran para equipar hospitales u hoteles y la instalación y halibitación competa de centros técnicos científicos y sanitarios; así como de hoteles; proyectos; dirección y construcción de centros de salud de toda índole y naturaleza. — Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, reales a corto o largo plazo, para la concertación de operaciones realizadas o a relizarse mediante con su actividad. — Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes que tengan relación con su actividad comerical e industrial. — Se excluyen las operaciones contempladas en la Ley Nº 21.526 y toda otra que se requiera el concurso público. — Directorio: Presidente: Gastón José Lehmann Wolfenson. Directora suplente: Diana Eva Lebensohn de Kaplansky. — Sede social: Avda. Santa Fe 882, 9º D, Capital Federal. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.
₳ 35,20 — Nº 9.056

TRECEVIAL
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura Nº 303, de fecha 30-10-86, quedó constituida una sociedad con sujeción al Estatuto Modelo, Anexo II. — Integrantes: Alicia Elida Arrigoni, argentina, casada, nacida el 29-6-45, docente, L. C. 4.957.380, domiciliada en Avda. General Paz 3909, 9º D, Villa Martelli, Pcia. de Buenos Aires, y Concepción María Cristina Giarracca, argentina, casada, nacida el 8-12-39, docente, L.C. 3.948.627, domiciliada en Pueyrredón 111, 1º B, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. — Denominación: TRECEVIAL S.A. — Domicilio: Avda. Santa Fe 830, 6º piso. Capital Federal. — Duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República Argentina o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Constructora: Efectuar construcciones de obras públicas y privadas, pavimentos, caminos, aeropuertos, canales, excavaciones y movimientos de tierra; proyectar, dirigir, ejecutar y|o subcontratar toda clase de construcciones de obras públicas y privadas, b) Industriales: Fabricar, reparar, modificar toda clase de maquinarias destinadas a la construcción y sus repuestos. c) Comerciales: Mediante la importación y exportación, compra, venta, permuta, fraccionamiento, distribución, explotación y comercialización de toda clase de mercaderías, productos y subproductos elaborados y a elaborarse, en uso de la industria de la construcción. d) Inmobiliaria: Subdividir tierras, realizar loteos y parcelamientos; su administración y venta. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Australes 3.000. — Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Administración: La dirección y la administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su duración es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Directorio: Presidenta: Alicia Elida Arrigoni: Vicepresidenta: Concepción María Cristina Giarracca, Director suplente: Juan Carlos Arrigoni, argentino, divorciado, nacido el 15-12-39, L.E. 5.180.285, comerciante, domiciliado en Basilio Del' Eva 522, Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

El Autorizado.
₳ 31,20 — Nº 9.097

INSTITUTO SUPERIOR DE RELACIONES PUBLICAS
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día de acuerdo a lo dispuesto por el art. 10, Ley 19.550, que por escritura pública de fecha 27-10-86, pasada al folio 309, protocolo corriente del Registro Notarial 1.247 de la Capital Federal, se constituyó la sociedad del epígrafe, adoptando sin reserva ni modificación alguna, el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, resolución Nº 1º, de abril de 1986, Anexo II, y las siguientes especificaciones: 1) María Teresa Miliavsky, francesa, nacida el 22-2-28, casada, comerciante, C.I. P.F. 4.848.548, domiciliada en 11 de Setiembre 1643, Capital Federal, y doña Graciela Susana Scheiner, argentina, nacida el 1º-9-49, casada, comerciante, L. C. 5.936.039, domiciliada en Potosí 4497, Capital Federal. — 3) INSTITUTO SUPERIOR DE RELACIONES PUBLICAS S A. — 4) Tucumán 540, Piso 25 B, Capital Federal. — 5) La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del Exterior, las siguientes operaciones: Editora: a) La edición por cuenta propia o de terceros, de libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos y en general de publicaciones de carácter artístico, literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural o de cualquier naturaleza a fin a las detalladas precedentemente; b) A la distribución, importación, exportación, compra, venta y cualquier otra forma de comercialización de las publicaciones a que se refiere el apartado anterior, sean de edición propia o ajena, como asimismo de papel, cartulina y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editorial y además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios de toda índole aplicables a dichas industrias; c) A la impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de las publicaciones indicadas en los apartados precedentes. — Publicidad: A la publicidad por cuenta propia o de terceros, ya sea pública o privada, por medio de la prensa, radio, televisión, carteleras, móviles impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio usual para tal fin o que en el futuro se creare. — 7) Australes 3.000. — 8) Presidenta: María Teresa Miliavsky. Vicepresidente: Felipe Antonio Nuevo. Directora suplente: Graciela Susana Scheiner. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano.
₳ 27,20 — Nº 9.105

ADVISORS
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 14|10|82, pasada ante el Escribano de la Capital Federal, Luis S. M. Balbiani, al folio 1292 del Registro 1028 a su cargo, don Héctor Luis Román, argentino, casado, de 43 años, comerciante, Libreta de Enrolamiento Nº 4.293.990, domiciliado en Avenida del Libertador 2785, piso 57, departamento G de Olivos, Provincia de Buenos Aires; Oscar Simón Avendaño, argentino, casado, de 51 años, contador público, Libreta de Enrolamiento Nº 5.992.087, domiciliado en Estrada 2342, Olivos, Provincia de Buenos Aires y Catalina María Elena Franasovic de Avendaño, argentina naturalizada, comerciante, casada, de 48 años, Documento Nacional de Identidad Nº 5.293.790, domiciliada en Estrada 2342, Olivos, Provincia de Buenos Aires, constituyeron Advisors Sociedad Anónima, adoptando sin reserva ni modificación alguna el Estatuto de Sociedad Anónima creado por Resolución 3|79 de la Inspección General de Personas Jurídicas, de la Ley 19.550 y las siguientes disposiciones específicas: Primero: La sociedad se denominará ADVISORS SOCIEDAD ANONIMA. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Procesamiento de datos programación de computadoras, consultoría de sistemas, compra, venta de computadoras y sus accesorios, representación de equipos, programas y partes, mandatos y cursos de enseñanza relacionados con su objeto, representaciones nacionales y extranjeras de los productos citados, su importación y exportación. — El capital social es de ciento veinte millones de pesos (hoy doce australes). — El ejercicio social cerrará el día 31 de diciembre de cada año. — Segundo: El capital social se suscribe e integra de la siguiente manera: Héctor Luis Román: cuarenta y dos millones de acciones; Catalina María Elena Franasovic de Avendaño: treinta y nueve millones de acciones; y Oscar Simón Avendaño: treinta y nueve millones de acciones. — Todos integran en este acto el veinticinco por ciento. — Tercero: Se designa para integrar el Directorio: Presidente: Oscar Simón Avendaño; Vicepresidente: Héctor Luis Román. — Se designa Síndica Titular a doña Alicia Cristina Varter Sarafian y Síndico Suplente a don Roque Barbosa. — Domicilio social: Maza 924, Capital Federal. — Y por escritura del 1|85, pasada ante el Escribano Luis S. M. Balbiani al folio 4 del Registro 1028 de esta Capital, a su cargo, la sociedad decidió adecuarla a las disposiciones de la Ley 19.550 y efectuar un aumento de capital, redactando el nuevo estatuto de la siguiente manera: Primero: La sociedad se denominará Advisors Sociedad Anónima y tendrá su domicilio en esta Capital Federal. — Segunda: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asosciada a terceros, las siguientes actividades: Procesamiento de datos, programación de computadoras y sus accesorios, representaciones nacionaes y extranjeras de los productos citados su importación y exportación. — Tercera: El capital social es de pesos argentinos cien mil (hoy australes cien), integrado por Héctor Luis Román: treinta y cinco mil acciones; Oscar Simón Avendaño: treinta y tres mil acciones y Catalina María Elena Frasanovic de Avendaño: treinta y dos mil acciones. — Integran el 25 por ciento cada uno.

El Autorizado.
₳ 39,20 — Nº 9.010

SCHWABE, JURSS Y CIA.
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea de fecha 10 de setiembre de 1986 y Escritura de fecha 23 de setiembre de 1986. — Aumenta su Capital y Reforma el Artículo 4º de su Estatuto Social. — Capital. Artículo Cuarto: El Capital Social es de australes 216.000, representado por 191.160 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal austral 1 cada una, con derecho a 1 voto por acción, clase A. y 24.840 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal austral 1 cada una, con derecho a 5 votos por acción, clase B.

El Apoderado.
₳ 7,20 — Nº 9.011

POINT
SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 693, del 22|8|86, ante mí, Escribano Adscripto del Registro 104, Capital Federal, se otorgó escritura de aumento de capital, y modificación de estatutos con relación a la sociedad POINT S. A. inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 13 de setiembre de 1976 bajo el número 3392, Libro 85, Tomo A, de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales aumentándose capital por capitalización de revalúo contable de ₳ 0,20 a ₳ 1.800, modificándose artículo 4º del Estatuto Social.

El Escribano
₳ 7,20 — Nº 9.073

APLICACION
SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del instrumento: 3 de noviembre de 1986. — Constituyen: Fabián Arnaldo Vendramini, casado, industrial, nacido el 27|9|62, con D. N. I. número 14.958.200; Raúl Alberto Gabbanelli, soltero, comerciante, nacido el 19|6|49, con L. E. Nº 7.856.602; y Elida Julia Vendramini, divorciada, comerciante, nacida el 14|6|52, con D. N. I. número 10.399.350; todos argentinos y domiciliados en Coronel Díaz 2277, 8º piso "D"; el Señor Gabbanelli en el 15 piso "D" - Capital. — Denominación: "APLICACION S. A.". — Domicilio: Maipú 812 - P. B. "18" - Capital. — Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, arrendamiento, permuta, comercialización y distribución de todo tipo de máquinas, equipos y sistemas de procesamientoo de datos e información, ya sean computadora, calculadoras y máquinas contables, sus repuestos, componentes, accesorios y programas. — b) Industriales: Mediante la fabricación elaboración, industrialización, armado y procesamiento de los productos citados en el apartado anterior. — c) Servicios: Mediante la administración, atención y mantenimiento de aparatos y equipos de computación, desarrollo, análisis y diseño de sistemas de procesamiento de datos, su organización e implementación. — d) Importación y Exportación. — e) El ejercicio de Representaciones, Comisiones y Mandatos. — Capital: Australes 3.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular y un suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Fabián Arnaldo Vendramini; Vicepresidente: Raúl Alberto Gabbanelli; Directora: Elida Julia Vendramini; Síndico titular: José Manuel Allera; Síndico suplente: Eduardo Segundo Sopranzi.

El Apoderado.
₳ 24,80 — Nº 8.958

TAVRE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 2|11|86, F. 1.028, Reg. 896, escribano Juan C. L. Saporiti, se constituyó TAVRE S.A. — Sede social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 868, 2º, C. F. — Socios: Juan José Guerrini; argentino; comerciante; 49 años de edad; casado primeras nupcias con Elsa Noemí Cardozo; L. E. Nº 5.6?3.019; domicilio: Sarmiento 2122, San Miguel, Bs. As.; Angel Vicente Aguila; argentino; 42 años de edad; casado primeras nupcias con Susana Raquel Méndez; L.E. Nº 4.600.818; domicilio: Compostela 1731, José C. Paz, Bs. As. — Objeto social: Por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la compra; venta; por mayor o menor; importación; exportación; distribución; consignación y representación de máquinas industriales y automotores, como así también a la de sus materias primas, repuestos y accesorios. — Financieras: Mediante aporte de capitales a empresas en actividad o en vías de formación y a la intervención con fondos propios en cualquier tipo de negocio financiero, excepto las operaciones comprendidas en la Ley 10.061 y que requieran concurso público. — Capital: ₳ 3.000, suscriben totalidad, integran 25 por ciento dinero efectivo. — Integración: Juan José Guerrini, 2.700 acciones, Australes 2.700; Angel Vicente Aguila, 300 acciones, Australes 300. — Presidente: Juan José Guerrini. Director suplente: Angel Vicente Aguila. Ejercicio social cierra 31 de marzo de cada año; adoptan estatuto modelo S.A., Resolución 1, Anexo III. Inspección General Justicia del 1º|4|86.

El Autorizado.

₳ 17,60 — Nº 9.028

TAMUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que TAMUL S.A. por acta Asamblea General Extraordinaria del 21|4|86, protocolizada por esc. 148 del 6|5|86 Esc. 313, aumentó el capital social y emitió acciones de la suma de Australes 12 a Australes 7.012 es decir un aumento de Australes 7.000, y modificar Art. 4: El capital social asciende a la suma de Australes 7.012 y se divide en acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal Austral 1 cada una. — Art. 5º: El capital puede aumentarse al quíntuplo por asamblea ordinaria mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas, no endosables con derecho a 1 voto cada una y de valor Austral 1 cada acción; emisión que la asamblea podrá delegar en el directorio; cada emisión se elevará a escritura pública, pagando en dicho acto el sellado correspondiente. — Art. 8º: La dirección y administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de la elección es de 1 ejercicio. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el presidente, en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al 1º en su ausencia o impedimento; en garantía de funciones los titulares depositarán en caja social Australes 500 o su equivalente en títulos de valores oficiales. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del Art. 1.881 del C.C. y 9º del Decreto Ley 5.965|63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias u oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales; judiciales; e administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar; proseguir; contestar o desistir enuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto urídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. — La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en su caso.

El Autorizado.

₳ 30,40 — Nº 9.029

VITULQUEN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lydia Angela Busquet Serra de Martínez Boero, casada, nacida el 4|8|15, ganadera, L.C. 3.100.556, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1524, Capital; María Beatriz Martínez Boero, divorciada, nacida el 15|8|39, ganadera, L.C. número 4.388.905, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 1524, Capital; Angelina María Pazos de Martínez Boero, casada, nacida el 15|7|40, docente, L.C. número 3.991.672, domiciliada en Rivadavia 1977, Capital; y Blanca Norma Pazos de Tello, casada, nacida el 15|7|44, docente, L.C. Nº 4.938.114, domiciliada en Sarandí 140, Capital, todas argentinas. — 2) Escritura pública del 13|10|86. 3) VITULQUEN S.A. — 4) Rivadavia 1977, 4º "B", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Agrícola ganadera: Comprendiendo toda clase de operaciones agropecuarias, explotación de campos, chacras, establecimientos avícolas, cría y engorde de ganado, cultivos generales y tambo; pudiendo extenderse a las etapas comerciales industriales de los productos derivados de esa explotación, así como la compra, venta y arrendamiento de campos o establecimientos rurales destinados a ganadería y agricultura. — Comerciales: Compra, venta, permuta, consignación y distribución de todo lo relacionado con la explotación agrícola-ganadera. — 6) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) ₳ 3.000. — 8) La dirección y administración está a cargo del directorio integrado por un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por 2 años. — La fiscalización la ejercen los socios de acuerdo con el Art. 55 de la Ley 19.550. — 9) La representación legal corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidenta: Angelina María Pazos de Martínez Boero; Vicepresidenta: Lydia Angela Busquet Serra de Martínez Boero; Directora suplente: Blanca Norma Pazos de Tello. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

₳ 21,60 — Nº 9.357

ANAIR

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA

Escritura de fecha 26 de junio de 1985, complementaria 20 de mayo de 1986, acta de Asamblea de fecha General Extraordinaria Unánime, de fecha 23 de abril de 1985 de la sociedad del epígrafe; Aumento de capital y reforma de estatuto y cambio de sede de la sociedad: Artículo primero: La sociedad se denomina: ANAIR SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA, y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires; Artículo cuarto: El capital social es de pesos argentinos cien mil ($a 100.000); Sede de la sociedad fuera del artículo: Sarmiento 4547, piso 9, oficina 48.

El Presidente.

₳ 9,60 — Nº 9.383

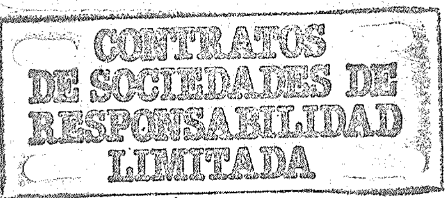
SAXEA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 29|4|1986 se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria autoconvocada Unánime Nº 6 del 20|5|1985 donde se resolvió aumentar el capital social de ₳ 70.000 a ₳ 170.000 y reformar el artículo 4º del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 4º: El capital social es de ₳ 170.000 (australes ciento setenta mil) y se divide en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor ₳ 1 (un austral) cada acción. — También se emitieron cien mil acciones de idénticas características a las actualmente en circulación. — Y se designó como Director titular al señor Raúl Carlos Marcelo Rodríguez Alday, como Síndico titular a la doctora María Susana Moreno y como Síndico suplente a la doctora María del Pilar Moreno.

La Autorizada.

₳ 12.— — Nº 9.384



COMPACT DISC CLUB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Damián Alberto García, argentino, soltero, comerciante, nacido el 8|4|61, con Documento Nacional de Identidad Nº 14.222.601, domiciliado en Catamarca 342, piso 1, departamento H, Capital Federal; Gustavo Alejandro Marcos Luján Brcic, argentino, soltero, comerciante, nacido el 7|6|58, con Cédula de Identidad número 8.467.222 (Policía Federal), domiciliado en Soler 4488, 7º D, Capital Federal y Miguel Angel Pintos, argentino, soltero, comerciante, nacido el 6|11|61, con Documento Nacional de Identidad número 14.979.971, domiciliado en Julián Alvarez 2675, 1º piso, departamento 7, Capital Federal. — Fecha del Instrumento de Constitución: 27 de octubre de 1986. — Denominación: COMPACT DISC CLUB S.R.L. — Domicilio Social: Florida 888, local 16, Capital Federal. — Plazo de duración: Su duración es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: La sociedad tiene por objeto: I) La comercialización, distribución y alquiler de placas discográficas, cassettes y todo otro producto y|o mercadería afín a la música, sean nuevas o usadas, nacionales o extranjeras. — II) A la compra, venta, permuta, alquiler, importación y exportación de los elementos antes enumerados. — III) La publicidad, propaganda, difusión y divulgación de revistas y todo otro producto relacionado con la música o que publicite ésta. — IV) Realizar las operaciones por cuenta propia, de terceros y|o asociadas a terceros. — Capital Social El capital social se fija en la suma de ₳ 1.000 (australes un mil), dividido en 1.000 cuotas de un austral, valor nominal cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo un 25 por ciento. — Administración: La ejercen en forma indistinta tres gerentes que duran un año en su mandato. — Fiscalización: Gerentes: Damián Alberto García, Gustavo Alejandro Marcos Luján Brcic y Miguel Angel Pintos. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 27,20 -- Nº 9.234

FUENTE BLANCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Enrique Sanmartino, español, soltero, comerciante, nacido el 21|1|53, domiciliado en Resistencia 1823, Lanús, Cédula de Identidad Nº 8.973.367; Manuel Juan Ruiz, argentino, casado, comerciante, nacido el 8|6|44, domiciliado que Quebracho Coto, Estación 7 de Abril, San Miguel de Tucumán, Cédula de Identidad Nº 7.680.476; Lilia Raquel Molina de Ruiz, argentina, viuda, comerciante, nacida el 27|7|24, domiciliada en Quebracho Coto, Estación 7 de Abril, San Miguel de Tucumán, Libreta Cívica número 9.272.393; Julio César Bermúdez, argentino, casado, comerciante, nacido el 29|7|54, domiciliado en Eustaquio Frías 532, segundo A, Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 11.643.191; Pacífico Pérez, español, casado, jubilado, nacido el 29|1|24, domiciliado en Constitución 3081, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.556.557; Luis Mango, argentino, casado, jubilado, nacido el 1º|6|17, domiciliado en América del Norte 2873, Lanús, Provincia de Buenos Aires, Documento Nacional de Identidad número 386.419; Jesús Fuente, español, casado, comerciante, nacido el 14|9|12, domiciliado en Carabobo 254, Capital Federal, Cédula de Identiadd Nº 1.836.599; Adelino Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 2|2|29, domiciliado en Juan León Palliere 1412, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.876.916; Carmen Fernández de Erzen, argentina, viuda, empleada, nacida el 29|1|37, domiciliada en Cosquín 1951, Capital Federal, Libreta Cívica Nº 3.488.198; Feliciano del Valle Silvero, paraguayo, casado, comerciante, nacido el 8|7|40, domiciliado en Avenida Roca y Lacarra, escalera Nº 55, planta baja, Capital, Cédula de Identidad Nº 7.401.874; Juan Carlos Segretti, italiano, soltero, empleado, nacido el 30|10|23, domiciliado en Humahuaca 4046, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.734.512; Braulio Barrios, argentino, casado, comerciante, nacido el 20|11|41, domiciliado en Patricias Argentinas 1236, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 7.430.313; Pegerto Vázquez, argentino naturalizado, casado, jubilado, nacido el 2|1|06, domiciliado en Constitución 525, San Vicente, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento numero 1.746.476; Ramón Castro, español, casado, empleado, nacido el 17|9|24, domiciliado en Arribeños 3652, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.650.230; Margarita Florentina Fernández de Parrondo, española, viuda, ama de casa, nacida el 1º|2|20, domiciliada en Agüero 1540, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 4.243.633; Carmen Picallo Gerpe, española, viuda, ama de casa, domiciliada en Agüero 1551, Capital, Cédula de Identidad Nº 5.799.818; María Lorenzo de Martínez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 28|12|40, domiciliada en Arregui 3837, planta baja 1, Capital Federal, Documento Nacional de Identidad Nº 3.978.820; José Antonio García, argentino, casado, comerciante, nacido el 17|1|31, domiciliado en Lamar 142, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.243.624; Herberto Lassalle, argentino, casado, comerciante, nacido el 2|1|18; domiciliado en Paso 515, sexto K, Capital, Documento Nacional de Identidad Nº 1.176.375; Violeta Bemposta de Finelli, argentina, casada, geóloga, nacida el 16|5|55, domiciliada en Villegas 769, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires Documento Nacional de Identidad Nº 11.598.493; Diego Bemposta, argentino, casado, comerciante, domiciliado Puán 672, Haedo, Provincia de Buenos Aires, nacido el 19|10|52, Documento Nacional de Identidad Nº 10.363.885; Juan Barrios, argentino, casado, empleado, nacido el 26|6|43, domiciliado en Curapaligüe 337, Barrio Parque San Martín, Merlo, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 7.120.882; Eugenio Corradi, italiano, soltero, comerciante, nacido el 12|10|19, domiciliado en Casafous 786, Capital Federal, Cédula de Identidad Nº 3.973.212; Francisco González, argentino, casado, empleado, nacido el 11|5|37, domiciliado en Murguiondo 2322, Lanús, Cédula de Identidad Nº 5.388.167; José Francisco Villasante, argentino, soltero, radiólogo, nacido el 27|5|33, domiciliado en Lavalle 3225, Florida, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 1.901.533; Nicolás Villasante, español, casado, jubilado, nacido el 6|3|1896, domiciliado en Lavalle 3225, Florida, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad Nº 675.818. — Fecha de Constitución: 26 de diciembre de 1985, por instrumento privado. — Domicilio Social: Capital Federal. — Sede Social: Ramón Freire 1986, Capital. — Objeto Social: Explotación de comercio de pizzería, grill, café, bar, confitería, pastelería, elaboración y venta de helados, emparedados repostería en general y explotación de salones de fiestas recepciones y simposios. — Plazo de Duración: 50 años a contar desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital Social: 1.927 australes, dividido en 1.927 cuotas de un austral cada una. — Administración y Representación: A cargo de los señores Benigno Castro, Francisco González y Ramón Castro, quienes actuarán en el carácter de gerentes, obligando a la sociedad con la firma conjunta de dos cualquiera de ellos. — Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Letrado Autorizado.

₳ 54,40 — Nº 9.244

CONSTRUCCIONES ESEELE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Jorge Dardo Sucar, argentino, casado, de 51 años de edad C.I. número 5.036.177 arquitecto, Uruguay 775, de Capital Federal. — Oscar Alberto Dinatale, argentino, casado, 51 años de edad, C.I. Nº 3.060.175, arquitecto Uruguay 775, de Capital Fed. — Christian Juan Juzans, argentino, casado, de 45 años de edad, C.I. Nº 4.784.093, ingeniero, Uruguay 775, de Capital Federal. — Edgardo Claudio Pozzi, argentino, soltero, de 31 años de edad, C.I. Nº 7.415.3?8, Roque Sáenz Peña 1648, Olivos, provincia de Buenos Aires, ingeniero. — Claudio Pozzi, argentino, casado, de 57 años de edad, C.I. Nº 2.635.783, constructor, Roque S. Peña 1648, Olivos, provincia de Buenos Aires, — Arwar Anis Melhem, argentino, viudo, de 60 años de edad, C.I. Nº 3.636.817 asesor de empresas Avda. del Libertador 3122, piso 6º, Dto. B, de Capital Federal. — Oscar Melhem, argentino, casado, de 56 años de edad, C.I. Nº 3.860.174, Florida 939, piso 7º, Dto. F, de Capital Federal, industrial. — 2º) 24 de julio de 1986. — 3º))CONSTRUCCIONES ESEELE S.R.L. — 4º) Uruguay 775, ciudad de Buenos Aires. — 5º) Construcción, administración de obras, inmobiliaria y Financiera. — 6º))Tres (3) años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Veinte mil australes (20.000). — 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social, estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de dos (2) ejercicios, siendo reelegibles. — 9º))30 de julio de cada año.

El Socio Gerente.

₳ 21,60 — Nº 9.208

BEASY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 165 Registro 92, Aída Silvia Torossi cedió a María Beatriz Vicente veinte cuotas. — Por escritura 167 se aumentó el capital a un mil Australes. — Su objeto es la compra; venta; fabricación; importación; exportación de artículos de cuero; calzados; carteras; valijas y bolsos; prendas de vestir. También ropa interior y de vestir, accesorios de la indumentaria; fibras; tejidos; hilados y las materias primas que los componen. — Sede: Vuelta de Obligado 1970. — Gerentes: María Beatriz Vicente y Fernando Antonio Vicente.

El Abogado.

₳ 7,20 — Nº 9.298

EMPO LUNCH
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución Contrato Modelo S. R. L. — Por instrumento privado de fecha 23 de setiembre de 1986. — Socios: María Rosa Soto de Massa, argentina, casada, C. I. Nº 5.092.331, comerciante, domiciliada en Juan B. Alberdi 4653, Capital, nacida el 10 de marzo de 1944; y Omar Nelson Mohamet, argentino, soltero, nacido el 11 de noviembre de 1958, comerciante, D. N. I. Nº 12.685.482, domiciliado en Comandante Celedonio Escalada 5490, Capital. — Denominación: "EMPO LUNCH S. R. L.". — Plazo: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: la elaboración y|o venta de sandwiches, saladitos, masas, postres, calentitos, tortas y todo tipo de productos relacionados con la prestación de servicios de lunch, comidas y venta al público en general, incluyéndose el alquiler de artículos para la prestación de los referidos servicios. — Capital: Cinco Mil Australes, representado por 5.000 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. — Administración, se designan gerentes a María Rosa Soto de Massa y Omar Nelson Mohamet por el término de 10 ejercicios. — Domicilio Legal: Talcahuano 1071, piso 8º, dto. F, Capital Federal.

La Autorizada.
₳ 13.60 — Nº 9.549

AUPIMED
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Rodolfo Claudio Euge, nacido el 9|3|47, L.E. 7.607.348, comerciante, casado, domiciliado en Artigas 2298, dpto. 2, 5, Capital Federal, argentino, y Roberto Zoppi, nacido el 8|10|45, C. I. P. F. 5.628.125, comerciante, casado, italiano, domiciado en Bermúdez 2054, Olivos, Prov. de Bs. As. — Razón Socal: AUPIMED S.R.L. — Duración: Diez años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Av. Córdoba 3008, 10 B, Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, dentro o fuera del país, la compra, venta, importación, exportación, fabricación, reparación y mantenimiento de equipos, suministros, aparatos e instrumental para medicina, odontología, veterinaria, bioquímica y laboratorios, sus piezas, repuestos y accesorios, equipamiento hospitalario integral, realización de todo tipo de mandatos, comisiones y consignaciones relacionadas con dichas actividades pudiendo aceptar o recibir dinero y otros valores, préstamos a plazos determinados o reembolsables en determinadas formas y|o condiciones, con o sin garantías, conceder préstamos o financiaciones a terceros con garantía, real, personal o sin garantía, otorgar avales, giros, cheques, warrants, conocimientos, constituir, ceder, descontar o transferir hipotecas, prendas y todo derecho real, aportar capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y personas para operaciones realizarse y comprar y vender títulos, acciones u otros valores mobiliarios, con la exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras por las que se requiere el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. — Capital social: Australes 3.000 dividido en 3.000 cuotas de 1 austral. — Representación legal y administración: Ambos socios gerentes.

El Autorizado.
₳ 19,20 — Nº 9.540

DIROMET
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Roberto Horacio Giménez, argentino, separado, técnico mecánico, nacido el 23 de marzo de 1947, 39 años, Libreto de Enrolamiento Nº 7.591.756, domiciliado en Cosquín 5380, dpto. 4, Capital Federal; y Asunción Josefina Siano, argentina, separada, docente, nacida el 10 de noviembre de 1949, edad 37 años, Libreta Cívica Nº 6.719.883, domiciliada en Cosquín 5380, dpto. 4, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Instrumento privado del 19 de octubre de 1986. — Denominación: Diromet Sociedad de Responsabilidad Limitada. — Domicilio social: Maipú 663, piso 4, dpto. B, Capital Federal. — Plazo de duración: 20 años. — Objeto social: Fabricación y venta de repuestos para máquinas industriales. — Capital social: es de australes 3.000 (australes tres mil), dividido en tres mil cuotas de 1 austral cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 25 %. — Administración: Individual y dura en su cargo 2 años. — Gerente: Roberto Horacio Giménez. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
₳ 13,60 — Nº 9.547

CHAZA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Socios: Jorge Alberto Zaidman, D.N.I. Nº 4.419.053, nac. 12|11|43, casado, dom. en Iberá 3739, Cap. Fed. — Marta La Forgia, D.N.I. Nº 11.265.492, nac. 21|3|52, divorc., dom. en Ugarteche 2873, 3º A, Cap. Fed., ambos comerc. y arg. — Contrato del 14|11|1986. — Denominación: CHAZA S.R.L. — Plazo: 99 años. — Objeto: a) Compra, venta, distribución, fraccionamiento, consignación, depósito, transporte y comercialización en cualquier otra forma, fabricación, industialización, procesamiento y elaboración de materias primas agropecuarias, especialmente de producción avícola, sus productos, subproductos y afines, y de todo tipo de productos alimenticios, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. — b))Administración de establecimientos agrícolo ganaderos y asesoramiento en la materia a través de profesionales con título habilitante; ejercicio de comisiones, mandatos, agencias, corretajes, consignaciones y demás representaciones e intermediaciones entre la oferta y la demanda de los productos que se relacionen con su objeto social. — c) Importación y exportación. — Capital: 3.000 australes. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Sede social: Tucumán 1484, 1º C, Cap. Fed. — Administración y representación legal: Jorge Alberto Zaidman y Reynaldo Juan Risso, como gerentes en forma individual e indistinta, con mandato por tres ejercicios.

El Abogado.
₳ 13,60 — Nº 9.213

TEXTIL NOGOYA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por escritura número 569 otorgada el 20|10|84 al Folio 1.726 del Reg. 217 de Cap. Fed. José Daniel Ortega, casado n pras. nup. con Carmen Anunciada Costanzo, arg., nac. 4|4|31, D.N.I. Nº 4.666.155, comerciante, dom. Cervantes 1980, P.B. A, Cap. Fed., y Elvira Viter, soltera, arg. nac. 8|5|43 D.N.I. Nº 4.299.859, comerciante, dom. Cosquín 730, 8º A, Cap. Fed.; de conformidad con el art. 22 y concordantes de la Ley 19.550 formalizaron la sociedad TEXTIL NOGOYA S.R.L. y se constituye por regularización de la sociedad de hecho integrada por los señores José Daniel Ortega y Elvira Viter, que actuaba bajo la denominación de Textil Nogoyá de cuyo activo y pasivo se hace cargo, y tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. — Su plazo de duración es de 20 años a contar desde su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. — Tiene por objeto dedicarse a la fabricación, confección, compra, venta, consignación, distribución, imoprtación y exoprtación, e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de artículos textiles y prendas de vestor, así como sus materias primas. — El capital es de 464.000 pesos argentinos, dividido en 464.000 cuotas de $a 1 c|u. suscriptas por ambos socios en partes iguales. — La sociedad será dirigida y administrada por ambos socios con el cargo de gerentes y el us oindistinto de la firma social. — El ejercicio económico cierra el 31|8 de cjaño. — Establece la sede social en Cervantes 1980, planta baja, depto. A, Capital Federal.

El Escribano.
₳ 17.60 — Nº 9.222

MAGNADATA
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. — Constitución: Contrato Modelo de fecha 17 de noviembre de 1986. — Socios: Joaquín Raúl Cardoso; argentino; casado; ingeniero; de 45 años; con D.N.I. Nº 7.713.165; domiciliado en Rodríguez Peña 608, piso 9º Dpto. 19, Capital Federal. Ricard. Mario Fileni; argentino; casado; ingeniero; de 33 años; con D.N.I. Nº 10.810.002; domiciliado en Olazábal 4499, 1er. piso, Dpto. A, Capital Federal. Jorge Oscar Gagliardini; argentino; casado; de 33 años; con D.N.I. Nº 10.479.321; domiciliado en Iberá 5775, Capital Federal y Ricardo Alvarez; argentino; soltero; comerciante; de 34 años; con D.N.I. Nº 10.463.608; domiciliado en Emilio Lamarca 1130, Capital Federal. — Denominación: MAGNADATA S.R.L. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comercial: La compra; venta; importación; exportación; representación; comisión; consignación y distribución de insumos; muebles; equipos; repuestos y accesorios para computación; informática y sistemas. La comercialización de sistemas de cómputos, pudiendo para ello proceder al desarrollo y producción; compra; venta; importación; exportación; permuta; canje; instalación; procesamiento; comisión; representación; consignación y distribución de sistemas de cómputos (hardware y software), en cualquiera de sus componentes. Asesoramiento i tegral para la organización de empresas en cualquiera de sus sectores y|o actividades; el relevamiento; análisis; estudio e instrumentación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos; técnicos; financieros o comerciales; por medios manuales y|o mecánicos y|o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos; su programación; registro y archivo por todos los medios conocidos y|o a conocerse. Prestar servicios de elaboración de datos; computación; cálculo y contabilidad; con equipos propios y|o de terceros, tomar y dar en alquiler las computadoras y sus equipos, máquinas de oficina, cálculo y contabilidad, importar por cuenta propia o de terceros los equipos necesarios para las prestaciones de servicios vinculados con su asesoramiento, análisis, desarrollo e implantación de sistemas vinculados a problemas de investigación operativa; ingeniería de sistemas, proyectos y cálculo; planificación de obras; producción y proyectos. Asesoramiento y consultoría en problemas de computación y|o investigación operativa y análisis de sistemas; desarrollo y venta de programas de computador. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios, equipos y operaciones derivadas de la actividad de la empresa. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante. — Financiera: Otorgar préstamos y|o aportes e inversiones de capital a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos; acciones y otros valores mobiliarios; otorgar fianzas y avales a terceros y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas todas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Constructora: Inmobiliaria: La construcción de todo tipo de obras públicas y privadas; ejecución y administración de proyectos; compra; venta; permuta; arrendamiento; fraccionamiento; administración y en general explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. — Capital: Australes 3.000. — Administración: A cargo de todos los socios en calidad de gerentes en forma indistinta por el término de 99 ejercicios. — Cierre de ejercicio: 31 de enero de cada año. — Sede social: Lavalle 1619, piso 3º, Oficina F, Capital Federal.

La Sociedad.
₳ 40.- — Nº 9.279

CHARCAS
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Declaratoria de herederos, reconducción, aumento de capital y modificación de contrato. Oficio de fecha 5 de agosto de 1986 y acto privado de fecha 30 de octubre de 1986, entre los señores: Narciso Jaime Aulet; con L.E. Nº 1.730.425; domiciliado en Agustín Alvarez 849, Vicente López, provincia de Buenos Aires. Hortensia María del Carmen Carrera; con D.N.I. Nº 2.224.213; domiciliada en Martín de Gainza 59, Capital Federal, María Cristina Villa; con L.C. Nº 5.966.731; domiciliada en Martín de Gainza 59, Capital Federal. Graciela Silvia Villa; con D.N.I. Número 10.863.174; domiciliada en Martín de Gainza 59, Capital Federal; y Viviana Sandra Villa; con D.N.I. Nº 16.230.453; domiciliada en Martín de Gainza 59, Capital Federal, únicos integrantes de la sociedad CHARCAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resuelven de mutuo y común acuerdo lo siguiente: La reconducción, aumento de capital de la suma de Austral 0,002 a la suma de Australes 1.000, como consecuencia modifican las cláusulas Segunda, Cuarta y Sexta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. — Cuarta: El capital social se fija en la suma de Australes 1.000, dividido en 1.000 cuotas de Austral 1 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Don Narciso Jaime Aulet, cantidad de 500 cuotas, equivalentes a Australes 500; Doña Hortensia María del Carmen Carrera, la cantidad de 125 cuotas, equivalentes a Australes 125; Doña María Cristina Villa, la cantidad de 125 cuotas, equivalentes a Australes 125; Doña Graciela Silvia Villa, la cantidad de 125 cuotas, equivalentes a Australes 125; y Doña Viviana Sandra Villa la cantidad de 125 cuotas, equivalentes a Australes 125. — Sexta: La administración y uso de la firma estará a cargo de los socios Narciso Jaime Aulet y Hortensia María del Carmen Carrera, en calidad de gerentes en forma indistinta por el tiempo que dure la sociedad.

La Sociedad.
₳ 21,60 — Nº 9.281

HIJOS DE HORACIO MIÑONES
SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que la sociedad HIJOS DE HORACIO MIÑONES S.R.L., en reunión de socios celebrada el 3 de diciembre de 1986 resolvió prorrogar el término de duración de la sociedad modificando la cláusula segunda del contrato fijando un plazo de duración de la sociedad de quince años, contados desde el 30 de agosto de 1977, fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

El Gestor.
₳ 5.60 — Nº 9.232



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Doña MARIA ANGELICA LOPEZ LECUBE DE MERCANTE, Don CALOS de NARKE MERCANTE y de Don VICTOR de NARKE MERCANTE.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 14 de abril de 1987.
Víctor P. Palleiro Duarte, secretario interino.

₳ 5,75 — e. 22|7 Nº 3.059 v. 24|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 28|4 al 30|4|87.

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica que en los autos caratulados: Kulon Miguel Angel s|Información Sumaria, el señor MIGUEL ANGEL KULON solicita el cambio de su apellido por el de Krown.

Publíquese una vez por mes durante sesenta días en el Boletín Oficial únicamente, a los fines indicados por el Art. 17 de la Ley 18.248.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1987.
Ernesto Lucchelli, secretario interino.

₳ 7,20 — e. 22|7 Nº 32.170 v. 22|7|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña CAROLINA PERRONE DE TAMBORINI.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1987.
Ezequiel Ernesto Goitía, secretario.

₳ 9,50 — e. 22|7 Nº 30.287 v. 24|7|87

Nota: Se publica nueamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 6|7 al 8|7|87.

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32, cita y emplaza a RICARDO ERNESTO GILIBERTO para que comparezca a estar a derecho en el juicio: Giliberto Ricardo Ernesto s|Presunción de Fallecimiento.

Publíquese por seis meses a una vez al mes.

Buenos Aires, 15 de abril de 1987.
María N. Coccia de Negri, secretaria.

e. 22|7 Nº 25.300 v. 22|7|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en los autos caratula-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: ₳ 9,50 — Publicación: Comienza: 22|7|87 - Vence: 24|7|87

Juz. Nº	Sec. N.	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel Guillermo Alioto	2|7|87	JUAN MANCINI	5.453
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	3|6|87	AUGUSTO BOMARSI	5.439
4	7	Silvia V. Guahnon	29|6|87	JOSEFINA CANDIDO	5.440
4	7	Silvia V. Guahnon	29|6|87	LORENZO SIXTO JOSE COTTOLENGO GALLARDO	5.455
5	9	María Celia García Zubillaga	26|6|87	JOSE BLANCO	30.562
7	13	María Teresa Tibau	22|5|87	ABEL JORGE PAZ	30.500
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	1º|7|87	BEATRIZ MARIA DURAN o BEATRIZ MARIA DURAN de BOSSERO	5.464
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|6|87	NORBERTO TOBAREZ	5.468
9	18	Ernesto D. Julián	2|7|87	WALTER ERWIN HERMANDINGER	30.545
10	20	Marcela Eiff	26|6|87	LUIS ANGEL BORDO	30.493
11	21	Julio Campos	30|6|87	ALBERTO UVENTIL RODRIGUEZ GARCIA	5.463
11	21	Julio Campos	24|6|87	VICTORIO MORETTI	30.508
11	22	José M. Irigaray	25|6|87	CARMEN LEONILDA BASSO de VALIENTE NOAILLES	5.429
11	22	José M. Irigaray	26|6|87	TERESA ACCIULO	5.435
12	24	Ezequiel E. Goitía	5|6|87	CONCEPCION ROSA PRESTIA	30.514
15	29	Beatriz E. Scaravonati	2|7|87	BENEDICTA MARIA MARENGO y SANTIAGO CONSTANTINO VENANCIO MARENGO	5.433
15	29	Beatriz E. Scaravonati	27|5|87	ASIA ELVIRA LEONE de BOSCO	5.447
15	30	José Luis González	25|6|87	FILOMENA PIERINI y LUIS PIERINI	5.457
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|6|87	DAVID CARLOS NIRENBERG	5.448
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|6|87	MARIA AVERINI Vda. de MASSARI	30.494
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	28|4|87	ANA MARIA DIAZ de MATANIC	30.591
17	34	Stella Maris Etchepare	26|6|87	ANTONIO ROSOTTO	5.425
17	34	Stella Maris Etchepare	19|6|87	MARIA LOPEZ de BERMUDEZ o MARIA LOPEZ SANTOS de BERMUDEZ o MARIA LOPEZ de BERMUDEZ ROJO o MARIA LOPEZ SANTOS de BERMUDEZ ROJO	30.613
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|87	MATILDE ORMANDINA RODRIGUEZ de SADI y OMAR SADI	5.436
18	36	María Isabel Millán	18|6|87	MARTHA HILDA ZULEMA DEGASTALDI	30.561
21	41	Luis Guillermo Köhler	26|6|87	PETRONA ARA Vda. de GAIRO	5.450
21	41	Luis Guillermo Köhler	1º|7|87	MERI TANGIR Vda. de CADJI	5.462
21	41	Luis Guillermo Köhler	25|6|87	CARLOS ALBERTO BERUTI	30.495
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	26|6|87	ROBERTO CALVETE	5.430
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	11|6|87	LUIS VIGGIANI	5.441
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26|6|87	MARTA DOLORES FRANCESCHINI y TULIO FRANCESCHINI	5.458
22	44	Carmen N. Ubiedo	9|6|87	ADOLFO JORGE ARGERICH	5.446
22	44	Carmen N. Ubiedo	30|6|87	MARTA IRIS ESPINOSA de QUINTAS	5.467
22	44	Carmen N. Ubiedo			
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|87	DOMINGO ANTONIO BUCCIO	30.489
24	48	Rubén H. Malatesta	30|6|87	ROSA TROCOLI de ROMERO	5.434
25	49	Adriana C. de Frezza	2|7|87	ERMELINDA ELIDA SERATTI de MADEO	5.460
25	49	Adriana C. de Frezza	2|6|87	FEDERICO FRANCISCO GARCIA	5.426
25	50	María Eugenia Giraudy	2|7|87	MERCEDES CARMEN JOSEFA PRATS	30.648
26	51	Julio César Dávolos	2|7|87	ISOLINA CANOSA Vda. de MONTEVERDE	30.576
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	EVA MARIA ALONSO o EVA MARIA ALONSO de MORONELL	5.437
26	52	María Cecilia Albores	18|6|87	GUILLERMO ELIAS	5.451
27	53	María Isabel Di Filippo	19|6|87	JUANA MASOK Vda. de PAPO	5.466
27	54	Juan Manuel Converset	30|6|87	ALBERTO MARIO REYNALDO GONZALEZ	5.459
27	54	Juan Manuel Converset	1º|7|87	DALINDA AGUSTINA PELAYES de COUETTE	5.454
28	56	Daniel Rubén Tachella	26|6|87	ELIDA LEONOR GROPPO de MACERA	5.465
29	57	Vilma G. Greco	22|6|87	ALFREDO NICOLAS COLONNA y HORTENCIA IPOLITO de COLONNA	30.563
29	58	Gustavo A. Carvallo	30|6|87	ISABEL GOMEZ de PUENTE	5.452
29	58	Gustavo A. Carvallo	29|6|87	JULIA EGLANTINA MICHELANGELI de BARRAZA	5.443
30	59	Santiago González Balcarce	22|6|87	DESIDERIO FABIAN HORNOS	5.461
			24|6|87	MARIA ELENA GIMENEZ VERRINA de FELICENZI	5.456

e. 22|7 Nº 219 v. 24|7|87

dos: Concha María Luisa y Otro s|Información Sumaria, que la señora MARIA LUISA CONCHA solicita el cambio de apellido por el de Conte Canceco.
Publíquese una vez por mes durante dos meses en el Boletín Oficial a los fines indicados por el Art. 17 de la ley 18.248.
Buenos Aires, 8 de junio de 1987.
Celia Angeles Pérez, secretaria.
₳ 7,20 — e. 22|7 Nº 4.747 v. 22|7|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita a SILVIA MERCEDES HODGERS, a comparecer a derecho en los autos caratulados: Hodgers, Silvia Mercedes s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento.
Publíquese por un día, una vez por mes y durante seis meses.
Buenos Aires, 13 de noviembre de 1986.
Félix G. de Igarzábal, secretario.
₳ 2,75 — e. 22|7 Nº 17.967 v. 22|7|87

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, sito en Talcahuano 490, 3er. piso de la Capital Federal, cita y emplaza a estar a derecho a don CAMILO ANTONIO MASO, en los autos caratulados: Maso Camilo Antonio s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, haciéndose saber que se ha dictado la presunción de fallecimiento del mencionado. — Se cita al mismo bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes como representante legal, publicándose el presente edicto una vez por mes durante seis meses en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 10 de febrero de 1987.
₳ 4,95 — e. 22|7 Nº 14.412 v. 22|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, cita a NORMA MARTA CALFUAL con el fin de que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días a contar de la última publicación, quedando en dicho acto intimada de pago en los términos del artículo 542, en los autos: Granese Carlos c|González de Bernabe A.J.G.M.T. y Otros s|Ejecutivo, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que la represente en juicio.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 29 de junio de 1987.
Luis H. Sarmasky, secretario.
₳ 9.- — e. 22|7 Nº 32.053 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº. 2, Secretaría Nº 3 en los autos: FRIEBOES DE BENCICH EMILIA IRMA s|Quiebra s|Incidente sobre venta campos en la provincia de La Pampa, Expediente Nº 55.666, hace saber que se convocó a una licitación a los fines de enajenar los terrenos de campos sitos en la provincia de La Pampa, especificados en el expediente mencionado anteriormente. (En total 118.610 hectáreas. Base al 30|6|87: Australes 352.073), y que se prorrogó el plazo para que los oferentes presenten sus ofertas hasta el día 16|9|87, a las 10.30 horas, en la sede del Tribunal, sito en Avda. Roque S. Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, en las condiciones previstas en el pliego. La apertura de los sobres será efectuada en acto público el 16|9|87, a las 11 horas. Las hipotéticas mejoras a que alude el Art. 7 del pliego, podrán ser ingresadas al Tribunal hasta el 21|9|87 a las 10.30 horas, procediéndose a su apertura el 21|9|87, a las 11 horas. Los pliegos podrán ser adquiridos en la suma de Australes 30, en el domicilio de la Sindicatura, sito en Paraná 123, piso 3, Oficina 64 (teléfono 40-0745|8793).
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 22|7 Nº 2.577 v. 23|7|87

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: DISTRIBUIDORA GAONA S.A. s|Concurso Preventivo, se ha resuelto el 16 de setiembre de 1986 que habiendo la concursada cumplido con los términos del acuerdo oportunamente propuesto corresponde tener por finalizado el concurso.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
₳ 6,30 — e. 22|7 Nº 32.051 v. 22|7|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don RIVERO GASPAR RAMON como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Damlamayan Nurham y otro s|Ordinario... Publíquese edicto por dos días en el Boletín Oficial y en La Ley con el fin de que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho al codemandado Rivero Gaspar Ramón, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Mario J. Tamburrino Seguí, juez.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de abril de 1987.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
₳ 18.- — e. 22|7 Nº 32.093 v. 23|7|87

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 6º piso), Secretaría Nº 24, cita por un día en los autos: Pacoty S.A. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta, a RICARDO JORGE LEVIT (D.N.I. Nº 10.650.480), para que comparezca a contestar el traslado del incidente dentro del 10 día bajo apercibimiento de darle por perdido el derecho a hacerlo en lo sucesivo.
Buenos Aires, 1º de julio de 1987.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 22|7 Nº 2.578 v. 22|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR RODRIGUEZ, con el fin de que dentro del término de cinco días se presente por sí o por apoderado a tomar la intervención que le corresponde en los autos: Sánchez García, Jesús c|Agualio Ramón y Otros s|Ordinario, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 17 de junio de 1987.
Emilio Perea, secretario.
₳ 18.- — e. 22|7 Nº 32.042 v. 23|7|87

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, hace saber: Que se ha dispuesto la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible Nº 2543534 del 10|3|86 por Australes 545,99 y vencimiento 14|4|86 contra BANCO NACION, SUC. LINIERS. Se autoriza pago a los 60 días de última publicación sin oposición de 3ros. al Sr. Antonio Pedro Sawczuk.
El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por tres días, una publicación cada cinco días.
Buenos Aires, 15 de junio de 1987.
Horacio Augusto Grillo, secretario.
₳ 8,10 — e. 22|7 Nº 5.690 v. 22|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del doctor Alejandro Vásquez, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: Banco del Acuerdo S.A. c|Keller, Federico Enrique s|Ejecutivo, Expte. Nº 49.140, se ha ordenado la publicación de este edicto por un día en el Boletín Oficial, sin cargo previo (atento el estado de falencia de la parte actora Art. 296 inc. 6º L.C. al codemandado FEDERICO ENRIQUE KELLER, para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Héctor A. Patuel (h), secretario.
e. 22|7 Nº 2.579 v. 22|7|87

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 como surge de los autos caratulados: San Fernando Compañía Financiera S.A. c|Gallardo Jorge y otro s|Sumarísimo... cítese al Sr. JORGE ALBERTO GALLARDO para que dentro del quinto día de notificado comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.
Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Razón. Fdo.: Taillade, juez.
Buenos Aires, 9 de abril de 1987.
Federico C. Carrero, secretario.
₳ 16,20 — e. 22|7 Nº 32.094 v. 23|7|87

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, en los autos caratulados: LAMIRRA S.A. s|Quiebra, hace saber a los señores acreedores la distribución de fondos oportunamente presentada por la sindicatura.
Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987.
Juan Roberto Gariboto, secretario.
e. 22|7 Nº 2.580 v. 23|7|87

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

MORON

Nº 7

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 7, del Departamento Judicial de Morón, en los autos: "Rossi, Bautista s|ausencia con presun-

ción de fallecimiento", cita y emplaza a don BAUTISTA ROSSI a efectos de que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos. — El presente edicto deberá publicarse una vez por mes por el término de seis meses en el Boletín Oficial de Capital Federal, sin cargo, toda vez que la peticionante actúa con beneficios de litigar sin gastos. — El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Morón, 5 de mayo de 1987. — Cristina Landolfi, secretaría.

e. 22|7 Nº 1.965 v. 22|7|87

LA PLATA

Nº 2

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a JUAN RAMON BUS para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2 sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|Bus, Juan Ramón s|ejecución fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente, en caso de incomparencia (art. 531, inc. 2º, 3er. párr., C.P.C.C.N., Ley 22.434) — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Ciudad", de Avellaneda.

La Plata, 5 de mayo de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.

e. 22|7 Nº 2.581 v. 22|78|7

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a MICRON S.A.C.I. e I. para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|Micrón S.A.C.I. e I. s|ejecución fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrase al seño. Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 —inc. 2º— 3er. párrafo, C.P.C.C.N. Ley 22.434). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 5 de mayo de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.

e. 22|7 Nº 2.582 v. 22|7|87

El Juez Federal de La Plata doctor Ricardo Omar Ferrer cita a MICRON S.A.C.I. e I. para que comparezca al Juzgado Federal Nº 2, sito en calle 54 Nº 568 de La Plata, Secretaría Nº 6, a estar a derecho en los autos: "Nación Argentina c|Carbio, Jorge Al. s|ejecución fiscal", dentro de los cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse al señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en caso de incomparencia (art. 531 —inc. 2º—, 3er. párrafo, C.P.C.C.N., Ley 22.434). — Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación y en el Boletín Judicial de la Provincia de Buenos Aires.

La Plata, 5 de mayo de 1987. — Juan Pablo Augé, secretario.

e. 22|7 Nº 2.583 v. 22|7|87

CORDOBA

Juzgado Federal de Primera Instancia de Bell Ville, Secretaría Civil y Comercial Dra. Lucila M. de González, cita al Sr. MIGUEL ANGEL ALVAREZ STEWART para que en el plazo de trece (13) días comparezca en el juicio caratulado: Empresa Provincial de Energía de Córdoba (E.P.E.C.) c|Miguel Angel Alvarez Stewart - Sumario - (Daños y Perjuicios), Expediente 2-E-1986, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Arts. 343, 145, 146 y 147 del C.P.C.C.N.).

Publíquese por dos (2) días.

Bell Ville, 5 de junio de 1987.

Lucila M. de González, secretaria.

₳ 16,20 — e. 22|7 Nº 32.133 v. 23|7|87

SANTIAGO DEL ESTERO

El señor Juez Federal de Santiago del Estero, doctor Angel Jesús Toledo, Secretaría en lo Criminal y Correccional a cargo de la doctora Lorna Hernández de Luna Etcheverzt notifica a JOSE SANCHEZ, ddo. en Sumampa, Dpto. Quebrachos, Pcia. de Santiago del Estero, que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria ante este Juzgado a su cargo, dentro de los diez días posteriores al presente en los autos: "S|hurto e.p. de Agua y Energía - Imputado: José Sánchez", Expte. Nº 1.415|87, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía. — Fdo. Dr. Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

Santiago del Estero, 1º de julio de 1987. — Angel Jesús Toledo, Juez Federal.

e. 22|7 Nº 2.584 v. 22|7|87

PARTIDOS POLITICOS NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA DISTRITO CORDOBA

AUTORIDADES ELECTAS EN LAS ELECCIONES INTERNAS DEL 14-6-87

Comité de Distrito: 1) Atienza Jorge, 2) Delgado Francisco, 3) Marso Julio, 4) González Héctor, 5) Arroyo Rubén, 6) Contreras Miguel, 7) Reinaudi Luis, 8) Clementi Ricardo, 9) Kustich Fernando, 10) Ceballos Publio, 11) Rodríguez Humberto, 12) Navarro Carlos, 13) Pedernera Rafael, 14) Castañeda Angel, 15) Ferreyra Oscar.

Asamblea de Distrito: 1) Alvarez Pablo, 2) Arroyo Rubén, 3) Atienza Jorge, 4) Barrio Víctor, 5) Bettiol Carlos, 6) Castro Fidel A., 7) Costigliolo Sergio, 8) Delgado Francisco, 9) De Mauro Mario, 10) Gallo Carlos, 11) Gianotti Antonio, 12) Gleria Teresa, 13) González Héctor, 14) Lien Jorge, 15) Martínez Julio César; 16) Martínez Reyes B., 17) Olivar Domiciana, 18) Pascuali Jorge, 19) Pedernera Evaristo, 20) Pozzo Adolfo, 21) Prats Juana, 22) Quinteros Noel, 23) Rodríguez Armando, 24) Rodríguez Neris, 25) Sagadin Marta.

Comisión Revisora de Cuentas: 1) Saal José, 2) Kohen Alejandro, 3) Tobal Gabriel.

Tribunal de Disciplina: 1) Gerchunoff Salomón, 2) Vaca Martínez Oscar, 3) Sayago, Pedro.

José Roberto Martínez, Presidente. — Alicia Lavagna, Secretaria.

e. 22|7| Nº 2.585 v. 22|7|87

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

FEDERACION CORDOBA

CUADRO DE INGRESOS Y EGRESOS

CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1º|1|86 AL 31|12|86

	₳	₳
INGRESOS		
Disponibilidades al 31|12|85	560,87	
Venta publicaciones	6.090,82	
Cuotas afiliados y aportes C. Socialistas	10.123,41	
Aporte gobierno (Campaña elección constituyentes para imp. votos - primera parte	11.992,03	
Bono Contribución pro Campaña elección constituyentes	2.510,00	31.277,13
EGRESOS		
Gastos mantenimiento local	3.335,10	
Pago Comité Nacional (Cuota federativa e impresiones)	11.028,00	
Gastos cuenta corriente	157,80	
Propaganda en general	1.979,28	
Viajes	479,00	
P.S.P. a Unidad Socialista para Campaña	13.250,93	
Varios	702,02	30.932,13
		295,00

e. 22|7 Nº 2.586 v. 22|7|87

PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CORDOBA

AUTORIDADES PARTIDARIAS ELECCIONES INTERNAS DEL 29|3|87

Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba a los siguientes compañeros: Presidente: José Manuel de la Sota, Enrique Sella, Julio Badran, Miguel Humberto D'Alessandro, Humberto Roggero, Miguel H. Balestrini, Juan Carlos Maqueda, Oscar Félix González, José Tanus Rufeil, Domingo Barbieri, Julio Tejeda, Orando Senn, Julio César Aráoz, Domingo Carbonetti, Raúl Passerini, Marcelo Cáceres, Tomás Montilla, Horacio Obregón Cano, Esteban Domina, Alejandro Telesforo Mosquera, Jorge Boretto, Herman Pedro Olivero, Luis El Hall Obeid, Carlos Bustos Castillo, Luis Veronessi y Jorge Vieyra; como Titulares. Suplentes: Ramón F. Carranza, Ricardo Zayas, Marcos Destéfanis, Jorge Alves, Eduardo Eman Vaccaro, Agustín Abrego, Humberto Spinzanti, Raúl Hernando Sánchez, Rodolfo Tarantelli, Francisco Yofre, Jorge Montoya, Luis Mercadal y Daniel Luna Maldonado.

Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial, como Delegado Departamental a los siguientes Compañeros:

Por el Departamento Capital: Titular: Tristán Javier Brandan; Suplente: Ricardo Rizzi.

Por el Departamento Calamuchita: Titular: Luis Ernesto Notta; Suplente: Carlos Osvaldo Rossaron.

Por el Departamento Colón: Titular: Carlos Pressas; Suplente: Martín López.

Por el Departamento General Roca: Titular: Oscar Civalero; Suplente: Nydia Bocheto.

Por el Departamento General San Martín: Titular: Alcides Virgilio Demarchi; Suplente: Diego Squizzato.

Por el Departamento Ischilin: Titular: Narciso E. Carrizo; Suplente: Tomás Ordoñez.

Por el Departamento Juárez Celman: Titular: Guillermo Rodolfo Petrone; Suplente: Jorge Luis Solís.

Por el Departamento Marcos Juárez: Titular: Hugo Daniel Rescaldani; Suplente: José María Llarena.

Por el Departamento Minas: Titular: Glaciar Lozano; Suplente: Antonia Norma Núñez.

Por el Departamento Pocho: Titular: Tristann Hermenegildo Bazán; Suplente Félix José Frías.

Por el Departamento Río Cuarto: Titular: Víctor Pablo Chiaramello; Suplente: Oscar Vicente Páez.

Por el Departamento Río Primero: Titular: Fortunato Asís; Suplente: Rafael Martiniano Sorgini.

Por el Departamento Río Segundo: Titular: Alejandro Domingo Roveri; Suplente: José Héctor Díaz.

Por el Departamento Roque Sáenz Peña: Titular: Sergio Sebastián Busso; Suplente: Luis Eduardo Scigliano.

Por el Departamento San Javier: Titular: Ramón Mostafé Monte; Suplente: Juan Bautista Suez.

Por el Departamento San Justo: Titular: Roberto José Caldero; Suplente: Nicor Ramón Oscar Reyna.

Por el Departamento Santa María: Titular: Mario Celi; Suplente: Carlos Avecilla.

Por el Departamento Sobremonte: Titular: Vicente Rodríguez; Suplente:

Por el Departamento Tercero Arriba: Titular: Armando Andrés Astesano; Suplente: Alejandro Abel De María.

Por el Departamento Totoral: Titular: Agustín Díaz Gavier; Suplente: Hugo Gurdulich.

Por el Departamento Tulumba: Titular: Oscar Peralta Porcel; Suplente: Celestino Romeo Flores.

Por el Departamento Unión: Titular: José María Tribuzzio; Suplente: Fernando Moreno.

Proclamar electos para integrar el Congreso Nacional del Partido Justicialista por el Distrito Córdoba a los siguientes compañeros: Miguel D'Alessandro, Julio Badran, Oscar González, Miguel Balestrini, Domingo Barbieri, Alejandro Mosquera, Orlando Sella, Raúl Zalazar, Herman Olivero, José Manuel De La Sota, Julio Tejeda, Orlando Senn, Juan Carlos Maqueda, José María Tribuzzio, Luis Pérez, Nora López, Raúl Costamagna, Oscar Páez, Julio Aráoz, Manuel Reyes, Jorge Montoya, Eduardo Varela Cid, Ramón Monte, Raúl Bárcena, Luis Pereyra, Marcelo Cáceres, Santiago Abraham, Esteban Domina, José Rufeil, Elpidio Torres, Didimo Ledesma, Daniel Rescaldan, Félix San Martín, Ramón Carranza Reynaldo Navarro, María Pupa de Sánchez, Omar Bedran, Nélson Farina, Héctor Gómez, Gregorio Campos, Miguel Santos, Carlos Bustos Castillo, Aldo Serrano, Carlos Alessandri, Rodolfo Gianoni, Ricardo Camargo, Gustavo Núñez, Tomás Montilla, Luis González, Patricia Razzari, Miguel Bizzi, Miguel Civalero, Luis González Olguín, Ernesto Martínez, Romualdo Galván, Jorge López, Humberto Roggero.

Proclamar como candidato a Gobernador de la Provincia de Córdoba por el Partido Justicialista, para las elecciones del próximo 6 de setiembre de 1987 al compañero José Manuel De La Sota.

Proclamar como candidato a Vicegobernador de la Provincia de Córdoba por el Partido Justicialista, para las elecciones del próximo 6 de setiembre de 1987 al Compañero Enrique Gastaldi.

Proclamar como candidato a Intendente de la Ciudad de Córdoba por el Partido Justicialista para las elecciones del próximo 6 de setiembre de 1987 al Compañero Miguel Humberto Balestrini.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba, por el Departamento Capital a los siguientes compañeros: Titulares: D'Alesandro, Miguel h.; Balestrini, Miguel; Rosa, Joaquín; Quintana, Juan Carlos; Cisneros, Víctor; Giménez, Antonio; Morales, María; Flores, Eduardo; Ledezma Didimo; Fontana, Eduardo; Contreras, Eduardo; Rivera, Juana; López, Jorge A.; Ballon, Luis Berta; Suárez, Nidia; Domina, Esteban; Olivero, Germán; Mosquera, Alejandro T.; Maqueda, Juan Carlos; Nazar, Luis; Vallejos, Carlos; Molina, Luis Benito; Salusso, Horacio Ramón; Bárcena, Raúl; Juez, Luis A.; López, Ricardo; Castillo, Juan; Benedetto, Miguel A.; Daniele, Raúl H.; Trigo, Sandra B.; Argüello, José María; Fernández, José María; Montesco, Víctor; Suárez Olmos, J.; Barrera, José; Costamagna, Raúl; Puga, María Teresa; Scabuzzo, Sergio; Pereyra, Sandra; Rodríguez, Juan C.; Pérez, Marcelino; Varela Cid, Eduardo; Gómez, Héctor; Gatica, Lorenzo; Alfonso, Francisco; Daniele, Rubén; Batistton, Virginia; Fernández, María Irene; Galván, Romualdo; Esber, Horacio; Tapia, Tomás; Pino, Raúl; Romero, Eduardo; Vera, Gladys R.; Murúa, Elías; Belmonte, Eva; Breciano, Oscar; Manzanelli, Diolindo; Peluffo, Olga; Ferreyra, Walter; Ferreyra, Irma; Monestes, Norberto; Aráoz, Gregorio; Godoy, Juan; Martínez, Juan M.; San Martín, Adelma; Chavarría, José; Sandrone, Ricardo; León, Mario; López, María E.; Spos, Juan Domingo; Adres, Oscar, Nievas, Gustavo; Corvalán, Macaria; Kuger, Federico; Córdoba, Santiago; Montilla, Sergio D.; Díaz, Gavier Jaime; López, Marta; Ostorello, Fernando; Gamkosias, Alejandro; Vera, Gustavo; Campos, Carlos; Córdoba, Rufina. Suplente: Torres, Carlos; Fatala, Roberto; Barrionuevo, Pedro; Peralta, Hortencia; Fara, Héctor; Spena, Felisa; Boide, Julio J.; Díaz, Petrona; Lescano, Florencia; Torres, Marta; Papanicolau, Orlando; Salomone, Alma; Parmisari, Luis; Farre, José; Fragueiro, Raúl; Belmonte, Miguel; Bustamante, Victoria; Balancini, Héctor; German, Alfredo; Quevedo, Cristina; Rosas, Décimo; Ortiz, Orlando; Olea, Mercedes; Schuvarten, Luis; Baistic, Alberto; Giovani, Alberto; Aguirre, Silvia; Quinteros, Esteban; Cáceres, Guillermo; Godoy, Rosa; Díaz, Dionisio; Martínez, Salvador; Sánchez, Eduardo; González, María; Reartes, Lucas; Ortiz, Orlando; Saavedra, Carlos; Ibarra, José; Lozada, Sergio; Basualdo, Jorge; Martínez, Rubén; González Escorza, Ricardo; D'Otavio, Luis; Torres, Silvia; Pérez, Dorotea; Dalla Fontana, Marcelo; Cofler, Elio; Rodríguez, Teófilo; López, Juan José; Olmedo, Mamerto; González, Ana; Pochettino, María; Torres, Cristina; Lemme, Eduardo; Hidalgo, Víctor; Yacante, María; Puciarelli, Juan; Albano, Aristóteles; Paz, Elvira; Núñez, Mirta; Cerezo, Raúl.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - distrito Córdoba, por el Departamento Calamuchita, a los siguientes compañeros: Titulares: Martínez, Olegario F.; Vélez, Juan G.; Quesada, Juan J. Suplentes: Perrone, Norma, y Ornat, Miguel A.

PARTIDOS POLITICOS PARTIDO JUSTICIALISTA DISTRITO CORDOBA JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento Colón a los siguientes compañeros: Titulares: Rufeil José Tanus; Moyano Hilario E.; Miretti Enrique J. D.; Ferreyra Luis María; Fuentes Julio; Grasco José Emilio; Chaher Eduardo; Buratti Reynaldo. — Suplentes: Barrionuevo Omar M.; Tomassini Abel Emilio; Lecrer Enrique Orlando, Kuri Wenceslao. — Proclamar electos para integrar el

Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Colón del Partido Justicialista Distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Presas Carlos A. — Suplentes: López Martín.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento Cruz del Eje a los siguientes compañeros: Titulares: Blanco Mario Agenor; Quattrocchio Adolfo Gustavo; González Juana del Carmen; Asis Jorge Omar. — Suplentes: Torres María Cleofe; y Allende Medardo de Jesús.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento General Roca a los siguientes compañeros: Titulares: Zorrilla Roberto Arturo; y Repetto Roberto Juan. — Suplente: Vaquero José Roberto.

Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento General Roca del Partido Justicialista —Distrito Córdoba— a los siguientes compañeros: Civalero Oscar (titular). Suplente: Bochetto Nydia.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento San Martín a los siguientes compañeros: Titulares: Sella Orlando E.; Mangas Juan B.; Juárez Luis A.; Boetto Rosa: Córdoba José Ignacio; Ranco Darío; Zayas Walter A.; Caballero Carlos; Siccuar Valdez Carlos E.; y Vicondo Eduardo R. — Suplentes: Stamponi Luis V.; Morales Teobaldo; Molina Carlota; y Martellono Oscar M.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento Ischilín a los siguientes compañeros: Titulares: Gladys Quinteros; Juan Camo; y Jorge Osvaldo Leyva. — Suplentes: Julio Gómez; Benito Cejas; y Ranella Adriana.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba, por el Departamento Juárez Celman a los siguientes compañeros: Titulares: Montoya Jorge Luciano; Quinteros Alejandro; Garrido Héctor Antonio; Soria Pablo Arturo. — Suplentes: Beltrame Jorge F.; y Heller Walter Alfredo.

Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Juárez Celman del Partido Justicialista, distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titulares: Petrone Guillermo Rodolfo. — Suplente: Solís Jorge Luis.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Minas, a los siguientes compañeros: Titulares: Quevedo Leo Leonardo: Suplente: Morán Jorge Ismael. — Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Minas, del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Loazano Glaciar, y Suplente: Núñez Antonia Norma.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Marcos Juárez, a los siguientes compañeros: Titulares: Soria Ignacio Armando; Gasparini Luis; Zabala Jorge; Carlino Carlos; Levani Héctor Orlando; Bisio Rubén N; Soler Juan Carlos; Caciagini José Daniel; Marini Nelson José; Fox Oscar Alberto. Suplentes: Abrahan Fernando Juan Domingo; Storti Reynaldo; Manzanelli Ramón Santiago; Marín Gregorio; Guevara Héctor Omar.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Pocho, a los siguientes compañeros: Titular: Frías Félix José. Suplente: Mayo Juana Haydée. — Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Pocho del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Bazán Tristán Hermenegildo. Suplente: Frías Félix José.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Punilla, a los siguientes compañeros: Titulares: Abrego, Agustín; Zuriaga Joaquín Ramón; Jacobs Ricardo; Zarza Santos; Carro Miguel Fortunato; Cáceres Ramona Mercedes; Lusso Roberto Francisco. Suplentes: Ríos Mirtha Alicia; Heredia Carlos; Bustos Nilda Beatriz; Oliva Juan José.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Río Cuarto, a los siguientes compañeros: Titulares: Aguirre Roberto Horacio; Funes Pablo; Fernández Iván Antonio; Vega Horacio Daniel; Donadío Luis Alberto; Méndez Jorge Alejandro; Aneiros Silva Etel; Sureda Luis Pedro; Pariani José Omar; Callet Bois Héctor; Melano Alicia Raquel; Melano Antonio; Carnicer Hugo Alberto; Lanata Guillermo Duilio; Tazzioli Omar Hugo. Suplentes: Fernández Roberto Armando; Acevedo Angel Antonio; Debia Héctor Ramón; Palandri Juan José; Villafañe Mirta del Carmen; Altamirano Ramón; Machuca Julio; Molina Angel Roberto.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Río Primero, a los siguientes compañeros: Titulares: Sorello Héctor César; Romagnolli Eduardo Juan; Rodríguez Francisco Nicolás; Guzmán Héctor Manuel; Mazzieri Marzilio.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento Río Seco a los siguientes compañeros: Titular: Carlos Pallares. — Suplente: Estela Tomasa Ocaño.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento Río Segundo a los siguientes compañeros: Titulares: Sacristán Antonio J.; Isidori Virgilio; Parodi Héctor Juan; Díaz José H.; y Nivello Isidro D. — Suplentes: Peralta Jorge Omar; Bosi Elena Mafalda; y Zurlo Ismael.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento Roque Sáenz Peña a los siguientes compañeros: Titulares: Baiin Modesto; García Héctor Mario; y Cuadrado Amador Agustín. — Suplentes: Regazzoli Enrique A.; y Sosa Hugo Antonio.

Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Roque Sáenz Peña, del Partido Justicialista, distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titulares: Busso Sergio Sebastián. — Suplentes: Scigliano Luis Eduardo.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento San Alberto a los siguientes compañeros: Titulares: Palacios José María; y El Ain Alberto Jorge. — Suplentes: Ferreyra Carlos Ivan; y De la Vega Pizarro Oscar.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista —distrito Córdoba— por el Departamento San Javier a los siguientes compañeros: titulares: González Oscar Félix; Moreno Omar Eduardo; Sánchez Julio Alberto. — Suplentes: Leloutre Oscar Esteban; Cortez Pedro Ismael.

Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento San Javier del Partido Justicialista, distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Monte Ramón Mostafé. — Suplentes: Juez Juan Bautista.

PARTIDO JUSTICIALISTA

DISTRITO CORDOBA

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento San Justo, a los siguientes compañeros: Titulares: Senn Osvaldo A.; Podo Rubén C.; Camuso Fernando; González María M.; Ballatore Alberto T.; Loyola Ramón A.; Ferrero María S.; Calvo Alvarez Isidro; Figueroa Juana; De Francesqui Luis; Galo Alberto J.; Bertorello Obdulio F.; Frangoni Walter A.; Maritano Daniel O. Suplentes: Caldero Roberto J.; Pacheco Eduardo V.; Márquez Armando; Manera Onelia M.; Piacenza Raúl L.; Tejero Enrique F.; Casado Ignacio A.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Santa María, a los siguientes compañeros: Titulares: Tejeda Julio Alberto; Martínez José Luis; Fernández Jorge; Cociglio Alberto; Ortega Ramón Amancio; Cufre Antonio Carlos; Suplentes: Ochoa Carlos E.; Jodar Juan Carlos.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, por el Departamento Sobremonte, a los siguientes compañeros: Titular: Miguel Angel Ponce de León.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, por el Departamento Tercero Arriba, a los siguientes compañeros: Titulares: Gareta José Rodolfo; Carranza Ramón Francisco; Fernández Francisco; Calderón Daniel Agustín; Boretto Jorge Luis; Bertone Bider Ley. Suplentes: Moya Roque Francisco; Vercellone Julio Antonio; Moreno Hugo Oscar.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, por el Departamento Totoral, a los siguientes compañeros: Titulares: Barbieri Domingo A.; González César S. Suplentes: Colombres Raúl. — Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Totoral, del Parido Justicialista, Distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Díaz Gavier Agustín. Suplente: Gurdulich Hugo.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, por el Departamento Tulumba, a los siguientes compañeros: Titulares: Sosa Héctor Raúl. Suplentes: Castillo Modesto Justo. — Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Tulumba, del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Peralta Porcel Oscar Enrique. Suplentes: Flores Celestino Romeo.

Proclamar electos para integrar el Congreso Provincial del Partido Justicialista - Distrito Córdoba, por el Departamento Unión, a los siguientes compañeros: Titulares: Tenor Pedro Humberto; Foresto José Antonio; Moreno Fernando; Martínez Clemente, Paoloni Pedro Benedeto; Mosquera Jorge Eduardo; Lofaro Héctor Luis; Paván Miguel Angel; Rodríguez Néstor Augusto; Carbonetti Domingo Angel. Suplentes: Leonetti José María; Cerutti Carlos Alberto; Perolini José Arturo; Taboada Ramón; Pardal José. — Proclamar electos para integrar el Consejo Provincial como Delegado Departamental por el Departamento Unión, del Partido Justicialista, Distrito Córdoba, a los siguientes compañeros: Titular: Tribuzzio José María. Suplente: Morero Fernando.

e. 22|7 Nº 2.587 v. 22|7|87

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA FUTURO VERDE

DISTRITO MISIONES

Testimonio: "Posadas, 6 de julio de 1987. Por presentadas las actas conteniendo adhesiones por escrito conforme al artículo 7º y concordantes de la Ley Nº 23.298 y presente su intención de actuar en el Distrito. Notifíquese a los apoderados de los partidos políticos la solicitud de reconocimiento del nuevo partido cuyo nombre es: PARTIDO VERDE ECOLOGISTA PACIFISTA - FUTURO VERDE s|Presentación y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación (Art. 14 Ley 23.298). Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral. Notifíquese al Ministerio Público Fiscal". Fdo.: Dra. A. M. de Varela Sarcós, jueza Federal Subrogante.

Lo testimoniado: Es copia fiel de su original obrante a fs. 181 del Expediente caratulado "Nº 23|87 - Partido Verde Ecologista Pacifista Futuro Verde s|Presentación". Distrito Misiones y por mandato judicial, expido el presente, en la ciudad de Posadas, Capital de la provincia de Misiones, a los ocho días del mes de julio de mil novecientos ochenta y siete.

Olga Yolanda Sosa, secretaria electoral.

e. 23|7 Nº 2.588 v. 24|7|87

PARTIDO OBRERO

DISTRITO CHUBUT

El señor Juez Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia del Chubut, doctor Beltrán Adolfo Mulhall, hace saber, en cumplimiento y a los efectos previstos en el Art. 14, segunda parte - Ley 23.298 - Orgánica de los Partidos Políticos, que la agrupación política PARTIDO OBRERO - Distrito Chubut, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política, como Partido de Distrito (Art. 7º, ley 23.298), bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 16 de mayo de 1987 (Expte. Nº 36, Fº 178, Año 1987).

Rawson (Chubut), 16 de julio de 1987.
Antonio Gustavo Gómez, secretario.

e. 22|7 Nº 2.589 v. 24|7|87

REMATES JUDICIALES NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, a mi cargo, comunica por dos días que en autos FINCIC SILVIO SILVESTRE s|sucesión, expediente Nº 097.829, el martillero Salvador Luis Cordua, con domicilio legal constituido en calle Lavalle 1459, piso 6º, oficina 110, de Capital Federal, teléfono 40-1473|45-9104; rematará el día 31|7|87, a las 15 horas, en el Salón de Ventas sito en Humberto Iº 2042, Capital Federal, un inmueble ubicado dentro del Country Club Privado Loma Verde, de Escobar, Provincia de Buenos Aires (Ruta Nacional Nº 9, Kilómetro 57 1|2), desocupado. — Registro Catastral: Circ. 11. — Sección: 9. — Parcela: 2863E. — Matrícula: 2162. — Partida: 70014. — Unidad Funcional número 00-32, consorcio A. — Zona 8. — Superficie Total: 342,25 m2. — Consta de: Living-comedor en forma de L, 1 dormitorio principal, 1 segundo dormitorio, cocina-comedor y baño completamente instalados, es un confortable chalet de categoría en 1 planta c|techo de tejas a dos aguas y ladrillos a la vista en su exterior, tiene un hermoso parque al frente y cómodo patio en el fondo, ambos propios. — Forma parte de un country excelentemente mantenido, muy pintoresco y de elevado nivel social, provisto de un magnífico centro polideportivo para uso exclusivo de los propietarios del lugar. — Todo se halla bajo el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal número 13.512, es administrado por un consorcio y se deben abonar expensas comunes para el mantenimiento del country. — La venta es al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo (australes) y en el acto de subasta, no se admiten cheques de ninguna especie. — Base de Venta: ₳ 6.600 (2|3 V.F.). — Seña: 20%. — Comisión: 3% y Sellado D. G. I. 0,50%. — El estado físico del bien se halla en perfectas condiciones, sólo necesita pequeñas refacciones en las paredes interiores, consecuencia de la deshabitación, pues está cerrado desde hace tiempo y nadie lo visita. — Registra Deudas: Por Impuestos Inmobiliarios, con la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires, todos sujetos a actualización (V. fs. 454|55). — Expensas comunes: Ultimo pago 342,70 australes, corresponde al período del 31|3|87 al 10|4|87, no hay deudas anteriores. — Todo consta en autos. — La exhibición exclusivamente días 25 y 26 de julio 87, de 10 a 13 horas y de 14 a 17 horas. — Autorízase al martillero a valerse de la fuerza pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Ramiro Santo Fare, secretario.

₳ 75,60 e. 22|7 Nº 32.030 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 6, Secretaría Nº 11, Avda. R. S. Peña 1211, 2º piso, en los autos ASGARD S. A. s|quiebra, hace saber por un día que el martillero Carlos Olmi rematará sin base, al contado y al mejor postor, 5 escritorios, 5 sillones, 3 sofás, una caja fuerte, un equipo estéreo y otros muebles y enseres de oficina; en exhibición los días 28, 29 y 30 de julio de 9 a 12 horas, en Avda. R. S. Peña 875, entrepiso 2º; a rematarse el día 31 de julio a las 10 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, piso 2º. — Seña: 30%. — Comisión: 10% en efectivo. — Retirar y abonar saldo, 3 y 4 de agosto de 9 a 12 horas. — Inf.: 393-9069|9054.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 12,60 e. 22|7 Nº 32.029 v. 22|7|87

Nº 7

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría número 14, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, comunica por un día en los autos: BOCCIA PASCUAL c|ALMIRON, AFREDO y otro s|ejecutivo, expediente Nº 44.174; que el martillero Demetrio Cruz, rematará el día 28 de julio de 1987, a las 11 horas, en la calle Colombres 1435, Capital Federal, los siguientes bienes: Una balanza comercial colgante, marca G. Aversa, de 25 kilogramos de capacidad, sin número visible. — Una balanza comercial colgante marca Fimbal, de 25 ki-

logramos de capacidad, sin número visible. — Una caja registradora marca Tec-Ma 135, Nº 128.667., sin cajón sin llave y sin portarrollo. — Una balanza marca Andina, de 5 kilogramos de capacidad, sin número visible. — Sin base. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10%. — Entrega previo pago del total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Exhibición días 23 y 24 de julio de 14 a 16 horas, en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 29 de junio de 1987.

María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

A 24,70 e. 22|7 Nº 31.130 v. 22|7|87

CONVOCATORIAS NUEVAS

ACLARACION

"B"

BRASPORT
S.A.

CONVOCATORIA

En las ediciones del 14 al 20 de julio de 1987, donde se público el llamado a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la citada Sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el punto 2) del Orden del Día

Donde dice: Renovación del cargo de Director Titular del Señor Juan Horacio Fabbri.

Debe decir: Revocación del cargo de Director Titular del Señor Juan Horacio Fabbri.

e. 22|7 Nº 30.894 v. 22|7|87

"E"

ESTANCIA LA PAZ
Sociedad Anónima
Expte. Nº 53.897

CONVOCATORIA

Convócase accionistas a Asamblea Ordinaria para el 19 de agosto de 1987 a las 18 horas en 1ra. convocatoria y si no hubiera reunido quórum suficiente a las 18.30 horas en segunda convocatoria en Reconquista 661, 1º piso, Capital, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º Designación dos accionistas para firmar el acta.

2º Consideración doc. art. 234, inc. 1º), Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado 31|3|87. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.

3º Destino resultados. Honorarios síndico.

4º Determinación número directores. Nombramiento directores y síndicos.

5º Autorización a directores y síndicos art. 273.

El Abogado.

A 45 e. 22|7 Nº 32.075 v. 28|7|87

EUSKAL - ECHEA
Asociación Cultural
y de Beneficencia

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Señor Asociado:

El Consejo Directivo de Euskal Echea, Asociación Cultural y de Beneficencia, cumple con el grato deber de invitar a usted, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social de la Asociación, Sarandí 735, Capital Federal, el día 30 de julio de 1987, a las 18 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

2º Consideración de la Memoria Administrativa, Balance General, Inventario y Cuentas de Gastos y Recursos, aprobación del Revalúo Contable Ley 19.742 correspondientes al 83º Ejercicio Económico de la Asociación, vencido el 28 de febrero de 987.

3º Designación como socio honorario de la señora doña Catalina Urruspuru de Dufau.

4º Nombramiento por dos años del presidente y vicepresidente del Consejo Directivo y de doce vocales titulares y ocho suplentes. Asimismo, se elegirán seis miembros del jurado y dos miembros titulares y dos suplentes para la Comisión evisora de Cuentas.

Martín Lizaso Bilbao, presidente — Xabier Olaizola, secretario.

A 12,60 e. 22|7 Nº 32.026 v. 22|7|87

"F"

FINAMERCO
S.A.
Compañía Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la sede social, Avenida del Libertador 2430, el 20 de agosto de 1987, a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Revalúo Ley Nº 19.742 y destino del saldo del revalúo y la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1. de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Consideración del informe del auditor, según el art. 283 de la Ley 19.550.

3º Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.

4º Distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y del Consejo de Vigilancia, según el art. 261 de la Ley 19.550.

5º Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19.550 deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

A 99 e. 22|7 Nº 32.021 v. 28|7|87

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto, a las 11 hs. en la sede social de la calle J. F. Seguí 4668, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Asuntos enunciados en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º Remuneraciones al Directorio y síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.

3º Elección de directores y síndicos.

4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Síndico.

A 40,50 e. 22|7 Nº 32.152 v. 28|7|87

"I"

IMPRESORA CUYANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1987, a las 18 horas, en el local social de Av. Santa Fe 931, 5º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º Consideración de los documentos a que se refiere el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al segundo ejercicio económico cerrado el 31 de marzo de 1987.

3º Determinación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes por dos años.

4º Designación de Síndico Titular y Suplente por un año.

Buenos Aires, 15 de julio de 1987.

El Directorio

A 54 e. 22|7 Nº 32.092 v. 28|7|87

"L"

LANTANA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea Ordinaria para el 19 de agosto de 1987 a las 16 horas en 1ª convocatoria en Reconquista 661, 1º piso, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración doc. Art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|87. Aprobación gestión directorio y actuación sindicatura.

3º Destino resultados. Honorarios Síndico.

4º Determinación número directores. Nombramiento Directores y Síndicos.

5º Autorización a Directores y Síndicos Art. 273.

El Abogado

A 45 e. 22|7 Nº 32.074 v. 28|7|87

LUPPINO HERMANOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria que se efectuará el en el domicilio de la calle Lavalle 1171, día 11 de agosto de 1987 a las 18 horas 5º piso, oficina 3, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986, su convocatoria fuera de término.

3º Distribución de utilidades. Remuneración del Directorio.

Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar comunicación fehaciente de su asistencia o presentarla en el domicilio de Avda. La Plata 404, Capital de lunes a viernes en el horario de 16 a 19 horas, dentro del plazo previsto por el Art. 238 segundo párrafo de la Ley 19.550.

El Directorio

A 67,50 e. 22|7 Nº 32.142 v. 28|7|87

"M"

MOIS CHAMI
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 10 de agosto de 1987, a las 18 horas en, Olleros 2770, Capital, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración documentos Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31|3|87.

2º Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

3º Honorarios y retribuciones Directorio y Síndico teniendo en cuenta el Art. 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º Distribución de utilidades.

5º Capitalización del ajuste de capital.

6º Aumento del capital social y emisión de acciones y características de las mismas dentro de los límites Art. 188 Ley 19.550.

7º Elección de Síndicos titular y suplente.

8º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Nota: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la fecha de la reunión.

El Presidente

A 99 e. 22|7 Nº 32.280 v. 28|7|87

MUTUAL UNA LUZ AZUL
EN EL CAMINO

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Mutual Una Luz Azul en el Camino convoca a los Asociados de dicha entidad a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el próximo 18 de agosto de 1987, a las 9 horas, en el local social, sito en la calle Río Cuarto 2250, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asociados para firmar el Acta juntamente con el Presidente y el Secretario.

2º) Tema a considerar: Obra Social.

Enrique Miguel Lozano, Presidente; Debiassi Juan Carlos, Secretario.

A 6,30 e. 22|7 Nº 32.128 v. 22|7|87

"O"

OSAL
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1987, a las 8.30 horas, en Av. Chiclana 3639, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera del plazo legal.

2º) Aprobación documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º) Distribución utilidades Directorio y Síndicos.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.

5º) Aumento del Capital en más de su quíntuplo.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

A 40,50 e. 22|7 Nº 32.078 v. 28|7|87

"P"

POLIMEROS ARGENTINOS
Sociedad Anónima
Nº Registro: 93.551

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de agosto de 1987, a las 17 horas, en primera convocatoria y para ese mismo día, a las 1? horas, en segunda convocatoria, en Godoy Cruz 3205, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación o destino final de la Reserva para aumento de capital, propuesto por la Asamblea General Ordinaria del 30 de abril de 1987.

2º) Nuevo aumento de capital social.

3º) Reforma del artículo cuarto del Estatuto Social.

4º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.

El Directorio

A 63. e. 22|7 Nº 32.047 v. 28|7|87

"S"

SERVICENTRO CHARCAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias se convoca a los señores accionistas para el día 10 de agosto de 1987, a las 19 horas, en la calle Charcas 3379, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986.

3º) Consideración del revalúo contable de bienes instituido por la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1986, su destino.

El Directorio

A 45. e. 22|7 Nº 32.150 v. 28|7|87

SERVICENTRO CHARCAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas para el día 10 de agosto de 1987, a las 20 horas, en la calle Charcas 3379, Capital Federal, la cual se efectuará después de finalizada la Asamblea General Ordinaria, convocada para el mismo día en el mismo lugar a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de la presentación de la Sociedad en concurso preventivo de acreedores.

El Directorio

A 36. e. 22|7 Nº 32.151 v. 28|7|87

SVENSON
S.A.C.I. y F.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 7 de agosto, a las 18 horas en la sede social de la calle Viamonte 1618, Capital, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inciso 1º, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º) Consideración de remuneraciones al Directorio y Síndico en exceso, art. 261 de la Ley Nº 19.550.

3º) Elección de Directorio y Síndico, titular y suplente, en reemplazo de los que finalizan el mandato.

4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Síndico.

A 40,50 e. 22|7 Nº 32.153 v. 28|7|87

"T"

TRIGO HERMANOS Y CIA.
S.A.I.C.A.
FRIGORIFICO RONDA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de agosto de 1987, a las 15 horas, en la sede de la sociedad, Av. Chiclana 3230, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Explicaciones sobre las causas de la demora en la celebración de presente Asamblea.

2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 T.O., por el ejercicio social Nº 23 cerrado el 31 de diciembre de 1986.

3º) Elección de los miembros del directorio y de entre éstos las personas que han de ejercer la Presidencia y la Vicepresidencia, todos por el término de un año.

4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por el mismo período.

5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los directores gerentes de la empresa y autorización para exceder los límites del art. 261 de la Ley 19.550 T.O.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que a efectos de poder concurrir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550 T.O. Las comunicaciones se recibirán en la sede social de lunes a viernes, de 10 a 17 horas.

A 108 e. 22|7 Nº 32.079 v. 28|7|87

TUCUMAN PALACE HOTEL S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios de Tucumán Palace Hotel S.R.L., a la reunión a celebrarse el 10 de agosto de 1987, en la sede social: Tucumán 384, Buenos Aires, a las 10 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, inclusive el revalúo contable de la Ley 19.742, por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987. — Aprobación de la gestión de los socios gerentes.
3º) Destino del resultado del ejercicio.

La Gerencia.

₳ 45 e. 22|7 Nº 32.028 v. 28|7|87

TRANSFERENCIAS NUEVAS

"A"

Se comunica por el término de ley que el señor Luis Nicolás Faillace, vende, cede y transfiere libre de personal, deudas y gravámenes. El fondo de comercio e instalaciones. Rubro: comercio minorista, fiambrería, quesería, mantequería, comestibles y bebidas en general, lácteos envasados y huevos con capacidad de almacenaje de hasta 60 (sesenta) docenas, a la señora María Asunción Rubso, sito en la calle AV. FRANCISCO BILBAO 3001, P.B., Capital Federal. Reclamos de ley y en el domicilio antes mencionado.

₳ 36 e. 22|7 Nº 32.085 v. 28|7|87

Avisa: María Lucía Velasco, que vende su comercio minorista. Venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33266, B-M-15419 (A-D) 4024, 202.093, AVENIDA RIVADAVIA 5283 P.B., PARTE DEL LOCAL 3 (GALERIA COMERCIAL CARIBE) al señor Ricardo Alberto Mariño. Domicilios de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

₳ 22,50 e. 22|7 Nº 32.052 v. 28|7|87

Fortunato José Suppa, CP., avisa que Eduardo Hugo Bitelman, Rodolfo Alfredo Braña y Néstor Osvaldo Levit, venden a José Murredda, José Calvi, Carlos Campos Rodríguez y Eduardo Enrique Piccini, su bar, confitería, anexo Canchas de Tennis, sita en AV. RIVADAVIA 7137, de Capital Federal. Reclamos de Ley, Avda. Cabildo 546 de Capital Federal, sus oficinas.

₳ 22,50 e. 22|7 Nº 32.022 v. 28|7|87

Se avisa al comercio: Luis María Laquis vende a Antonio Pascale el cincuenta por ciento indiviso (50 %) del negocio de Estación de Servicio y venta de repuestos y accesorios para el automotor, bazar, platería, cristalería, bebidas envasadas (205.007, 204.022, 204.020, 202.002), sito en la AVDA. SAN MARTIN 3500, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos de ley en el mismo negocio. Este aviso modifica el Nº 29.074 de fech 25|6 al 1º|7|87.

₳ 31,50 e. 22|7 Nº 32.020 v. 28|7|87

Farmacia 5100 Sociedad de Responsabilidad Limitada avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital, AVENIDA SANTA FE 5100 a la farmacéutica Berta Ejdem. Domicilio de las partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 18 e. 22|7 Nº 32.156 v. 28|7|87

Al comercio en general se informa que: Julio Carmelo Perrone, vende a Néstor Daniel Queirolo, Daniel Carlos Estevez, y Fernando Ciro Brizzolara, su negocio de Estación de Servicio y Garage, sito en ALVAREZ THOMAS 2401, ESQUINA LA PAMPA 4695, de esta Capital, libre de toda deuda y gravamen, con personal. Reclamos por el término de ley, en el mismo negocio domicilio de las partes.

₳ 31,50 e. 22|7 Nº 32.116 v. 28|7|87

"N"

Farmacia Inglesa Nazca Sociedad de Responsabilidad Limitada (e.l.) avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad ubicada en esta Capital calle NAZCA 2602 a "Farmacia Nazca 2602 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 18 e. 22|7 Nº 32.157 v. 28|7|87

"P"

Carlos O. Moncalvillo, Corredor Público, Ofic. Pueyrredón 225, 1º piso "13", Capital, avisa: Sergio Oscar Reinosa vende hotel (sin servicio de comida) sito en PARANA 473, 3º piso "derecha", Capital, a Mabel Susana Díaz, libre deudas. Reclamos ley y domicilio partes: mi oficina.

₳ 18 e. 22|7 Nº 32.148 v. 28|7|87

"R"

Pedro Tomás del Bueno, con domicilio en Bacacay y sin número, entre Lourdes y Ruta Nacional Nº 8, José C. Paz, comunica que ha transferido el derecho al uso del local habilitado como estación de servicio sito en RUTA NACIONAL Nº 8 y RUTA 197 de la localidad de JOSE C. PAZ, provincia de Buenos Aires, libre de ocupantes, personal y pasivo a favor de Esso Sociedad Anónima Petrolera Argentina, con domicilio en Carlos María Della Paolera 297|299, piso 8º, Capital Federal (C.P. 1001). La formulación de las oposiciones correspondientes deberán realizarse durante el término de ley ante el escribano Jorge C. Ledesma, Avenida Córdoba 1335, piso 5º A, Capital Federal (C.P. 1055), donde las partes han constituido el domicilio a estos efectos.

El Escribano.

₳ 49,50 e. 22|7 Nº 32.001 v. 28|7|85

"S"

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, Martillero Público, Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan: Carlos José Dimarco y Javier Pegito Fernández venden negocio restaurant, bar y despacho de bebidas alcohólicas denominado "La Carbonera" sito en SARMIENTO 1685, Capital Federal, a Sarmiento 1685 S.R.L. (e.f.). Domicilio partes y reclamos ley n|oficinas.

₳ 22,50 e. 22|7 Nº 32.121 v. 28|7|87

Berta Ejdem, farmacéutica, avisa que vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad denominada "Farmacia Ejdem" ubicada en esta Capital, calle SARMIENTO 3499 a "Farmacia Sarmiento 3499 Sociedad en Comandita Simple". Domicilio de partes y reclamos de ley en farmacia vendida.

₳ 18 e. 22|7 Nº 32.158 v. 28|7|87

"V"

Estudio Jurídico Inmobiliario, representado por C. Baranda, Martillero Público, Of. Avda. de Mayo 1360, E.P., Capital, avisan: Amalia Alicia Fernández vende negocio comercio minorista venta de productos de abasto, carnicería, frutería y verdulería, fiambrería y quesería sito en VENEZUELA 2002|06, Capital, a El Torazo S.R.L. (e.f.). Domicilio parte y reclamos ley n|Ofic.

₳ 18 e. 22|7 Nº 32.119 v. 28|7|87

AVISOS COMERCIALES NUEVOS

"A"

ARROYO VERDE

S.A.A.C.I. y F.

Se comunica que la Asamblea Extraordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1986, resolvió aumentar el capital social en 59.999,25 australes, o sea 60.000 australes y emitir 60.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, en parte para el canje y el resto para entregarlas a los señores accionistas, como distribución parcial del saldo de revalúo contable capitalizado. Los señores accionistas deberán concurrir a la Sede Social, sita en Avda. Paseo Colón 221, piso 7º, de la Capital Federal, en el horario de 3 a 17 horas, de lunes a viernes, donde le serán entregadas las nuevas acciones emitidas.

El Directorio

₳ 37,80 e. 22|7 Nº 32.054 v. 24|7|87

AFIANZAR

Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea celebrada el día 30 de setiembre de 1986, resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 40.000 a ₳ 100.000

El Autorizado

₳ 2,70 e. 22|7 Nº 32.010 v. 22|7|87

"C"

CAYPSA

Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

Comunica los resultados de la Adjudicación Nº 005 del Dewoplan de Ahorro Previo, efectuada el 30|6|87, sujeto a verificación del cumplimiento de las Obligaciones del suscriptor respecto del Grupo y La Administradora.
Grupo: 001; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Centro Musical MC-3300.
Grupo: 002 Orden: 029; Sistema: Sorteo; Producto: Radiograbador RCS-1400.
Grupo: 005; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Centro Musical MC-3300.
Grupo: 006; Orden: 034; Sistema: Sorteo; Producto: Radiograbador RCS-1400.
Grupo: 007; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Televisor 20" C|C.
Grupo: 007; Orden: 024; Sistema: Licitación; Producto: Televisor 20" C|C|.
Grupo: 008; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Televisor 14" C|C|.
Grupo: 009; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto Centro Musical MC-3300.
Grupo 010; Orden: 009; Sistema: Sorteo; Producto: Radiograbador RCS-1400.
Grupo: 011; Orden 048; Sistema: Sorteo; Producto: Televisor 20" C|C|.
Grupo: 012; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Centro Musical MC-3300.
Grupo: 013; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Televisor 20" C|C.
Grupo: 014; Orden: 007; Sistema: Sorteo; Producto: Televisor 14" C|C.
Grupo: 015; Orden: 013; Sistema: Sorteo; Producto: Radiograbador RCS-1400.
Grupo: 016; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Centro Musical MC-3300.
Grupo: 017; Orden: 037; Sistema: Sorteo; Producto: Televisor 20" C|C.
Grupo: 005; Orden: 070; Sistema: Licitación; Producto: Centro Musical MC-3300.

El Apoderado

₳ 20,70 e. 22|7 Nº 32.105 v. 22|7|87

Se hace saber que por asamblea y reunión de directorio de fecha 6|3|87, de la sociedad Celulosa Jujuy Sociedad Anónima, se ha designado el directorio de la siguiente forma: Presidente: Jorge Emiliano Ronderos; Vicepresidente: Carlos Alberto Prats; Directores Titulares: Luis María Martí Correa, Alberto Pedro Schilling, Adolfo Héctor Ablático, Daniel Celestino González, David J. M. Erskine, Franz Rudolph Busé, R. Duke Vickrey; Directores suplentes: Jorge Bernardino Prats, Pedro Lessa, Alberto Martínez Sobrado (h.), Octavio Schindler y Antonio Luis Arias.

El Apoderado

₳ 7,20 e. 22|7 Nº 32.044 v. 22|7|87

CENTRO EDITOR DE AMERICA LATINA S.A.

Que en el aviso publicado el 16|6|87 bajo Recibo Nº 26.767, donde dice ₳ 999,75 debe decir ₳ 999,975.

El Apoderado.

₳ 2,70 e. 22|7 Nº 32.038 v. 22|7|87

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A.

Comunica: Que por escritura del 29 de junio de 1987, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 872 del Registro 1132 de la Capital Federal, se designó gerente técnico al señor Horacio Pitari, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.764.816 y se le confirió Poder General, con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.098 v. 22|7|87

CONAPA COMPAÑIA NAVIERA PARANA S.A.

Comunica: Que por escritura del 29 de junio de 1987, pasada ante el escribano Horacio O. Manso, al folio 869 del Registro 1132 de la Capital Federal, se designó gerente de administración y finanzas al señor Herberto Garavaglia, Cédula de Identidad de la Policía Federal 4.750.909 y se le confirió Poder General con la amplitud de facultades que dicha escritura expresa.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.099 v. 22|7|87

COOPERATIVA DE SEGUROS LIMITADA SEGURIDAD

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Seguros Limitada Seguridad comunica que, en virtud de lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26|6|87, se convoca a los Sres. asociados a participar en una entidad que operará bajo el régimen de la Resolución Nº 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación (Seguros de Retiro). La voluntad de suscribir e integrar el capital accionario de la nueva entidad, deberá ser comunicada fehacientemente en la sede social de la Cooperativa Jujuy 2727 de Rosario, previa acreditación de la calidad de socio, antes del 30|7|87. El capital mínimo obligatorio según Resolución Nº 19.106 asciende a ₳ 1.400.000 (australes un millón cuatrocientos mil) y el valor nominal de las acciones es de ₳ 1.000 cada una.

El Presidente.

₳ 10,80 e. 22|7 Nº 32.143 v. 22|7|87

CURRU-HUINCA

Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 4|5|87 se designaron autoridades y síndicos titular y suplente respectivamente, a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez, y por acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Sr. Carlos Spiniello; Vicepresidente: Sr. Juan Toto; y Directora: Sra. Norma Mazzia.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.034 v. 22|7|87

"D"

DAREX

S.A.I. y C.

Se hace saber por el término de un día, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Darex Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1987 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Vicepresidente: Aurelio Luis Mathon; Vicepresidente: Wilfredo Alberto Roberts; Directores Titulares: Antonio Roge lo Ferré, Oscar Alberto Martínez y Luis Sebastián Pauletto.

El Directorio

₳ 9,90 e 22|7 Nº 32.113 v. 22|7|87

"E"

EL PARQUE

Sociedad de Responsabilidad Limitada

Escritura Nº 146 del 8 de mayo de 1987. Escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Alfredo Soares Gache Reg. Notarial Nº 215 sociedad El Parque Sociedad de Responsabilidad Limitada, se confiere poder especial a favor de Norma Angélica Salerno, D.N.I. 2.024.771.

₳ 4,50 e. 22|7 Nº 31.991 v. 22|7|87

EMPRESA DE TRANSPORTE MICROOMNIBUS REMOLCADOR GUARANI

Sociedad Anónima Comercial e Industrial

Se hace saber por 1 día que "Empresa de Transporte Microomnibus Remolcador Guaraní Sociedad Anónima, Comercial e Industrial", por Asamblea General Ordinaria del 29 de mayo de 1987 y Reunión de Directorio de igual fecha, designó como su directorio para los cargos que se consignan como: Presidente: Juan Carlos Bello; Vicepresidente: Juan Francisco Cassinerio; Tesorero: Juan Carlos Batista; Protesorero: Luis Calabrino Secretario: Jorge Juan Carlos Ferreiro; Prosecretario: Renato Juan Damiani; Vocal Titular 1º: Pedro Pozutto; Vocal Titular 2º: Roberto Ratón; Vocal Titular 3º: Norberto Guaragna; Vocal Titular 4º: Julio Vola; Vocal Titular 5º: Alberto Noel Gogencia. Vocal suplente 1º: Demetrio Rovac. Vocal Suplentes 2º: Alberto Romano. Y para integrar el Consejo de Vigilancia: como titulares: Claudio Venus Moledo, Marino Ovidio Osorio y José Silva y como suplentes: Osvaldo López y Guillermo Sánchez.

El Presidente

₳ 11,70 e. 22|7 Nº 32.036 v. 22|7|87

"F"

FIBRALUX

Sociedad Anónima

Comunica que la Asamblea celebrada el 22 de mayo de 1987, resolvió aumentar el capital de la suma de ₳ 80.000 a australes 140.000 mediante la emisión de dicho aumento en acciones ordinarias nominativas no endosables de ₳ 1 cada una y de 1 voto.

El Autorizado

₳ 3,60 e. 22|7 Nº 32.011 v. 22|7|87

FODERAMI
S.A.C.I. y F.

Se comunica que Foderami Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera, ha otorgado Poder General Amplio de Administración y Disposición, a favor del señor Mario Italo Bessi, según escritura del 28 de mayo de 1987, al folio 710 del Registro 13 de la Capital Federal, con facultades, para administar y disponer de sus bienes, representarla ante Reparticiones Públicas Administrativas y Judiciales, operar con Bancos y firmar instrumentos públicos o privados.

El Directorio

₳ 7,20 e. 22|7 Nº 32.087 v. 22|7|87

F.V.
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que por escrituras Nº 215 de fecha 6 de marzo de 1987, Nº 226 de fecha 9 de marzo de 1987, y Acta de Directorio Nº 460 de fecha 23 de febrero de 1987, se confirió un Poder General de Administración a favor del señor Alfredo Jorge Klein con D.N.I. 11.806.099 y un Poder General Amplio a favor del señor Francisco Enrique Viegener con D.N.I. 10.621.564.

El Apoderado.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.015 v. 22|7|87

"G"

GRACE Y COMPAÑIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
Comercial, Financiera
e Industrial

Se hace saber por el término de un día, conforme con lo dispuesto por el artículo 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de Grace y Compañía Argentina Sociedad Anónima Comercial, Financiera e Industrial, de acuerdo con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1987 y reunión de Directorio celebrada en la misma fecha, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Gustavo Alberto de la Roza; Directores titulares: Aurelio Luis Mathon y Luis Sebastián Pauletto.

El Directorio.

₳ 8,10 e. 22|7 Nº 32.112 v. 22|7|87

"I"

INVERSIONES AGROPECUARIAS
Sociedad Anónima
Comercial, Inmobiliaria,
Financiera y Agropecuaria

Se hace saber que por actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 21 de mayo de 1987, se designaron los miembros del Directorio de Inversiones Agropecuarias Sociedad Anónima Comercial, Inmobiliaria, Financiera y Agropecuaria, quienes se distribuyeron los cargos respectivos, quedando el Directorio así constituido: Presidente: Francisco Sassone; Vicepresidente: Juan Donato Vázquez; Director titular: Alfonso Hernández.

El Presidente.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.017 v. 22|7|87

"J"

JOHNSON & JOHNSON
DE ARGENTINA
S.A.C. e I.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de igual fecha, los órganos de Administración y Fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Faustino Orlando Neira; Vicepresidente: Eugenio Pascual Andisco; Directora secretaria: Rosa Conti; Directores titulares: Oscar Alberto González, Raúl Norberto Cippitelli, Juan Pablo Osmar Guerrini; Directores suplentes: Alejo Enrique Arturo Azarola Paz, Arnaldo José Giorgi; Síndico titular: Alberto Rubén López; y Síndico suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

₳ 9,90 e. 22|7 Nº 32.088 v. 22|7|87

"L"

LOS PINOS
Sociedad Anónima
Comercial y Financiera

Escritura número ochenta y dos de fecha 12 de diciembre de 1986; Acta Nº 38 de Asamblea General Extraordinaria unánime del 22 de setiembre de 1986 de la mencionada sociedad Los Pinos Sociedad Anónima Comercial y Financiera. La Asamblea precitada resuelve la disolución anticipada de la Sociedad y procede a designar liquidadores de la misma a los señores Ernesto Francisco Andrioni, Jorge Ernesto Dodero y Diego José Dodero. Sede social: calle Viamonte 759, piso 3º, oficina 34, de la Capital Federal.

₳ 9 e. 22|7 Nº 32.033 v. 22|7|87

"M"

MANUFACTURAS MEDICAS
VACNOR
S. A.

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 16 de mayo de 1985 y reunión del Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera Presidente: Alejandro Leonardo Tentori .— Vicepresidente: Norberto Américo Tibiletti. — Directores: Alba Rosa Franchi de Núñez, Osvaldo Luis Franchi, Néstor Raúl Ayerdi y Lidia Angélica Cirigliano de Barbieri. — Se realiza la publicación a efectos del artículo 60, Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.168 v. 22|7|87

MASALA
S. A.

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Acta de Directorio del 1º|7|87 renunciaron el presidente de Masala S. A., Norberto Isidoro Sapir y el director suplente, Silvano Luis Franco y que por Acta de Asamblea Ordinaria del 8|7|87 se designaron en su reemplazo: Presidenta: María Teresa Gómez de Bosch y director suplente: Fernando Hernández.

La Presidenta.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.173 v. 22|7|87

METALURGICA MELIAN
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se comunica que Metalúrgica Melian Sociedad Anónima, Industrial y Comercial, por escritura Nº 68 del 15|7|87, ante Esc. Luisa Laura Tridico Reg. 544 de Capital Federal, revocó totalmente los poderes otorgados a Horacio Eduardo Horisberger, mediante escrituras Nros. 500 y 517, del 9|10|73. — 479 del 21|10|73. — 11 del 15|1|75. — 233 del 18|7|75. — 51 y 52, del 25|3|76 todos ellos, pasados ante Esc. María de los Angeles González, Reg. Nº 26, Partido de San Martín y escrituras Nº 157 del 3|8|77 y Nº 201 del 9|11|84, ante el Esc. Hugo D. Martinoia, en el Reg. 91 de Vicente López. Resolución Acta 160 de Directorio, fecha 30|4|87.

La Escribana.

₳ 8,10 e. 22|7 Nº 32.155 v. 22|7|87

"O"

ONCE
S. A. C. I. I. y F.

Hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 19 de mayo de 1987 volcada en escritura pública número 179 del 10 de julio de 1987 al folio 436 del Registro Nº 83 de la Capital Federal, ante escribano Juan Alberto Gardey se ha resuelto disolver anticipadamente la Sociedad. — Reclamos de Ley en el domicilio social: Teniente General Juan Domingo Perón 564, piso 8º, Capital Federal.

Buenos Aires, julio 16 de 1987. —

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.081 v. 22|7|87

OXIGENOTERAPIA NORTE
S. A.

Comunica que por resolución de Asamblea General Ordinaria del 20|5|1985 y reunión de Directorio de igual fecha, el Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Néstor Raúl Ayerdi. — Vicepresidente: Osvaldo Luis Franchi. — Vocales: Alba Rosa Franchi de Núñez, Guillermo Nicolás Alejandro Katz, Norberto Américo Tibiletti y Lidia Angélica Cirigliano de Barbieri. — Se realiza la publicación a efectos del artículo 60, Ley Nº 19.550.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.169 v. 22|7|87

"P"

PARKE DAVIS & CIA.
DE ARGENTINA
S. A. I. C.

Se hace saber por un día que la sociedad Parke Davis & Cía. de Argentina S. A. I. C., inscripta en el Registro Público de Comercio el 29 de setiembre de 1964, bajo el Nº 1740, al Folio 495 del Libro 57 Tomo A de Estatutos Nacionales: 1º) Mediante escritura número 327 del 22 de junio de 1987 pasada al Folio 891 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal número 374, confirió poder especial a favor de los señores Jorge Eduardo Cincotta, Elso Juan Carlos Amura, Miguel Angel Amestoy, José María Dupuy y Norberto Luis Gómez, sin revocar poder, salvo los que a continuación se detallan: a) El conferido mediante escritura número 659, otorgada el 23 de noviembre de 1983, y pasada al Folio 1836 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 a favor de los señores Jorge Eduardo Cincotta, Carlos Enrique Contino, Elso Juan Amura, Jorge Eduardo Mezzadra, Miguel Angel Amestoy y Daniel Horacio Velinsone, inscripto en el Registro Público de Comercio el 2 de abril de 1984 bajo el Nº 223 del Libro 78 de Poderes. — b) El otorgado el 20 de octubre de 1986 mediante escritura Nº 522 pasada al Folio 1.311 del mismo Registro Notarial, a favor de Roberto Manuel Ovidio Pouler, inscripto en el Registro Público de Comercio el 26 de diciembre de 1986 bajo el Nº 824 del Libro 79 de Poderes. — 2º) Que por escritura Nº 327 del 22 de junio de 1987 pasada al Folio 891 del Protocolo del mismo Registro Notarial, su representada confirió un poder especial a favor del señor Hugo Ricardo Gómez.

El Directorio.

₳ 23,40 e. 22|7 Nº 32.114 v. 22|7|87

ACLARACION

PESCAMAS
Sociedad Anónima
Comercial, Industrial,
Financiera

En el aviso de fecha 24|6|1987, recibo Nº 28.806, donde dice Pescamas S. A. debe decir Pescamas Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera.

El Escribano.

₳ 3,50 e. 22|7 Nº 32.120 v. 22|7|87

PRODESCA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 1987, se resolvió aumentar, en el marco del artículo 188 de la Ley de Sociedad Comerciales, el capital social de australes 1.250.161,60 a 5.000.000 australes, o sea en 3.749.838,40 australes, mediante la emisión de 37.498.384 acciones ordinarias nominativas no endosables escriturales de ₳ 0,10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción.

El Directorio.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.049 v. 22|7|87

PRODUCTOS PARA NIÑOS
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 27 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de igual fecha, los Organos de Administración y Fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Daniel Ignacio Nogueira Paullier. — Vicepresidente: Alejo Enrique Arturo Azarola Paz. — Directora Secretaria: Rosa Conti. — Directores Titulares: Eugenio Pascual Andisco, Miguel Alberto Esquivo, Enrique Jorge Milione. — Directores Suplentes: Manuel Antonio Lucero, Cosme Norberto Arena. — Síndico Titular: Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

₳ 9 e. 22|7 Nº 32.090 v. 22|7|87

PRODUCTOS PERSONALES
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria celebrada el 28 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de igual fecha, los Organos de Administración y Fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Manuel Antonio Lucero. — Vicepresidente: Daniel Ignacio Nogueira Paullier. — Directora Secretaria: Marta Eva Resines. — Directores Titulares: Faustino Orlando Neira, Juan Pablo Osmar Guerrini. — Director Suplente: Juan Emilio Jullier. — Síndico Titular: Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

₳ 8,10 e. 22|7 32.089 v. 22|7|87

PRODUCTOS PROFESIONALES
PARA LA SALUD
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 29 de mayo de 1987 y reunión de Directorio de igual fecha, los Organos de Administración y Fiscalización han quedado integrados de la siguiente manera: Presidente: Luis Alberto Flores. — Vicepresidente: Oscar Alberto González. — Directora Secretaria: Mirta Leonor Rodríguez Marchena. — Directores Titulares: Alicia Felisa Goldfain, Arnaldo José Giorgi. — Director Suplente: Miguel Alberto Esquivo. — Síndico Titular: Alberto Rubén López y Síndico Suplente: Julio Pedro Naveyra.

El Directorio.

₳ 9 e. 22|7 Nº 32.091 v. 22|7|87

PRODUCTOS SUDAMERICANOS
S.A.

Hace saber por un día que por Asamblea Nº 28 y por reunión de Directorio Nº 221, del 14 de mayo de 1987, la sociedad ha procedido a la elección de Directores y a la distribución de sus cargos es la siguiente: Presidente: Lucio Mander. — Vicepresidente: Norberto Leopoldo Pérez. — Director Titular: Horacio Gerónimo Dean y Director Suplente: Arturo Juan Manuel Valeiras. — Los mismos ejercerán sus mandatos hasta la próxima Asamblea que trate el presente Ejercicio Social.

El Presidente.

₳ 7,20 e. 22|7 Nº 32.057 v. 22|7|87

"S"

S. A. DE INVERSIONES
DE CAPITAL DE RIESGO
EMISION DE ACCIONES
POR SUSCRIPCION

Se comunica a los Señores Accionistas que de acuerdo con lo aprobado por la Asamblea del 5 de mayo de 1987, y lo dispuesto por el Directorio en su reunión del día 16 de julio de 1987, se ha resuelto abrir el período de suscripción correspondiente a la emisión de v|n australes 2.125.000 aprobada en la mencionada Asamblea, en las siguientes condiciones:

Monto de la Emisión: 2.125.000 australes compuesto de: Preferidas: 170.000 acciones de ₳ 10 v|n cada una, a ser designada como Serie 3, por un monto de v|n 1.700.000 australes y Ordinarias: 42.500 acciones de 10 australes v|n cada una, por un monto de v|n 425.000 australes.

Forma de Suscripción: Los interesados deberán suscribir ambas clases de acciones en forma proporcional y conjunta, tomándolas a razón de 4 acciones preferidas por cada acción ordinaria.

Derecho de preferencia: Será ejercido en la proporción de dos acciones nuevas por cada una en circulación, pudiendo el accionista solicitar cantidad adicional de acciones dentro del eventual saldo disponible.

Plazo de Suscripción: El período de suscripción será de treinta días a partir del día 27 de julio de 1987, hasta e ldía 25 de agosto del presente año.

Precio de Emisión: Es de 22,153 australes por cada acción.

Integración de las Acciones: El importe de las acciones suscriptas deberá ser integrado en un 40% al contado, aplicando a ese monto el ajuste del precio previsto en el artículo 3.5. de los Estatutos, quedando el Directorio facultado a determinar el monto y fecha de pago de las restantes cuotas.

Lugar de Suscripción: Las solicitudes de suscripción podrán ser presentadas en la sede social, calle 25 de Mayo 258, 7º piso, en el horario de 10 a 15 horas.

El Directorio.

₳ 81 e. 22|7 Nº 32.046 v. 24|7|87

SEVEN-UP
CONCESIONES
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial

Hace saber: a) Que por reunión de Directorio celebrada el 12|2|87 elevada a escritura pública el 18|2|87, confirió un poder general de administración y disposición a favor de Luis Jorge Manzo, Horacio Hervé Pampliega, Carlos Antonio García Arango, Américo Nicolás Di Giulio y Antonio Gerardo Oliva, para que en nombre y representación de la Sociedad mandante actúen en la forma y ejerzan las facultades que en el mismo se consignan. — b) Que por reunión de Directorio del 20|3|87, escritura pública del 29|6|87, revocó el poder general de administración y disposición otorgado al señor Antonio Gerardo Oliva en la reunión citada en el punto a) precedente.

El Directorio.

₳ 10,80 e. 22|7 Nº 32.159 v. 22|7|87

"T"

TECNIPRES
Sociedad Anónima
Industrial, Comercial,
Inmobiliaria y Financiera

Escritura de fecha 6 de mayo de 1987, de la sociedad Tecnipres Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Inmobiliaria y Financiera, acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 1987, número 3, de la sociedad causante; aumento de capital de acuerdo con lo normado por el artículo 188 de la Ley número 19.550, emisión de acciones por 84.000 australes y aumento de capital a la suma de ₳ 167.000 (australes ciento sesenta y siete mil).

La Autorizada.

₳ 5,40 e. 22|7 Nº 32.060 v. 22|7|87

TUTELAR PROPIEDADES
Sociedad Anónima

Conforme lo dispone el artículo 60 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Que por acta de Asamblea General Ordinaria del 22|5|87 se designaron autoridades y Síndico Titular y Suplente respectivamente, a los doctores Juan Angel Ratto y Carlos Mariano Villares, y por Acta de Directorio de igual fecha se distribuyeron los siguientes cargos: Presidente: Dr. Carlos Juan Carlos del Pozo. — Vicepresidente: Señor Emilio Escudero. — Director: Sr. Jorge Alberto Torres.

El Presidente.

₳ 6,30 e. 22|7 Nº 32.035 v. 22|7|87

"W"

WARNER LAMBERT
ARGENTINA
S. A

Se hace saber por un día que la sociedad Warner Lambert Argentina S. A., inscripta en el Registro Público de Co-

mercio el 23 de mayo de 1966, bajo el Nº 1.138, al Folio 126 del Libro 62, Tomo A de Estatutos Nacionales: 1º) Que por escritura Nº 326 del 22 de junio de 1987 pasada al Folio 889 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374, su representada confirió poder especial a favor de los señores Jorge Eduardo Cincotta, Elso Juan Carlos Amura, Miguel Angel Amestoy, José María Dupuy y Norberto Luis Gómez, sin revocar poder, salvo los que a continuación se detallan: a) El conferido mediante escritura Nº 658, otorgada el 21 de noviembre de 1983 y pasada al Folio 1886 del Protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374 a favor de los señores Jorge Eduardo Cincotta, Carlos Enrique Contino, Elso Juan Amura, Jorge Eduardo Mezzadra, Miguel Angel Amestoy y Daniel Horacio Velinsone. — b) El otorgado el 20 de octubre de 1986 mediante escritura Nº 515 pasada al Folio 1.299 del mismo Registro Notarial, a favor de Roberto Manuel Ovidio Pouller, inscripto en el Registro Público de Comercio el 29 de diciembre de 1986 bajo el Nº 852 del Libro 79 de Poderes. — 2º) Que por escritura Nº 325 del 22 de junio de 1987 pasada al Folio 887 del Protocolo del mismo Registro Notarial, su representada confirió un poder especial a favor del señor Hugo Ricardo Gómez.

El Directorio.

₳ 21,60 e. 22|7 Nº 32.111 v. 22|7|87

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

Nº 2

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 4, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Don JOSE FERNANDEZ PEREZ.

Publíquese por el término de tres (3) días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

Martín Alejandro Christello, secretario.

e. 21|7 Nº 2.570 v. 23|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña VICTORIA FRACASSO.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de junio de 1987.

Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.

e. 21|7 Nº 2.571 v. 23|7|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 26, Secretaría Nº 52, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de DELIA VICO.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987.

María Cecilia Albores, secretaria.

e. 21|7 Nº 2.572 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por el término de cinco días la quiebra de MARIA SUSANA FRALLONARDO DE CUCURULLO LARROSA. Síndico el doctor Javier Lozada, con domicilio en Paraguay 1446, 6º, Dpto. E, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 8 de setiembre de 1987. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 12 de noviembre de 1987, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (Art. 95 inc. 7 Ley 19.551).

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 21|7 Nº 2.573 v. 27|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica que ha decretado la cancelación conforme a lo establecido en el Art. 89 del Decreto Ley 5.965|63 del siguientes: Lugar y fecha de emisión: Buenos Aires, 12 de junio de 1987. Librador: MILTO S. A. — Beneficiario: STANDARD TEXTIL S. A. Vencimiento: 15 de julio de 1987. Monto: Australes 49.497,03.

Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987.

Margarita R. Braga, secretaria.

₳ 121,50 — e. 20|7 Nº 31.822 v. 7|8|87

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 2, Secretaría número 3, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de MARCELO SEGUNDO AMADEO Y VIDELA, con domicilioI en Vuelta de Obligado 1923, piso 2do. "B", de Capital Federal. — Fíjase plazo hasta el 30 de setiembre de 1987, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y títulos pertinentes al Síndico designado, Contador Enrique Luis Sempe, con domicilio en Uruguay 239, piso 2do. "B", Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 el día 22 de octubre y 12 de noviembre de 1987, respectivamente. — Señálase el día 9 de diciembre de 1987, a las 9.00 horas, a los efectos de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado y se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. — Luis M. Sarmasky, secretario.

₳ 76,50 e. 17|7 Nº 31.460 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Número 2, Secretaría número 3, comunica por cinco días, la apertura del Concurso Preventivo de CENTIGRAD S.A., con sede en la calle Montañeses 2283, Capital Federal, habiéndose designado síndica a la doctora Irma Aller, con domicilio en Paraguay 1225, piso 3º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificatorios de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1987, habiéndose fijado los días 20 de noviembre de 1987 y 14 de diciembre de 1987, para la presentación de los informes que disponen los artículos 35 y 40 de la ley concursal respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diagonal 1211, piso 3º de la Capital Federal, el día 3 de febrero de 1988 a las 9 horas, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de julio de 1987. — Luis H. Sarmasky, secretario.

₳ 63 e. 16|7 Nº 9.720 v. 22|7|87

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María Lilia Gómez de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por el Dr. Diego A. Ibarra comunica que con fecha 23 de junio de 1987 se ha decretado la quiebra en los autos caratulados BROWLY S. A. s|Quiebra, de la sociedad de referencia Expte. Nº 58.382 y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al Síndico los bienes de su activa, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, se comunica asimismo, que queda prohibido hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 30 de octubre de 1987, para que los acreedores presenten al Síndico designado en autos, contador Víctor Ariel Goldberg, con domicilio constituido en Uruguay 651, 9º piso A, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1987, respectivamente. La junta de acreedores de corresponder, se celebrará el 22 de febrero de 1988, a las 10.30 horas.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987.

Diego A. Ibarra, secretario.

e. 20|7 Nº 2.563 v. 24|7|87

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 1, Capital, hace saber en los autos PARRA ROBERTO s|Concurso Preventivo, que se ha abierto con fecha 23 de junio de 1987 el concurso preventivo del Señor Roberto Parra. — Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico don Néstor González, con domicilio en Lamadrid 1546, piso 4 "B", Capital, hasta el día 18 de setiembre de 1987. — La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de noviembre de 1987 a las 10 horas la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran.

Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Francisco M. Bosch (h), secretario.

₳ 85,50 e. 17|7 Nº 31.496 v. 23|7|87

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber en los autos: GRANAGRO S.A. s|Concurso Preventivo, que los pedidos de verificación deberán ser presentados al síndico, Armando Mario D'Angelo, en el domicilio de Esmeralda 846, piso 10 A, Capital Federal.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987.

José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 27.- — e. 20|7 Nº 31.779 v. 24|7|87

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría Nº 9, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º, Capital, comunica en autos "PIÑEIRO, EMILIO s|Concurso preventivo" la apertura del concurso y la designación del síndico, contador Bernardino Kopcow, domiciliado en Lavalle 1527, 5º 23, Capital, ante quien deben verificarse los créditos hasta el 24 de setiembre de 1987. La junta de acreedores se realizará el 27 de noviembre de 1987, a las 10, en la Sala de Audiencias del Tribunal, previniéndose que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 49,50 e. 16|7 Nº 5.709 v. 22|7|87

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 10, hace saber la apertura del concurso preventivo de JOSE ANTONIO ALVAREZ SUAREZ. Se ha designado como síndico al Dr. Bernardino Kopcow con oficina en Lavalle 1527, 5º "23" de esta ciudad, ante quien deberán los señores acreedores insinuar sus créditos antes del 10 de setiembre de 1987. Se hace saber asimismo, que la Junta de Acreedores se celebrará en la sede del Juzgado, Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 8º piso, Capital, el día 18 de noviembre de 1987 a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987. José Antonio Iglesias, secretario.

₳ 36 e. 16|7 Nº 31.311 v. 22|7|87

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a FALLERONI OSCAR como surge de los autos caratulados: Labal S.A. Compañía Financiera c|Falleroni Oscar s|Ordinaria... Cítese a Oscar Falleroni por el término de cinco días para que se presente a estar a juicio mediante edicto que se publicarán por dos das en el Boletín Oficial y Clarín bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. Fdo.: Carlos A. M. Ferraro, juez.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1987.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

₳ 18.- — e. 21|7 Nº 31.932 v. 22|7|87

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal hace saber que en los autos caratulados "GIUSTOZZI, RICARDO JOSE y otra s|Cancelación" se ha dispuesto la cancelación del certiifcado a plazo fijo nominativo Nº 0034855 emitdo por el Banco de la Provincia de Río Negro, Sucursal Buenos Aires, el 13 de octubre de 1986 con vencimiento el 12 de diciembre de 1986, por la suma de mil novecientos cincuenta y nueve dólares estadounidenses, a la orden de Ricardo José Giustozzi y Gladys Mabel Baudou de Giustozzi, autorizándose su pago después de sesenta días corridos de la última publicación de edictos si no se produjera oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 22 de junio de 1987. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

₳ 189.- e. 10|7 Nº 30.777 v. 30|7|87

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, S[illegible] Nº 15, interinamente a cargo de la suscripta sito en la calle Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, hace saber que con fecha 26 de junio de 1987, se declaró en Concurso Civil Liquidatorio a HARDOY, CARLOS BELTRAN (L.E. Nº 8.474.473). Se designó síndico de dicho concurso, al Dr. Juan Carlos Couso, con domicilio en la calle Paraná 275, piso 5º "9", de la ciudad de Buenos Aires. Se fijó plazo hasta el día 9 de octubre de 1987 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos justificativos al Síndico. Se fijó como fecha para celebrar la Junta de Acreedores (en caso de corresponder) el día 29 de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado la que se celebrará con los acreedores que concurran. Se ha ordenado al fallido y a terceros que entreguen al Síndico los bienes del mencionado fallido. Se intima al fallido para que ponga todos sus bienes a disposición del Síndico y también se lo intima par que dentro de las 24 hs., entregue a la Sindicatura sus libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se intima también al fallido para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. — Publíquese por 5 (cinco) días.

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinso, secretaria.

e. 16|7 Nº 2.524 v. 22|7|87

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17 con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, comunica en autos caratulados: EL MUNDO CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A. s|Liquidación, que se ha designado nueva fecha de junta al sólo efecto de los cálculos respectivos para el día 9 de setiembre próximo debiendo presentarse el informe previsto por el art. 40 de la Ley 19.551 el día 19 de agosto del corriente. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial por 5 días sin cargo conforme a lo dispuesto por el art. 97 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

e. 20|7 Nº 2.564 v. 24|7|87

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo de Dr. Mario Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 19 a cargo del Dr. Francisco Giardinieri, a dispuesto la siguiente resolución: "1º de junio de 1987 ...procédase a la cancelación del pagaré 70541 librado por Etam S.A.I.C. endosado por Beatriz Rita Kielmanovich a su orden por la suma de australes dos mil novecientos ocho con veintitrés centavos (₳ 2908,23) con vencimiento el 1º de junio de 1987.

Publíquese edictos por el término de 15 días en el Boletín Oficial. — ...Firmado: Mario J. Tamburrino Seguí, Juez.

Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Claudia Baisberg de Merenzoni, secretaria.

₳ 121,50 e. 14|7 Nº 5.560 v. 3|8|87

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, de la Capital Federal, cita y emplaza a SERVICIO INTEGRAL DE PROMOCIONES PUBLICITARIAS SOCIEDAD ANONIMA (S.I.P.P.S.A.), para que en el plazo de cinco días dé las explicaciones que se le requieran bajo apercibimiento de declararle su quiebra (Art. 91 de la ley 19.551, en los autos caratulados: Servicio Integral de Promociones Publicitarias S.A. (S.I.P.P. S.A.) s|Pedido de Quiebra por Cooperativa Crediplan de Crédito Consumo y Vivienda Ltda.

Emilio Perea, secretario.

₳ 18.- — e. 21|7 Nº 31.960 v. 22|7|87

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica la quiebra de ESCRITON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Síndico Ernesto Hilman, con domicilio en la calle Viamonte 1446, 6º piso, Capital Federal, en consecuencia se fija hasta el día 14 del mes de octubre de 1987, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos, por ante el Síndico. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley de concursos, los días 4 y 25 de noviembre de 1987, respectivamente. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración y con los acreedores que concurran para el día 17 de diciembre de 1987, a las 10.30 horas. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. — b) entregue

al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 horas. — c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal. — d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal. Publíquese por cinco días en los términos del art. 97 Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 20|7 Nº 2.565 v. 24|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vásquez, Secretaría número 28, a mi cargo, en autos: "EQUITEL S.A. s|Cancelación documento Banco de la Provincia de Corrientes", resolvió: "Buenos Aires febrero 2 de 1987 ... Encontrándose reunidos los requisitos exigidos por el Artículo 89 del Decreto 5.965|63, dispónese la cancelación del pagaré emitido en Corrientes el 23|10|86, con vencimiento el 16|4|87, por el importe de australes 195.323,43 a favor de Equitel S.A. y autorízase su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de edictos de no mediar oposición — Publíquense edictos por 15 días en el Boletín Oficial de esta Capital y en el de la Provincia de Corrientes. — Fdo.: Alejandro Vásquez, Juez".
Buenos Aires, 12 de junio de 1987. — Héctor A. Patuel (h), secretario.
₳ 175,50 e. 8|7 Nº 30.641 v. 29|7|87

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días que con fecha 24 de abril de 1987 ha sido decretada la quiebra de "BEIBI CENTER S. A.", habiéndose designado síndica a la Contadora Pública Adalina Acosta con domicilio en la Avda. Córdoba 1247, piso 3º, Oficina "E" de la Capital Federal. — Se hace saber asimismo que prohíbese hacer pagos y entrega de bienes a la fallida los que serán considerados ineficaces. — Quienes tengan bienes de la fallida en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. — Fíjase hasta el día 7 de octubre de 1987 el plazo para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico y el día 14 de diciembre de 1987, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder.
Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 17|7 Nº 2.450 v. 23|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 8|7|87 al 15|7|87.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martín, Secretaría Nº 30, comunica por cinco días el Concurso Civil de MENENDEZ FABIAN JOSE, decretado con fecha 7 de julio de 1987. — Síndico: Raúl Adrián Vergara, domiciliado en Av. Corrientes 1642, piso 3º "67", 2º cuerpo, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 4 de noviembre de 1987. — En caso de propuesta de acuerdo resolutorio señálase el día 10 de febrero de 1988 a las 9.00 horas para la reunión de la Junta de Acreedores que concurran. — Intímase al concursado y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes de aquél. — Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 97 de la ley 19.551, dentro de cinco días y para que entregue al Síndico la documentación relacionada con la contabilidad, prohíbese hacer pagos al concursado, los que serán ineficaces. Conste.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Tomás Daniel Allende, secretario.
e. 17|7 Nº 2.539 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la quiebra de REGATTA S.A. Síndico: Osvaldo Miguel Duch, con domicilio en Viamonte 1192, piso 6º, oficina B. Capital. Los acreedores con título o crédito posteriores a la apertura del concurso preventivo podrán presentar las peticiones de verificación hasta el día 18|9|87. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces.
Buenos Aires, 8 de junio de 1987. — Edgardo Daniel Truffat, secretario.
e. 16|7 Nº 2.525 v. 22|7|87

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Av. Callao 635, piso 3º, comunica por cinco días la quiebra de PABLO MARIN (comerciante no matriculado). Síndico designado contador Eduardo Juan Inchausti, con domicilio constituido en Chile 401, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 30 de octubre de 1987. La Junta de Acreedores, en caso de corresponder, se celebrará el día 3 de febrero de 1988, a las 8 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del deudor a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoses hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 17|7 Nº 2.540 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos "COMUNICAR S.R.L. s|Quiebra"; síndico, Oscar Abel Santacruz, con domicilio en la calle Tte. Perón 683, 4º G, H de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 30 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de octubre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutivo, si fuera propuesto, se celebrará el día 9 de diciembre de 1987 a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de contabilidad dentro de las 24 hs. prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.
e. 17|7 Nº 2.541 v. 23|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados P. y S. PUBLICIDAD S.R.L. s|Quiebra, síndico REBECA BROMBERG DE VILA, con domicilio en Corrientes 2330, 7º "702" de esta capital, dicha quiebra se decretó con fecha 24 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre a las 8,00 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérseles por constituidos en los estrados del Juzgado. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551, y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, 28 de julio de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria interina.
e. 16|7 Nº 2.526 v. 22|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por cinco días en los autos caratulados: MARGINOT S.A. s|Quiebra. — Síndico: Jorge Humberto Dacuña con domicilio en la calle Tte. Perón 1628, 9º A de esta Capital, dicha quiebra se decretó con fecha 25 de junio de 1987, los acreedores deberán presentar ante el síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de setiembre de 1987. — La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto, se celebrará el día 3 de diciembre de 1987 a las 9 horas en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635 3º, Capital. — Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas del primer día de publicación constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados del Juzgado. — Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del artículo 93 de la Ley 19.551 y entreguen al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas; prohíbase los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.
Buenos Aires, julio 8 de 1987. — María del Carmen Biassoni, secretaria.
e. 16|7 Nº 2.527 v. 22|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Callao 635, ordena por quince días la publicación de edictos en los autos: INDUSTRIAS DELGADO S.A. s|Cancelación, la siguiente resolución que en sus partes pertinentes dice: Buenos Aires, 4 de junio de 1987... III. En atención a lo peticionado y constancias de autos, procédase a la cancelación de doce (12) pagarés librados por Impsa Industria Metalúrgica Pescarmona S.A. I.C. y F. a la orden de Industrias Delgado S.A., con vencimiento según el siguiente detalle: Documento Nº 027681, vto. 25|4|87, Australes 3.067,07; número 027751, vto. 25|4|87, Australes 919.87; Nº 027639, vto. 30|4|87, Australes 9.893; Nº 027680, vto. 30|4|87, Australes 11.637; Nº 027771, vto. 30|4|87, Australes 1.630,05; Nº 027683, vto. 25|5|87, Australes 11.287,62; Nº 627682, vto. 25|5|87, ₳ 17.186,35; Nº 027789, vto. 25|5|87, Australes 3.945,92; Nº 027752, vto. 25|5|87, ₳ 1.099,57; Nº 027772, vto. 30|5|87, ₳ 2.032,58; número 027790, vto. 25|6|87, Australes 8.117,76 y Nº 027773, vto. 25|6|87, ₳ 11.498,56, previa publicación de edictos por quince días en el Boletín Oficial (Arts. 89|95 y 103 in fine dec. ley 5.963|63). — Autorízase la percepción del valor de los instrumentos referenciados, transcurrido sesenta días contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujere oposición por el tenedor... Aydée Elvira Cáceres Cano, jueza Nacional en lo Comercial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1987. Nelly Rosa Fernández, secretaria.
₳ 337,50 — e. 7|7 Nº 5.370 v. 28|7|87

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA SAN PABLO DE FABRICACION DE AZUCAR S. A. con fecha 3 de julio de 1987, fijándose hasta el 4 de diciembre de 1987 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico Jorge Hugo Marquis con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 7 de la Capital Federal. — Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la deudora que tengan en su poder y se prohíbe hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, julio 7 de 1987. — Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 16|7 Nº 2.528 v. 22|7|87

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, hace saber en los autos: "Asopet Combustibles S.R.L. s|Quiebra s|Incidente calificación de conducta", que por auto de fecha 15 de agosto de 1986 se ha resuelto calificar de culpable la conducta de ASOPET COMBUSTIBLES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, como la de sus socios gerentes señores OSCAR FERNANDEZ, L. E. número 4.191.999; LEANDRO FERNANDEZ, C. I. Nº 3.705.715; MANUEL SANCHEZ, L. E. Nº 1.992.407; DOMINGO URSINO, C. I. Nº 2.753.244, y JUAN DE STEFANO, L.E. Nº 4.849.959, por encontrarla incursa en los incs. 5, 12 y 13 del art. 236 de la Ley 19.551. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Julio J. Peirano, secretario.
e. 17|7 Nº 2.542 v. 23|7|87

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría número 37, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de GARLOMAR S.R.L. siendo síndico el contador Alejandro Del Acebo con domicilio constituido en la calle J. D. Perón 1509, 9º piso. Fíjase hasta el día 30 de noviembre de 1987 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar la solicitud de sus créditos ante la sindicatura. Asimismo se señala el día 9 de marzo de 1988 a las 8.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores que votará el acuerdo resolutorio si éste se propusiera en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a quienes tengan bienes o documentos de la fallida a entregarlos a la sindicatura, y prohíbanse los pagos o entregas de efectos a aquélla so pena de declararlos ineficaces. Intímase a la fallida para que ponga todos sus bienes a disposición de la sindicatura e intimar a los administradores que no lo hicieren a constituir domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. (arts. 93 y 94 inc. 4; 5 y 7 de la Ley 19.551).
Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17|7 Nº 2.543 v. 23|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco días la apertura del concurso civil liquidatorio de PALUMBO ALBERTO REMO, con domicilio en la calle Julián Alvarez 2788, 5º 11 y D.N.I. 4.255.447, que es síndico la contadora Eloisa T. Bruno, constituyendo domicilio en la calle Santander 1914, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado sito en Talcahuano 550, 7º piso, el día 29 de diciembre de 1987, a las 8.30 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima al fallido para que en el término de 48 hs. constituya domicilio, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 1º de julio de 1987. — Fernando Miguel Durao, secretario.
e. 17|7 Nº 2.544 v. 23|7|87

Nº 20

El Juzgado Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal comunica por cinco días que, con fecha 22 de junio de 1987 se decretó la quiebra de JOSE BOYADJIAN E HIJOS (SOCIEDAD DE HECHO) DE JOSE ATILIO BOYADJIAN, NESTOR RUBEN BOYADJIAN y JOSE BOYADJIAN. — Siendo el síndico el Dr. Eduardo Bruno Mazzotta, con domicilio legal en Rodríguez Peña 671, piso 4º, of. 10 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de setiembre de 1987. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 1º de diciembre de 1987 a las 9.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique, con la prevención de que la misma se celebrará con los acreedores que concurran. — Se intima a los fallidos y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerles pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Se intima a los fallidos José Atilio Boyadjian y José Boyadjian, para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Intímase también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, julio 3 de 1987. — Emilio E. Lozada, secretario.
e. 16|7 Nº 2.530 v. 22|7|87

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en autos: "FORTICH, MARGARITA BALBINA CONCEPCION y Otro S|Cancelación de Certificado" se decretó la cancelación del Certificado de Depósito a plazo fijo transferible en moneda extranjera Nº 3926983, emitido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Lanús Oeste, por la suma de U$S 7.356, a la orden recíproca de la actora y de Luis Fernando Fortich, con vencimiento el 19|6|87.
Publíquese quince días.
Buenos Aires, 29 de junio de 1987. — Federico C. Carrero, secretario.
₳ 135.— e. 14|7 Nº 5.614 v. 3|8|87

Nº 23

El Juzgado Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por el término de cinco días en los autos caratulados: NOVISIMA S.A. s|Quiebra, que con fecha del 29 de junio de 1987, se ha dictado la quiebra de Novisima Sociedad Anónima, habiéndose designado Síndico al contador Rodolfo Ernesto Bosenberg, Iberá 3611, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de setiembre de 1987. La junta se celebrará el día 12 de noviembre de 1987,

a las 9.30 horas. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las 24 horas, entreguen al Síndico los libros de comercio y documentación relacionados con la contabilidad como igualmente dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos a la fallida y a sus administradores.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 20|7 Nº 2.566 v. 24|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 de Capital Federal hace saber que en los autos caratulados Botana S.A.C. I.F.I.A. s|Concurso Preventivo, se ha fijado fecha para la presentación de los acreedores ante el síndico el día 12 de agosto de 1987 y para la celebración de la junta de acreedores el día 22 de octubre de 1987 a las 10 horas|

El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Juan Roberto Garibotto, secretario

A 31,50 e. 16|7 Nº 31.295 v. 22|7|87

Nº 24

El Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 de Capital Federal, en los autos: Filippo Angela y otros s|Cancelación de Documento, se ha ordenado la publicación de: "Buenos Aires, mayo 22 de 1986. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por el Art. 1 Ley 20.663 y 89 decreto 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de Australes 838, que deberá prestar el peticionante, dispónese la cancelación del certificado de plazo fijo nominativo transferible Nº 806.151 del Banco Rural Ar. Suc. Villa Lugano, emitido el 11|3|86 a nombre de ANGELA FILIPPO y|o ISABEL GIOVINAZZO DE FILIPPO con fecha 15|4|1986, por un importe depositado de Australes 838,92|00. Autorízase su pago una vez transcurridos 60 días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial por quince días, siempre que no se dedujese oposición durante aquél plazo".

Buenos Aires, 6 de julio de 1987.
Ernesto E. Fox, secretario.

A 243.- — e. 21|7 Nº 31.954 v. 10|8|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos caratulados "FOXLAND S.A. s|Quiebra", Expte. Nº 13.015, comunica por cinco días la quiebra; síndico Gerardo Ariel Sterenlicht, con domicilio en la calle Corrientes 2565, p. 8 of. 10, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 29 de octubre de 1987: en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 18 de febrero de 1988, a las 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquella. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohibiéndose hacer pagos a la fallida o administradores, e intímasela con el fin de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

e. 17|7 Nº 2.545 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 — Publicación: Comienza: 21|7|87 - Vence: 23|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	23|6|87	MANUEL PICO HERRAIZ y MARIA ELVIRA AGUIRRE de PICO	30.323
1	1	Carlos Alberto Vásquez	25|6|87	HECTOR LUIS MADIA	30.402
1	2	Daniel Guillermo Alioto	17|6|87	OSCAR HECTOR BLANCO	5.418
1	2	Daniel Guillermo Alioto	24|6|87	MARIO SANTELLI	30.347
2	3	Gustavo Enrique Toledo	23|6|87	MARTA SOFIA JOURDAN Vda. de LASSERRE	5.378
2	4	Martín Alejandro Christello	23|6|87	MENAJEM BEHAR y RAQUEL BEDJARANO de BEHAR	5.379
2	4	Martín Alejandro Christello	22|6|87	JOSEFA FERREIRO de VAZQUEZ	5.416
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24|6|87	VICENTA CARMEN FIGUEROA de DE DOMINICIS	5.386
3	6	Alberto Ugarte	26|6|87	JULIO CESAR D'ADAMO	5.366
3	6	Alberto Ugarte	12|6|87	ANTONIO MANUEL RODRIGUEZ	5.390
3	6	Alberto Ugarte	26|6|87	CARMEN ANGELICA MONTES DE OCA	5.407
4	7	Silvia V. Guahnon	18|6|87	JOSE MOISES ROSEMBLIT	5.363
4	8	María del Carmen Aguirre	7|4|87	NELSON JORGE DOMINGUEZ	5.388
4	8	María del Carmen Aguirre	29|6|87	EDELMIRO ROMUALDO RAMON GOYENECHE	5.412
5	9	María Celia García Zubillaga	1º|6|87	DELIA ANGELA SIBILLA de GRANELLI	30.453
5	10	Carlos A. Carranza Casares	30|6|87	LUDIVINA ARIAS ALVAREZ Vda. de BALHAS	5.415
5	10	Carlos A. Carranza Casares	24|6|87	EMILIA VICTORIA GARCIA VAZQUEZ de SANCHEZ	30.346
6	12	Juan Luis Arito	23|6|87	OLGA ALICIA SALAS de REALE	5.389
6	12	Juan Luis Arito	26|6|87	DOMINGO MARIO PERAZZO	5.405
6	12	Juan Luis Arito	3[illegible]|87	CARLOS HECTOR ROMERO (o ROMERO ONETO)	5.409
7	13	María Teresa Tibau	24|6|87	MARIA ANA CARMEN SCHWARTZ o MARIA ANA CARMEN SCHWARTZ de LICHTENSTEIN	5.399
7	13	María Teresa Tibau	17|6|87	SARA LOLA BROULLON de BOCCINI	5.400
7	13	María Teresa Tibau	25|6|87	MARIA CARMEN TENUTA	30.327
7	13	María Teresa Tibau	17|6|87	DOROTEA FAZZELLI de ARIAS	30.357
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	25|6|87	GENARO IZZO	5.364
8	15	Julia L. Servetti de Mejías	29|6|87	ADELAIDA PEREZ Vda. de FERNANDEZ	5.406
8	16	Norma Susana Nicolaris	29|6|87	ELSA GONZALEZ o GONZALEZ GROBA o GONZALEZ y GROBA	5.377
8	16	Norma Susana Nicolaris	19|2|87	PEDRO JUAN CALDERON	5.387
8	16	Norma Susana Nicolaris	26|6|87	ANTONIO ANGEL LAVANDEIRA	5.404
9	17	Ernesto Lucchelli	17|6|87	HILDA CLARA EILING de JELIC	30.360
9	17	Ernesto Lucchelli	11|6|87	JOSE CARLOS CALDIROLA	30.442
9	18	Ernesto D. Julián	26|6|87	SARA BERGER de PELESCHUK	5.373
10	20	Marcela Eiff	17|6|87	ASUNTA FORMICONI de OLIVIERI	5.421
10	20	Marcela Eiff	25|6|87	MARGARITA HERMANOVSKY de MELEGHY	30.368
11	21	Julio Campos	24|6|87	HECTOR EDGARDO CARRERAS	5.359
11	21	Julio Campos	18|6|87	MANUELA VAZQUEZ	5.403
11	22	José M. Irigaray	26|6|87	CARLOS HUMBERTO VALENTIN BENVENUTO	5.408
12	24	Ezequiel E. Goitía	24|6|87	AVELINO LUIS TAVERNA	5.360
14	27	Patricia E. Castro	25|6|87	ELBA MARIA SABINA FERRONI de LAMBERTO URANGA	5.402
14	28	Guillermo C. Mercado	22|6|87	RAUL CASA	5.368
14	28	Guillermo C. Mercado	25|6|87	MARIA ALICIA GARCIA de BARRERA	30.322
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23|6|87	ALICIA ELVIRA GARCIA DIAZ	30.380
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	23|6|87	CASADO de ZALDARRIAGA MARIA NELLY	5.376
17	34	Stella Maris Etchepare	30|6|87	MARINA LUISA POLLI	5.385
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29|6|87	ALBERTINA CORRADI Vda. de FERRARI	5.422
18	36	María Isabel Millán	23|6|87	VICENTE GENTILE	5.391
18	36	María Isabel Millán	30|6|87	AVELINA MARTINEZ de ALVAREZ	5.420
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|87	ADELINA AMALIA CREMA de LOMBARDI	5.410
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	ISIDORO GAYO y CARLOS ALBERTO GAYO	5.396
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|6|87	VICENTE DIONISIO SIERRA y LUISA LAROTONDA de SIERRA	5.414
20	39	Luis José Carballido	18|6|87	ARGENTINO JOSE PATRIGNANI	30.372
20	40	Celia Angeles Pérez	29|6|87	JOSEFA PUGLIESE de CHIARAMONTE	5.392
20	40	Celia Angeles Pérez	22|6|87	MARIO ADOLFO RAFTOPOLO	5.413
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	24|6|87	LUISA FANNY KREIMAN de BOROJOVICH	5.369
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	16|6|87	LUIS JOSE GAZZANEO	30.403
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24|6|87	DAMIAN JULIO CASTRO VIDELA	5.411
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|87	JOSE MANUEL ALGARBE y MARIA PASCASIA ARES	5.417
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29|6|87	CIPRIANO GARCIA TUDERO	30.461
25	49	Adriana C. de Frezza	2|6|87	MATILDE LUCCARDI de MILIAN	5.419
25	50	María Eugenia Giraudy	12|6|87	ANGELA MARIA VIGNA de ALDINI	5.380
26	51	Julio César Dávolos	24|6|87	DOMINGO MARTIN	5.367
26	51	Julio César Dávolos	23|6|87	JUAN ANGEL DE GEA	5.384
26	52	María Cecilia Albores	25|6|87	ALICIA ISABEL ALDUNCIN DURCUDOY de LOPEZ BORRELLI	5.372
27	53	María Isabel Di Filippo	26|6|87	MANUEL BOBILLO	5.375
27	53	María Isabel Di Filippo	22|6|87	MARIA LUISA PEDEVILLA de BORRESCIO	5.423
27	54	Juan Manuel Converset	25|6|87	AARON SAMUEL LUTZKY	5.395
27	54	Juan Manuel Converset	29|6|87	MARIO OSCAR ACEBAL	5.398
28	55	Ricardo Li Rosi	29|6|87	ARTURO MARTIN BARRAGAN	30.344
29	57	Vilma G. Greco	29|6|87	OSVALDO HECTOR BORSALINO	30.345
30	59	Santiago González Balcarce	29|6|87	SADALA TUMANE	5.374
30	59	Santiago González Balcarce	20|4|87	CALEL PESKIN	30.447
30	60	Ester Riesel	24|6|87	CARLOS LORENZO FAVROT	30.321
30	60	Ester Riesel	30|6|87	RAMONA de SANGUINETTI NELSON ISABEL ACOSTA	5.371

e. 21|7 Nº 218 v. 23|7|87

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, de la Capital Federal, ordena la notificación de los siguientes autos: "Buenos Aires, 24 de febrero de 1986. — No habiendo sido contestada la acción instaurada en el término de ley, dése a los codemandados ZABALA y RUZZIN por decaído el derecho de jado de usar, y, en consecuencia, declaráselos rebeldes en los términos del art. 59 del Código Procesal. — Notifíquese. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional en lo Comercial". — "Buenos Aires, 28 de mayo de 1987. — Atento lo expuesto, publíquense edictos por diez días en el Boletín Oficial y en La Prensa, a los efectos de notificar la providencia de fs. 1133 vta. al codemandado Victorio Ruzzin. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 6 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

A 126 e 15|7 Nº 31.280 v. 28|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, del Dr. Del Valle Puppo Secretaría Nº 48 del Dr. Fox, hace saber por 15 días que en los autos: "MECHLLE MARI SESIN s| Cancelación Certificado" se ha resuelto con fecha 29|5|87 disponer la cancelación del documento emitido por el Banco Argenfé S.A. el 1º|10|86, con vencimiento el 17|11|86, por un monto total de australes 11 802 74 a nombre de Mechlle Mari Sesin, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días de la última publicación de este edicto sin que se dedujere oposición. — Asimismo se hace saber que la publicación efectuada entre el 7 y el 22|5|87 en los autos: "Sesin, Antonio c|Banco Argenfé S.A. s|Cancelación", carece de todo efecto legal.

Ernesto P. Fox secretario.

A 162,— e. 2|7 Nº 29.933 v. 23|7|87

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 49, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, hace saber que con fecha 30 de junio de 1987, se ha decretado la quiebra de SASBON DANIEL, D.N.I. 4.440.974, con domicilio en la calle Entre Ríos 349, Capital Federal, habiendo sido designado síndico el Sr. Oscar J. Rojas Muñoz, con domicilio en Tucumán 1539, 2º 25, Tel. 46-9181, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 25 de setiembre de 1987, a los informes previstos por el art. 35 y 40 los días 20 de octubre de 1987 y 10 de noviembre de 1987. Desígnase la fecha del 1º de diciembre de 1987, a las 9.30 hs., para la celebración de la Junta de acreedores —si ello correspondiere—. Intímase a la fallida para que dentro del término de veinticuatro horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de negocio, así como también pondrá todos los bienes y|o informes del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberán los administradores constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el término de cinco días. Asimismo prevénese de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Juan Manuel Ojea, secretario.

e. 17|7 Nº 2.546 v. 23|7|87

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría número 50, comunica por cinco días la quiebra de DELLAGIOVANNA HAROLDO RUBEN s|Quiebra, con domicilio en Av. Santa Fe 1430 local 8, de Capital; síndico Marta Cecilia Estévez, con domicilio en Paraguay 729, piso 9º dpto. 36, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado sito en Callao 635, piso 1º, el día 16 de noviem-

bre de 1987, a las 11 horas. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. —

La secretaria.

e. 17|7 Nº 2.547 v. 23|7|87

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la quiebra de SILIKA—TEK S.A., con domicilio en Esmeralda 740, piso 15 of. 1515|1516 de Capital; síndico Livszyc Marcos; con domicilio en Núñez 6987, portero 1, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de setiembre de 1987. En caso de presentar acuerdo la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencia del Fuero sito en Callao 635, piso 1º, el día 12 de noviembre de 1987, a las 11 hs. Se intima a los administradores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma ponerlos a disposición del síndico, dentro de las 24 hs., prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a los administradores de la fallida y a ésta a que constituyan domicilio en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — La secretaria.

e. 17|7 Nº 2.548 v. 23|7|87

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, a cargo del doctor Carlos Guillermo Frontera, Secretaría de la doctora Nora Cristina González de Rosello, cita a quien resulte ser el dueño de la ESTACION RADIOELECTRICA MARCA MAURO, SERIE 451, FRECUENCIA 164, 335 Mns., hallada el 27 de enero de 1982, en el Mercado Nacional de Hacienda sito en Tellier 2400, Capital Federal, para que comparezca a justificar su dominio, en los autos caratulados: Secretaría de Comunicaciones s|Sumario (Hallazgo).

Publíquese por dos días cada treinta días durante seis meses.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1986.

Nora C. González de Rosello, secretaria.

A 12,10 — e. 21|7 Nº 21.085 v. 22|4|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

LETRA "J"

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GUERRIEN ALAIN MARCELO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 13.944 bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1987. —

e. 17|7 Nº 2.554 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS PEZOA, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Evasión, art. 280 del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 2 de abril de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 17|7 Nº 2.555 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN JOSE ROTTA (D.N.I. 12.107.155), para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de vasión, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires 14 de mayo de 1987. — Raúl J. E. García, secretario.

e. 17|7 Nº 2.556 v. 23|7|87

Juzgado Correccional Letra "J", Secretaría Nº 65, Dr. García. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a BORREGO MARTIN LORENZO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por arts. 89 y 239 del C. Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Raúl J. E. García, secretario.

Buenos Aires, 19 de junio de 1987. —

e. 17|7 Nº 2.557 v. 23|7|87

PROVINCIA JUZGADO FEDERAL

MERCEDES

Nº 6

El Juzg. en lo Civ. y Com. Nº 6 de Mercedes, Pcia. de Bs. As., a cargo de la Dra. Susana Descole, Secretaría Nº 1 de la doctora Graciela Elena Latrónico de Rosello; hace saber por cinco días que en los autos "BANCO BRAGADO COOP. LTDO. s|quiebra", expediente Nº 100.827 con fecha 3 de febrero de 1987 se resolvió: 1º) Declarar la quiebra del Banco Bragado Cooperativo Limitado con domicilio en calle Lavalle 59 de la ciudad de Bragado. — 2º) Designar para desempeñar las funciones de Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina; representado en la especie por el Delegado Liquidador Ricardo Alberto Ferreiro (artículo 50 inciso a), Ley Nro. 21.526; con la modificatoria del artículo 30 de la Ley Nº 22.529 (artícul. 260 Ley 19.551); y testimonio de poder agregado en autos. — 3º) Fijar plazo hasta el 27 de julio de 1987 para que los acreedores presenten al síndico las peticiones de verificación de créditos y los títulos pertinentes, en el domicilio de Lavalle 59 de la ciudad de Bragado (artículo 93, inciso 1º de la Ley número 19.551). — 4º) Fijar plazo hasta los días 10 de octubre de 1987 y 3 de diciembre de 1987 para que el señor síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 respectivamente de la Ley Nº 19.551. — 5º) Establecer que las observaciones al informe de la sindicatura, previstas en el artículo 41 de la Ley 19.551 podrán presentarse hasta el 3 de febrero de 1988; y que los pedidos de revisión de la resolución que declare admisibles o inadmisibles los créditos deberán ser formulados dentro de los treinta días siguientes a lo respectiva resolución. — 6º) Ordenar que la declaración de quiebra sea anotada en los registros pertinentes oficiándose. — 7º) Decretar la inhibición general de bienes del Banco Bragado Cooperativo Limitado, la que también se anotará en los registros correspondientes; librándose las órdenes del caso — 8º) Intimar a Directores y Síndicos del Banco Bragado Cooperativo Limitado y a los terceros que tuvieren bienes de la fallida y libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad de la misma, para que los entreguen al señor Síndico dentro de las 24 horas si ya no lo hubieren hecho, bajo apercibimiento de las penas y responsabilidades que correspondan. — 9º) Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la entidad fallida, bajo apercibimiento de ineficacia. — 10) Disponer que se proceda a interceptar la correspondencia dirigida a la fallida, la que será entregada o remitida directamente al Síndico, oficiese. — 11) Intímase a los Directores y Síndicos del Banco de Bragado C. L. para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que si no lo hubieren hecho; cumplan los requisitos del artículo 93 de la Ley de Concursos dentro del plazo de cinco días. — 12) Ordenar que se efectúen las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento del artículo 107 de la Ley 19.551 respecto de los Directores y Síndicos del Banco Bragado C. L. Fdo.: Susana Descole, Jueza. — El presente edicto se ordena publicar durante cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago y con los requisitos del artículo 97 de la Ley de Concursos.

Mercedes, 4 de febrero de 1987. — Graciela Elena Latrónico de Rosello, secretaria.

e. 17|7 Nº 2.560 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: A 9,50 — Publicación: Comienza: 20|7|87 - Vence: 22|7|87

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	24|6|87	HECTOR ETCHEBEHERE	5.321
1	1	Carlos Alberto Vásquez	18|6|87	FERNANDO MARQUEZ	5.357
2	4	Martín Alejandro Christello	29|6|87	RAUL DOMINGO SPINETTO	30.175
3	6	Alberto Ugarte	29|6|87	ELVIRA DELIA GHILINI de ZOTHNER	5.317
4	8	María del Carmen Aguirre	29|6|87	LAUTARO MIGUEL CANICOBA	30.266
5	9	María Celia García Zubillaga	18|6|87	MARGARITA MARTIARENA de SALGUERO	5.323
5	9	María Celia García Zubillaga	27|5|87	ALFONSO IBARBORDE	30.290
6	11	Hugo Carrillo	11|6|87	TOMAS ALFREDO IGLESIAS	30.206
6	12	Juan Luis Arito	16|6|87	ELIDA ESTHER LAZARO de ARDIZZONE	5.316
7	13	María Teresa Tibau	16|6|87	AURORA DELIA VILLAVEDRA de CANTORE	30.185
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	9|6|87	JOSE ETCHALUZ	5.346
8	16	Norma Susana Nicolaris	24|6|87	MARIA GRACIELA FANIZZA FEOLA o MARIA GRACIELA FANIZZA FEOLA de PENELA	5.340
9	17	Ernesto Lucchelli	25|3|87	DOMINGO CARMELO TOMASELLO	5.332
9	17	Ernesto Lucchelli	18|6|87	MARIA LUISA REY de SALGUEIRO	5.356
9	17	Ernesto Lucchelli	25|6|87	IVAN ALFREDO DELOR	30.163
9	18	Ernesto D. Julián	4|6|87	MANUEL GOMEZ	5.331
9	18	Ernesto D. Julián	25|6|87	MOISE ABREVAYA	5.338
9	18	Ernesto D. Julián	23|6|87	PATRICIA GRACIELA SIQUOT CORTE	30.233
10	20	Marcela Eiff	22|6|87	IRENE BERMEJO de COLL	5.326
10	20	Marcela Eiff	18|6|87	CERVINI AZUCENA ELIDA	30.170
11	21	Julio Campos	15|6|87	JULIA RAMONA SANCHEZ	5.342
12	24	Ezequiel E. Goitía	11|5|87	ESTEBAN BOTTARI	5.327
13	25	Avelino Rolón (h)	27|6|87	RYWKA DREIZLA NUSZYMOWICZ de HIMELBLAU	5.347
13	25	Avelino Rolón (h)	24|6|87	MIGUEL RITUCCI y LUIS ANTONIO RITUCCI	5.344
13	26	Gustavo Pedro Torrent	3|6|87	EDAURDO MARIO URRACO	30.193
14	28	Guillermo C. Mercado	29|6|87	MANUEL RIADIGOS BERTOLO	5.335
16	31	Luis Pedro Fasanelli	24|6|87	CORDONI JUAN ANTONIO	30.168
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|87	ZAL BIELAK	5.334
16	32	Marta N. Coccia de Negri	18|6|87	TRANSITO SARA PEÑA de ZULOAGA	5.354
16	32	Marta N. Coccia de Negri	25|6|87	LEONOR PUEBLA de MUÑOZ	30.243
17	34	Stella Maris Etchepare	25|6|87	JULIO ALFONSO PEREIRO y AURORA MARTINEZ VAZQUEZ Vda. de PEREIRO	5.333
17	34	Stella Maris Etchepare	26|6|87	OLGA ELISA GALLARDO Vda. de GEDDES	30.302
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	24|6|87	MARIA RAQUEL TOOMEY de PEDERNERA	5.353
18	36	María Isabel Millán	5|6|87	ROBERTO FLORENTINO HOLZMAN LEVIN	5.343
18	36	María Isabel Millán	25|6|87	JULIA TURNAUER Vda. de REDONDI	30.167
19	37	Eduardo Nuzzolese	19|6|87	TRINIDAD LAPETRA	5.326
19	38	Martha B. Gómez Alsina	25|6|87	SILVERIO FERNANDEZ	5.337
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|6|87	MATILDE GOMEZ ALONSO	30.215
20	39	Luis José Carballido	12|6|87	JUANA AVALOS de GRAVANO	30.180
21	42	Liliana H. A. Armas de Bockel	24|6|87	JORGE GERMAN HUERRES	5.339
23	46	Félix G. de Igarzábal	15|6|87	RAUL ARTEMIO GRAMAJO	30.196
23	46	Félix G. de Igarzábal	25|6|87	CARLOTA JUSTO Vda. de MARTINEZ	5.350
23	46	Félix G. de Igarzábal	18|6|87	ANA TOFFOLETTI de BAÑOS	30.229
24	48	Rubén H. Malatesta	24|6|87	JACINTO DORREGO	5.329
24	48	Rubén H. Malatesta	12|6|87	ANTONIO RIZZO	5.330
24	48	Rubén H. Malatesta	25|3|87	ROSA MONICA SCHUSTER	5.351
25	49	Adriana C. de Frezza	22|6|87	JACOBO LANG	30.183
25	49	Adriana C. de Frezza	24|6|87	MARTA ELBA FUSI de LOSASSO	30.262
25	50	María Eugelia Giraudy	23|6|87	BERNARDO ALFREDO JORGENSEN	5.355
26	52	María Cecilia Albores	26|6|87	TOMAS LUIS ASCOLI	5.318
26	52	María Cecilia Albores	26|6|87	ELVIRA GOLCO de RIVAROL	5.324
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	ALEJANDRO GUMERSINDO ESCUDERO	5.336
27	53	María Isabel Di Filippo	25|6|87	PEDRO PASCUAL RISSO	30.276
28	55	Ricardo Li Rosi	22|6|87	JOSE ANTONIO BUJIA	5.358
28	56	Daniel Rubén Tachella	9|6|87	JUAN CARLOS ROSSI	5.322
29	57	Vilma G. Greco	29|6|87	FLAVIA ALEJANDRA REY	5.328
29	58	Gustavo A. Carvallo	25|6|87	MARIA POMADORO Vda. de PAUNA	30.168
30	59	Santiago González Balcarce	26|6|87	NESSIM VENTURA	5.352

e. 20|7 Nº 217 v. 22|7|87

PARTIDOS POLITICOS ANTERIORES

PARTIDO DEMOCRATA (EX UNION REPUBLICANA)

DISTRITO LA RIOJA

Cambio de nombre

La Secretaría Electoral Nacional de La Rioja a cargo del doctor Osman Abel

Mercado Romero, por disposición del señor Juez Federal con competencia electoral, doctor Enrique Chumbita, de conformidad al Art. 14 de la Ley Nº 23.298, comunica: Que en autos Nº 100|87 caratulado: Apoderado Partido Demócrata (Ex Unión Republicana), comunica cambio de denominación, el partido de Distrito registrado con el nombre de UNION REPUBLICANA, ha dispuesto en sesión del congreso provincial de fecha 30 de mayo del corriente año, cambiar el nombre o denominación por el de Partido Demócrata.

La Rioja, 15 de junio de 1987.

Osman Abel Mercado Romero, secretario.

e. 21|7 Nº 2.575 v. 23|7|87

PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO

DISTRITO LA PAMPA

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de PARTIDO MOVIMIENTO AL SOCIALISMO, que fuera adoptado en mayo de 1983, al efecto de la oposición que políticas —Art 14 de a Ley 23.298—. Juzgado Electoral La Pampa, Expte. Nº 134|83.

Santa Rosa, 3 de julio de 1987.

Pedro Vicente Zabala, secretario.

e. 21|7 Nº 2.576 e. 23|7|87

REMATES JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del doctor Atilio Carlos González, por Secretaría Nº 15, interinamente a cargo de la suscripta, sito en la Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, en esta Capital Federal, comunica por dos días, en el juicio VICENTE MONTAÑANA E HIJOS, S. R. L. s|quiebra incid. subasta muebles, expediente Nº 40.110, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día lunes 3 de agosto de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta ciudad, los bienes secuestrados según constancias y loteo practicado que se exhiben en los siguientes lugares; en la Avda. Vélez Sarsfield 1960|66, esquina puente Victorino de la Plaza, en esta Capital Federal, en días hábiles de 11 a 14 horas. — Lapacho para parquet - Anchico Virapita para parquet - Parquet Parquet terminado Lapacho - Parquet terminado Anchico Virapita - Crucetas Lapacho - Tablas y tirantes Lapacho - Tablas y tirantes Anchico Virapita. — Se trata de maderas distribuidas en 90 lotes la mayoría de 40|50 metros cuadrados promedio y algunos lotes de inferior calidad de 300 metros cuadrados promedio debidamente lingados para su fácil transporte. — En exhibición en la calle Iguazú 833|35|37 en esta Capital Federal (Nueva Pompeya), tres lotes de maderas varias por un total de 700 metros cuadrados aproximadamente. — Lote de hierros (armazones - barandas - bisagras - vigaso), parquetera Guissuco desarmada, máquina marcadora de maderas y otra al parecer un torno sin motor. — Dos equipos de aire acondicionado (uno marca York). — Cocina a gas con dos hornos Orbis. — Heladera eléctrica comercial de 3 puertas RGC. — Máquina escopladora marca Mar Nº 899 y un lote de artículos varios (mostrador - reloj control personal- escritorio - 4 mesas - 4 bancos y 5 matafuegos Fénix). — En el horario de 10 a 15 horas, en días hábiles. — Y finalmente los bienes que se exhiben en la Avda. Provincias Unidas 5930, en Isidro Casanovas, Provincia de Buenos Aires, en días hábiles, en el horario de 15 a 18 horas, que son: Compresor de aire Garbaglia completo. — Sierra eléctrica, al parecer a carro, totalmente desarmada. — Cuatro ventiladores Abilen con motor eléctrico y dos motores eléctricos CGZ de 50 HP y 15 HP. — Los bienes enunciados se rematarán en el estado en que se encuentran y por estar a la vista, responder a actas de secuestro, inventario y loteo en el expediente, no se aceptará ningún reclamo posterior, por estado de conservación, denominación, medición, calidad y|o error de tipeo en la confección de catálogo, siendo el retiro y traslado por cuenta y riesgo de los adquirentes quienes se deberán identificar y constituir domicilio en esta Capital Federal, en el acto de la subasta, dejando los lugares en las mismas condiciones de conservación en que se encontraran, bajo apercibimento de hacerse cargo de daños y perjuicios. — Sin base. — A contado. — En efectivo. — Al mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Entrega contra pago total, atento a la Ley número 23.349, artículo 2º, inciso a, se deberá abonar el 18% de lo ofertado en concepto de IVA. — Los saldos de precio deberán ser cancelados en la oficina del martillero actuante, Uruguay 385, piso 9º, oficina 903, dentro de las 48 horas de producida la subasta en el horario 10 a 14 horas, oportunidad en que se concertará fecha y hora de entrega, teniendo preferencia el retiro de bienes más próximos a la salida que obstruyan a los demás lotes. — Transcurridos 30 días de celebrada la subasta, los bienes no retirados quedan a disposición del Tribunal, perdiendo los compradores las sumas aportadas. — Mayores informes en el expediente, lugares de exhibición y oficina del martillero.

Buenos Aires, 8 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 113,40 e. 21|7 Nº 31.904 v. 22|7|87

Juzgado Comercial Nº 8, a cargo del doctor Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo interinamente de la suscripta, comunica por cinco días, en los autos: "VICENTE MONTAÑANA E HIJOS S. R. L. s|quiebra, incidente subasta inmueble Iguazú 833|35|37" (Expediente Nº 40.110), que el martillero Raúl R. Amadeo rematará el día viernes 31 de julio de 1987, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, en esta ciudad, el siguiente inmueble: Importante planta industrial sobre calle Iguazú 833|35|37, Capital Federal, desocupada de personal, excepto el cuidador, que ocupa con su familia un sector de oficinas habilitado como dormitorio, terreno de aproximadamente 4.000 metros cuadrados. Ubicado en el barrio Parque de los Patricios y Nueva Pompeya, próximo a la Avenida Amancio Alcorta y Avenida Perito Moreno, zona de fábricas, talleres y depósitos con fuerza motriz y gas. — En buen estado general, con acceso para camiones por calle Iguazú y por su contrafrente sobre calle Atuel. — Con las siguientes contrucciones en medidas aproximadas: sector calle Iguazú, recepción y oficinas de 18 x 8 metros; dos habitaciones de 3,50 x 3 metros y 3 x 4 metros, pisos de mosaicos, paredes revestidas en madera. Secadero de madera a gas. Laboratorio de 4 x 4 metros. Cocina y baño, patio cubierto con techo de metal plegadizo. Comedor para el personal de 16 x 5 metros, baño con inodoro, lavatorio y ducha. Playón al aire libre con piso parte de tierra y parte de cemento, con acceso directo del ferrocarril con desvío y portón. Galpón construido con chapas de medida irregular: 50 metros de largo por 5|10 metros al costado. Otro Galpón construido en madera de 10 x 10 metros, que se utilizaba como taller. Dos secaderos construidos en madera de 12 x 10 metros, piso de cemento; gran galpón de 50 x 30 metros, que es la construcción principal, piso de cemento, techo parabólico de chapas, paredes y estructuras de cemento, con dos portones de acceso para camiones sobre calle Atuel 850; baños, piletas, duchas, vestuario, aptos para plantas de 50 personas; en primer piso, sector carpintería; en segundo piso, cuatro ambientes; las paredes son de azulejos y los pisos de cemento, terraza. Que mide y linda: 24m10cm frente Este sobre calle Iguazú; 60m25cm al SE, linda varios y al S. linda con vías Cía. Gral. del F. C. Buenos Aires, mide 55 metros hasta dar con línea calle Atuel. mide contrafrente a esta calle y dirección al N. 40m50cm del extremo de esta línea y hacia el SE mide 32m66cm, a cuya terminación con rumbo NE vuelve a medir 45m50cm. Lindando por estas dos líneas con hoy varios propietarios, al extremo de esta línea y hacia el E. mide 41m86cm hasta dar línea calle Iguazú, cerrando el perímetro linda por esta última línea con el resto de la fracción A de los señores Casino y Santistevan. — Registro de la Propiedad Inmueble: matrícula 2-7122. — Catastro: Circ. 2, sección 34, manzana 98B, parcela 13. — Adeuda a O.S.N., partida 0109893, ₳ 18.492,87 y a la Municipalidad de Buenos Aires, por alumbrado, barrido y limpieza, ₳ 2.893,22. — Incluye esta venta, además de las construcciones citadas: 1 puente grúa Jonach 5 toneladas y otro marca Cama Ing. Ind. 5 toneladas; 30 artefactos de luz de mercurio con lámparas; rieles en el piso (vías del ferrocarril). — Base: ₳ 300.000. — Seña: 20% al boleto, en efectivo o cheque certificado sobre esta plaza a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires. — Comisión: 3%. — Sellado de ley: 0,5 por ciento, en efectivo. — El saldo de precio deberá depositarse indefectiblemente dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesario la previa notificación por parte del Juzgado de tal aprobación; en caso de incumplimiento, se dará por perdida la seña al comprador, teniéndose por rescindida la venta con cargo de rembolsar la disminución del precio de la ulterior subasta con más el pago de los intereses y costas (C.P.R. 584). — En todos los casos el comprador, por sí o por comitente, quedará notificado de las condiciones de venta a la firma del boleto, debiendo, en ese mismo acto, constituir domicilio legal, quedando emplazado, en caso del comisionista, en denunciar a su comitente dentro del tercer día de efectuada la subasta, bajo apercibimiento de hacerse efectiva la cláusula recisoria indicada precedentemente. — Será oponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo depósito del saldo de precio a embargo. — El saldo de precio de la subasta se revalorizará conforme al índice de precios mayoristas nivel general suministrado por el Indec desde el día del remate hasta el momento del depósito. — El inmueble puede revisarse en días hábiles, en el horario de 10 a 15 horas. — Mayores informes, en el expediente y|o en la oficina del martillero, calle Uruguay 385, piso 9º, oficina 903, en esta Capital.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Raquel I. A. Bancalari Wilkinson, secretaria.

₳ 360 e. 17|7 Nº 31.538 v. 23|7|87

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, ubicado en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados: GROSS CUER S.A. s|Quiebra s|Incidente de Subasta de Bienes Muebles e Inmuebles (Expediente número 48.580), que los martilleros Roreri, con oficinas en Avda. Estado de Israel 4165 (Teléfonos 86 - 8941|8297) y Avda. Corrientes 1670, piso 1º Oficina 9 (Teléfonos 35 - 9362|6042), respectivamente, ambos de Capital Federal, rematarán el día siete (7) de agosto de 1987, a las trece (13) horas, en el Salón de Ventas sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, un establecimiento fabril correspondiente a una industria de curtiembre; desocupado; en block; "ad corpus" (con todo lo construido, adherido, edificado y demás plantado al suelo) y que comprende inmuebles; muebles; maquinarias y útiles allí existentes, con frentes y entradas sobre calles: Manuela Pedraza 2671|2677|2683, Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, e Isleta 2344|2356|2362, Partido de Lanús (antes Avellaneda), provincia de Buenos Aires; todo ello distribuido en las siguientes Parcelas: a) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza (antes Nº 2885) hoy Nº 2671 y 2677, con una superficie de 596 metros 10 decímetros cuadrados. — b) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuela Pedraza entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 216 metros 6.544 centímetros cuadrados. — c) Ubicada en el Partido de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, a los fondos de la finca Manuela Pedraza (antes Nº 2863) entre las de Isleta y Tuyú, con una superficie de 77 metros 70 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21 a. — d) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta hoy Nº 2356, entre Manuela Pedraza y Talcahuano, con una superficie de 347 metros 20 centímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 24. — e) Ubicada en el Partido de Lanús (antes Avellaneda), de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nº 2344, antes Manuela Pedraza y Talcahuano, con una superficie de 347 metros 13 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 25. — f) Ubicada en el Partido de Lanús de la provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Isleta Nº 2362, entre las de Talcahuano y Manuela Pedraza, con una superficie de 374 metros 30 decímetros cuadrados. — Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 23. Números de Partida: Hoy unificadas por el número 26.473. — De acuerdo a la unificación de los bienes todos los lotes están unificados en la Nomenclatura catastral: Circunscripción I; Sección L; Manzana 32; Parcela 21 a; todo ello y cuyas demás características, medidas, linderos y especificaciones surgen del Título Original agregado y obrante en autos Gross Cuer S.A. s|Quiebra (Expediente número 47.684) 1er. Cuerpo. — Se incluyen en la presente enajenación todos los muebles; maquinarias y útiles existentes y de acuerdo al inventario obrante a fs. 97|102 del mismo cuerpo y los denunciados a fs. 60 de los presentes autos, conforme detalle del catálogo respectivo. — La planta industrial consta de: Entradas para vehículos sobre ambas calles; locales industriales; sectores para depósito; oficinas; consultorio médico; baños y vestuarios para ambos sexos; instalación a red cloacal de sistema de aguas servidas y decantación con cámaras; servicio de luz eléctrica; gas; pavimento sobre ambas calles; una vivienda en planta superior sobre Manuela Pedraza; una vivienda en planta baja sobre Isleta. Entre los muebles y maquinarias se destacan: Fulones; ascensor; palizones; rebajadores; túnel de secado; caldera; grupo electrógeno; compresores; motores; bombas; agujereadoras; máquinas de medición; muebles de oficina y demás maquinaria, elementos accesorios y complementos diversos de gran importancia afines al rubro de explotación. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran y el o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes muebles e inmuebles que se enajenan y cuyas características, especificaciones, superficies, medidas, calidades, estados, cantidades, materiales y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos e identificados en debida y adecuada forma no se admitirán ni aceptarán observaciones ni reclamos de ninguna naturaleza. — Base: Australes 280.000,00. — Al contado y al mejor postor. Con más el 18 por ciento que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de I.V.A. aplicable sobre un porcentual del 10 por ciento del precio de venta, atribuible a dichos bienes gravados. — Seña: 15 por ciento. Comisión: 7 por ciento. Sellado de ley: 0,50 por ciento. En dinero efectivo y|o cheque certificado a la orden de cualquiera de los martilleros y sobre bancos de esta plaza. En el mismo acto los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los treinta días de aprobada la subasta, dejándose aclarado que dicho importe deberá ser actualizado de conformidad con la variación experimentada por el índice de precios mayoristas no agropecuarios nivel general, entre el numeral correspondiente al mes anterior a la fecha de realización del remate y la del mes anterior al del efectivo pago. — Impuesto al Valor Agregado - I.V.A : El hecho imponible se operará en la fecha en que quede firme el auto de V S. que apruebe la subasta, debiendo el comprador tributarlo en dicha oportunidad. — Ofertas bajo sobre: Los interesados en adquirir el bien en subasta, bajo la modalidad de oferta bajo sobre, deberán hasta dos días antes del remate adjuntar en sobre cerrado, ante la Secretaría Actuaria un pliego (que podrán retirar gratuitamente o copiar en dicha Secretaría) que contenga el nombre, domicilio real y especial en jurisdicción del juzgado, estado civil, edad y breve referencia sobre el estado patrimonial del oferente. Indicarán el precio ofrecido y, en su caso, las mejoras que propongan a las condiciones de venta establecidas. Tratándose de sociedades deberán acompañar también copia del contrato social y documentos que acrediten su personería, como así también la del firmante, todo ello debidamente autenticado. Igualmente deberán adjuntar a la oferta un cheque certificado por el valor del 15 por ciento de la suma ofrecida el cual será devuelto en caso de no resultar comprador, a partir del día de la subasta por el secretario del Tribunal. En el acto del remate deberán abonar en efectivo la comisión y sellados que correspondan. Se deja expresa constancia de que en caso de superar las ofertas bajo sobre la base de la subasta, será el mayor monto de ellas considerado como nueva base al rematarse los bienes. — La exhibición de los bienes a enajenar "en block" se llevará a cabo en la planta de la fallida, durante los días 31 de julio y 1º, 3, 4 y 5 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 17 horas. — Entrega de catálogos e informes: En las oficinas de los martilleros, en Talcahuano 479 de Capital Federal y en el establecimiento industrial que se enajena. El o los compradores deberán dar cumplimiento —en el caso pertinente— con lo establecido por los Arts. 579 y 580 del C.P.C.C. y bajo apercibimiento de ley.

Buenos Aires 10 de julio de 1987.

Alfredo A. Kölliker Frers, secretario.

₳ 540.- — e. 17|7 Nº 31.540 v. 23|7|87

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por 5 (cinco) días en

autos caratulados: CONSTRUCCIONES Y NIVELACIONES S.A. s|Quiebra, Expediente Nº 42.526, que el martillero Horacio Alfredo Mason rematará los días 3; 4; 5; 6; 7; 10 y 11 de agosto de 1987 en e horario de 9.30 a 12.30 y de 14 a 16 horas, en la Corporación de Rematadores sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes pertenecientes a la fallida: Hormigoneras; vibradores; tolvas; guinches; bombas; alimentadores; excavadoras; torres grúas; compresores; martillos; grupos electrógenos; motores eléctricos; cortadoras; dobladoras; soldadoras; moldes para pavimento; cepilladoras; sierras; agujereadoras; automotores; tractor Volvo; lancha; casillas rodantes; elementos mecánicos y de electricidad; equipos de laboratorio y de radio; materiales sanitarios; carretillas y carritos Maspero; durmientes y vigas madera dura; herramientas menores; morsas; gatos para automotores y maquinarias; cubiertas; criquets hidráulicos; arenadores; caños para andamios tubulares; lotes de nudos y espigas; puntales Acrow; cabezales; paneles para encofrado; vigas Grey; arrancadores térmicos; interruptores automáticos; plantas de poder; cintas transportadoras; armazones para cierra circular; elementos de tornería; cortadoras; volquetas; grúas autoportantes; bombas de mortero; trituradoras; montacargas; motones de 1 a 4 ruedas; pastecas; tensores; aparejos Tirfor; lotes de chatarra; tornos; limadoras metal; sierra hidráulica; prensas; lustradoras y pulidoras; acanaladoras de muro RBM; compactadoras; elementos y muebles de oficina; etc. y demás bienes inventariados en autos según catálogo. — Los mismos se exhiben en la planta industrial ubicada en la calle Chicago 1056, Témperley, Partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, los días 27, 28, 29 30 y 31 de julio de 1987 en el horario de 9 a 12 y 14 a 17 horas respectivamente. — Sin base; al contado y al mejor postor. Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 por ciento. I.V.A.: 18 por ciento en los casos que corresponda. — En el estado en que se encuentran. La entrega de los bienes fijada previamente por el martillero al recibir los saldos de precio, se realizará a partir del siguiente día hábil de finalizada la subasta, corriendo por cuenta de los compradores el desmonte y retiro de los bienes del lugar en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El pago se realizará en dinero en efectivo y|o cheque certificado a nombre del martillero. — Informes y catálogos, en las oficinas del martillero y|o Corporación de Rematadores.

Buenos Aires, 30 de junio de 1987.

Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

₳ 180.- — e. 17|7 Nº 31.661 v. 23|7|87

Nº 11

Juzgado Nacional en lo Comercial número 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos caratulados CEREACOL S. A .s|quiebra, expediente número 52.949, que el día 28 de julio de 1987, a las 14 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Stela Gey de Méndez y Horacio Taranco, rematarán los bienes que se exhiben los días 24 y 27 de julio en el horario de 10 a 13 horas, en Cañada de Gómez 4389, Capital Federal y en Blanco Encalada 3277, de Lanús Este, Provincia de Buenos Aires y que a continuación se mencionan: Relojes de humedímetro. — Cajas metálicas, conexiones. — Motores eléctricos, mimeógrafos, estanterías, acondicionadores de aire, estanterías. — Humedímetros nuevos, destelladores estroboscópicos nuevos. — Balanzas de precisión determinadores de poder germinativo, elementos varios de laboratorio, relojes tarjeteros, lote estructuras tde hierro, estanterías metálicas, tubos de chapa para silos, lote de bombas hidráulicas, prensa electro hidráulicas, etcétera. — (Exhibición en Cañada de Gómez 4389). Armarios, estanterías, ficheros, escritorios, mesas, mesas de luz, etcétera. — Sin base. — Al contado. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado: 0,50, más IVA. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, julio 8 de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 36 e. 21|7 Nº 31.893 v. 22|7|87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del doctor Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo del doctor Oscar Dell'Arciprete, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º, Capital, comunica por el término de tres días, en el juicio: "LUIS ALBERTO ODDONE Y CIA. ASESORES FINANCIEROS S. A. s|quiebra s|incidente de realización del paquete accionario de FLOR DE LIS S. A.", que ha dispuesto la venta en pública subasta de 300.642 acciones de valor nominal un austral Clase B por cada acción ocn derecho a un voto por cada una de ellas, representativas de un 66,8093 % del capital accionario de Flor de Lis S.A. con más los derechos que confieren los aportes irrevocables por la suma de 210.631,66 australes al 30 de abril de 1987. — La venta se efectuará en rueda judicial del Mercado de Valores de Buenos Aires S. A. en el recinto respectivo, sito en 25 de Mayo 369, piso 1º, el día 5 de agosto de 1987, a continuación de la última "rueda" de operaciones (Circular número 2.584 del Mercado de Valores S.A. art. 1º), a las 15.15 horas. — La venta se realizará con la intervención de tres agentes de Bolsa que han sido designados por sorteo, en reunión de Directorio del 23 de junio ppdo., con la presencia del señor Presidente de la Cámara de Agentes de Bolsa de la Ciudad de Buenos Aires y la del síndico de la quiebra doctora Susana L. Prisant. — El acto se celebrará con permiso de acceso al local de los interesados que no sean socios de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a efectos de posibilitarles transmitir las órdenes que estimen convenientes a los Agentes de Bolsa (Circular Nº 2.584, art. 2º). — La venta se realizará sin fraccionamiento del paquete accionario estableciéndose como base el importe de 5 australes por cada acción o sea con una base de 1.503.210 australes por el 66,8093 % del paquete accionario total y los aportes irrevocables citados supra. — La forma de pago será apción del interesado al contado y al mejor postor en las condiciones de práctica del Mercado de Valores S.A. con pago del precio en forma diferida, en las siguientes condiciones como máximo: 1. Deberá abonar el 30 % del precio ofertado al contado, pagadero de conformidad con las disposiciones que para este tipo de operaciones establece el Mercado de Valores de Buenos Aires S.A. — 2. El 70 % del precio ofertado hasta en cuatro cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los seis meses de efectuada la subasta. — 3. El saldo de precio será reajustado semestralmente de acuerdo al índice de precios mayoristas no agropec...rios nivel general que elabora el INDEC (tomando a los fines del reajuste el índice del mes anterior al que corresponda al pago de cada cuota y el del mes anterior a la subasta). — 4. El saldo de precio impago devengará un interés compensatorio del 6 % anual sobre el capital ajustado de acuerdo a lo dispuesto en el punto 3. que deberá satisfacerse por semestre adelantado, debiendo abonarse el primero de ellos juntamente con el pago indicado en el punto 1. — 5. La falta de pago en término de las cuotas de saldo de precio y|o intereses producirá la caducidad de todos los plazos en forma automática, haciendo exigibles la totalidad de lo adeudado —ajustado y con intereses— aditándose en ese caso un interés punitorio del 9 % anual. — 6. Todos los pagos por saldo de precio que se detallaran precedentemente deberán efectuarse mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sucursal Tribunales, en la cuenta judicial de la fallida, Luis Alberto Oddone y Cía. Asesores Financieros S.A., Lº 61, Fº 965. 7. El comprador deberá garantizar el pago de las cuotas de capital por el saldo de precio e intereses respectivos mediante el depósito de caución del paquete accionario adquirido a la orden del suscripto y en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Sección Títulos y Valores, el que quedará afectado a esa garantía, la que se mantendrá subsistente hasta la cancelación total del precio de venta y sus intereses, debiendo incrementarse proporcionalmente en el supuesto de aumento de capital con el depósito de las respectivas acciones y|o certificados de las mismas en iguales condiciones a las ya fijadas. — 8. A pedido del comprador se otorgarán los certificados de depósito respectivos para acreditar la condición de accionista de la sociedad y para ejercer los derechos no patrimoniales que las mismas confieren con la excepción expresamente contemplada por la ley de sociedades, art. 244 in fine. — 9. Como garantías complementarias deberá ofrecer alguna de las siguientes: a) Avales y|o fianzas solidarias de institución bancaria oficial o privada por el 100 % del saldo de precio, con la cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses establecido en los puntos 3. y 4. de la presente. — b) Seguro de caución contratado con instituciones públicas o privadas con póliza a favor de este concurso por el 100 % del saldo de precio con cláusula de ajuste y reconocimiento de intereses en la forma mencionada en los puntos 3. y 4. del presente. — c) Depósito en las actuaciones judiciales de títulos de la deuda pública por un valor equivalente al saldo de precio, tomando para su determinación la cotización del día anterior al de la subasta, en tal caso, los títulos permanecerán en depósito en cuenta especial que a tal fin se abrirá en estas actuaciones en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sección Títulos y Valores y a la orden del suscripto, como asimismo la renta proveniente del corte y canje de los cupones correspondientes a la amortización y|o los intereses la que también será afectada a la garantía correspondiente. — Al cancelarse cada una de las cuotas semestrales podrá solicitarse la devolución de la parte proporcional satisfecha del saldo de precio y los intereses. — Para la valoración de las ofertas que se realicen, se entenderá por mejor precio para la adjudicación la que se efectúe al contado o de no existir alguna de tal índole deberá estarse a la que ofrece mejor financiación en el plazo más corto. — Comisión parte compradora 1 %, parte vendedora 0,75 %. — Para consulta los interesados podrán tomar vista en el domicilio de la síndica, Carlos Pellegrini 1023, p. 12, en el Mercado de Valores S.A. y en el domicilio de los agentes de Bolsa designados, de los Balances de la sociedad, el revalúo técnico al 30|3|87, así como concertar visitas a las instalaciones de la sociedad. — Publíquense edictos por tres días y el día 5 de agosto de 1987 en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Oscar D. Dell'Arciprete, secretario.

₳ 256,50 e. 20|7 Nº 31.233 v. 22|7|87

Juzgado en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días, en autos: MARBE S. A. s|q[illegible] — Incidente de enajenación de activo, expediente Nº 15.308, que los martilleros Mariano M. Espina Rawson, Isaac Joaquín, José Ma. Rubiones y Jorge R. Torres, rematarán el día miércoles 12 de agosto de 1987, a las 15.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital Federal, los bienes en conjunto pertenecientes a la fallida que comprenden el inmueble industrial dedicado a laboratorio para producción de soluciones inyectables y anexas, completo y en perfecto estado para su funcionamiento, sito en la calle Cachi 1204|1206, entre Avda. Amancio Acorta y Pasaje Berutti, Capital Federal, incluido la totalidad de las máquinas, muebles, útiles, etcétera, existentes en la misma. — Incluye también las marcas, patentes y licencias que pudieran corresponder a la fallida. — El terreno mide 37 metros de frente encerrando una superficie de 1.589,72 m2 y el edificio posee aproximadamente 1.350 m2 de superficie cubierta. — Entre los bienes que integran la planta es de destacar: Destilador Barnsted, tanque de conservación de agua destilada, tanques reactores para preparación de soluciones, filtro prensa y esterilizante con cartuchos Pall, máquina productora de envases y llenadora Bottle-Pack, autoclave a presión compensada, laboratorios físico-químico y bacteriológicos completos. — Servicios de vapor, aire comprimido y taller completo. — Muebles y máquinas de oficina, línea telefónica. — Dentro del inmueble existe una planta transformadora de SEGBA y una planta reductora de Gas del Estado. — Base en block: ₳ 551.180. — Seña: 10%. — Comisión: 6%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado. — Se admiten ofertas bajo sobre que deberán presentarse en la Secreatría actuaria 48 horas antes de la subasta agregando el 10% de la base establecida ya sea mediante depósito en efectivo a nombre de estos autos o por medio de cheque certificado. — El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. — Exhibición: La visita a la planta se efectuará en forma guiada por los martilleros a partir del día lunes 27 de julio previa concertación de día y hora con éstos en sus rsepectivos domicilios y teléfonos. — El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación y notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 580 y concordantes del C. P.

Buenos Aires, julio 10 de 1987. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

₳ 171 e. 17|7 Nº 21.559 v. 23|7|87

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Talcahuano 550, piso 8º, de Capital Federal comunica por cinco días en autos caratulados CONEN S. A. s|quiebra s|incidente de liquidación de bienes (expediente Nº 12.369) que el martillero Horacio V. Cambareri rematará el día martes 11 (once) de agosto de 1987, a las 12 (doce) horas, en el salón de ventas ubicado en la calle Talcahuano 479, de Capital Federal, los siguientes bienes: a) Un inmueble con todo lo construido, plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que específicamente se detallan en el catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una planta industrial dedicada a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicado en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre la Avenida Bernardino Rivadavia 530, de la localidad de Piñeyro, entre la calle Pasaje Ecuador y el Arroyo Lemos. — Superficie aproximada de la fracción: Dos hectáreas cuarenta áreas, cincuentas y seis centiáreas y quince decímetros cuadrados. — 2. H., 40 A., 56 C., 15 dm2. (igual 24.056,15 m2). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción II. — Sección: L. — Fracción: IV. — Parcela: 1 B. — Partida número 50.137. — Se incluyen con la venta de la Parcela 1 B once (11) líneas telefónicas y un (1) télex con servicio habilitado y vigente. — El inmueble consta de entradas, de vehículos y personal para acceso a la planta, portería, oficinas de administración y dirección. — Sectores de: Procesamientos de productos, sectores industriales, empaque, despacho, depósitos, almacenaje, talleres, mantenimiento, diversos sectores de sanitarios (baños y vestuarios de personal, ambos sexos), caminos interiores, consultorio médico, etcétera. — Base: ₳ 2.906.757,00. — Seña: 10%. — Comisión: 3% sobre un porcentual del 98,69% atribuible al inmueble y 10% sobre un porcentual del 1,31% atribuible a aquellos bienes muebles que se enajenan juntamente con el inmueble. — La presente venta se efectúa al contado y al mejor postor con más del 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicable sobre el porcentual atribuido a los mismos. — Sellado de Ley: 0,50%. — b) Un inmueble, con todo lo construido plantado, edificado e incluyéndose los bienes muebles que también específicamente se detallan en el catálogo respectivo, donde se encuentra instalada una panta industrial dedicada juntamente con la descripta precedentemente en el Pto. A) a la elaboración de jabones, derivados de sebos y productos químicos, ubicada en el Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, sobre calle Pasaje Ecuador 532, de la localidad de Piñeyro. — Superficie aproximada de la fracción: Treinta áreas, setenta y cuatro centiáreas. — 30 A., 74 C. (igual 3.074 m2). — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II. — Sección: L. — Fracción: IV. — Parcela: 1 C. — Partida número 73.333. — Se incluyen con la venta de la Parcela 1 C, dos (2) líneas teefónicas con servicio habilitado y vigente. — El inmueble consta de: Entrada de vehículos para acceso a la planta y diversos sectores, locales y galpones para depósito y algunos procesamientos industriales, etcétera. — Base: 270.662,00 australes. — Seña: 10%. — Comisión: 3% sobre un porcentual del 99,75% atribuible al inmueble y 10% sobre un porcentual del 0,25% atribuible a aquellos bienes muebles que se enajenan juntamente con el inmueble. — La presente venta se efectúa al contado y al mejor postor con más el 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicable sobre el porcentual atribuido a los mismos. — Sellado de Ley: 0,50%. — En ambos casos los inmuebles se venden desocupados. — Saldos de precios de los inmuebles y bienes muebles que se enajenan juntamente con los mismos: Deberán ser integrados por los adquirentes como lo establece el artícuo 580 del Código Procesal con más e 18% que corresponde sobre los bienes muebles en concepto de IVA el cual será aplicado sobre el porcentual atribuido a dichos bienes muebles todo ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por dicha norma legal. — c) Bienes Muebles: A continuación se rematarán 205 lotes de gran importancia, con bases y de acuerdo con las especificaciones, descripciones y demás características obrantes en el Catálogo respectivo, entre los que se destacan: Títulos de marcas, plantas industriales de calderas, destilación de ácidos grasos, spray y estearina, jabones finos, glicerina, adhesivos, óxido de cinc, hidrogenado, usina, silos; tanques molinos, bombas y motores, montacargas, básculas, cintas transportadoras, puentes con pasarelas y barandas, tachos, compresores y demás elementos accesorios y complementos diversos afines al rubro de explotación. — Bases: Las establecidas específicamente y para lote en el catálogo respectivo. — Seña: 30%. — Comisión: 10%. — Sellado de Ley: 0,50%. — La venta se efectúa al contado y al mejor postor con más el 18% que corresponda sobre los bienes muebles en concepto de IVA. — Saldos de precios de los bienes muebles (lotes Nº 1 al Nº 205 y que no se enajenan en forma alguna con los inmuebles): Serán abonados por los compradores juntamente con el importe que corresponde en concepto de IVA en cada caso, el día 24 de agosto de 1987, en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, única y exclusivamente, en el horario de 10 a 14 horas. — En todos los casos los importes correspondientes a señas, comisiones y sellados de ley se abonarán en el acto del remate y en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del martillero, debiendo los compradores constituir en el mismo acto domicilio le-

gal en la Capital Federal. — De idéntica forma deberán los compradores abonar los saldos de precios juntamente con los importes que correspondan en concepto de IVA correspondientes a los lotes número 1 al Nº 205, en la fecha, lugar y hora indicados. — Los compradores que no integraren el saldo de precio y el IVA que corresponda por las compras efectuadas, perderán cualquier suma oblada por cualquier concepto en el acto del remate. — El o los compradores declaran conocer expresamente el estado físico y jurídico de los bienes inmuebles y muebles que se enajenan y cuyas características, específicamente, superficies, medidas, calidades, estados y condiciones surgen de los propios bienes y de todas y cada una de las constancias agregadas en autos, y que declaran expresamente haber verificado, constatado y conocer. — Vendiéndose los bienes en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibidos en debida y adecuada forma e identificados. — No se admitirán, ni aceptarán observaciones, ni reclamos de ninguna naturaleza, con respecto a las descripciones, detalles, especificaciones, condiciones, características ténicas, marcas, series, modelos, numeraciones identificaciones, destinos, usos, calidades, pesos, estados, cantidades capacidades, medidas, superficies, clases materiales, ni de cualquier otra índole. Se deja especial constancia, que para el supuesto caso en que se vendan los inmuebles, y no así la totalidad de los bienes muebles, estos últimos podrán quedar en las propiedades donde se encuentran instalados depositados durante un plazo de hasta sesenta días, sin que ellos signifique en modo alguno costo o cargo de ninguna naturaleza al concurso. — Corren por cuenta y riesgo de los adquirentes, todas y cada una de las tareas tendientes al desmontaje, traslado, carga, flete y cuanto otra tarea más resulte menester para el retiro de los bienes adquiridos, y para lo cual deberán contar y disponer de la cantidad adecuada y suficiente de personal debidamente capacitado y maquinaria necesaria, al igual que de los camiones y|o medios de transporte que sean necesarios a tales efectos, y en los términos previstos. — Exhibición de los inmuebles y bienes muebles: Se llevará a cabo durante los días, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de agosto de 1987, en el horario de 9 a 17 horas, en la misma planta industrial de la fallida, y por la entrada habilitada a tales efectos sobre Avenida Bernardino Rivadavia 530. del Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires únicamente. — Entrega de bienes muebles: Se efectuará inexorablemente durante los días 26, 27, 28, 29, 30, 31 de agosto y 1º, 2, 3, 4 de setiembre de 1987, en el horario de 8 a 17 horas únicamente. — Se deja expresa y especial constancia que atento a la extrema complejidad de los bienes a subastar, y por razones de ubicación dentro de la planta industrial, así como también para mayor ilustración de interesados, en algunas descripciones de determinados lotes (conforme Catálogo) se detallaron eleemntos que obviamente deben quedar con las propiedades por ser partes integrantes de las mismas (cuyos valores no se incluyen en las bases) y tales como: piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón o mampostería) o subterráneos de similares materiales. — No así el resto de los elementos que conforman cada lote, como ser: Revestimientos (de piletones, piletas, tanques, silos, depósitos de hormigón armado o mampostería o subterráneos de similares materiales) metálicos (de plomo o bronce o aluminio o acero o hierro, etcétera) o complementos diversos (cañerías, llaves, esclusas, bombas, motores) y que pueden ser desmontables, comprendiendo en estos casos exclusivamente hasta la primera conexión. — Entrega de Catálogos e Informes: Talcahuano 479, Avenida Corrientes 1670, piso 2º, oficina 9, ambos de Capital Federal, teléfonos: 35-9362 y 35-6042, y en los propios inmuebles de la fallida, por la entrada habilitada.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Ernesto P. Fox, secretario.

A 666 e. 17|7 Nº 31.539 v. 23|7|87

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, a cargo del doctor Rómulo A. Rojo Vovot, Secretaría única a cargo del autorizante, hace saber por dos (2) días que en autos SALINAS JUAN ALBERTO y otros c|LAPEYRE, ANA MARIA s|ejecución hipotecaria (expediente número 194-062) el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º, K, teléfono 35-8961, rematará el día 30 de julio de 1987, a las ... horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indivso de la Unidad Funcional Nº 4, señalada internamente con la letra D, sita en el piso 1º de la finca situada en la Zona Sud de esta Capital Federal, calle Saavedra 1027, entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, a que tiene una superficie propia de 49 metros 90 decímetros cuadrados y un balcón de uso exclusivo de 6 metros 30 decímetros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 16,11 por ciento con relación al valor total del inmueble. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 8. — Sección: 22. — Manzana: 7. — Parcela: 40. — La unidad consta de un amplio living comedor al frente, un pasillo de circulación que lleva a un gran dormitorio que da también a frente, el que tiene un amplio placard de pared a pared y hasta el techo; baño totalmente instalado y azulejado con piso cerámico. — Una cocina también totalmente instalada con cocina y calefón a gas, el que surte de agua caliente al baño y cocina. — La unidad tiene en todo su frente un gran balcón corrido, techado y con cerramiento de aluminio y vidrios color caramelo y con ventanas corredizas. — El living comedor y pasillo tienen moquette color beige y el dormitorio moquette de color azul, todo en perfecto estado de conservación. Puede ser visitada todos los días en horas de la tarde y se encuentra ocupada por la propia demandada y su señora madre, según constatación efectuada por el señor Oficial de Justicia y agregada en autos. — El título de propiedad se halla agregado a fs. 42|44. — Según informe a fs. 49|50 se adeuda a Obras Sanitarias de la Nación desde el período 9|1975, al 2|1987 la suma de doscientos noventa y dos australes con setenta y cinco centavos (A 292,75). — También por informe a fs. 54 se adeuda a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires desde el año 1980 al 3º servicio de 1987. — Respecto a las expensas, el bien carece de Admiinstración por no existir gastos comunes a distribuir. — Base: 3.096 australes. — Al contado y mejor postor. — Seña: 30%. — Comisión: 3%. — Sellado de Ley: 1%. — Todo en dinero efectivo. — El comprador deberá efectivizar el pago del salo de precio, indefectiblemente, dentro de los diez (10) días de realizada la subasta, caso contrario se le actualizará conforme a la variación sufrida por el índice de costos de la construcción que publica el INDEC desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista por el Artículo 580 del Código ritual. — El comprador deberá constituir domicilio especial en jurisdicción del Tribunal en la forma dispuesta por el Artículo 579 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Buenos Aires, 7 de julio de 1987. — Rubén Alberti, secretario.

A 84,60 e. 21|7 Nº 31.891 v. 22|7|87

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 34, Secretaría del autorizante, comunica por dos días en el juicio: TEXCON S. A. c|EUN DE LEE, MYUNG AE s. ejecutivo - hipotec. (Expediente Nº 186.233) que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará en Cangallo, hoy Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el día viernes 31 de julio de 1987, a las 10, la finca ubicada en esta ciudad con frente a la calle Sánchez de Loria 1476, entre Cochabamba y Constitución; edificada en el lote Nº 22 que mide 7 m 794 cs. frente al O. — 11 m. 864 cs. de fondo costado S y según medición 7m 794 cs. frente al O. por 11m 864 cs. costado N y 12m 124 mms. en el costado Sud. — Base: 2.255 australes. — Al contado. — Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. — Adeuda: Imp. Municipales fs. 124: 12,081 australes. — O. S. N. fs. 119: 31,53 australes. — Visitar de 12 a 16. — El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá depositar el saldo dentro del 5º día de notificado del proveído que tiene por aprobación la subasta; dicho monto será reajustado hasta el momento del efectivo pago de conformidad con la evolución del índice de precios que para la construcción publique el INDEC aunque la demora no le fuere imputable y sin per juicio que se decrete nueva subasta. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Impuesto Fiscal: 1%, todo en dinero efectivo en el acto de la subasta.

Buenos Aires, 2 de julio de 1987. — José Miguel Pildain, secretario.

A 34,20 e. 21|7 Nº 31.898 v. 22|7|87

Nº 42

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 42, comunica por dos días en el expediente por ejecución hipotecaria número 45.605, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 11 de agosto de 1987, a las 16.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, una finca rural destinada al agro compuesta de dos fracciones de terreno que por estar unidas forman un solo cuerpo de una superficie de 714 Has. 6.473 m2, según plano aprobado y archivado en la Dirección Provincial de Catastro bajo el Nº 5102, ubicada a 40 kilómetros aproximadamente de la ciudad de Mendoza, sobre la calle Unión sin número, Ruta Provincial 62, lugar Reducción de Arriba, Distrito Reducción, Departamento Rivadavia, Provincia de Mendoza. — Tiene 304 Has. aproximadamente cultivadas con parrales de distintas variedades, olivos, almendros, cerezos, durazneros, damascos, alfalfares y cultivos temporarios. — Las 410 Has. restantes se encuentran incultas. — Lo cultivado se riega con el derecho inscripto de carácter definitivo para 619 Has. por Río Tunuyán, Canal Ing. Gallo (P.G. 37.477-P.P.I). — Hay una casa principal, un galpón y 7 viviendas para personal; todas de antigua data y en regular estado de conservación. — Se encuentra ocupada por la demandada, en calidad de propietaria, quien explota los cultivos. — Visitar de lunes a viernes de 9 a 16 horas. — Los interesados podrán revisar el plano de la finca en las oficinas del martilero, y si lo desean se contactará con una persona en la ciudad de Mendoza para que los guíe hasta el lugar. — Venta al contado y mejor postor. — Base: A 274.400. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado de ley.

Buenos Aires, 10 de julio de 1987. — Daniel H. Russo, secretario.

A 54 e. 21|7 Nº 31.8?? v. 22|7|87

CONVOCATORIAS ANTERIORES

"A"

AGROSURESTE
S.A.C.I.A. e I.
Registro Nº 15 365

SEGUNDA CONVOCATORIA

Por 3 días. No habiéndose obtenido quórum para la celebración de la Asamblea General ordinaria del día 6|7|87 se convoca por segunda vez para el día 3 de agosto de 1987 a las 18 horas, en su sede social de la Avda. Cordoba 629, piso 3º, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Razones por las que se celebra la Asamblea fuera de término.

2º Consideración del Revalúo Contable Ley Nº 19.742, practicado al 30 de noviembre de 1986 y que comprende el lapso del 1º|12|85 al 30|11|86.

3º Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al Ejercicio Nº 25, cerrado el 30 de noviembre de 1986.

4º Consideración de la gestión del Directorio y Síndico, por el Ejercicio cerrado el 30|11|86.

5º Consideración de la propuesta que eleva el Directorio, sobre los honorarios a los Directores titulares y al Síndico titular, por el ejercicio cerrado el día 30|11|86.

6º Consideración de los Resultados No Asignados del Ejercicio anterior y de los Resultados del Ejercicio cerrado el día 30|11|86.

7º Elección del Síndico titular y suplente por un año.

8º Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

Esta sociedad no está comprendida en el artículo 299 de la Ley Nº 19.550.

Se previene a los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 20 de los Estatutos Sociales.

A 75,60 e. 21|7 Nº 31.854 v. 23|7|87

ALBORADA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se comunica a los señores Accionistas de Alborada S A E I, que el día 21 de agosto de 1987 se realizará en Chacabuco 955, Capital Federal, a las 21.30 horas la Asamblea General Ordinaria para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración del Balance. Ejercicio finalizado al 31|12|86.

2º Elección de Directores Titulares por vencimiento de Maximino Soto, Alonso Gandos y Manuel Fernández Alvite y todos los Directores Suplentes.

3º Elección de Síndico Titular y Suplento.

4º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

A 45 e. 21|7 Nº 31.857 v. 27|7|87

ALBORADA
Sociedad Anónima

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Alborada S.A., para la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria el día 21 de agosto de 1987 a las 22.30 horas, en Chacabuco 955 de esta Capital Federal, a fin de considerar el Orden del Día establecido para la Asamblea anterior citada en primera convocatoria para el día 21|8|87 a las 21.30.

El Directorio

A 18,90 e. 21|7 Nº 31.858 v. 23|7|87

ASOCIACION ARGENTINA DE CRIADORES DE SANTA GERTRUDIS

CONVOCATORIA

Se invita a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Avda. ..lio A. Roca 610. 5º piso, Capital Federal, el día 6 de agosto de 1987 a las 17 horas para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe de los Revisores de Cuentas, por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.

2º Designación de dos Socios para aprobar y firmar el Acta.

Alberto A. Tapié, Vicepresidente

A 15,12 e. 21|7 Nº 30.931 v. 22|7|87

ANADRILL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de agosto de 1987, a las 11 horas, en la calle Paraguay 866, piso 5º, B. Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º Capitalización de utilidades acumuladas.

3º Aumento y emisión del Capital Social.

4º Reforma de estatutos.

El Directorio

A 45 e. 20|7 Nº 31.729 v. 24|7|87

ASOCIACION ARGENTINA DE ACTORES
Cultural - Gremial - Mutual

CONVOCATORIA

A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

A realizarse el día 31 de agosto de 1987, a las 20, en nuestra sede de Alsina 1762, Capital, de acuerdo al Art. 51 de nuestro estatuto, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Elección del Presidente de la Asamblea.

2º Lectura del Acta de la Asamblea anterior.

3º Designación de dos asociados para firmar el Acta a labrarse.

4º Informe sobre Revalúo Contable de los Bienes Muebles e Inmuebles de la Institución y destino del mismo y consideración de la Asamblea.

5º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario General e informe del Organo Fiscalizador, correspondiente al ejercicio Nº 53, 1º de Mayo de 1986 al 30 de abril de 1987.

6º Elección del Organo Fiscalizador, período 1987|1988, compuesto por tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes.

Para tener acceso a la Asamblea, el Asociado deberá tener paga la cuota del mes de mayo de 1987 inclusive.

A 37,80 e. 20|7 Nº 31.750 v. 22|7|87

ASOCIACION MUTUAL Y SOCIAL DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACION GENERAL DE PUERTOS

CONVOCATORIA

A sus asociados a Asamblea General Extraordinaria, que se llevará a cabo el día 14 de agosto de 1987, a las 16 horas en la sede social, calle Brasil 385, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Acta de la Asamblea anterior.

2º Designación de dos socios para firmar el Acta.

3º Elección de un Vicepresidente, un Prosecretario y un Protesorero, cubriendo cargos vacantes en el Consejo Directivo.

4º Ratificación de Resoluciones de asambleas del 26 de julio de 1966 y del 4 de mayo de 1984.

Buenos Aires, 26 de junio de 1987. Pedro Harguinteguy, presidente — Gustavo I. Julio, secretario.

A 30,25 e. 20|7 Nº 31.805 v. 22|7|87

AUTOKIPER
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas en la se-

de social de la calle Cuzco 317, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Motivos de la citación de la asamblea fuera del término legal para hacerlo.

3º Consideración de la documentación indicada en el Artículo 234 inciso 1º, de la Ley Nº 19.550.

4º Consideración de los resultados del ejercicio.

5º Elección de los miembros del directorio.

6º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

7º Remuneración del Directorio y Síndico, consideración de sus respectivas gestiones.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas, la obligación de depositar las acciones en la sede social con tres días de anticipación.

₳ 81 e. 20|7 Nº 31.638 v. 24|7|87

AUTOKIPER
S.A.
Registro I.G.J. Nº 36.063

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 19 de agosto de 1987 a las 14 horas, en la sede social de la calle Cuzco 317 de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Cambio del domicilio legal de la sociedad.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.

₳ 49,50 e. 20|7 Nº 31.637 v. 24|7|87

ACLARACIONES

ARISTARCO
Sociedad Anónima

En la Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria, publicada en el Boletín Oficial el día 10|7|87 (página 5, 1ª columna), con orden de publicación desde el 10|7|87 al 16|7|1987, según recibo Nº 30.730, se omitió la fecha de celebración de la Asamblea. La misma es el 28 de julio de 1987, a las 17 horas.

₳ 18 e. 21|7 Nº 31.901 v. 27|7|87

"B"

BANCO CREDICOOP
COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

En las ediciones del 10 y 13 de julio de 1987, donde se publicó la Convocatoria a Asambleas Electorales de Distrito para elegir delegados a la 9a. Asamblea General Ordinaria de Delegados de la entidad, las que se efectuarán el día 7 de setiembre de 1987, se deslizaron los siguientes errores de imprenta:

En el punto 49:

Donde dice: ... cuyas cuentas de cuotas 052 - Sucursal 052 ...

Debe decir: ... cuyas cuentas de cuotas sociales figuren inscriptas en Distrito 052 - Sucursal 052 ...

En la Nota:

Donde dice: ...; para los distritos-sucursales de Tucumán, Salta y Jujuy de 7.30 a 12.30 horas ...

Debe decir: ...; para los distritos-sucursales de Córdoba de 8 a 13 horas; para los distritos-sucursales de Tucumán, Salta y Jujuy de 7.30 a 12.30 horas.

Donde dice: ... hasta el día 19 de agosto de 1987. Se previene ...

Debe decir hasta el día 19 de agosto de 1987, inclusive. Se previene ...

Al final:

Donde dice: El Presidente

Debe decir: Nelson Giribaldi - Presidente

e. 21|7 Nº 30.289 v. 22|7|87

BANCO POPULAR ARGENTINO
BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De acuerdo con disposiciones legales y estatutarias en vigencia, este Directorio resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Primera Convocatoria el día 7 de agosto de 1987, a las 16.30 horas, en su sede social calle Florida 201, 2º piso, de la Capital Federal, para tratar los siguientes puntos del

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Aumento del Capital en australes 40.000.000 mediante la emisión de 4.000.000.000, acciones ordinarias nominativas de Clase B de un voto, de valor nominal ₳ 0,01 cada una, a ser ofrecidas en suscripción a la par con fecha de goce de dividendo, a partir del día 1º de enero de 1987, para la emisión del corriente año. Las sucesivas emisiones gozarán de dividendo a partir del día 1º de enero de cada año, en que el Directorio disponga la emisión, de acuerdo con la delegación que se contempla en el inciso 3).

3º Delegación en el Directorio de las emisiones conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, según texto Ley Nº 22.686.

Para asistir a la Asamblea los señores Accionistas debe cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

El Directorio

₳ 112,50 e. 17|7 Nº 31.601 v. 23|7|87

"C"

CICA
CORPORACION INDUSTRIAL
COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas
en Artefactos
para el Hogar
Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19.30 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada de la sociedad.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.359 v. 22|7|87

COMETARSA
CONSTRUCCIONES METALICAS
ARGENTINAS
Sociedad Anónima,
Industrial y Comercial
Nº 5.394

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la sociedad, para el día 5 de agosto de 1987, a las 12 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15º, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas a los Estados Contables, Planillas y Cuadro Anexos, Memoria del Directorio, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Absorción de pérdidas; Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio durante el 38º ejercicio social.

2º) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.

3º) Fijación del número de miembros del Directorio; elección de los mismos; elección de tres síndicos titulares y de tres Síndicos suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora; y

4º) Cumplimiento del art. Nº 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

₳ 76,50 e. 16|7 Nº 31.435 v. 22|7|87

CELIA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en Cerrito 1070, 1º piso, A, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Ratificación de lo actuado por la Asamblea General Ordinaria, celebrada el 26 de junio de 1987.

El Directorio.

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.398 v. 22|7|87

CICA
CORPORACION INDUSRIAL
COMERCIAL ARGENTINA
S.A.C.I.F.I.
Cuatro Letras Mágicas
en Artefactos para el Hogar
Registro Nº 12.262

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 3 de agosto de 1987, a las 19 horas, en Pueyrredón 468, 7º piso, oficina 47, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2º) Distribución de utilidades.

3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

₳ 40,50 e. 16|7 Nº 31.358 v. 22|7|87

CREACIONES VIDCAR
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Creaciones Vidcar S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de agosto de 1987 a las 8 horas en la Av. Raúl Scalabrini Ortiz 463, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Tratamiento de las renuncias presentadas por los síndico titular y suplente.

3º) Designación de síndico titular y síndico suplentes para completar el período.

El Directorio.

₳ 40,50 e. 17|7 Nº 31.613 v. 23|7|87

CLINICA Y SANATORIO CORDOBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 4 de agosto de 1987, a las 18 horas, en la calle Córdoba 3371, Capital, o en el mismo lugar y día, una hora después en segunda convocatoria si fuera menester, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración del mantenimiento general del edificio.

3º) Exposición de los Directores, sobre la marcha de los negocios sociales.

El Presidente.

₳ 36 e. 20|7 Nº 31.713 v. 24|7|87

CASA AMERICA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 7 de agosto de 1987, a las 18.30 horas, en su sede social de Avda. de Mayo 959, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Cambio del valor nominal de las acciones y su expresión en australes y consiguiente canje de la totalidad de las acciones en circulación.

3º Reforma de los artículos 3º, 4º, 5º, 6º, 8º, 11º, 12º, 13º, 14º y 15º del Estatuto Social a los efectos de incorporar las modificaciones establecidas por las leyes 22.903 y 23.299 y el decreto reglamentario Nº 1.096|85.

4º Consideración de los adelantos irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital recibidos y aceptados por el Directorio según consta en el Acta Nº 1.462 de dicho órgano.

El Directorio

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación en la sede social, Avda. de Mayo 959, Capital Federal, los días hábiles de 14 a 18 horas, venciendo el plazo el día 3 de agosto de 1987.

₳ 90 e. 21|7 Nº 31.979 v. 27|7|87

CONSTRUCCIONES MERCURIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de agosto de 1987, a las 11 horas en la sede social de Uruguay 1290, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 de la Ley 19.550 y aplicación de resultados para el Balance cerrado el 31 de marzo de 1987.

2º Fijación del número de Directores y Síndicos y su designación.

3º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

₳ 40,50 e. 21|7 Nº 31.876 v. 27|7|87

"D"

DISTELECINE
Sociedad Anónima
Distribuidora y Productora
para Televisión y Cinematografía

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 11 de agosto de 1987 a las 11 horas en el edificio donde funciona la Sede Social de Distelecine Sociedad Anónima, calle Sarmiento 1714, 1er. piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234, inc. 1, correspondientes al inciso cerrado al 31 de mayo de 1986. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.

3º) Convocatoria fuera de término.

4º) Aprobación de las Revaluaciones Contables correspondientes.

5º) Remuneración del Directorio y la Sindicatura.

6º) Distribución de utilidades del ejercicio.

7º) Ratificación del Directorio por reemplazo por vacancia.

8º) Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio.

Los asistentes a las asambleas deberán comunicar, por estar las acciones en forma nominativa, a la Sociedad para inscribirlos en el Libro de Asistencia, 3 días hábiles antes de la fecha de Asamblea.

₳ 90 e. 21|7 Nº 31.844 v. 27|7|87

"E"

EDITORA LA CALLE
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, para el día 7 de agosto de 1987, a las 17 horas, en el local de la calle San Martín 232, 4º piso, oficina 408 de la Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al vigésimo primer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1986.

2) Fijación del número de Directores y elección de los mismos, de los Síndicos titular y suplente y de dos accionistas para suscribir el acta.

3) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio.

Nota: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por institución autorizada, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de su realización.

₳ 63 e. 21|7 Nº 31.986 v. 27|7|87

ESMILSUD
Sociedad Anónima
Registro Nº 87.937

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 del mes de agosto de 1987 a las 8 horas en el local social, calle Rivadavia número 5748, 4º piso, "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Causas de la demora en el llamado a Asamblea.

3º) Consideración de la documentación indicada en el art. 234, inc. I, de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio.

5º) Aprobación de la gestión de la Sindicatura hasta el 15 de diciembre de 1986 y desde esa fecha hasta el 31 de diciembre de 1986.

6º) Aprobación de la cuenta Ajuste de Capital.

7º) Consideración honorarios Directores.

8º) Consideración honorarios Sindicatura por los períodos indicados.

9º) Distribución de utilidades.

10º) Prescindencia de la Sindicatura de acuerdo a lo establecido en el art. 284 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

11º) Modificación de los Estatutos artículos noveno, décimo primero, inc. 2º) y décimo segundo.

El Presidente.

Nota: De conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 22.903 para poder asistir a la Asamblea los accionistas deben depositar sus acciones en la Sociedad o el certificado de depósito bancario de las mismas con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

₳ 126 e. 21|7 Nº 31.928 v. 27|7|87

EDITORA COPYRIGHT
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 7 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social de Avda. Corrientes 311, 7º piso Capital Federal, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Remoción del directorio actual y elección de nuevos directores.

2º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

₳ 31,50 e. 20|7 Nº 31.707 v. 24|7|87

EDUARDO SPORT
Sociedad Anónima
Comercial e Industrial
Nº de Registro 5.963
Caja de Comercio Nº 170.407
Caja de Industria Nº 040.328

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de agosto de 1987, a las 18 horas, Reconquista 887, piso 8º, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la gestión cumplida por el señor Julio Augusto Dariozzi hasta el 3 de enero de 1987.

3º) Consideración de la renuncia a su cargo de directorio presentada por el señor Julio Jorge Dariozzi, aprobación de su gestión. Designación de reemplazante.

El Presidente.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o certificado bancario o de depósito de las mismas, en la Caja de la Sociedad hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

A 58,50 e. 20|7 Nº 30.304 v. 24|7|87

ELIMAR

Sociedad Anónima
Agrícola - Ganadera
Sarmiento 459 - piso 8º
Capital Federal
Número de Registro Inspección General de Justicia: 19.836

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 4 de agosto de 1937, a las 11.30 horas, en Sarmiento 459, piso 8º, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Revalúo Contable de la Ley 19.742 y su inclusión en Balance.
2º) Documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1987. Retribuciones al Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración de la actuación del Directorio y Sindicatura.
4º) Fijación del número de Directores y elección de Directores y Síndicos.
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.

El Directorio.

A 40,50 e. 20|7 Nº 31.488 v. 24|7|87

EMPRESA MICRO - OMNIBUS GENERAL PACHECO
S.A.
Línea 721

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 7 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Pico 2951, Capital, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Razones convocatoria fuera de término.
3º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º - Ley 19.550, y modificatorias ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Designación de los Directores que culminan sus mandatos.
5º) Designación de los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 49,50 e. 20|7 Nº 31.633 v. 24|7|87

"I"

INSTITUTO PRIVADO DE ORTOPEDIA Y TRAUMATOLOGIA SAN AGUSTIN
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en 1º y 2º convocatoria simultáneamente, para el día 18 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Juan B. Justo 3935, 3º A, de Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentos establecido en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de marzo de 1987.
2º) Elección de los miembros del Directorio y de la Sindicatura, todos por el término de un año.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Ajuste por inflación.
5º) Incorporación durante el ejercicio finalizado el 31|3|87 a 4 directores titulares, ad refenrendum de lo que decida la presente asamblea.
6º) Aprobación del nuevo texto del Estatuto Social.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

A 58,50 e. 20|7 Nº 31.728 v. 24|7|87

IMBROSCIANO HNOS.
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987 a las 10 horas, en el local social sito en Tres Arroyos 1829 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550. correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración revalúo contable Ley Nº 19.742.
5º) Elección de directores.
6º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

El Presidente.

A 45 e. 17|7 Nº 31.464 v. 23|7|87

INSTITUTO Y LABORATORIO ALGOLOGICO
S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se cita a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 18 horas, en Esmeralda 853, piso 4º, oficina 61, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación de la demora en el llamado a asamblea.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Planillas Anexas; Memoria e Informe del Síndico por los ejercicios cerrados el 30|9|84, 30|9|85 y 30|9|86.
4º) Consideración de los revalúos por los ejercicios tratados y su destino.
5º) Determinación del número de directores y designación de los mismos por el término fijado en los Estatutos.
6º) Designación de Síndico, titular y suplente, por el término de un año.

El Directorio.

A 81 e. 17|7 Nº 31.462 v. 23|7|87

"L"

LINERA BONAERENSE
S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el 19 de agosto de 1987 a las 10 horas en Venezuela 3157, Capital Federal, para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social en A 1.000.000, o el monto que, en su lugar, determine la Asamblea; por suscripción de acciones.
2º) Reforma del Estatuto y emisión de acciones.

El Directorio.

A 36 e. 20|7 Nº 31.764 v. 24|7|87

LIBERTAD
Compañía Argentina de Seguros
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 3 de agosto de 1987, a las 17 horas, en la sede social, sita en la calle Suipacha Nº 245, 6º piso, Capital Federal, a fines de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la constitución de una Sociedad de Seguros de Retiro (art. 5º, inc. b y 7º, Resoluc. General número 19.106|Superintendencia de Seguros de la Nación).
3º) Consideración de la utilización de la razón social Libertad Compañía Argentina de Seguros S.A., para la nueva sociedad (art. 5º, inc. b, Res. Gral. número 19.106 de la Superintendencia de Seguros de la Nación).
4º) Consideración de temas generales en relación con la constitución y puesta en funcionamiento de la Sociedad de Seguros de Retiro.

El Directorio.

Nota: Se recuerda a los señores accionistas las requerimientos del art. 238 de la Ley 19.550.

A 72 e. 16|7 Nº 31.403 v. 22|7|87

"L.O.S.A."
LADRILLOS OLAVARRIA
Sociedad Anónima
Industrial y Comercial
(5.379)

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 4 de agosto de 1987, a las 11 horas, en Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 28, a los efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de: inventario general, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, planillas anexas, Cuadro I, notas a los estados contables, Informe del Auditor, Memoria del Directorio e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al trigésimo octavo ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987; Aprobación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio 1986|1987
2º) Tomar nota del estado contable consolidado.
3º) Fijación de los honorarios del Directorio y del oCnsejo de Vigilancia; Consideración de las remuneraciones abonadas a los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1987 (art. 261 Ley 19.550); Destino de los Resultados no asignados.
4º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos; determinación del número de miembros del Consejo de Vigilancia y elección de los mismos; y
5º) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550.

El Directorio.

A 94,50 e. 16|7 Nº 31.436 v. 22|7|87

LOS VIKINGS
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 3 de agosto de 1987 en la Sede Social, calle viamonte 1145, piso 3º a las 11.30 horas, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración del revalúo contable de la Ley 19.742.
3º) Consideración de los documentos que prevé el Artículo 234 Inc. 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1937 y actuación del Directorio en ese período.
4º) Distribución de resultados del ejercicio y acumulados de ejercicios anteriores y consideración de los importes percibidos a cuenta por los Directores durante el ejercicio y de los importes a percibir en el próximo ejercicio.
5º) Designación de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio.

A 72 e. 16|7 Nº 31.392 v. 22|7|87

LINEA DE MICROOMNIBUS 47
S.A.
Zelarrayán 4572
Capital Federal

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "Línea de Microomnibus 47 S.A." a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987 a las 19 horas en la calle Zuviría 5026, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones por las cuales se convoca fuera de término.
3º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1986.
4º) Destino de las acciones en cartera, artículo 220, Ley Nº 19.550.
5º) Elección de directores y Consejo de Vigilancia.

El Directorio.

A 67.50 e. 20|7 Nº 31.723 v. 24|7|87

LOS ANDES
S.A.T.I.C.
Registro Nº 4.620

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinraia para el día 5 de agosto de 1987, a las 11 horas, en San José 1653, Capital Federal

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente.

Para poder asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados bancarios en la sede social, San José 1653, Capital Federal, de lunes a viernes de 8 a 13 horas hasta el 31|7|87 inclusive.

A 54 e. 20|7 Nº 31.722 v. 24|7|87

LOS RECOLETOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987, a las 15 horas en la sede social Pte. Roberto M. Ortiz 1863 Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda a las 16 horas, en caso de fracasar la primera, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.
2º) Resolución sobre el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.
3º) Consideración documentos artículo 62|67 Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31|3|87 y Destino del Resultado.
4º) Fijación número de Directores, elección de los mismos y designación de síndicos, titular y suplente, conforme a estatuto.

El Directorio.

A 63 e. 20|7 Nº 31.630 v. 24|7|87

"M"

MARUBA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 4 de agosto de 1987 a las 18 horas en el local de la calle Monteagudo 460 de Capita Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación dispuesta por la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales.
2º) Elección de directores titulares y suplentes por el término de un año.
3º) Elección de síndico titular y síndico suplente por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 20|7 Nº 31.796 v. 24|7|87

MONTEFIORE
S.A.C.I.A.F.I.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a realizarse el 12 de agosto de 1987, a las 15 horas, en su sede legal, Alsina 1170, 1º piso, oficina 112, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término a Asamblea.
2º Designar dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º Elección del síndico titular y suplente.
4º Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes.
5º Consideración de la documentación en el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986.
6º Consideración del revalúo contable leyes Nº 19.742 y Nº 21.525 de los ejercicios económicos finalizados el 30 de junio de 1985 y el 30 de junio de 1986.

El Directorio.

A 76,50 e. 21|7 Nº 31.847 v. 27|7|87

"Q"

QUILLA PESQUERA
S.A.M.C.I.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en la sede social de Avenida General Paz 11940, Capital Federal, el día 4 de agosto a las 17 horas, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1986.
4º) Aprobación del Revalúo Ley 19.742 y su destino.
5º) Retribución a Directores y Síndicos.
6º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.

El Directorio.

A 58,50 e. 16|7 Nº 31.343 v. 22|7|87

"R"

RACUZA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con las disposiciones del Estatuto de esta Sociedad se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria, en primera y segunda convocatorias simultáneas para el día 30 de julio de 1987, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle San Martín 662 piso [illegible] Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para que firmen el Acta.
2º Informe a la Asamblea sobre la aplicación de la Ley 19.742 referente a la actualización de los valores contables.
3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto cuadros y anexos pertinentes, e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1987 y aprobación de la gestión del Directorio y Síndico
4º Consideración del destino del saldo al 31|3|87 de los Resultados no Asignados.
5º Elección de Síndico titular y suplente.

El Directorio

A 90 e. 17|7 Nº 30.692 v. 23|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 8|7 al 15|7|87.

RESTAURANT EL PLATA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de agosto de 1987, en Rodríguez Peña 1057, Capital, a las 16 hs. en 1ra. convocatoria y a las 17 hs. en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31|3|87.
2º Asignación de resultados y remuneración Directorio y síndico.
3º Elección de Directorio titular y suplente por el término de 2 años y de síndico por el término de 1 año.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 21|7 Nº 31.841 v. 27|7|87

"S"

S.A. GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN
CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria de accionistas para el día 29 de julio de 1987, a las 18 horas, en el local social de la calle Corrientes 415, piso 13, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Cuadros Anexos, Balance General Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1987. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora de acuerdo con el artículo 275 de la ley 19.550.

3º) Destino de Resultados no Asignados y remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores (A 11.564,54 ya abonadas en concepto de retribución por funciones técnico-administrativas) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1987 el cual arrojó quebranto.

5º) Fijación del número de Directores y su elección.

6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

7º) Aprobación de la remuneración al contador certificante por el ejercicio terminado el 31 de marzo de 1987. Designación del contador certificante titular y suplente de los Estados Contables para el ejercicio en curso y su remuneración.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea es necesario depositar sus acciones o los certificados de depósito correspondientes, en nuestra sede social, Corrientes 415, 4º piso, Capital Federal, de lunes a viernes dentro del horario de 10 a 18 horas, venciendo el plazo para efectuar el mencionado depósito el 23 de julio de 1987, a las 18 horas.

El Directorio.

A 184,50 e. 20/7 Nº 30.897 v. 24/7/87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 13/7 al 17/7/87.

SERICIA S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de agosto de 1987 a las 17,30 horas, en el local sito en Dr. Pedro Ignacio Rivera 2444, piso 1º, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Resolución sobre el Revalúo Contable Ley Nº 19.742 y su destino.

2º) Consideración documentos artículo 62/67 Ley Nº 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31/3/87 y destino del resultado.

3º) Elección de un director por fallecimiento y designación de síndico titular y suplente por el término de un año y de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

A 54 e. 20/7 Nº 31.634 v. 24/7/87

SAN JOAQUIN S.C.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios comanditados a Asamblea General Extraordinaria para el día 3 de agosto de 1987 a las 11 horas, en Florida 520, piso 2º, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del contrato social por cambio de domicilio.

2º) Designación de dos socios para que suscriban el acta de la Asamblea.

El Socio Comanditado.

A 36 e. 16/7 Nº 31.366 v. 22/7/87

"T"

TUFLIN S.A.C.I. y F.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Tuflin S.A.C.I. y F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de agosto de 1987 a las 10 horas en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1110, piso 13, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1986.

3º Consideración y aprobación de la actuación de los señores directores y síndicos por el período finalizado el 31 de diciembre de 1986. Remuneración de directores y síndicos.

4º Determinación y elección del órgano liquidador.

El Apoderado.

Nota: Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad (con el fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia), con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión (Art. 238 de la Ley Nº 19.550).

A 90 e. 21/7 Nº 31.983 v. 27/7/87

TRENEL Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 3 de agosto de 1987, a las 12 horas, en el local de la calle Lavalle 465, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º Consideración de los documentos enumerados en el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de noviembre de 1986.

3º Consideración de los resultados del ejercicio. Fijación de la remuneración al Directorio Art. 261 de la Ley 19.550.

4º Fijación del número de Directores y su elección.

El Directorio

A 45 e. 17/7 Nº 31.655 v. 23/7/87

TRASCHEMICALS S.A.
CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 3 de agosto de 1987 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en Estados Unidos 374, piso 1º "C", Capital Federal, para tratar lo siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término.

2º) Consideración de la documentación que establece el artículo 234 inciso 1º de la Ley Nº 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/7/86.

3º) Designación del nuevo Directorio.

4º) Modificación de la sede social.

5º) Otorgamiento de poder para modificar el estatuto.

6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.

A 63 e. 16/7 Nº 31.400 v. 22/4/87

"U"

UTENCORT Sociedad Anónima
CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de agosto de 1987 a las 8.30 horas en la sede de la Avda. Callao 420, 7º piso, Dpto. C. Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de los documentos del Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550.

2º Asignación de Honorarios al Directorio por la realización de tareas técnico-administrativas.

3º Elección de Directores y Síndicos y de dos Accionistas para firmar el Acta.

4º Demora en la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.

El Presidente

Nota: Se recuerda a los señores accionistas que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia hasta el día 7 de agosto de 1987.

A 63 e. 17/7 Nº 31.598 v. 23/7/87

TRANSFERENCIAS
ANTERIORES

"A"

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8 piso, of. 809, T. E. 394-3876 Cap. avisa que Julio Fernández vende a Daniel Eduardo Gómez su negocio de Hotel (sin servicio de comida), doce (12) habitaciones, sito en AV. PATRICIOS 258, Cap. libre de toda deuda o gravamen. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 22,50 e. 20/7 Nº 31.824 v. 24/7/87

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis Martillero Público Matrícula Nº 127, avisa que: Miguel Angel Campi, José María Trabanco y Santiago Cardesín López, venden su negocio de Café, Bar, Casa de Lunch y Despacho de Bebidas, sito en la calle AÑASCO 1370, Capital Federal, al señor Julio Estevez Espósito. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, sitas en Avda. de Mayo 1460, Entre piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8576.

A 36 e. 20/7 Nº 31.785 v. 24/7/87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, 8 piso, of. 809, T. E. 394-3876 Cap. avisa que Adria Dosia García y Miguel Lanzillotta venden a Carlos García del Río su negocio de Hotel (sin servicio de comidas) 23 habitaciones, sito en AV. RIVADAVIA 2010 PISOS 1º, 2º y 3º, Cap. libre de toda deuda o gravamen. — Reclamo de Ley, en nuestras oficinas, dentro del término legal.

A 27 e. 20/7 Nº 31.825 v. 24/7/87

S. A. La Intermediaria, Jorge Omar Sánchez, corredor público matriculado, con oficinas en Av. Rivadavia 2237, Capital, avisa que Diego Francisco Andrés Giménez vende a Armindo Machado Ferreira, el negocio del ramo de Fabricación y Venta de Masas y Facturas, Elaboración y Venta de Emparedados, Bombonería, Venta de bebidas envasadas, Venta de galletitas, Pan suelto y Helados, sito en la calle AV. SAN JUAN 3686 de Capital Federal. — Reclamos de ley nuestra Oficina.

A 36 e. 20/7 Nº 31.806 v. 24/7/87

El Señor Angel Freire C. I. número 5.543.118 por propio derecho avisa que vende su negocio de Panadería y Confitería "La Americana" sito en AZCUENAGA 727/29, Capital Federal al señor Piñeiro Raúl Alberto D. N. I. 5.071.960. — Reclamos de ley en el mismo negocio.

A 22,50 e. 20/7 Nº 31.814 v. 24/7/87

Cecchini - Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisa que con su intervención la señora María Fernández de Rodríguez vende a Saúl Nemesio Acosta y Mabel Griselda Acosta, su negocio de elaboración y venta de masas y galletitas y despacho de pan, denominado "Rosé", sito en la calle ALVAREZ JONTE 5567/69, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 40,50 e. 21/7 Nº 31.938 v. 27/7/87

Cecchini - Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Luis Vázquez Pampín y Armando Evaristo Maza venden a sus socios Antonio Sabaris y Alfredo Menéndez, el cincuenta por ciento indiviso del negocio de servicios: restaurant, bar, café, casa de lunch, despacho de bebidas con depósito complementario, sito en la AVENIDA CORRIENTES 2582/84/86, local Nº 54, entrepiso, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

A 45 e. 21/7 Nº 31.939 v. 27/7/87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficinas en la calle French 2185, de Capital, avisa: D.Y.F. S.R.L. vende a Arturo Jorge Ismay y Jorge Antonio Orfila su comercio minorista, librería, papelería, cartonería, impresos, cotillón, juguetería, filatelia, regalos, venta de golosinas envasadas, quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 B.M. 15419 fotocopias y reproducciones, sótano con depósito complementario sito en la AVDA. CORDOBA 1418, de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

A 45 e. 16/7 Nº 31.287 v. 22/7/87

José Torres, Martillero Público, con oficinas en Avda. Belgrano 1315, 5º, Capital, avisa: Jorge Enrique Alvarez, vende libre de todo gravamen a José Luis Palmas y Marcelo Alberto Palmas el negocio de copias, reproducciones e impresos sito en AVDA. BELGRANO 1301, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mis oficinas.

A 27 e. 21/7 Nº 31.840 v. 27/7/87

Por 5 días, Capital Federal. "Farmacia Avenida Santa Fe 2914 Sociedad en Comandita Simple", con domicilio en Avenida Santa Fe 2914 de la Capital Federal, avisa que vende, cede y transfiere a "Farmacia Nueva Norte, Sociedad en Comandita Simple" (en formación), con domicilio en AVENIDA SANTA FE 2914 de la Capital Federal, la oficina farmacéutica de su propiedad, sita en Avenida Santa Fe 2914 de la Capital Federal, denominada "Farmacia Avenida Santa Fe 2914". Reclamaciones en término de Ley en negocio vendido.

A 40.50 e. 17/7 Nº 31.626 v. 23/7/87

Roberto Darío Frassinetti, transfiere el local de Agencia comercial: Inmobiliaria; estudio jurídico y contable ubicado en AVENIDA MEDRANO 172, Capital, a Miguel Dimas López. Reclamos de Ley en el domicilio mencionado.

A 18 e. 17/7 Nº 31.641 v. 23/7/87

Sciascia Hnos. Inmobiliaria, representada por el martillero Juan Carlos Sciascia, con oficinas en Lisandro de la Torre (ex Tellier) Nº 1723, Capital, avisa que el Sr. Luis Alberto Soca vende a la Sra. Blanca del Carmen Burgos su negocio de "Venta de productos alimenticios, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, bombones, elaboración y venta de sandwiches", sito en AV. OLIVERA número 1265, Capital; libre de toda deuda o gravamen. Domicilio de las partes y reglamos de Ley en n/oficinas.

A 36 e. 17/7 Nº 31.498 v. 23/7/87

Rafael Eddi transfirió a Tovient S.A. el local ubicado en la calle ALGARROBO 821/25, planta baja y planta alta, dedicado a taller de corte, estampado y perforado de metales y fábrica de artículo de material plástico. Reclamos de ley en el mismo local.

A 18 e. 16/7 Nº 31.286 v. 22/7/87

"B"

Eduardo Vieytes transfiere a Walter Gutiérrez Leyton el "Café bar, casa de lunch, despacho de bebidas y venta de helados (sin elaboración)", sito en BOLIVAR 1522, Cap. Reclamos de ley en el mismo local.

A 13,50 e. 16/7 Nº 31.292 v. 22/7/87

Huberto Mauricio Vons, transfiere a Guillermo José María Vons, el local sito en la calle BERUTI 3402, que funciona bajo el Rubro: Venta de Muebles Nuevos y Artículos de Decoración, libre de deudas y/o gravamen y/o personal. — Reclamos de Ley y domicilio de partes, en el mismo local.

A 18 e. 20/7 Nº 31.704 v. 24/7/87

"C"

Se comunica que Próspero Vitale, transfirió el fondo de comercio del local sito en CAÑADA DE GOMEZ 2472/76 60/64, planta baja y piso 1º y TIMOTEO GORDILLO 2465/67, planta baja y piso 1º, que funciona en calidad de taller mecánico, de corte, perforado y estampado de metales, armado de cerraduras en general, depósito y oficinas, taller de galvanoplastía, esmaltado, anodizado, cromado, niquelado, pulido, bruñido y operaciones similares taller de corte y armado de herrajes y guarniciones para puertas, ventanas, muebles, vehículos, baúles, valijas y demás usos, comercio mayorista y minorista, venta de los mismos y oficinas complementarias de la actividad, inscripto por Exptes. 13.273-36, 1.138-68, 18.039-82 y 7.447-83, a la razón social Próspero Vitale S.A. — Reclamos de ley mismo local.

A 63 e. 21/7 Nº 31.883 v. 27/7/87

Por el presente se anula el aviso Nº 29.691 publicado del 1º/7/87 al 7/7/87, referido a la venta y transferencia: negocio de papel nuevo y limpio sito en CASTAÑON 3265, Capital Federal, por el que: el señor Ernesto Víctor Trucco y el señor Manuel Louzan vendían y transferían dicho negocio al señor Julio Francisco Barbarito. Reclamos de ley Castañón 3265, Capital Federal.

A 27 e. 21/7 Nº 31.886 v. 27/7/87

Se comunica que los señores Ernesto Víctor Trucco y Fortunato Luis Trucco transfieren su negocio de: depósito de papel nuevo y limpio, sito en la calle CASTAÑON 3265/67, Capital Federal, al señor Julio Francisco Barbarito. Reclamos de ley y domicilio de las partes en Castañón 3265/67, Capital Federal.

A 22,50 e. 21/7 Nº 31.887 v. 27/7/87

Al comercio se avisa que el señor José Ogando, vende una media parte indivisa del negocio de Café, Bar, Casa de lunch, Despacho de bebidas y Venta de helados (sin elaboración) 203.003; 203.002; 203.004 202.009, sito en la calle CARLOS CALVO Nº 1495, planta baja, Capital, al señor Daniel Ogando, quien juntamente con el señor Pedro García, se hacen cargo del Activo y Pasivo. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

A 36 e. 17/7 Nº 31.479 v. 23/7/87

López y Cía. Martillero Público, representado por Benjamín López, avisa que el Sr. José Cánepa Varela, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen y con todos los impuestos al día, libre de personal y ocupantes el negocio de Restaurant, café, bar, sito en la calle CASTRO BARROS Nº 100 esq. Don Bosco, Capital. A los señores Roberto Américo Rodríguez, Aníbal Orlando Rodríguez, y José Luis Díaz. Reclamos de Ley en Moreno Nº 2531, Capital.

A 27 e. 17/7 Nº 31.643 v. 23/7/87

Sergio Marcelo Guillén vende la tercera parte indivisa que le pertenece del negocio de Lechería y Elaboración y Venta de Helados sito en la calle CURAPALIGUE 978, Capital, a sus socios Alfonso González Puente y Sara María Barreira de González. — Reclamos de ley y domicilio de las partes Guardia Nacional 3194, Capital.

A 27 e. 20/7 Nº 31.701 v. 24/7/87

Se comunica que los señores: Oscar Ramón Silva, con C. I. Nº 5.710.901 y Francisco Luis Nicolás, con C. I. número 5.011.293, transfieren su negocio de: Establecimiento Geriátrico, sito en la calle CIUDAD DE LA PAZ 1051|57, Capital Federal, a los señores: Luis Mario José Fasolino (D. N. I. 13.071.342), Elsa Esther Fernández de Zagaglia (L. C. 3.382.769), Gerardo Hugo Fasolino (D. N. I. 14.976.465), Silvia Alejandra Fasolino (D. N. I. 16.977.501) y Mónica Graciela Zagaglia de Scaiano (D. N. I. 11.178.427). — Reclamos de ley y domicilio de las partes en: Ciudad de la Paz 1051|57, Capital Federal.

₳ 49,50 e. 21|7 Nº 31.890 v. 27|7|87

"CH"

Por el término de ley. Se hace saber que Dolores Blanco Rodríguez de Valle, domiciliada en Chile 1480, Capital Federal, vende a Bravo Peña S. R. L. (en formación), con domicilio en Tucumán 2726, Capital Federal representada por los Señores Julio Ricardo Bravo Vela y Marta Matilde Peña Mendoza, el Fondo de Comercio del Hotel Familiar, ubicado en la calle CHILE 1480, Capital Federal, libre de todo pasivo, deuda, gravámenes y personal. — Reclamos de ley y oposiciones al Escribano Andrés M. Bracuto Faré, domiciliado en Viamonte 1328, 9º piso, Capital Federal (1053).

₳ 45 e. 20|7 Nº 31.769 v. 24|7|87

"F"

Bartel Inmobiliaria representada por Francisco Armando Olivieri, corredor inmobiliario con oficina en la calle Paraná 140, piso 1º, oficina 17|18, Capital, avisa que Alberto Vaquero y Venerando Feijoó venden su negocio de Hotel con Expediente nº 44.588|78 sito en la calle FRAY CAYETANO 345|51, Capital, a Francisco Roberto Damiani libre de toda deudas y|o gravámenes, domicilio de las partes y reclamo de Ley en nuestras oficinas.

₳ 36 e. 20|7 Nº 31.760 v. 24|7|87

"G"

"P. Miguez y Cía." (Dino P. Miguez), martillero público, Avda. Rivadavia 4509, 1º, 21, Tel. 983-8346, avisa venta comercio restaurante, café, bar, casa de lunch y despacho de bebidas en general con depósito complementario sito GALLO 1297, P.B. y S.S. esq. PARAGUAY 3100, Capital. Vendedores: Renato Petracci, Juan José Domínguez, Antonio Lagamba y Aaron Ermel Efraín. Compradores: Néstor Rubén Pacheco y Antonia Aloa Pombo Pereira. Ambas partes domiciliadas negocios. Reclamos de ley: mis oficinas.

₳ 31,50 e. 17|7 Nº 31.658 v. 23|7|87

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, martillero público, con oficina en la calle French 2185, de Capital, avisa: Claudio Daniel Umana y Anunciación Abruzzese de Umana venden a Horacio Freigedo su comercio minorista, librería, juguetería, regalos, agencia comercial recepción de avisos clasificados, venta de golosinas envasadas y quiosco sito en la calle GUEMES 3315 de Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 36 e. 16|7 Nº 32.288 v. 22|7|87

"J"

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1er. piso "6", T. E.: 49-4255 avisa: Que Guillermo Enrique Schuvaks, Armando Esteban Bertone y Jorge Daniel González venden a Ramón Emilio Olivero, Ricardo Narciso Valle, Héctor Rubén Valla y Luis Roberto Gabriel Brizuela el fondo de comercio del rubro: Café-Bar (203003), Casa de Lunch (203002) y Despacho de Bebidas (202009), establecido en Capital Federal, calle JUNIN 541 P. B. y SOTANO, sus domicilios. — Reclamos de ley en mis oficinas.

₳ 36 e. 21|7 Nº 31.968 v. 27|7|87

Constructora Espacial Luis S. A., representada por Jesús Luis, Martilleros Público, Matricula Nº 127, avisa que: Carlos Vega vende su negocio de Restaurante, Casa de Lunch, Elaboración y Venta de Pizza, Fainá, Fugazza, Empanadas y postres, sito en JOSE MARIA MORENO 819, Capital Federal, a los señores Faustino Valledor, Horacio Alonso Pérez, Emilio Raposo y Pablo Braña. — Reclamos de Ley y domicilio de las partes, nuestras oficinas, Avda. de Mayo 1460, Entre Piso Izquierda, Capital Federal, Teléfonos 38-5340 y 37-8976.

₳ 40,50 e. 20|7 Nº 31.784 v. 24|7|87

"L"

Estudio Ram, representado por el doctor Fernando R. Rivarola, abogado, Tº 30, Fº 656, con oficina en la calle Lavalle 1473, 4º piso, Of. 408, Capital Federal, avisa Gloria Cristina Madariaga vende a Rodolfo Parellada su negocio de librería y quiosco y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 sito en la calle LAVALLE 3762, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes mi oficina.

₳ 31,50 e. 17|7 Nº 31.617 v. 23|7|87

"La Defensa Panaderil", Villa, López y Cía., (Martillero Alberto López Nº 191), avisa la venta del negocio de panadería mecánica ubicado en la calle LUZURIAGA 658|60, de Capital Federal. Vendedor: Juan José Herrera. Compradores: Líder Ramón Martínez Díaz y Evaristo Martínez Díaz. Reclamos: Perú 457, 3º H, Capital Federal.

₳ 22,50 e. 17|7 Nº 31.512 v. 23|7|87

Gustavo Favio Milano e Iris Elizabet Garzón avisan por el término de ley que venden a Néstor Fabián Tudela su negocio de venta de golosinas envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 BM 15.419 AD 740.24 (202.008), sito en LAVALLE 2628 local 5, Capital Federal. Reclamos de ley en el local.

₳ 27.- e. 20|7 Nº 31.710 v. 24|7|87

Se anula edic. 29.561 del 30|6 al 6|7|87: Jorge Martín e Hilda Beatriz Yamhour transfieren a Jorge Martín su taller mecánico sito en LOYOLA 1170|72. Dom. rec. el mismo.

₳ 9.- e. 20|7 Nº 31.811 v. 24|7|87

Bonzález, Gallol & Cía. (José Alberto González, martillero público) oficinas Avenida de Mayo 1390 - 2º, Capital Federal; avisan: Rogelio Gugiato Marcelino vende a Raúl Apolo Hernando y Celso Alejandro Hernando negocio Industria y Comercio Minorista, Elaboración y Venta de Pizza, Fugazza, Fainá, Empanadas y Postres (para su consumo fuera del local) y Venta de Bebidas en General sito en LAFUENTE 21. — Domicilio partes y reclamaciones Ley: n/ oficinas.

₳ 31,50 e. 21|7 Nº 31.869 v. 27|7|87

Cecchini-Paladino & Asociados, de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, de Capital Federal, avisan que con su intervención los señores Angel Parini, Domingo Parini y Oscar Ernesto Gota venden a los señores Juan Carlos Velo y José Martínez, su negocio de Panadería, denominado "La 2da. Mallorquina", sito en la calle LA RIOJA 1850|54, de Capital Federal. — Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

₳ 40,50 e. 21|7 Nº 31.987 v. 27|7|87

"M"

"Escrich & Selva" representada por el Corredor Público Ricardo Escrich Manero con oficinas en Capital Federal, calle Uruguay 750 y T. E. 40-4892|1768, avisa: que por su intermedio Mariano García Romero; Roberto César Echenique; Evangelista Santiago Rivas y Manuel Martínez venden a José Fernando Pila y a Clara Feldsztein el negocio de "Parrilla; Café; Bar y Despacho de Bebidas con depósito complementario" que funciona en la calle MONTEVIDEO 562 PLANTA BAJA de la Capital Federal. Venta que se realiza libre de toda clase de deuda, gravamen y de personal laboral. — Reclamos de Ley en n|oficinas donde las partes constituyen domicilio.

₳ 40,50 e. 21|7 Nº 31.942 v. 27|7|87

C. Gómez, M. Vilan y A. Franceschetti, Mart. Púb. Bal., Avda. de Mayo 1343, 1º Of. 5, avisan: Que el Sr. Erotido Daniel González, vende libre de deuda y gravámenes negocio de café, bar, casa de lunch, rest. c|dep. compl. sito en MEXICO 1699, esq. Solís 596, P.B., de esta Cap., a los Sres. Héctor Pilar Rodríguez, Rafael Aníbal Ojeda, Alcides Ramón Monzón y Rodolfo Cardozo. Dom. de las part. en el negocio.

Reclamos de ley en ntra. Of. Nº 1 Fº 76 Lº 79.

₳ 40,50 e. 16|7 Nº 31.312 v. 22|7|87

Lucero y García, representada por Marcos M. J. García, martillero público y corredor, oficinas Avda. Corrientes 2330, P. 4, Of. 417, Capital, avisan que Antonio González, hoy su sucesión, representada por sus únicos herederos María Mercedes Pérez de González, Daniel Lorenzo González y Gustavo Antonio González, vende a Juana Lorenza Chávez negocio de comercio minorista: Despacho de comestibles envasados, venta de bebidas en general envasadas, fiambrería y quesería, calle MEXICO 3202 esquina 24 DE NOVIEMBRE 700, Capital, libre de deudas, embargos y personal. Domicilio partes en el negocio. Reclamos de ley nuestras oficinas.

₳ 36 e. 17|7 Nº 31.533 v. 23|7|87

Se comunica al comercio por cinco días que Daniel Víctor Teper y Mario Daiksel, transfieren su negocio de: Taller mecánco de corte, perforado y estampado de metales, sito en la calle MERCEDES 1986|88, Cap., a Dayma Argentina S.R.L. Reclamos de ley en el domicilio comercial.

₳ 22,50 e. 16|7 Nº 31.371 v. 22|7|87

"N"

Por fallecimiento de Diego Aurelio Evequoz, su único heredero, Rodolfo Aurelio Evequoz, se hace cargo del fondo de comercio ubicado en NEUQUEN 1069 y MENDEZ de ANDES 904-06, dedicado a taller de armado de aparatos eléctricos, taller mecánico, de galvanoplastía, de corte de metales, de pintura con máquina pulverizadora y de soldadura eléctrica. — Reclamos de ley en el mismo local.

₳ 27 e. 16|7 Nº 31.285 v. 22|7|87

"P"

El estudio del Dr. Félix Alejandro Martínez avisa que Juan Carlos Romar y Juan Romar venden a Néstor Betanzos y Rubén Betanzos su negocio de panadería, venta de masas, bombones, sandwiches, postres, golosinas, comestibles en general envasados y bebidas en general envasadas y productos lácteos, sito en PARAGUAY 4339, Capital. — Reclamos de ley en Güemes 4221, 3er. piso, Capital. Tel. 71-9863.

₳ 31,50 e. 20|7 Nº 31.686 v. 24|7|87

El señor Claudio Jorge Ariza con domicilio en la calle Corrientes 3429, 4º piso, de la Capital Federal, avisa que transfiere al señor Enrique Pablo López el negocio de taller mecánico, reparación de vehículos automotores y de soldadura autógena y eléctrica ubicado en la calle PARAGUAY 4264, Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Avda. Corrientes 3429, 4º, Capital Federal.

₳ 27 e. 17|7 Nº 31.642 v. 23|7|87

"R"

Juan Knoch avisa que transfiere a Ismael Friosso el local sito en RUY DIAZ DE GUZMAN 336, que funciona como taller mecánico y de soldadura eléctrica y carga de baterías y acumuladores y de chapistería, de pintura con máquina pulverizadora, electricidad del automóvil y venta de repuestos y accesorios del automotor. — Reclamos de ley y domicilio de las partes en el mismo negocio.

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.409 v. 22|7|87

"S"

Néstor Ricardo Romani, martillero público, oficinas Nazca 1600-02, avisa: que Gilda Mirtha Rosana Carpintieri, vende su negocio del rubro de fiambrería y venta de productos alimenticios, sito en la calle SANTO TOME 3100 a don Osvaldo Antonio Spalla, libre de toda deuda y gravámenes y sin personal. Reclamos de ley en nuestra oficina.

₳ 27.- e. 20|7 Nº 31.669 v. 24|7|87

"T"

Se avisa que don Hsueh Ting Ma vende y transfiere sin pasivo y sin personal a don Ling u Tsau el negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle TERRADA 650|76, Capital. Reclamos de ley y domicilio en el mismo lugar.

₳ 13,50 e. 20|7 Nº 31.818 v. 24|7|87

Eugenio Pin transfiere taller mecánico de soldadura eléctrica y arenado de metales sito en TUCUMAN 3540|44 a Juan Carlos Tiebout. — Reclamos de ley mismo domicilio.

₳ 13,50 e. 16|7 Nº 31.291 v. 22|7|87

Isaac Sabaj, Corredor Público Nacional, con oficinas en Av. Corrientes 848, piso 8, Of. 809, T.E. 394-3876. Capital, avisa que: Juan Kirschenbaum vende a Celia Cristina Silvero de Losada su negocio de hotel (sin servicio de comida) - 300.023, sito en la calle TALCAHUANO 425, Capital, libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley, nuestras oficinas, dentro del término legal.

₳ 27. e. 16|7 Nº 31.355 v. 22|7|87

"Lois y Mato" (Delmiro R. R. Mato Martillero Público) oficinas Avda. Las Heras 3345, 2º "8", Capital avisan que José Villar, José Mancebo Fondo y Manuel Esmoris venden a Juan Rodiño su negocio del ramo de Bar, Café, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas en general, postres y Helados sin elaboración y comercio minorista: Quiosco: Venta de golosinas y cigarrillos y todo lo comprendido en la ordenanza número 33.266 sito en TALCAHUANO 172, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda, gravamen y de personal. — Domicilios partes y reclamos de Ley nuestras oficinas.

₳ 45 e. 21|7 Nº 31.914 v. 27|7|87

"V"

Estudio Austria, representado por Bernardo Resnik, Martillero Público, con oficina en la calle French 2185, Capital, avisa: María Ema Alvarez vende su comercio minorista venta art. mercería, juguetería, librería, perfumería, limpieza y venta de golosinas envasadas (quiosco), sito en la calle VIAMONTE 2007, de Capital, al señor Marcelo Gustavo Domínguez. — Reclamos de ley y domicilio de partes, mi oficina.

₳ 31,50 e. 16|7 Nº 31.289 v. 22|7|87

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas en Uruguay 292, 1er. piso "6", T.E. 49-4255, avisa: Que Marcelo Ismael Allo, Alfredo Jorge Fernández, Libertad Mercedes Pena y Luis Alberto Soria venden a José Ferrara e Isidoro Julio Diéguez el fondo de comercio del rubro: cafe-bar (203003), casa de lunch (203002), restaurante (203001) y venta de golosinas envasadas (quiosco), y todo lo comprendido en la ordenanza 33.266 (BM 15.419) AD 740.24 (202008), establecido en Capital Federal, calle VIAMONTE 1388, sus domicilios. — Reclamos de ley, en mis oficinas.

₳ 36. e. 16|7 Nº 31.420 v. 22|7|87

AVISOS COMERCIALES ANTERIORES

"H"

HIDRONOR
S.A.
Hidroeléctrica Norpatagónica
Sociedad Anónima

Hace saber por tres días el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria Nº 57, de fecha 28|5|87, se ha dispuesto un aumento de capital en la suma de ₳ 170.000.000 (australes ciento setenta millones) en acciones nominativas, no endosables, de ₳ 1.000 (australes un mil) cada una y de un voto, debiendo emitirse en títulos clase A la cantidad de 86.700 (ochenta y seis mil setecientos) y en títulos clase B la cantidad de 83.300 (ochenta y tres mil trescientas) acciones. — Las acciones se emitirán a la par. Con el aumento aprobado, el capital social ascenderá a ₳ 300.000.000 (australes trescientos millones). Asimismo, se aprueba la suscripción de la emisión y se faculta al Directorio para realizar todas las tramitaciones que correspondan a dicha emisión.

El Directorio.

₳ 40,50 e. 20|7 Nº 30.758 v. 22|7|87

Nota: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 14|7|87.

"P"

PAPEL DEL TUCUMAN
Sociedad Anónima

A los efectos del ejercicio de preferencia se hace saber a los señores accionistas de Papel del Tucumán Sociedad Anónima que la Asamblea General Extraordinaria del 21 de octubre de 1986, ha procedido a aumentar el capital social de 394.110 australes a 469.110 australes el que será cubierto con la emisión de 126.537 acciones clase A, ordinarias, nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de cinco votos por acción y de 290.530 acciones clase B ordinarias nominativas no endosables de un austral valor nominal cada una de un voto por acción. Las acciones emitidas gozarán de derecho al cobro de dividendos a partir del ejercicio comenzado el 1º|7|1986. La fecha de emisión de dichas acciones es el 21|10|1986.

El Directorio.

₳ 35,10 e. 20|7 Nº 31.527 v. 22|7|87

"T"

TUBOCAÑO
S.A.
Número de Registro: 29.093

Se comunica que por Asamblea Ordinaria del 30 de junio de 1987, fue aumentado el Capital Social de acuerdo al art. 4º de los estatutos sociales y al art. 188 de la Ley de Sociedades a la suma de Veinte mil Australes (₳ 20.000) o sea en 16.000 australes, mediante la emisión de 16.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un austral cada una y de 5 votos por acción. — Se efectivizará dicha suscripción con la integración de una prima de emisión de Australes 9,62 por cada acción a suscribir. — Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia a la suscripción dentro del plazo de 30 días siguientes de la última publicación. — Domicilio de la suscripción: calle 3 de Febrero 773 - 3º piso - oficina "B" - Capital Federal.

La Autorizada.

₳ 32,40 e. 21|7 Nº 31.966 v. 23|7|87